



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

**INGENIERÍA EN AUDITORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA
AUTORIZADA**

**“Auditoría Externa de los Estados Financieros
en una compañía dedicada a la importación, exportación, distribución,
compra, venta de filtros purificadores y ablandadores de agua durante
el período 2014”**

PROYECTO DE GRADUACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERO EN AUDITORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA

Presentado por:

MUÑOZ GURUMENDI BRYAN ABDUL

TORRES TORRES JOANNA LISBETH

**GUAYAQUIL – ECUADOR
2015**

DEDICATORIA

Dedico este proyecto, primero a Dios, por otorgarme la sabiduría que me ha permitido desarrollar en cada reto que me ha puesto.

A cada uno de los miembros de mi familia por su constante esfuerzo y paciencia al momento de realizar nuestro proyecto.

Bryan Muñoz Gurumendi

Dedico este Proyecto a Dios, por haberme encaminado de una forma tan extraña, pero maravillosa en la culminación de mis estudios universitarios, porque le ha dado sentido a cada situación suscitada a lo largo de mi vida. A mis padres, Oscar Torres y María Guadalupe Torres, por sus sacrificios para conmigo y hermanos, por ese apoyo constante e incondicional hacia mi vida. A mis abuelitos, por su sabiduría brindada, amor, buenos deseos, oraciones y esa Fe en Dios hacia mí y la confianza depositada. Dedico esta tesis a mis dos hermanos, Oscar y Gabriel, porque son ese pilar alentador, por el que nunca he desistido en mis metas, porque por ser su ejemplo, pude entender que no hay fracaso y todo tiene su recompensa.

Joanna Torres Torres

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme el privilegio de disfrutar de las cosas maravillosas de la vida y la fuerza que me permite levantar cada mañana, por aquel pequeño que llena nuestras vidas y que forma parte de mi familia tan dispareja. Gracias a mis hermanos, tíos, primos que han creído en mí y que me han dado el aliento para cumplir cada meta impuesta y que han hecho tener un sentido a mi vida. Gracias a mi padre German Muñoz por el sacrificio y confianza entregada, a quien le puedo decir que logro lo que tanto se ha propuesto, darme su más grande herencia mis estudios y mi familia. Gracias a mi prima Carmita Muñoz por su total confianza, esfuerzo y sacrificio conmigo, mujer que valoro y que quiero que sin ella esto no sería posible, aquella mujer que sin pensarlo apostó por mí y junto a mi padre se han sacrificado para obtener este, nuestro logro.

Gracias a mi compañera y amiga Joanna Torres (Juanita), que sin su apoyo en la realización de este proyecto no hubiese sido igual, por su coraje, paciencia y ganas de continuar hemos formado un gran equipo para cumplir con nuestro sueño y meta alcanzada.

Gracias a todos nuestros docentes que nos han ayudado en nuestro crecimiento profesional y a nuestra tutora Azucena Torres por su apoyo en la realización de nuestro proyecto.

Gracias a todos nuestros amigos por confiar en nosotros y recordarnos siempre que nosotros podemos y que somos un gran equipo.

Bryan Muñoz Gurumendi

AGRADECIMIENTO

Agradezco a papá Dios, porque con él lo he podido todo, por sus bendiciones y respuestas inmediatas, por su amor tan notorio a lo largo de mi vida, por dejar que su voluntad se cumpla en mí y no desampararme nunca, más en las adversidades que se presentaron en esta etapa. Agradezco a mis padres y hermanos, por la paciencia que me han tenido, por su apoyo sin condiciones y sin medida, por aquel amor sincero, por sus consejos, por confiar en mis talentos, por su emotividad al hacerme “barra” y ser esa lucecita que no permitió que mis ganas de seguir cesaran, pero ante todo, por estar presente en lo bueno y lo malo. A mi tía Flor Torres, por ser como una segunda mamá y amiga incondicional, por su cariño y ánimos. A mis abuelitos por sus oraciones y gratas bendiciones, sabidurías hecha consejo, ese amor único y tierno que influyó en que sea una persona luchadora.

Agradezco a mis compinches principales, Elizabeth, Mariam, Karem, Bryan, Eduardo, Ximena, Alejandro, Tatiana y Marjorie, porque influyeron demasiado en esta etapa, por las alegrías, locuras, por esos momentos de debilidad, nervios y tristezas, sobretodo esos momentos de seriedad estudiantil cargados siempre de amistad y ganas de dar lo mejor, por el trabajo en equipo y apoyo mutuo, por decir “ya verás que sí podemos”, “estudemos”, “tranquila”, “ahora sí, ¡a distraernos, hay que celebrar esto!”, “¡viste, lo logramos!”, esas y otras palabras fueron muy alentadoras y ayudaron a que la universidad sea lo mejor.

Agradezco la preocupación de todos mis familiares, por siempre estar pendiente de mí, por sus felicitaciones y confianza sincera.

Agradezco a RASONU S.A., por ser mi escuela en los inicios de mi vida laboral y profesional, por los conocimientos impartidos y la confianza que me ha depositado.

Agradezco a nuestros docentes por habernos formado en el aprendizaje para esta etapa y de manera especial a la Miss Azucena Torres Negrete, por haber confiado en mí y mi amigo Bryan, habiendo accedido a ser nuestra guía, para este importante logro.

Simplemente, les agradezco por creer en mí.

Joanna Torres Torres

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Máster Azucena Torres
Directora de Proyecto de
Graduación

Máster Pablo Álvarez
Presidente

Msig. Dalton Noboa Macías
Vocal

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, corresponde exclusivamente a los autores; y el patrimonio intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Joanna Lisbeth Torres Torres

Bryan Abdul Muñoz Gurumendi

RESUMEN

Nuestro proyecto de graduación trata de una Auditoría Financiera en una compañía dedicada a la comercialización de filtros purificadores y ablandadores de agua, fundamentada bajo la obtención de los Estados Financieros y el detalle de sus cuentas; cumpliendo normas y leyes que rigen sobre éstos.

Este trabajo está estructurado por cuatro capítulos, los cuales serán descritos en esta sección. En el primer capítulo se indica el “Marco Teórico”, el cual describe brevemente los fundamentos que se deben tomar en cuenta en la realización de este examen, es decir, conceptos relacionados exclusivamente con el giro del negocio de la entidad auditada, tales como las Normas de Auditoría, Leyes Tributarias, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social y de Discapacidad. El segundo capítulo, denominado “Conocimiento del Negocio” detalla los aspectos más relevantes sobre la entidad, su descripción en cuanto al inicio de ésta como compañía, obligaciones, actividad económica, sector comercial al que pertenece y el FODA. El capítulo tercero llamado “Planificación de Auditoría”, corresponde a la preparación de información básica y necesaria para la ejecución del proyecto, contiene los estados financieros con su respectivo análisis, la materialidad, riesgos de auditoría y las preguntas sobre control interno que se efectúa al personal a cargo de las áreas claves auditadas. En cuanto al capítulo cuarto, señalado como “Ejecución de Auditoría”, como tal, concierne al desarrollo de pruebas de auditoría realizadas a las cuentas que intervienen en los Estados Financieros de la Compañía y su control interno, mostrando los hallazgos,

observaciones y recomendaciones en su análisis, obteniendo como resultado final el Informe de Auditoría que será entregado a la entidad.

Este trabajo, culmina con las conclusiones y recomendaciones. La conclusión responde al planteamiento del problema, que radica en la importancia de la Auditoría en una PYME, mientras que las recomendaciones se relaciona a los hallazgos obtenidos en el transcurso del desarrollo de la Auditoría.

TABLA DE CONTENIDO

PROPÓSITO O DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	1
ALCANCE	4
POBLACIÓN OBJETIVO	4
POBLACIÓN DE ESTUDIO	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
OBJETIVOS	8
OBJETIVOS GENERALES.....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
HIPOTESIS	9
HIPÓTESIS CENTRAL	9
HIPÓTESIS SECUNDARIAS	9
VARIABLES.....	10
INDEPENDIENTE	10
DEPENDIENTE.....	10
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	11
JUSTIFICACION DEL PROYECTO	12
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	14
1.1. CONCEPTO DE AUDITORÍA	14
1.2. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA.....	15
1.2.1. NIA 100	15
1.2.1.1. INTRODUCCIÓN.....	15
1.2.1.2. OBJETIVO.....	15
1.2.1.3. ELEMENTOS DE AUDITORÍA	15
1.2.1.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS.....	16
1.2.1.5. PLANIFICACIÓN.....	17
1.2.1.6. EVIDENCIA DE AUDITORÍA.....	18
1.2.1.7. FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	18
1.2.1.8. DOCUMENTACIÓN.....	18
1.2.1.9. TRABAJO REALIZADO POR OTROS.....	18
1.2.1.10. CONCLUSIONES E INFORMES	18
1.2.2. NIA 200	19
1.2.2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	19

1.2.2.2.	PRINCIPIOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	19
1.2.2.3.	CERTEZA RAZONABLE.....	20
1.2.2.4.	ESCEPTICISMO PROFESIONAL	20
1.2.2.5.	RIESGO DE AUDITORÍA Y MATERIALIDAD	20
1.2.2.6.	MATERIALIDAD.....	20
1.2.2.7.	RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	21
1.2.3.	NIA 230	22
1.2.3.1.	INTRODUCCIÓN	22
1.2.3.2.	NATURALEZA DE LA DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA.....	22
1.2.3.3.	FORMA Y CONTENIDO DE LO PAPELES DE TRABAJO	22
1.2.3.4.	PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE PAPELES DE TRABAJO	22
1.2.3.5.	ARCHIVO FINAL DE AUDITORÍA	23
1.2.4.	NIA 240	24
1.2.4.1.	INTRODUCCIÓN	24
1.2.4.2.	CARACTERÍSTICAS.....	24
1.2.4.3.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	24
1.2.4.4.	PROCEDIMIENTOS CUANDO HAY INDICACIÓN QUE PUEDE EXISTE FRAUDE O ERROR.....	25
1.2.4.5.	REPORTE DE FRAUDE O ERROR A LAS AUTORIDADES REGULADORAS Y EJECUTORAS	25
1.2.5.	NIA 300	26
1.2.5.1.	INTRODUCCIÓN	26
1.2.5.2.	ACTIVIDADES PRELIMINARES DEL COMPROMISO	26
1.2.5.3.	ASPECTOS QUE EL AUDITOR DEBE CONSIDERAR AL DESARROLLAR EL PLAN DE AUDITORÍA.....	27
1.2.5.4.	CONSIDERACIONES ADICIONALES EN AUDITORÍAS INICIALES	28
1.2.6.	NIA 315	29
1.2.6.1.	INTRODUCCIÓN	29
1.2.6.2.	CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO	29
1.2.6.3.	OBTENCIÓN DEL CONOCIMIENTO	29
1.2.6.4.	USO DEL CONOCIMIENTO	29
1.2.6.5.	CONTROL INTERNO – COSO.....	30
1.2.6.6.	RIESGO DE AUDITORÍA Y SUS COMPONENTES	31
1.2.6.7.	COMUNICACIÓN DE DEBILIDADES	31
1.2.7.	NIA 330	32
1.2.7.1.	INTRODUCCIÓN	32
1.2.7.2.	CONSIDERACIÓN DE LA NATURALEZA, OPORTUNIDAD, EXTENSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	33
1.2.8.	NIA 500	36
1.2.8.1.	INTRODUCCIÓN	36

1.2.8.2.	EVIDENCIA DE AUDITORIA.....	36
1.2.8.3.	ASERCIONES DE AUDITORÍA.....	37
	EN TRANSACCIONES:	37
	EN SALDOS	37
	EN PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN:	38
1.2.8.4.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA OBTENER EVIDENCIA DE AUDITORÍA.....	38
1.2.9.	NIA 501	39
1.2.9.1.	INTRODUCCIÓN.....	39
1.2.9.2.	IMPORTANCIA.....	39
1.2.10.	NIA 505	42
1.2.10.1.	INTRODUCCIÓN	42
1.2.10.2.	CONFIRMACIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS	42
1.2.10.3.	RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN	43
1.2.11.	NIA 520	44
1.2.11.1.	INTRODUCCIÓN.....	44
1.2.11.2.	NATURALEZA Y PROPÓSITO DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS.....	44
1.2.11.3.	PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS COMO PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGO.....	45
1.2.11.4.	PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS COMO PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS	45
1.2.11.5.	PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS COMO REVISIÓN GENERAL AL FINAL DE LA AUDITORÍA	45
	INVESTIGANDO ÍTEMS INUSUALES	46
1.2.12.	NIA 530	47
1.2.12.1.	INTRODUCCIÓN	47
1.2.12.2.	SELECCIÓN DE ÍTEMS PARA PROBAR Y RECOPIRAR EVIDENCIA DE AUDITORÍA.....	48
1.2.12.3.	DISEÑO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	48
	SELECCIÓN DE LA MUESTRA	49
	DESARROLLANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	49
	NATURALEZA Y CAUSA DE LOS ERRORES	49
	PROYECTANDO ERRORES	49
1.2.13.	NIA 550	50
1.2.13.1.	INTRODUCCIÓN	50
1.2.13.2.	EXISTENCIA Y REVELACIÓN DE PARTES RELACIONADAS ...	50
1.2.13.3.	EXAMEN DE TRANSACCIONES DE PARTES RELACIONADAS IDENTIFICADAS	51
1.2.13.4.	REPRESENTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	51
1.2.13.5.	CONCLUSIÓN Y DICTAMEN DEL AUDITOR.....	51

1.2.14.	NIA 560	52
1.2.14.1.	INTRODUCCIÓN	52
1.2.15.	NIA 570	53
1.2.15.1.	INTRODUCCIÓN	53
1.2.16.	NIA 700	53
1.3.	LEYES TRIBUTARIAS	54
1.3.1.	LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	54
	PARTES RELACIONADAS	56
	PERÍODO IMPOSITIVO	56
	PAGOS AL EXTERIOR	57
	RELACIÓN DE DEPENDENCIA	57
	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	58
	DIVIDENDOS	59
	IMPUESTO A LA RENTA	60
	ANTICIPO	60
	RETENCIONES EN LA FUENTE	61
	BASE IMPONIBLE DEL IVA	63
	HECHO GENERADOR	63
	SUJETO ACTIVO Y SUJETO PASIVO	64
	TARIFA DEL IMPUESTO Y CRÉDITO TRIBUTARIO	64
1.3.2.	REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	65
	INGRESOS	65
	PARTES RELACIONADAS	65
	EXENCIONES	66
	RETENCIONES EN DIVIDENDOS	67
	GANANCIAS POR ENAJENACIÓN OCASIONAL	67
	GASTOS EXENTOS	68
	DEDUCCIONES GENERALES	69
	COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES	70
	PAGOS AL EXTERIOR DEDUCIBLES	74
	CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS	75
	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	76
	DECLARACIÓN DE IR	77
	CRÉDITO TRIBUTARIO ORIGINADO POR ANTICIPO PAGADO	79
	DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE	79
	PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR LAS RETENCIONES EN LA FUENTE	79
	RETENCIÓN DE UTILIDADES, DIVIDENDOS O BENEFICIOS	79
	CRÉDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE	80
	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	80

	EMISIÓN DE LAS NOTAS DE VENTA Y SU CONSERVACIÓN.....	80
1.4.	LEY DE COMPAÑÍA.....	81
	COMPañÍA	81
	ACCIONISTAS	81
	OBLIGACIONES	82
	ADMINISTRACIÓN.....	82
	COMPañÍA ANÓNIMA.....	83
	CONSTITUCIÓN.....	83
	PÉRDIDA DEL EJERCICIO.....	83
	DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	84
	OBLIGACIONES	84
	ESTADOS FINANCIEROS	85
	RESERVAS	85
	DIVIDENDOS.....	85
	AUDITORÍA EXTERNA	86
	MULTAS.....	86
1.5.	CÓDIGO DE TRABAJO.....	87
	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO.....	87
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	87
	JORNADAS Y DESCANSOS	89
	VACACIONES	90
	REMUNERACIONES.....	91
	PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES.....	91
	DÉCIMO TERCER SUELDO	92
	DÉCIMO CUARTO SUELDO.....	93
	DE LA POLÍTICA DE SALARIOS	93
	FONDO DE RESERVA.....	93
1.6.	LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.....	94
	PRESTACIONES.....	94
	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS.....	94
	APORTES.....	94
	PRESTACIONES DE SALUD	95
1.7.	LEY DE DISCAPACIDAD	97
	DISCAPACITADO	97
	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD.....	97
	OBLIGACIÓN DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	98
	BENEFICIO TRIBUTARIO.....	98
	CAPÍTULO II CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO.....	99
2.1.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	99
2.1.1.	ANTECEDENTES.....	99

2.1.2.	VISIÓN	101
2.1.3.	MISIÓN.....	102
2.1.4.	REPRESENTANTE LEGAL	102
2.1.5.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	103
2.1.6.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	104
2.1.7.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	104
2.1.7.1.	MANTENIMIENTO DE LOS SURTIDORES/PURIFICADORES DE AGUA	105
	MATERIALES.....	105
	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	105
2.1.7.2.	ACTIVIDADES.....	107
	LIMPIEZA DEL EQUIPO.....	107
	CAMBIO DE FILTROS Y LÁMPARA ULTRA VIOLETA.....	109
2.2.	F.O.D.A.	111
2.3.	ANÁLISIS DEL SECTOR.....	112
2.3.1.	SITUACIÓN DEL SECTOR	113
2.4.	CLIENTES.....	114
CAPÍTULO III PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA		115
3.1.	PLAN DE AUDITORÍA.....	115
3.1.1.	OBJETIVO DE AUDITORÍA	115
3.1.2.	ALCANCE DE AUDITORÍA.....	115
3.1.3.	EMISIÓN DOCUMENTADA.....	116
3.1.4.	RESPONSABILIDADES.....	116
3.1.5.	INDEPENDENCIA	118
3.1.6.	COMUNICACIONES PREVISTAS.....	118
3.1.7.	GESTIÓN DE LA AUDITORÍA	118
3.1.8.	CRONOGRAMA DE AUDITORÍA.....	120
3.2.	ESTADOS FINANCIEROS	124
3.2.1.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	124
3.2.2.	ESTADO DE RESULTADO	125
3.2.3.	NOTAS	126
3.2.4.	CÁLCULO DEL ANTICIPO	135
3.3.	ANÁLISIS VERTICAL.....	136
3.4.	ANÁLISIS HORIZONTAL	137
3.5.	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	138
3.5.1.	ACTIVOS.....	138
3.5.2.	PASIVOS.....	139
3.5.3.	PATRIMONIO.....	140
3.6.	INDICES FINANCIEROS	141
3.6.1.	LIQUIDEZ.....	141

LIQUIDEZ CORRIENTE	141
PRUEBA ÁCIDA.....	141
3.6.2. SOLVENCIA.....	142
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	143
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	143
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	144
APALANCAMIENTO	144
APALANCAMIENTO FINANCIERO	145
3.6.3. GESTIÓN.....	146
ROTACIÓN DE CARTERA.....	146
NO. DE DÍAS CARTERA A MANO.....	146
ROTACIÓN DE ACTIVO FIJO.....	147
ROTACIÓN DE VENTAS.....	147
PERÍODO MEDIO DE COBRANZAS	148
IMPACTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	148
IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA	149
3.6.4. RENTABILIDAD	150
MARGEN BRUTO	150
MARGEN OPERACIONAL	150
ROTACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	151
RENTABILIDAD	151
3.7. MATERIALIDAD.....	152
3.8. RIESGOS DE AUDITORÍA	153
3.8.1. RIESGO INCORRECTO MATERIAL.....	153
3.8.2. RIESGO DE NEGOCIO	153
3.8.3. RIESGO INHERENTE DE OPERACIONES	154
3.8.4. RIESGO EN EL MUESTREO	154
3.8.5. RIESGO DEL EXAMEN DE PARTIDA	155
3.8.6. RIESGO DE CONTROL	155
3.9. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.....	156
3.9.1. EFECTIVO.....	157
3.9.2. CUENTAS POR COBRAR	158
3.9.3. INVENTARIOS	160
3.9.4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	161
3.9.5. CUENTAS POR PAGAR	162
CAPÍTULO IV EJECUCIÓN DE AUDITORÍA.....	163
4.1. SUMARIAS.....	163
EFECTIVO Y BANCOS.....	163
CUENTAS POR COBRAR	163
INVENTARIOS	164

ANTICIPOS	164
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	165
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	165
ACTIVOS INTANGIBLES.....	166
OTROS ACTIVOS	166
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	167
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	167
OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR.....	168
ANTICIPOS CLIENTES C/P.....	168
OBLIGACIONES FINANCIERAS	169
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	169
ANTICIPOS CLIENTES L/P	170
INGRESOS OPERACIONALES.....	170
INGRESOS NO OPERACIONALES.....	171
COSTO DE VENTAS	171
GASTOS	172
CAPITAL.....	173
4.2. PRUEBAS DE AUDITORÍA	174
BANCOS.....	174
CUENTAS POR COBRAR	184
CLIENTES	184
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	192
INVENTARIOS	194
COSTOS DE INVENTARIOS	208
ANTICIPOS PAGADOS	214
IMPUESTOS	216
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	230
RECÁLCULOS	236
EQUIPOS DE COMPUTACION	236
HERRAMIENTAS DE TRABAJO.....	236
VEHICULOS	237
EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES ENSERES	237
PURIFICADORES Y ESTERILIZADORES	237
INTANGIBLES	239
OTROS ACTIVOS	241
PROVEEDORES	246
OBLIGACIONES LABORALES	252
PRÉSTAMOS.....	255
ANTICIPOS COBRADOS	259
INGRESOS.....	261
GASTOS	276

PATRIMONIO.....	282
4.3. CONTROL INTERNO	283
4.4. INFORME	285
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	321
CONCLUSIONES.....	321
RECOMENDACIONES.....	323
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	325
ANEXOS	330
ANEXO A.....	331
ANEXO B.....	368

APÉNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Plan de Auditoría	27
Ilustración 2: COSO	30
Ilustración 3: Retenciones en Dividendo	67
Ilustración 4: Fechas de Declaración	78
Ilustración 5: Organigrama	103
Ilustración 6: Materiales	105
Ilustración 7: Proceso de Limpieza.....	108
Ilustración 8: Proceso de Filtros y Lámparas.....	110
Ilustración 9: F.O.D.A	111
Ilustración 10: Venta_Factura	231
Ilustración 11: Secuencia_Vtas./Fras.....	275
Ilustración 12: Ret./Vta_Mayor.....	275

APÉNDICE DE PLAN DE AUDITORÍA

Auditoría 1: Cronograma.....	123
Auditoría 2: Estado de Situación Financiera.....	124
Auditoría 3: Estado de Resultados.....	125
Auditoría 4: Anticipo.....	135
Auditoría 5: Análisis Vertical.....	136
Auditoría 6: Análisis Horizontal.....	137
Auditoría 7: Liquidez Corriente.....	141
Auditoría 8: Prueba Ácida.....	141
Auditoría 9: Solvencia.....	143
Auditoría 10: Endeudamiento Patrimonial.....	143
Auditoría 11: Endeudamiento del Activo Fijo.....	144
Auditoría 12: Apalancamiento.....	144
Auditoría 13: Apalancamiento Financiero.....	145
Auditoría 14: Rotación de Cartera.....	146
Auditoría 15: Cartera a mano.....	146
Auditoría 16: Rotación de Activo Fijo.....	147
Auditoría 17: Rotación de Ventas.....	147
Auditoría 18: Período Media de Cobranzas.....	148
Auditoría 19: Impacto de Gtos. Adm. y Ventas.....	148
Auditoría 20: Impacto de la Carga Financiera.....	149
Auditoría 21: Margen Bruto.....	150
Auditoría 22: Margen Operacional.....	150
Auditoría 23: Rotación del Capital de Trabajo.....	151
Auditoría 24: Rentabilidad.....	151
Auditoría 25: Materialidad.....	152
Auditoría 26: C.I. Efectivo.....	157
Auditoría 27: C.I. Ctas. por Cobrar.....	159
Auditoría 28: C.I. Inventarios.....	160
Auditoría 29: C.I. Propiedad, Planta y Equipo.....	161
Auditoría 30: C.I. Ctas. Por Pagar.....	162

APÉNDICE DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍA: SUMARIA

Sumaria 1: Efectivo y Bancos	163
Sumaria 2: Ctas. por Cobrar.....	163
Sumaria 3: Inventarios.....	164
Sumaria 4: Anticipos	164
Sumaria 5: Activos por Imptos.	165
Sumaria 6: P.P.E.....	165
Sumaria 7: Activos Intangibles.....	166
Sumaria 8: Otros Activos	166
Sumaria 9: Ctas. y Docs. por pagar	167
Sumaria 10: Pasivos por Imptos.....	167
Sumaria 11: Obligaciones Laborales	168
Sumaria 12: Anticipos Clientes C/P	168
Sumaria 13: Obligaciones Financieras	169
Sumaria 14: Diversas/Relacionadas	169
Sumaria 15: Anticipos Cliente L/P	170
Sumaria 16: Ingresos Operacionales.....	170
Sumaria 17: Ingresos No Operacionales.....	171
Sumaria 18: Costos	171
Sumaria 19: Gastos	172
Sumaria 20: Patrimonio.....	173

APÉNDICE DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍA: PRUEBAS DE AUDITORÍA

BANCOS

Bancos 1: Conciliación BPA-Enero	174
Bancos 2: Conciliación BPA-Diciembre.....	175
Bancos 3: Conciliación BB-Enero.....	176
Bancos 4: Conciliación BB-Diciembre	177
Bancos 5: Conciliación BPI-Enero.....	178
Bancos 6: Conciliación BPI-Diciembre	179
Bancos 7: Conciliación BG-Enero	180
Bancos 8: Conciliación BG-Diciembre.....	181
Bancos 9: Circularización	182
Bancos 10: Contestación	183

CUENTAS POR COBRAR

Ctas. por Cobrar 1: Memorándum.....	184
Ctas. por Cobrar 2: Clientes	187
Ctas. por Cobrar 3: Control de Circularización.....	188
Ctas. por Cobrar 4: Pasos Alternos.....	189
Ctas. por Cobrar 5: Confirmaciones.....	190
Ctas. por Cobrar 6: Morosidad.....	191
Ctas. por Cobrar 7: Otras Ctas.	192

INVENTARIOS

Inventarios 1: Movimientos	194
Inventarios 2: Toma Física	200
Inventarios 3: Corte de Formas	206

COSTOS

Costos 1: Inventarios.....	208
Costos 2: Auditado.....	210
Costos 3: Muestras	213

ANTICIPOS PAGADOS

Anticipos Pagados 1: Movimientos.....	214
---------------------------------------	-----

IMPUESTOS

Impuestos 1: Análisis Activos.....	216
Impuestos 2: IVA_Declaración.....	218
Impuestos 3: Ret. IVA_Declaración	219
Impuestos 4: Ret. IR_Declaración.....	220
Impuestos 5: Análisis Obligaciones Tributarias.....	222
Impuestos 6: Retenciones_Declaración	225
Impuestos 7: Declaraciones	228
Impuestos 8: Crédito Tributario.....	229

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

P.P.E 1: Análisis.....	230
P.P.E 2: Amortización.....	232
P.P.E 3: Muestras	233
P.P.E 4: Revisión de Amortización.....	234
P.P.E 5: Recálculo_Eq. de Cómputo	236
P.P.E 6: Recálculo_Herramientas	236
P.P.E 7: Recálculo_Vehículos	237
P.P.E 8: Recálculo_Eq. de Oficina/Muebles y Enseres	237
P.P.E 9: Recálculo_Purificadores/Esterilizadores	238

INTANGIBLES

Intangibles 1: Movimientos	239
----------------------------------	-----

OTROS ACTIVOS

Otros Activos 1: Movimientos.....	241
Otros Activos 2: Integración de Seguros Anticipados	242
Otros Activos 3: Amortización de Seguros.....	245

PROVEDORES

Proveedores 1: Movimientos.....	246
Proveedores 2: Verificación.....	248
Proveedores 3: Corte Físico.....	251

OBLIGACIONES

Obligaciones Laborales 1: Análisis	253
--	-----

PRÉSTAMOS

Préstamos 1: Movimientos	255
Préstamos 2: Recálculo_Interés.....	257

ANTICIPOS COBRADOS

Anticipos Cobrados 1: Movimientos.....	259
--	-----

INGRESOS

Ingresos 1: Movimientos	261
Ingresos 2: Declaración_Ventas_ F104.....	263
Ingresos 3:Declaración_Crédito Tributario_ F104	264
Ingresos 4: Declaración_N/C_ F104	266
Ingresos 5: Análisis de Ventas.....	268
Ingresos 6: Ventas_Corte de Formas	273
Ingresos 7: N/C_Corte de Formas.....	273
Ingresos 8: Ventas_Ctas. por Cobrar.....	274

GASTOS

Gastos 1: Movimientos.....	276
Gastos 2: Muestreo.....	281

PATRIMONIO

Patrimonio 1: Análisis de Cambios.....	282
--	-----

PROPÓSITO O DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

En el proyecto de graduación nos enfocaremos a realizar un examen de la situación financiera al cierre del período 2014 de la compañía, basándonos en la información a obtener de los Estados Financieros con el detalle de sus respectivas cuentas; cumpliendo las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera con sus interpretaciones y demás Leyes Vigentes en el Ecuador (Constitución de la República, LORTI, RALORTI, Código Laboral, Ley de Compañías, entre otras) aplicables al sector comercial a la que la entidad pertenece. Nos orientamos a la aplicación de los conocimientos adquiridos en nuestra preparación Académica/Profesional en la Carrera de Ing. en Auditoría y CPA, proporcionando una opinión independiente sobre la situación financiera a la Organización al concluir nuestro trabajo de campo.

El proyecto en curso, señala los principales movimientos financieros dentro de la entidad a lo largo del período fiscal 2014 y efectúa un análisis de cuentas, que a su vez, mediante evidencias, métodos comparativos y pruebas de Auditoría a implementar en el desarrollo de este trabajo, se reconocerá, comprobará y garantizará la razonabilidad de los Estados Financieros a la compañía.

El marco legal a intervenir constituyen en procedimientos que toda compañía debe de tomar en cuenta, vigentes en el Ecuador con sus respectivos Organismos Reguladores. Es imprescindible, ya que consta como una guía a la empresa, con

indicaciones exactas de las estipulaciones de leyes que la rigen de acuerdo al sector comercial a la que pertenece.

Las Normas financieras aplicables a esta entidad, que se describirán en el capítulo correspondiente, conciernen a la metodología de adaptación que la empresa debe implementar dentro de ella para el registro de sus operaciones, sin obviar ni apartarse de las leyes con las que debe de cumplir toda empresa domiciliada en el Ecuador.

Las NIA'S son la base que como auditores independientes necesitamos considerar; debido a que muestran los requisitos a cumplir y las responsabilidades a desempeñar, señalan las características esenciales como profesionales y brinda las pautas esenciales de forma instructiva sobre el procedimiento para la presentación de los informes de Auditoría a efectuar.

El marco teórico describe la intervención de conceptos básicos idóneos en relación a la empresa, aporta conocimientos a considerarse para el desarrollo de la Auditoría; siendo un punto de orientación que complementa al marco legal a describir. Provenirá de fuentes e interpretaciones que fundamente el proyecto y delimiten el problema; será la referencia para mantener el enfoque y obtención del trabajo final de auditoría; es decir, el informe final sobre los hallazgos de la compañía en cuestión.

El desarrollo de la auditoría a realizarse, será de acuerdo a la información proporcionada. El examen se hará sobre la administración de la compañía tanto contable como sobre los controles internos que ésta practique sobre sus cuentas.

La independencia del auditor radica en que revelará los hechos sobre los Estados Financieros, por lo tanto, la compañía no debe omitir ningún tipo de información principalmente la más relevante.

ALCANCE

La compañía se encuentra domiciliada en la Parroquia Rocafuerte en las calles Av. García Avilés #217 y Av. Nueve de Octubre.

Su R.U.C. señala que mantiene como actividad económica principal, la venta al por mayor de filtros purificadores y ablandadores de agua y alquiler de estos equipos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Área Financiera Contable de la compañía en mención, que desempeña las actividades que refiere su R.U.C. descrito en el párrafo anterior.

El área contiene los departamentos precisos que intervienen directamente con la contabilidad diaria de la empresa y la administración financiera de los recursos que se ejerce sobre la organización.

POBLACIÓN DE ESTUDIO

Departamento Financiero, Tributario y Talento Humano de la compañía en estudio.

Los departamentos que serán de estudios para este proyecto, poseen información sobre las actividades ordinarias y relevantes de la compañía. Estos departamentos se relacionan entre sí, debido a que por distribución de funciones y responsabilidades, estos intervienen en la elaboración de los Estados Financieros.

Estos departamentos proporcionan datos sobre los hechos sucedidos antes, durante y después del período del ejercicio a examinar, obteniendo así un conocimiento amplio de la entidad, adquiriendo de esta forma, los fundamentos necesarios para la Auditoría a ejecutarse.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Es necesaria una auditoría financiera para una PYME?

Para una PYME'S, una entidad no está obligada a la presentación de un examen de auditoría, siempre que el Organismo Regulador, en este caso, la Superintendencia de Compañías lo estipule en resolución para la entidad. Una auditoría exigida por parte de este ente regulador, implica la obligación de Informe de Auditoría.

Así como las empresas fuera de PYME'S, contienen movimientos con mayor relevancia en términos monetarios y existe falta de control interno sobre sus cuentas, suele suceder en una Pequeña y Mediana; la administración de la entidad, puede ser satisfactoria o en todo caso puede tener errores u omisiones.

Sin control externo por parte de organismos reguladores o falta de control interno relativo dentro de la entidad, éstos pueden permanecer por largo tiempo, sin ser descubiertos, presentando una situación financiera coherente ante los altos mandos, mientras que internamente la realidad podría ser otra.

Sin una resolución que obligue a una PYME a que se emita sobre ella un Informe de Auditoría, emitida por parte de los Organismos de Control y Entes Reguladores, éstas no las realizan; a menos que sea por necesidad de la entidad, mediante acuerdo de accionistas, por decisión conjunta de la administración general que se lo requiera y demás.

Sin una auditoría, una que permita identificar con un examen, que las cuentas y los registros transaccionales que intervienen en el ejercicio de una entidad son razonables, fiables, íntegros, sustentables y soportados con documentos o detalles; no se garantiza de forma segura que no exista errores u omisiones que afecten considerablemente a los Estados Financieros de una compañía, obteniendo como resultado, en el peor de los escenarios, que una compañía de por terminadas sus operaciones o entre en liquidación, ya sea por fraudes o quiebra.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Compañía y recomendaciones de Control Interno según los resultados obtenidos en la aplicación de las Pruebas de Auditoría.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las transacciones y saldos que conforman los estados financieros durante el período 2014.
- Evidenciar mediante documentación física el movimiento de las transacciones así como la veracidad de los Estados Financieros.
- Conocer y comprender los procesos y controles que se llevan a cabo.
- Identificar los riesgos de las áreas más relevantes como compras, pagaduría, ventas y cobranzas.
- Verificar que las transacciones financieras se hayan realizado de acuerdo a las normas contables, así como el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes en el Ecuador.
- Aplicar los procedimientos acorde a las cuentas en análisis de los Estados Financieros adquiridos en nuestra formación.

HIPOTESIS

HIPÓTESIS CENTRAL

Los principales errores contables surgen del bajo control administrativo financiero, interpretación, errores, aplicación de normas contables y leyes tributarias por parte de las entidades, razón por la cual una Auditoría Financiera permitiría identificar los riesgos de las áreas más relevantes y del impacto de factores externos que influyen una compañía.

HIPÓTESIS SECUNDARIAS

Entre las razones para la realización de una Auditoría Financiera están las siguientes:

- Aumento de Capital Social
- Inversiones Financieras
- Venta de Compañía
- Rendimiento analítico financiero
- Préstamos Bancarios
- Acuerdo entre accionistas
- Solicitud de la Gerencia
- Sospecha de errores, omisión o fraude

VARIABLES**INDEPENDIENTE**

Registro contable de las transacciones diarias.

DEPENDIENTE

Errores contables no identificados.

Omisión de información no contabilizada.

El registro de las transacciones que se realizan diariamente en una empresa puede dar origen a errores contables u omisión de datos que debieron ser contabilizados dentro del período. Lo que conllevaría a que sus estados financieros no se reflejen de forma fiable e íntegra.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Solicitud de los requerimientos de información para el desarrollo de la auditoría.
- Visita y entrevista al personal encargado de las áreas.
- Documentación física que sustente los saldos y transacciones de las cuentas que conforman los estados financieros.
- Observación directa de los procesos que se llevan a cabo.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El proyecto a elaborarse, basado en “Auditoría Financiera en una compañía dedicada a la comercialización de filtros purificadores y ablandadores de agua”; su importancia radica en la ejecución la práctica de revisión y verificación en las aplicaciones que se realicen sobre las cuentas dentro de la compañía; con la finalidad de que se garantice la confiabilidad de éstas, se cumpla la esencia sobre la forma, es decir, que los hechos contabilizados estén presentados de acuerdo a la forma legal, pero también adaptados a las normas internacionales que se rigen a la fecha.

La metodología a emplear comprende un proceso formado por la planificación y ejecución de la auditoría, la cual describirá un análisis de la gestión 2014 en esta compañía.

Por medio de la comparabilidad de cuentas y su cruce físico, operativo y contable; implementación de pruebas de auditoría y de control, se desarrollará el examen; con el fin de emitir principalmente un Informe de Auditoría al finalizar el trabajo.

La ejecución del proyecto está basada en el conocimiento estudiantil proporcionado por ESPOL y a su vez, por el obtenido en la experiencia laboral.

El informe se preparará de forma independiente; con la información que proporcione la empresa y bajo criterios fiables; usando como referencia principal las NIA'S

La auditoría a esta compañía, muestra como una compañía siendo una PYME, aunque los entes de control no obliguen a que presenten Informe de Auditoría, la necesidad de que se la realice, debido a que garantiza la integridad y fiabilidad de sus estados financieros, sin omisión de sucesos relevantes; siendo más confiable para las tomas de decisiones que se pueda obtener sobre su situación financiera.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. CONCEPTO DE AUDITORÍA

La auditoría corresponde a un examen con procedimientos sistemáticos, que debe contar con la debida planificación de actividades, pudiendo así obtener evidencia suficiente para determinar así la razonabilidad de los Estados Financieros de la compañía auditada.

Por medio de la Auditoría se sugieren mejoras, medidas correctivas en base a los hallazgos y problemas previamente detectados.

1.2. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA

1.2.1. NIA 100

TRABAJOS DE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

1.2.1.1. Introducción

La NIA 100 tiene como propósito el direccionar la forma de revisión de los estados financieros, guiándose mediante descripción de objetivos y elementos que permitan una seguridad razonable respecto a su estudio, elaboración de guías que permitan al contador el desarrollo de un forma lineal y adecuada en su revisión y proporcionar un marco conceptual para el análisis global de las entidades.

1.2.1.2. Objetivo

El objetivo del estudio de los estados financieros por parte del auditor, le permite emitir una opinión de los mismos con una certeza razonable de lo que se está evaluando en base a un marco conceptual que se haya establecido previamente.

Los usuarios de los estados financieros no pueden asumir que la opinión del auditor permite tener una seguridad en el negocio en marcha de la entidad.

1.2.1.3. Elementos de Auditoría

Los elementos son:

- Tres entes que se involucra:
 - a) Auditor
 - b) Administración

c) Usuarios Estados Financieros

- Materia a auditar;
- Criterio Profesional;
- Compromiso; y
- Conclusión

1.2.1.4. Descripción de los elementos

- Entes

a) Auditor.- Se deberá cumplir con los principios del “Código de Ética del Contador”

- Independencia;
- Integridad;
- Objetividad;
- Competencia profesional y debido cuidado;
- Confidencialidad;
- Conducta profesional; y
- Normas técnicas.

b) Administración.- Representante(s) responsable(s) de la preparación de los Estados Financieros.

c) Usuarios de Estados Financieros.- Son aquellos a quienes se les elabora el informe de auditoría por uso específico o por determinación de la Ley que legisla en el país.

- **Materia a auditar.-** Es la información o datos a realizarse el análisis para ser comparado con el criterio de acuerdo al marco conceptual determinado antes de la evaluación.
- **Criterio Profesional.-** Se basa en las normas para realizar el estudio de la materia a auditar.
- **Compromiso.-** Es fundamental el desarrollo de técnicas y habilidades para la obtención de evidencia suficiente y apropiada para soportar la conclusión de la opinión, la cual se basará adicionalmente en la materialidad y riesgos analizados previamente.
- **Conclusión del Auditor.-** El auditor podrá emitir una opinión de seguridad razonable en los Estados Financieros, en caso de encontrarse la materia auditada dentro de los parámetros establecidos en el criterio.

1.2.1.5. Planificación

Previo a la etapa de ejecución de la auditoría, es de importancia de evaluar al cliente y sus principales características, en el cual se realiza el siguiente estudio o análisis:

- Obtener conocimiento del cliente, su giro de negocio, principales clientes y proveedores, participación en el mercado, uso de sistemas informáticos en la entidad.
- Partes relacionadas

1.2.1.6. Evidencia de Auditoría

La evidencia debe ser apropiada y suficiente, en base a su obtención, aserciones y criterios en estudio. La evidencia puede ser interna, externa, mediante observación directa e indirecta, documental u oral mediante entrevistas.

1.2.1.7. Fiabilidad de la información

- Externa antes que la interna.
- Interna, siempre y cuando, se presenten controles adecuados.
- Evidencia obtenida por el auditor
- Evidencia por documentos.

Como lo determina la NIA: *“El auditor deberá aplicar su juicio para determinar la naturaleza específica, oportunidad y grado de los procedimientos de revisión.”*¹

1.2.1.8. Documentación

Se documentará la evidencia que permitirá la emisión del informe.

1.2.1.9. Trabajo realizado por otros

En caso de requerirse el trabajo de otro auditor o experto, el principal deberá quedar conforme con lo proporcionado.

1.2.1.10. Conclusiones e Informes

En el informe se deberá presentar la opinión con la certeza razonable en base a las conclusiones de la evidencia obtenida.

¹ NIA 100

1.2.2. NIA 200

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES QUE REGULAN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

1.2.2.1. Objetivo de la Auditoría

La auditoría permite concluir con la emisión de la razonabilidad y preparación de los Estados Financieros.

1.2.2.2. Principios Generales de la Auditoría

Los principios éticos del auditor son:

- Independencia;
- Integridad;
- Objetividad;
- Competencia profesional y debido cuidado;
- Confidencialidad;
- Conducta profesional; y
- Normas técnicas.

Como se indica en esta NIA: *“El auditor deberá planificar y efectuar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros puedan estar presentados en forma errónea.”*²

² Párrafo 15 NIA 200

1.2.2.3. Certeza Razonable

Es aquella en la cual se indica que existe una probabilidad alta o media que los Estados Financieros no contienen datos erróneos significativos.

1.2.2.4. Escepticismo Profesional

Implica identificar situaciones que podrían ocasionar exposiciones erróneas en los EF's, para lo cual se debe considerar como lo indica la presente NIA:

- i) Juicios y criterios para cuestionar la evidencia obtenida,**
- ii) Estar alerta a evidencia que contradiga y/o cuestione la confiabilidad de la documentación y respuestas de la administración,**
- iii) Evitar pasar por alto circunstancias inusuales,**
- iv) Conclusiones generalizadas.³**

1.2.2.5. Riesgo de auditoría y materialidad

De acuerdo al nivel y giro de negocio, las compañías presentan distintos riesgos que están bajo la responsabilidad de la Administración, la cual debe desarrollar medio para mitigarlos. El riesgo de auditoría comprende la no detección de una exposición errónea, lo que incide en una opinión no apropiada de los Estados Financieros.

1.2.2.6. Materialidad

Los auditores se enfocan en los errores materiales, estos se consideran en dos partes:

- Los Ef's globales (control interno, condiciones económicas)
- Transacciones y saldos

³ Apartado 18 NIA 200

Posee dos componentes:

Riesgo Inherente.- Error que se encuentra presente ya sea este por factores externos.

Riesgo de Control.- Error no detectado por el sistema de control de la entidad.

1.2.2.7. Responsabilidad de los Estados Financieros

El auditor es responsable de emitir una opinión.

La Administración es responsable de la preparación de los Estados Financieros.

1.2.3. NIA 230

DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA

1.2.3.1. Introducción

La presente norma indica la forma de documentación de la evidencia, adicionalmente estas deben proporcionar:

- Evidencia suficiente y apropiada; y
- Evidencia que se haya aplicado las NIA's y demás leyes vigentes que rigen en cada legislación.

1.2.3.2. Naturaleza de la documentación de auditoría

Esta puede ser almacenada de manera física o magnética.

1.2.3.3. Forma y contenido de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo deberán ser elaborados de manera que reflejen:

*“i) la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos efectuados, ii) los resultados del proceso de auditoría y la evidencia obtenida, y, iii) asuntos importantes surgidos durante la auditoría y las conclusiones alcanzadas.”*⁴

1.2.3.4. Preparación y revisión de papeles de trabajo

Para documentar los papeles de trabajo se deberá identificar quién realizó y quién revisó la prueba de auditoría; a su vez se debe indicar la fecha del completado y revisión del mismo.

⁴ Párrafo 8 NIA 230

1.2.3.5. Archivo final de auditoría

No se podrá efectuar nuevos procedimientos de auditoría posterior a la emisión del informe.

En caso excepcional de modificación se deberá documentar la fecha del cambio y por quién se realizó, motivos del cambio, y la conclusión del cambio efectuado.

1.2.4. NIA 240

LA RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR PARA CONSIDERAR EL FRAUDE EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.1. Introducción

Esta norma es una guía que permite al auditor a desarrollar procedimiento en caso de considerar fraude en una auditoría de Estados Financieros.

1.2.4.2. Características

Fraude.- Acto intencional que inciden en la exposición errónea en los EF's, lo cual puede incidir por incentivos, presión en el cumplimiento de metas y oportunidad por bajos controles. (Probabilidad de detección baja)

Error.- Acto no intencional que inciden en la exposición errónea en los EF's. (Probabilidad de detección alta)

1.2.4.3. Procedimientos de evaluación de riesgos

Se deberá considerar los siguientes puntos:

1. Conocimiento de los procesos para identificación de fraudes y que controles se llevan a cabo.
2. Historial de fraudes
3. Análisis de fluctuaciones
4. Cualquier información relevante
5. Conocer y entender el ambiente de control interno

1.2.4.4. Procedimientos cuando hay indicación que puede existe fraude o error

En el caso que el auditor identifique posible existencia de fraude o error que produzcan un efecto significativo en los estados financieros se deberán realizar procedimientos adicionales, de obtener resultados satisfactorios se documentará en los papeles de trabajo; y si el resultado no está conforme a los parámetros o criterios establecidos se deberá discutir con la administración para analizar el efecto en la opinión del auditor.

1.2.4.5. Reporte de fraude o error a las autoridades reguladoras y ejecutoras

En caso de fraude la confidencialidad puede ser limitada por la ley, estatutos o cortes de justicia.

1.2.5. NIA 300

PLANIFICACIÓN DE UNA AUDITORÍA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.2.5.1. Introducción

Esta norma implica los lineamientos para llevar a cabo una planificación de auditoría que significa el desarrollar una estrategia general con el objetivo de disminuir el riesgo de auditoría.

1.2.5.2. Actividades Preliminares del Compromiso

Se deberá revisar las siguientes actividades:

- ✓ Procedimiento de relación de continuidad con el cliente
- ✓ Evaluación de requisitos éticos y de independencia
- ✓ Comprensión de los términos del compromiso
- ✓ Verificar integridad de la información

La planificación nos ayuda a identificar las áreas más relevantes del cliente en estudio, la identificación de posibles riesgos, asignación adecuada del trabajo de auditoría que dependerá de la naturaleza, oportunidad y alcance.

1.2.5.3. Aspectos que el auditor debe considerar al desarrollar el

Plan de Auditoría



Ilustración 1: Plan de Auditoría

1.2.5.4. Consideraciones adicionales en auditorías iniciales

El auditor deberá considerar los siguientes puntos en caso de que el cliente auditado sea nuevo:

- ✓ Procedimiento de aceptación del cliente
- ✓ Comunicación con auditores anteriores
- ✓ Revisar papeles de trabajo de auditores anteriores, siempre que no esté prohibido por ley.
- ✓ Reunión con la administración referente a cualquier punto importante.
- ✓ Revisión de Saldos Iniciales.

1.2.6. NIA 315

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

1.2.6.1. Introducción

El auditor debe obtener el conocimiento de la entidad a estudiar, en el cual se incluye su control interno y riesgos que podrían afectar al mismo.

1.2.6.2. Conocimiento del Negocio

Se considera lo siguiente:

- Riesgo inherentes y de control
- Situaciones (transacciones o eventos) con efecto en los estados financieros
- Conocimiento en la industria en que se encuentra la entidad auditada

1.2.6.3. Obtención del conocimiento

Previo a la auditoría, el auditor debe tener conocimiento de la industria en el cual se maneja la entidad auditada, posterior a esto se recauda información tanto documental como digital obtenida de manera externa o interna.

1.2.6.4. Uso del Conocimiento

Una vez obtenida la información referente en el párrafo anterior, se puede evaluar los riesgos que podrían afectar a la compañía, lo que permitiría desarrollar un plan de auditoría efectivo y eficaz, para evaluar la evidencia a obtener (suficiente y apropiada) de acuerdo a la naturaleza, oportunidad y alcance.

1.2.6.5. Control Interno – COSO

El auditor además de evaluar las cifras de los estados financieros, debe comprender los procedimientos que realiza entidad referente a su control interno, el cual permite evaluar qué tipo de riesgos se pueden presentar y como estos controles pueden afectar la presentación razonable de las transacciones y saldos del período auditado.

Los componentes del control interno de acuerdo al COSO son:

- a) **El ambiente de control.-** Procedimientos posee la compañía
- b) **Evaluación del riesgo.-** Identificación de los riesgos y acciones para mitigarlos.
- c) **El sistema de información.-** Mecanismos de obtención de información a distintas áreas.
- d) **Actividades de control.-** Medios para controlar el correcto funcionamiento del sistema de control interno.
- e) **Monitoreo de controles.-** Seguimiento y evaluación de sistema de control interno.



Ilustración 2: COSO

1.2.6.6. Riesgo de Auditoría y sus Componentes

Riesgo de Auditoría: Opinión no apropiada que se origina por uno de los componentes descritos a continuación:

- a) Riesgo inherente.-** Error que se presume por falta de controles internos para ser detectados.
- b) Riesgo de control.-** Error no detectado por los sistemas contables y de control interno.
- c) Riesgo de detección.-** Error no detectado por las pruebas sustantivas del auditor.

1.2.6.7. Comunicación de debilidades

Se deberá comunicar a la entidad de manera oportuna las debilidades evidenciadas en el sistema de control interno.

1.2.7. NIA 330

PROCEDIMIENTOS DEL AUDITOR EN REPUESTAS A RIESGOS EVALUADOS

1.2.7.1. Introducción

La NIA 330 menciona el desarrollo de guías por parte del auditor para enfrentar los riesgos de errores materiales que podrían presentarse en los Estados Financieros al aplicar varios procedimientos de auditoría.

Procedimientos de auditoría para responder al riesgo material de error a nivel de aserciones.

De acuerdo a los procedimientos de auditoría cuya naturaleza, oportunidad y alcance establecidos permitan cubrir y disminuir el nivel de riesgo de errores materiales a nivel de aserciones, se deberán considerar los siguientes puntos para su estructura:

- a) Impacto del riesgo
- b) Probabilidad de ocurrencia
- c) Características de transacciones a revisar a revisar
- d) Tipo de control
- e) Efectividad y eficacia de los controles.

1.2.7.2. Consideración de la naturaleza, oportunidad, extensión de los procedimientos de auditoría

Naturaleza.- Corresponde al tipo de procedimiento de auditoría a realizar; ya sea este analítico o cualquier otra prueba de tipo sustantiva.

La selección de las pruebas o procedimientos a realizarse dependerán del riesgo evaluado en la planificación de auditoría.

Oportunidad.- Corresponde al tiempo aplicable del procedimiento de auditoría, es decir, a la visita interina o final. De acuerdo al nivel de riesgo detectado estos procedimientos se lo realizarían de manera imprevista y a una fecha cercana de cierre. Para aplicar estos procedimientos se debe considerar:

- a) Ambiente de control
- b) Disponibilidad de la información
- c) Tipo de riesgo
- d) Período en que es obtenida la evidencia.

Extensión.- Corresponde a la cantidad de procedimientos a realizarse, que será considerada según el juicio del Auditor dependiendo de varios factores entre ellos la materialidad, riesgo y confiabilidad a obtener de dichos procedimientos.

El auditor debe considerar el aplicar pruebas de controles en el caso que dentro de la evaluación de riesgo den como resultado que los controles se están llevando de manera efectivos o cuando las pruebas sustantivas independientemente no proporcionan evidencia suficiente y apropiada.

Naturaleza de las pruebas de controles

El auditor aplica varios procedimientos de auditoría, para obtener confiabilidad de los controles que mantiene la compañía, mediante el uso de pruebas soportadas mediante CAATs y controles IT.

Oportunidad de las pruebas de Controles

En el caso que el auditor efectúe pruebas de controles, se deberá llevar a cabo en la parte preliminar y final de la auditoría para obtener evidencia suficiente y apropiada de las operaciones realizadas durante todo el período; los principales problemas que se pueden presentar al aplicar estas pruebas y determinar su efectividad son: la frecuencia en que se lleva a cabo el control dentro de la compañía, el tiempo que se considera como evidencia para indicar la confiabilidad del control o el riesgo de confiabilidad que el control corrige aseveraciones falsas.

Extensión de las pruebas de controles

Es el alcance en que el auditor puede obtener evidencia de los controles llevados internamente por la entidad, y en base a esta evidencia evaluar la efectividad de los mismos.

Procedimientos sustantivos

Son pruebas realizadas al detalle, tanto para la transaccionalidad de la cuenta como para el saldo de la mismas, que permiten identificar errores materiales falsos; esto es aplicable incluso para aumentar la confiabilidad de los procedimientos analíticos por la identificación de estos errores.

Estos procedimientos son aplicados generalmente en altos volúmenes de transacciones.

De igual forma en estos procedimientos o pruebas sustantivas se debe evaluar la naturaleza, oportunidad y extensión.

Presentación y revelación

El auditor debe evaluar y realizar procedimientos de auditoría para establecer si los saldos presentados en los estados financieros están correctamente clasificados.

Documentación

El auditor debe guardar toda la documentación y evidencia que soporten los riesgos que se han evaluado y efectividad de los procedimientos realizados.

1.2.8. NIA 500

EVIDENCIA DE AUDITORÍA

1.2.8.1. Introducción

Esta norma es una guía que le permite al auditor establecer los parámetros fundamentales para determinar una evidencia, basándose en su cantidad (suficiente) y su calidad (apropiada), para determinar y emitir la conclusión sobre la razonabilidad de la cuenta en estudio.

1.2.8.2. Evidencia de Auditoria

Corresponde a toda la información que se puede obtener del análisis y estudios del examen que se ha realizado en la interina y final de la auditoría, mediante terceros u obtención por la gestión del auditor; en la cual se basa la opinión.

Evidencia de Auditoria apropiada y suficiente

La evidencia de auditoría debe cumplir dos características básicas, estas son en su suficiencia; es decir, su cantidad y en su fiabilidad; es decir, su calidad.

La suficiencia corresponde a cuanta información se ha obtenido durante el examen de los estados financieros, que depende de la calidad de la información obtenida; por lo cual incide en las pruebas de auditoría aplicadas.

Si la información obtenida es por parte de la administración deberán evaluarse mediante pruebas que rectifiquen la integridad de los datos proporcionados.

1.2.8.3. Aserciones de Auditoría

En esta norma y en anteriores, se indica que la Administración es la responsable de la elaboración, presentación y divulgación correcta de los estados financieros.

Durante el desarrollo de la auditoría se establecen afirmaciones o aserciones en los procedimientos realizados para determinar la evaluación y fiabilidad de las mismas, tanto en las transacciones y saldos presentados en los estados financieros.

Las aserciones que se establecen en esta norma depende al análisis realizados, estas son:

En transacciones:⁵

- a) Ocurrencia.- Las transacciones y eventos que se han registrado han ocurrido y corresponden a la entidad.**
- b) Integridad.- Se han registrado todas las transacciones y eventos que debieran haberse registrado.**
- c) Exactitud.- Las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y eventos registrados se han registrado de manera apropiada.**
- d) Corte.- Las transacciones y eventos se han registrado en el ejercicio contable correcto.**
- e) Clasificación.- Las transacciones y eventos se han registrado en las cuentas apropiadas**

En saldos⁶

- a) Existencia.- Los activos, pasivos e intereses de participación existen.**
- b) Derechos y obligaciones.- La entidad posee o controla los derechos a los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.**
- c) Integridad.- Se han registrado todos los activos, pasivos e intereses de participación que debieran haberse registrado.**

⁵ Párrafo 17 (a) NIA 500

⁶ Párrafo 17 (b) NIA 500

d) Valuación y asignación.- Los activos, pasivos e intereses de participación se incluyen en los estados financieros por los montos apropiados y cualesquier ajustes de valuación o asignación resultantes se registran de manera apropiada.

En presentación y revelación:⁷

Ocurrencia y derechos y obligaciones.- Los eventos, transacciones y otros asuntos revelados han ocurrido y corresponden a la entidad.

Integridad.- Se han incluido todas las revelaciones que debieran haberse incluido en los estados financieros.

Clasificación y comprensibilidad.- La información financiera se presenta y describe de manera apropiada, y las revelaciones se expresan con claridad.

Exactitud y valuación.- La información financiera y de otro tipo se revelan razonablemente y por sus montos apropiados.

1.2.8.4. Procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría

Como se indica en esta norma, se puede obtener información mediante:

- Inspección de registros o de documentos
- Inspección de activos tangibles
- Observación
- Investigación
- Confirmación
- Recálculo
- Validación
- Procedimientos Analíticos

⁷ Párrafo 17 (c) NIA 500

1.2.9. NIA 501

EVIDENCIA DE AUDITORÍA – CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA ITEMS ESPECÍFICOS

1.2.9.1. Introducción

El objetivo de esta norma es completar y darle una información adicional al auditor para la obtención de información respecto a cuentas específicas en los estados financieros.

1.2.9.2. Importancia

Esta norma se base en cuatro puntos principales, los cuales son:

1. Asistencia al inventario físico

El auditor debe evaluar si el inventario es material en el estudio a realizarse en los estados financieros, por lo cual al ser significativos se deberá obtener evidencia que sustente la existencia, exactitud y valuación del inventario a la fecha de corte.

En caso de no poder asistir al inventario planificado en una fecha estipulada, el auditor deberá realizar la observación del inventario en otra fecha específica, o realizar pruebas alternas que deberán ser evaluadas con la finalidad de tener una certeza del inventario que posee la entidad.

Para el conteo físico se debe considerar:

- El riesgo de error
- Naturaleza del control interno
- Manual de procedimiento del conteo físico
- Fecha determinada

Durante esta actividad se deberá desarrollar el corte del inventario, el mismo que permitirá tener evidencia del movimiento previo, durante y en la finalización de este procedimiento.

Al desarrollarse el inventario en una fecha que difiere al período de corte, se deberá realizar procedimiento que permitan concluir con la razonabilidad de la cuenta presentada en el estado financiero.

2. Procedimientos relativos a litigios y reclamaciones

Se deberá analizar los posibles litigios y reclamaciones que podrían afectar de forma material a los estados financieros, por lo que se deberá revelar esta información o en su defecto deberán ser previstas dentro del registro contable de la entidad.

Para obtener información de esta naturaleza se deberá realizar investigaciones con la administración, revisar actas de los entes reguladores y del departamento jurídico de la compañía, revisar el gasto legal, entre otros.

Adicionalmente se deberá realizar una carta al abogado que representa a la compañía para tener conocimiento si existe algún litigio y sentencia del mismo.

3. Divulgación y Valoración de las inversiones a largo plazo.

Se deberá desarrollar procedimientos para evaluar la existencia de estas inversiones, y conversar con la administración si van a seguir llevando a cabo este tipo de inversiones.

1.2.10. NIA 505

CONFIRMACIONES EXTERNAS

1.2.10.1. Introducción

El objetivo de esta norma es proporcionar al auditor la forma de uso de las confirmaciones externas para obtener evidencia que permitan incluso disminuir el riesgo de error material.

Por lo cual en la NIA 500 se indica que la información de un externo no relacionado es más confiable que la obtenida en la entidad.

Confirmaciones Externas.- Es el proceso de elaboración de cartas con la finalidad de obtener información de terceros, estas pueden ser utilizadas para verificar los saldos bancarios, cuenta por cobrar, conocer, litigios y otros asuntos legales, inversiones, préstamos y cuentas por pagar de la entidad.

1.2.10.2. Confirmaciones Positivas y Negativas

Confirmaciones Positivas.- Son aquellas que se solicitan al encuestado confirmar el valor solicitado o indicar dicha información para ser validada contra registros contables. En el caso no haber recibido respuesta alguna, se deberá

realizar pasos alternos que cubran las aserciones cubiertas en caso de haber sido confirmado los saldos.

Confirmaciones Negativas.- Son aquellas que se solicita al encuestado sea confirmado el valor; siempre y cuando, dicho valor este erróneo

1.2.10.3. Respuesta de la Administración

En el caso que la entidad solicita al auditor no confirmar varios valores, se debe justificar este requerimiento, por lo que se realizaría procedimientos alternativos que permitan cubrir las aserciones que se hubiesen obtenido mediante la carta de confirmación.

Si no existe una justificación clara de la no confirmación del saldo, y la administración impide su divulgación, el auditor deberá analizar el impacto que tuviera sobre el informe de auditoría.

1.2.11. NIA 520

PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

1.2.11.1. Introducción

Esta norma orienta al auditor al tiempo de ejecución de procedimientos analíticos durante una auditoría, los mismos que pueden utilizarse como procedimientos sustantivos.

Los procedimientos analíticos incluyen el análisis de:

- Ratios
- Tendencias de fluctuaciones

1.2.11.2. Naturaleza y propósito de los procedimientos analíticos

En el estudio se realizará las comparaciones entre el período anterior y el actual.

Este procedimiento puede ser utilizado para:

- Entender su entorno, a la entidad y su giro de negocio
- Utilizado como procedimiento sustantivos que ayuda a disminuir el error material en pruebas de detalle
- Como el análisis general al término de la auditoría

1.2.11.3. Procedimientos analíticos como procedimientos de evaluación de riesgo

Mediante la aplicación de los procedimientos analíticos el auditor puede conocer distintos factores que ocasionarían un impacto en los estados financieros, ayudando a evaluar los riesgos que permiten establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de auditoría.

1.2.11.4. Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos

Para realizar estos procedimientos como pruebas sustantivas, se consideren varios factores, como se indica a continuación:

- La idoneidad de cubrir las aserciones
- La confiabilidad de la información
- Si la expectativa es idónea para identificar errores.
- Diferencias aceptables

1.2.11.5. Procedimientos analíticos como revisión general al final de la auditoría

El auditor deberá realizar un análisis cerca o al final de la auditoría, para llegar a la concordancia del examen desarrollado a los elementos que componen los estados financieros para obtener la conclusión global del estudio realizado.

Investigando ítems inusuales

Cuando al realizar el estudio se detectan variaciones inusuales se deberá obtener las explicaciones apropiadas que sustenten estas oscilaciones.

1.2.12. NIA 530

MUESTREO DE AUDITORÍA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS SELECTIVAS.

1.2.12.1. Introducción

La finalidad de esta norma es orientar al auditor al uso aplicativo del muestreo en el desarrollo del diseño para la realización de la auditoría.

Muestreo de Auditoría.- Es el análisis de menos del 100% de la cuenta en estudio, las cuales tienen la misma probabilidad de selección para realizar las pruebas de auditoría y basar la opinión o conclusión de la población en general.

Error Anómalo.- Es aquella diferencia (error) encontrada que surge una sola vez en toda la población en estudio.

Riesgo de Muestreo.- Es el riesgo que el auditor difiera su conclusión en base a una muestra de auditoría al del estudio de toda la población.

Población.- Son todos los elementos que componen un objeto de estudio con la mismas características, en la cual el auditor selecciona una muestra para llegar a una conclusión.

Riesgo de no Muestreo.- Es el riesgo no detectado por no ser parte de la muestra seleccionada.

Unidad de muestreo.- Es la individualidad de los elementos de la población.

Muestreo estadístico.- Es el uso de técnicas de muestreo para la selección del tamaño de la muestra.

1.2.12.2. Selección de ítems para probar y recopilar evidencia de auditoría

De acuerdo al juicio del auditor, el mismo deberá realizar el enfoque de estudio, en el cual se consideraría:

- Selección del 100% de los elementos de la población
- Selección de ítems específicos
- Auditoría de muestreo

1.2.12.3. Diseño y tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra, el auditor debe establecer el objetivo específico de revisión, y analizar si la población es apropiada y completa para el objetivo buscado.

Al determinar el tamaño de la muestra se deberá evaluar el riesgo aceptable en la prueba a efectuarse. Mientras se requiera menor riesgo el tamaño de la muestra será mayor.

Como se ha analizado en esta norma, el tamaño de la muestra dependerá del juicio del auditor aplicando muestreo estadístico o no estadístico.

Selección de la muestra

Para seleccionar la muestra a revisar se deberá tener en cuenta que todos los elementos tengan la misma probabilidad de ser seleccionados, esta puede requerirse mediante muestreo estadístico de la selección aleatoria de los elementos de la población; y, por medio de muestreo no estadístico en el cual se emplea el juicio del auditor para su selección.

Desarrollando los procedimientos de auditoría

En el caso que el auditor no pueda aplicar sus procedimientos de auditoría, debido a que la información esta pérdida, y no se pueda aplicar otro procedimiento alternativo se deberá considerar eso como un error conocido.

Naturaleza y causa de los errores

El auditor debe considerar la naturaleza y causas de los errores encontrados, analizar su efecto en los estados financieros.

El error puede ser originado por un evento en especial que no vuelve a suceder en el periodo, para esto el auditor deber tener una certeza que no es significativa en la población.

Proyectando errores

Cuando se realizan pruebas al detalle se deberá establecer el error conocido de la muestra para su posterior proyección, y análisis del impacto sobre la razonabilidad de la cuenta en que se ha efectuado el examen y del impacto en los estados financieros.

1.2.13. NIA 550

PARTES RELACIONADAS

1.2.13.1. Introducción

El objetivo de esta norma es orientar al auditor a realizar procedimientos que permitan detectar partes relacionadas de la entidad.

Esta NIA establece que la administración es la responsable de revelar las partes relacionadas y transacciones que mantiene la entidad auditada.

El auditor debe tener conocimiento del giro de negocio de la compañía, lo cual le permitirá una mejor identificación de hechos para la identificación de entes relacionados con la entidad.

La identificación de partes relacionadas se puede revelar de acuerdo al marco de referencia de información financiera, puesto que las mismas podrían tener un efecto a los estados financieros.

1.2.13.2. Existencia y revelación de partes relacionadas

Para revisar la integridad de la información proporcionada de acuerdo a esta NIA se deberá:

- a) Revisar papeles de trabajo del año anterior para nombres de partes relacionadas conocidas;
- b) Revisar los procedimientos de la entidad para identificación de partes relacionadas;
- c) Investigar sobre la afiliación de directores y funcionarios con otras entidades,

- d) Revisar las minutas de las juntas de accionistas del consejo de directores y otros registros estatutarios relevantes como el registro de intereses de participación de los directores;
- e) Investigar con otros auditores implicados actualmente en la auditoría o auditores antecesores en cuanto a su conocimiento de partes relacionadas adicionales y
- f) Revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta y otra información suministrada a dependencias reguladoras.⁸

1.2.13.3. Examen de transacciones de partes relacionadas identificadas

Se deberá realizar el análisis respectivo de la información proporcionada por la administración, con el propósito de tener evidencia suficiente y apropiada de su registro y revelación.

En el caso de no obtener una evidencia clara y precisa el auditor, podrá realizar una confirmación a la parte denominada relacionada y revisar la documentación que posee está relacionada.

1.2.13.4. Representaciones de la administración

El auditor deberá solicitar que la administración le proporcione un documento que indique la entrega íntegra de la información entregada y su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

1.2.13.5. Conclusión y dictamen del auditor

Si no se obtiene evidencia apropiada de la revelación de las partes relacionadas el auditor deberá concluir que la misma no es razonablemente presentada.

⁸ Párrafo 15 NIA 550

1.2.14. NIA 560

HECHOS POSTERIORES

1.2.14.1. Introducción

Esta norma establece los lineamientos para tratar los hechos posteriores, que se refieren a aquellos que se originan a partir del cierre del período auditado y el dictamen del auditor, los cuales se deberá evaluar su efecto en el estado financiero y por consiguiente el dictamen.

El análisis de los hechos o eventos posteriores al cierre del periodo auditado se evaluará acorde a lo indicado en esta Norma Internacional de Auditoría, por lo cual el auditor tomará en consideración lo siguiente:

***“...Hechos que ocurren hasta la fecha del dictamen del auditor....
Hechos descubiertos después de la fecha del dictamen del auditor pero antes de que se emitan los estados financieros...
Hechos descubiertos después de que los estados financieros han sido emitidos..”⁹***

⁹ Párrafo 2 NIA 560

1.2.15. NIA 570

NEGOCIO EN MARCHA

1.2.15.1. Introducción

Esta norma se refiere al supuesto o principio de negocio en marcha.

La administración realizará una evaluación de los factores que le permiten tener una capacidad de continuar con su actividad normal durante un lapso de tiempo desconocido, que no ha sido afectado por regulaciones internas o externas.

El auditor deberá realizar procedimientos de auditoría para detectar alguna anomalía o riesgo que podría ocasionar el cese de actividades de la entidad auditada o en su defecto proporcionar evidencia suficiente y apropiada de la continuidad del negocio.

De igual forma se establece esta norma como una guía en el cual se puede evaluar la continuidad del negocio.

1.2.16. NIA 700

EL DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE UN JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL

Esta norma da las pautas necesarias para la elaboración del informe de auditoría.

1.3. LEYES TRIBUTARIAS

1.3.1. LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

A nivel mundial rigen varias normas jurídicas y tributarias dictadas por los Jefes de Estado u otros organismos de acuerdo a la constitución de cada nación.

En nuestra legislación ecuatoriana se ha promulgado la ley tributaria, la cual determina el tratamiento y control que se deberá llevar a cabo en las transacciones y/o actividades varias que surgen para la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo a lo estipulado en el Código Tributario.

Para desarrollar una auditoría financiera externa, adicionalmente al entendimiento de las normas internacionales de información financiera y sus interpretaciones, debemos conocer y entender las demás leyes que podrían afectar de forma directa o indirecta a la institución auditada, lo cual podría provocar contingencias a la misma, incidiendo de manera económica financiera a la entidad; por tal motivo hemos evaluado para un mejor entendimiento y desarrollo de la auditoría a efectuar la exposición de los artículos que se tomarán en consideración de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, permitiéndonos enlazar los conceptos contables y tributarios, dándonos una formación para emitir nuestra opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros.

En el artículo 1 se establece que el objeto del impuesto, en el cual se indica que este se basará en “...*la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.*”¹⁰

Se menciona en el artículo 2 la denominación de renta, entendiéndose este como:

- 1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,**
- 2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.**¹¹

Adicionalmente en los artículos 3 y 4, se menciona los sujetos que intervienen en el proceso de recaudación tributaria, clasificándose de la siguiente manera:

Sujeto activo.- Es el Estado, que se llevará mediante control administrativo por parte del Servicio de Rentas Internas.

Sujetos pasivos.- Establécense como sujetos pasivos a:

Personas naturales

Sucesiones indivisas; y,

Sociedades Nacionales o Extranjeras, que obtengan ingresos gravados de acuerdo a esta ley.

En el artículo innumerado siguiente se considera partes relacionadas a quienes cumplen los requisitos detallados a continuación:

¹⁰ Art. 1 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

¹¹ Art. 2 LORTI

PARTES RELACIONADAS

Art. (...).- Partes relacionadas.- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Se considerarán partes relacionadas, los que se encuentran inmersos en la definición del inciso primero de este artículo, entre otros casos los siguientes:

- **La sociedad matriz y sus sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes.**
- **Las partes en las que una misma persona natural o sociedad, participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de tales partes.**
- **Las partes, en las que un mismo grupo de miembros, socios o accionistas, participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de éstas.**
- **Una sociedad respecto de los cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directivos; administradores; o comisarios de la sociedad.¹²**

PERÍODO IMPOSITIVO

Conforme el artículo 7 se indica que el periodo impositivo comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Para determinar la base imponible del cálculo del impuesto a la renta se establecerá los ingresos exentos lo cual se indica en el artículo 9 de esta ley; adicionalmente, se establecerá las deducciones de gastos de acuerdo al artículo 10, para un mayor análisis de estos artículos se podrá revisar en el apartado de los anexos adjuntos.

¹² Innumerado posterior al art. 4 LORTI

En concordancia a los artículos antes expuestos para la determinación del impuesto a la renta se establece el artículo 11 en el cual se señala el tratamiento adecuado o beneficio que poseen las compañías con pérdidas tributarias generadas con máximo de cinco períodos siguientes a su fecha de generación o en su liquidación.

PAGOS AL EXTERIOR

En el artículo 13 se determinan los gastos deducibles por pagos al exterior, los mismos que se detallan en siguiente apartado

Pagos al exterior.- Son deducibles los gastos efectuados en el exterior que sean necesarios y se destinen a la obtención de rentas, siempre y cuando se haya efectuado la retención en la fuente, si lo pagado constituye para el beneficiario un ingreso gravable en el Ecuador.¹³

Serán deducibles, y no estarán sujetos al impuesto a la renta en el Ecuador ni se someten a retención en la fuente, aquellos pagos por importaciones.

En el capítulo V artículo 16 se hace referencia a la denominación de Base Imponible la misma que se expresa de la siguiente manera:

En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.¹⁴

RELACIÓN DE DEPENDENCIA

En el artículo 17 se indica que la base imponible del trabajador en relación de dependencia se lo determinará por

El ingreso ordinario o extraordinario que se encuentre sometido al impuesto, menos el valor de los aportes personales al IESS, excepto

¹³ Art. 13 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

¹⁴ Art. 16 LORTI

cuando éstos sean pagados por el empleador, sin que pueda disminuirse con rebaja o deducción alguna.

Cuando los contribuyentes que trabajan en relación de dependencia sean contratados por el sistema de ingreso neto, a la base imponible prevista en el inciso anterior se sumará, por una sola vez, el impuesto a la renta asumido por el empleador. El resultado de esta suma constituirá la nueva base imponible para calcular el impuesto.¹⁵

En caso que la base imponible se determinara de manera presuntiva se regirá el artículo 18 de la ley, la misma que menciona que

Cuando las rentas se determinen presuntivamente, se entenderá que constituyen la base imponible y no estarán, por tanto, sujetas a ninguna deducción para el cálculo del impuesto. Esta norma no afecta al derecho de los trabajadores por concepto de su participación en las utilidades.¹⁶

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

En el Capítulo VII de la determinación del impuesto, la administración determinará este rubro según lo dispuesto en el artículo 23 que señala

La administración efectuará las determinaciones directa o presuntiva referidas en el Código Tributario, en los casos en que fuere procedente.

La *determinación directa* se hará en base a la contabilidad del sujeto pasivo, así como sobre la base de los documentos, datos, informes que se obtengan de los responsables o de terceros

La administración realizará la *determinación presuntiva* cuando el sujeto pasivo no hubiese presentado su declaración y no mantenga contabilidad o, cuando habiendo presentado la misma no estuviese respaldada en la contabilidad o cuando por causas debidamente demostradas que afecten sustancialmente los resultados¹⁷

¹⁵ Art. 17 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

¹⁶ Art. 18 LORTI

¹⁷ Art. 26 LORTI

Para la obtención de la utilidad o pérdida de un activo fijo se lo estipula en el artículo 26 de esta ley, siendo este:

La utilidad o pérdida en la transferencia de predios rústicos se establecerá restando del precio de venta del inmueble el costo del mismo, incluyendo mejoras.

La utilidad o pérdida en la transferencia de activos sujetos a depreciación se establecerá restando del precio de venta del bien el costo reajustado del mismo, una vez deducido de tal costo la depreciación acumulada.¹⁸

En el Capítulo VIII "Tarifas" de esta ley, se cita de acuerdo al artículo 37 que la tarifa a sociedades con ingresos gravables es del 22% de su base imponible.

DIVIDENDOS

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento, y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

A todos los efectos previstos en la Ley de Régimen Tributario, cuando se haga referencia a la tarifa general del Impuesto a la Renta de Sociedades, entiéndase a la misma en el porcentaje del 22%.¹⁹

¹⁸ Art. 26 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

¹⁹ Art. 37 LORTI

IMPUESTO A LA RENTA

El Capítulo IX establece las normas sobre la declaración y pago del impuesto a la renta, esta menciona en su artículo 40 los plazos de declaración del impuesto a la renta, la misma que se deberá llevar a cabo anualmente en las fechas que se estipulan en el reglamento.

En caso de la culminación de sus actividades antes de la terminación del ejercicio fiscal, se podrá presentar la misma de forma anticipada para la posterior cancelación en el Registro Único de Contribuyentes o en el registro para la cesación de las actividades.

ANTICIPO

El de pago de este tributo se lo efectuará en las fechas determinadas en el reglamento de esta ley como lo señala el artículo 41, a su vez se indica en el numeral dos lo siguiente:

Las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades:

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo las cuentas por cobrar salvo aquellas que mantengan con relacionadas.²⁰

²⁰ Art. 41 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

En el Capítulo X de esta ley se expone los criterios para la realización de las retenciones en la fuente y sus casos.

RETENCIONES EN LA FUENTE

Se menciona en el artículo 43 que todo pago realizado a los trabajadores en relación de dependencia se debe efectuar la respectiva retención de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 en esta ley y lo indicado en el reglamento.

Adicionalmente en el artículo 45 se determina los casos aplicables para las otras retenciones en la fuente como se indica a continuación

Toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas señalará periódicamente los porcentajes de retención, que no podrán ser superiores al 10% del pago o crédito realizado.²¹

Por los artículos antes expuestos (art. 43, art. 44 y art.45), estos valores retenidos son considerados como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta, como consecuencia en la disminución del impuesto causado anualmente según se establece en el artículo 46.

²¹ Art. 45 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

En caso de que los valores retenidos sean mayores a lo determinado como impuesto causado o en su defecto no exista el impuesto, el contribuyente podrá gestionar la devolución del pago en exceso o podrá utilizarlo como crédito en ejercicios posteriores hasta un límite de 3 años; ésta decisión deberá ser comunicada a la administración tributaria, si ésta a su vez verifica que el valor declarado como crédito tributario es menor al ya declarado o no existe, el contribuyente deberá regirse a la decisión y multa establecida por la misma según lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley.

Adicionalmente en el artículo 48 se estipula sobre los pagos al exterior y su respectiva retención en el cual se expresa:

Quienes realicen pagos o créditos en cuenta al exterior, que constituyan rentas gravadas por esta Ley, directamente, mediante compensaciones o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, actuarán como agentes de retención en la fuente del impuesto establecido en esta Ley. Los reembolsos de honorarios, comisiones y regalías serán objeto de retención en la fuente de impuesto a la renta.²²

De acuerdo al artículo 50 señala que Los agentes de retención deberán emitir y entregar los respectivos comprobantes en un plazo máximo de cinco días de haber recibido el comprobante y en caso de las retenciones efectuadas a los trabajadores que mantienen bajo relación de dependencia, el comprobante deberá ser entregado en el mes de enero del año siguiente en que se haya generado la misma.

²² Art. 48 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

El incumplimiento de lo señalado en este artículo tendrá las penalidades que se detallan en los numerales aquí descritos y en caso de recurrencia de las infracciones, se sancionará con lo estipulado en el Libro IV del Código Tributario.

BASE IMPONIBLE DEL IVA

La base imponible de acuerdo al artículo 58 se indica

La base imponible del IVA es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado a base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio.²³

Mientras que en el artículo 59 se establece que la base imponible de los bienes importados son aquellas que suman

El Valor en Aduana, los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y en los demás documentos pertinentes.²⁴

HECHO GENERADOR

En el artículo 61 se define las circunstancias en que se verificará el hecho generador:

En las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

En las prestaciones de servicios, en el momento en que se preste efectivamente el servicio, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, a elección del contribuyente, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.²⁵

²³ Art. 58 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

²⁴ Art. 59 LORTI

²⁵ Art. 61 LORTI

SUJETO ACTIVO Y SUJETO PASIVO

Según lo define esta ley el sujeto activo del impuesto es el Estado que será administrado por el Servicio de Rentas Internas de acuerdo al artículo 62; por el contrario, en el artículo 63 se define al sujeto pasivo.

Se expone en el artículo 64 que los sujetos pasivos están obligado a emitir facturas, boletas o notas de venta y entregarlas a sus adquirientes sin considerar si estas transacciones no se encuentren gravados o tengan tarifa cero correctamente llenado y desglosado en este documento.

TARIFA DEL IMPUESTO Y CRÉDITO TRIBUTARIO

De acuerdo a esta ley, según lo expuesto en el artículo 65 la tarifa del impuesto es del 12% y su derecho al crédito tributario se lo determinará como se indica en el artículo 66.

1.3.2. REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

INGRESOS

De acuerdo a lo señalado en el primer artículo del Reglamento indica los ingresos son cuantificados de la siguiente manera

Para efectos de la aplicación de la ley, los *ingresos obtenidos a título gratuito o a título oneroso*, tanto de fuente ecuatoriana como los obtenidos en el exterior por personas naturales residentes en el país o por sociedades, se *registrarán por el precio del bien transferido o del servicio prestado o por el valor bruto de los ingresos generados por rendimientos financieros o inversiones en sociedades*. En el caso de ingresos en especie o servicios, su valor se determinará sobre la base del valor de mercado del bien o del servicio recibido.

La Administración Tributaria podrá establecer *ajustes* como resultado de la aplicación de los principios del sistema de *precios de transferencia* establecidos en la ley, este reglamento y las resoluciones que se dicten para el efecto.²⁶

PARTES RELACIONADAS

Adicionalmente a lo expuesto en la Ley, el reglamento en su artículo 4 desglosa y determina quienes o en que caso a una compañía se lo representaría como parte relacionada, por lo cual señala;

Cuando una persona natural o sociedad sea *titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad*.

Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, *participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia*.

²⁶ Art. 1 Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.

Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento.²⁷

EXENCIONES

En el artículo 15 se hace referencia a los dividendos y utilidades exentas con sus respectivos porcentaje, en el cual se señala que estos ingresos son exentos; siempre y cuando,

En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de *personas naturales residentes en el Ecuador* constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto *efectuarse la correspondiente retención en la fuente* por parte de quien los distribuye.²⁸

²⁷ Art. 4 RALORTI

²⁸ Art. 15 RALORTI

RETENCIONES EN DIVIDENDOS

Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
-	100.000	0	1%
100.000	200.000	1.000	5%
200.000	En adelante	6.000	10%

Ilustración 3: Retenciones en Dividendo

Quando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será igual a la diferencia entre la máxima tarifa de Impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa general de Impuesto a la renta prevista para sociedades.

El valor sobre el que se calculará la retención establecida en este artículo será el que deba ser considerado como ingreso gravado dentro de la renta global, es decir, el valor distribuido más el impuesto pagado por la sociedad, correspondiente a ese valor distribuido.²⁹

GANANCIAS POR ENAJENACIÓN OCASIONAL

Mediante el artículo 18 de este reglamento nos indica que se encuentra exentos las ganancias obtenidas por la enajenación ocasional de inmuebles entendiéndose esta como

La que realice las instituciones financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito de aquellos que hubiesen adquirido por dación de pago o adjudicación en remate judicial. Se entenderá también enajenación ocasional de inmuebles cuando no se la pueda relacionar directamente

²⁹ Art. 15 RALORTI

con las actividades económicas del contribuyente, o cuando la enajenación de inmuebles no supere dos transferencias en el año...

Se entenderá que no son ocasionales, sino habituales, las enajenaciones de bienes inmuebles efectuadas por sociedades y personas naturales que realicen dentro de su giro empresarial actividades de lotización, urbanización, construcción y compraventa de inmuebles³⁰

GASTOS EXENTOS

De acuerdo a lo señalado en el artículo 21; los valores entregados al trabajador de instituciones privadas para cubrir los gastos de viaje, hospedaje y alimentación estarán exentos de impuesto a la renta siempre y cuando estos se generen por el cumplimiento de sus funciones o cargo. La documentación que respalda estos gastos es la liquidación presentada por el trabajador más todos los comprobantes de ventas de acuerdo a lo determinado a las leyes ecuatorianas y extranjeras en el que se haya generado el gasto.

Respecto a los gastos misceláneos no requerirán de comprobantes de venta en caso que estos no superen el 10% del gasto total de viaje, por lo cual la liquidación deberán contener los parámetros mínimos detallados a continuación:

Nombre del funcionario, empleado o trabajador que viaja; motivo del viaje; período del viaje; concepto de los gastos realizados; número de documento con el que se respalda el gasto; valor del gasto; y, nombre o razón social y número de identificación tributaria del proveedor nacional o del exterior.³¹

³⁰ Art. 18 RALORTI

³¹ Art. 21 RALORTI

Dentro de las prestaciones sociales estarán exentos las pensiones de jubilación, montepíos, asignaciones por gastos de mortuorias, fondos de reserva y similares que sean percibidos por los beneficiarios del IESS, ISSFA e ISSPN.

DEDUCCIONES GENERALES

En el artículo 27 se determinan las deducciones generales aquellas deducibles siempre que se hayan generado para obtener, mantener y mejorar la renta grava y no exentas que se encuentren soportados mediante comprobantes de venta.

A continuación se detalla los costos y gastos para la generación de la renta gravada:

Los costos y gastos de producción o de fabricación.

Las devoluciones o descuentos comerciales, concedidos bajo cualquier modalidad, que consten en la misma factura o en una nota de venta o en una nota de crédito siempre que se identifique al comprador.

El costo neto de las mercaderías o servicios adquiridos o utilizados.

Los gastos generales, entendiéndose por tales los de administración y los de ventas; y,

Los gastos y costos financieros, en los términos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno.³²

Los costos y gastos serán deducibles en caso de superar los US\$5,000 además del comprobante de venta se requiere el uso de cualquier institución del sistema financiero para el pago de los mismos.

³² Art. 27 RALORTI

COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES

En el artículo 28 se determinan los costos y gastos deducibles que no hayan sido aplicados en el costo de producción de acuerdo a las condiciones y la Ley Tributaria y de este reglamento.

Lo mencionados son:

1. Remuneraciones y beneficios sociales.

a) Sueldos y Salarios, compensaciones por salario digno y valores por alimentación cuando se requiera por los horarios de trabajo.

b) Por los beneficios sociales o los beneficios otorgados por la entidad en la que prestan sus servicios o los establecidos en los contratos.

c) Por el seguro privado de vida o por la asistencia médica prepagada en beneficio de los trabajadores.;

d) Aportes patronales y fondos de reserva siempre y cuando se hayan cancelado antes de la declaración del impuesto a la renta;

e) Las indemnizaciones laborales que no excedan lo estipulado en el Código de trabajo;

f) Las provisiones para el pago de desahucio y de pensiones jubilares de acuerdo al estudio actuarial, entendiéndose las provisiones por pensiones jubilares aquellas que sean por trabajadores que mantengan por lo menos 10 años laborando en la misma.

g) Las diferencias por no efectuar la respectiva provisión de jubilación patronal o desahucio o en su defecto de ser insuficiente. La provisión que se haya efectuado

en exceso y que no van a ser utilizadas, se registrarán como un reverso en ingresos gravables afectando a resultados;

h) Aquellas provisiones registradas para cubrir indemnizaciones en la culminación del contrato. En caso de la no utilización de esta provisión, la misma deberá revertirse como ingreso gravable en el período en que finalice el contrato;

i) Se consideraran los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que se hayan generado por trabajadores del sector privado y público que están obligadas al pago del impuesto a la renta, con el objetivo de cumplir las funciones que se han determinado por su cargo y que no hayan recibido los valores por viáticos.

j) Los costos de movilización que se generen por el traslado y retorno del trabajador y su familia y demás implementos del hogar por concepto de cumplir con funciones por las cuales ha sido contratado y se deban realizar fuera de su residencia;

k) Las provisiones por los beneficios sociales dentro de los límites permitidos;

l) Cualquier gasto para agasajar a los trabajadores Adicionalmente se considerarán como gastos deducibles cualquier otro valor otorgado al trabajador que se haya realizado la retención.

2. Cualquier servicio que aporte a la obtención, mantenimiento y mejoramiento de los ingresos gravados y no exentos.

3. Las provisiones con cuentas incobrables de acuerdo a los límites establecidos en la Ley Tributaria.

En caso de que los créditos incobrables cumplan con las condiciones que se estipulan en la Ley Tributaria, los mismos podrán ser eliminados cargando su valor a esta provisión; mientras que su excedente es registrado a resultados del ejercicio.

4. Suministros y materiales.

5. Por Reparaciones y mantenimiento de los activos de la compañía.

6. El gasto por depreciación de los activos fijos en los límites permitidos.

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.³³

b) Los repuestos utilizados para el mantenimiento de un activo fijo, considerándose este como gasto o como un activo a depreciar por el tiempo restante de vida útil del bien, pero no menos de 5 años.

c) En caso que se requiera una depreciación mayor a lo indicado, el Director del SRI podrá autorizar esta solicitud mediante resolución;

d) En caso de compra de un bien en uso se podrá calcular la vida restante del inmueble la misma que sumada a la ya transcurrida no puede ser inferior a la de un bien nuevo.

³³ Art. 28 #6 RALORTI

8. Pérdidas.

a) Las pérdidas por daños y otros sucesos que pueden afectar de en la renta generada por el contribuyente. Se conservará la documentación por 6 años.

b) Por baja de inventarios mediante declaración juramentada.

c) Las pérdidas obtenidas en la realización de la conciliación tributaria, la misma que se podrá deducir dentro de los 5 períodos siguientes a su declaración y que no exceda el 25% de la utilidad gravable del ejercicio; y,

10. Los gastos de gestión con un límite del 2% de los gastos generales, debidamente soporte y relacionados con la actividad económica.

11. Los gastos identificados como promoción y publicidad, mismos que podrán ser diferidos en 3 años siguientes a la generación del mismo.

12. Las mermas que podrían ocasionar la reducción en cantidades y volúmenes sean estas acorde a lo dispuesto por el Director del SRI mediante resolución.

Dentro del artículo 29 encontramos los siguientes gastos deducibles:

1. Los intereses por deudas con las instituciones financieras. No existe retención en la fuente.

2. Los intereses y demás costos financieros por deudas con instituciones que no están reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y de personas naturales en las cuales se haya efectuado la retención en la fuente de Impuesto a la Renta.

4. Los intereses y demás costos financieros para la compra de activos fijos hasta su puesta en marcha.
6. Serán deducibles las pérdidas generadas en la venta de activos fijos exceptuándose lo determinado en este reglamento como se indica a continuación:

No se aceptará la deducción de pérdidas en la venta de activos fijos, cuando la transacción tenga lugar entre contribuyentes relacionados o entre la sociedad y el socio o su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; o entre el sujeto pasivo y su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.³⁴

7. No se podrán deducir la depreciación de los bienes que se encuentren en arriendo mercantil.

PAGOS AL EXTERIOR DEDUCIBLES

En el artículo 30 se determina que los pagos al exterior serán deducibles siempre que se haya realizado la retención en la fuente de impuesto a la renta, mismos que se hayan generado para obtener renta gravada y de acuerdo a las condiciones que se indican en este artículo.

Respecto a los gastos indirectos del exterior con relacionadas no podrán sobrepasar el 5% de la base imponible del IR más el valor de estos gastos.

Adicionalmente en este artículo se menciona que no está sujeto a retención en la fuente de Impuesto a la Renta:

³⁴ Art. 29 #6 RALORTI

Los pagos por concepto de importaciones, de acuerdo a los valores que consten en los documentos de importación respectivos, que incluirán: el Documento aduanero vigente, factura, pólizas de seguros y conocimiento de embarque, entre otros.³⁵

En el artículo 35 se mencionan los gastos no deducibles que afectarían directamente a la compañía auditada, los cuales se detallan a continuación:

Las depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas de cualquier naturaleza que excedan de los límites.

Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas.

Las donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicio que constituyan empleo de la renta.

Las multas por infracciones, recargos e intereses por mora.

Los costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta.

Los costos y gastos por los que no se hayan efectuado las correspondientes retenciones en la fuente.³⁶

A su vez se considerarán deducibles los reembolsos de gastos correctamente sustentados, los mismos que no se debe efectuar la retención. El procedimiento a seguir es emitir la factura por reembolso en la que se indicará los comprobantes a reembolsar, ruc del emisor, entre otros que se detallarán en el artículo 36; y en el caso que el intermediario sea un trabajador bajo relación de dependencia de la compañía a quien se ha solicitado el reembolso, la misma podrá emitir una liquidación de compra de bienes y servicios.

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

En el artículo 37 se determina que todas las sociedades que se estipulan en la Ley de Régimen Tributario Interno estarán obligadas a llevar contabilidad; mientras que

³⁵ Art. 30 RALORTI

³⁶ Art. 35 RALORTI

en el artículo 39 nos indica que la contabilidad se deberá realizar por partida doble bajo las NEC y NIC, siendo las segundas utilizadas en caso de eventos no estudiados en las primera para fines tributarios.

En el mencionado artículo 40 se determina que las compras deberán respaldarse mediante comprobantes autorizados, como en los documentos de importación, y en el artículo 41 se indica la obligación de emitir y entregar los comprobantes sin considerar valor alguno.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 43 las instituciones financieras podrán solicitar a las sociedades los estados financieros que fueron proporcionados para determinaciones tributarias con el objetivo de realizar el análisis financiero de los mismos.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

La conciliación tributaria es aquella que nos permite obtener el valor del impuesto causado de la compañía separando o determinando ciertos parámetros que indica la legislación ecuatoriana referente a los impuestos, esto basándose principalmente en este artículo 46 en este Reglamento.

Los ajustes a considerarse son:

1. Disminución de la participación de trabajadores.
2. Disminución de ingresos exentos o no gravados;
3. Suma de Gastos no Deducibles
4. Suma de gastos para obtener Ingresos Exentos.

5. Suma del 15% de participación de trabajadores obtenidos de los ingresos exentos.
6. Disminución de las pérdidas tributarias.
7. Disminución de otras deducciones que posea el Contribuyente.
8. Suma de ajustes por precios de transferencias.
9. Disminución del incremento de empleados que deben cumplir dos requisitos fundamentales tener en la empresa 6 meses consecutivos bajo relación de dependencia y que no haya estado contratado por empleadores en otra empresa.
10. Disminución del pago a trabajadores discapacitados, cónyuge o hijos con discapacidad que sean aportados al IESS, dicho valor se lo multiplica por 150%.
12. Disminución del 100% adicional de gastos de capacitación para medianas empresas y de gastos de viajes para acceder a mercados internacionales.
13. Disminución del 100% adicional de la depreciación y amortización de maquinarias y equipos que ayuden a una producción más limpia, siempre que estos bienes no hayan sido solicitados por ley.

La base imponible corresponde a la resta de los ingresos gravados menos los costos y gastos atribuibles a los ingresos antes mencionados, como se señala en el artículo 47, a su vez se considera como gasto deducible la participación de trabajadores.

DECLARACIÓN DE IR

En el artículo 72 se establece los plazos máximos para la presentación para la declaración del impuesto a la renta de acuerdo al 9no. dígito del RUC e inclusivo

señala que al no declararse en los plazos establecidos los mismos deberán realizarse cargos por intereses y multas. La fecha que inicia este proceso es a partir del 1 de febrero.

Si el noveno dígito es	Fecha de vencimiento (hasta el día)
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

Ilustración 4: Fechas de Declaración

En caso de haberse efectuado errores en las declaraciones, en el artículo 73 se menciona que se podrán realizar sustitutivas identificando el formulario que sustituye, y en caso que se haya realizado un pago indebido podrá presentar el reclamo por estos excedentes.

En caso de ser determinado por el SRI y solicitado el cambio de las declaraciones se deberá realizar estas correcciones únicamente en los casilleros que el mismo haya indicado. El solo cambio en casilleros no solicitados por la Administración Tributario, se sancionará de acuerdo a la Ley.

CRÉDITO TRIBUTARIO ORIGINADO POR ANTICIPO PAGADO

En el artículo 80 indica que se da cuando el reglamento indica que: *“El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.”*³⁷

DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE

El artículo 100 indica que se debe realizar mensualmente la declaración de las retenciones en la fuente, quien no háyase presentado esta declaración por varios periodos estará obligado a presentar los mismos.

PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR LAS RETENCIONES EN LA FUENTE

De acuerdo al artículo 102 la declaración y pago de estas retenciones es en el mes siguiente de haberse originado las mismas, su cancelación dependerá del noveno dígito de RUC, en el caso de la entidad auditadas es el 10 de cada mes.

RETENCIÓN DE UTILIDADES, DIVIDENDOS O BENEFICIOS

El artículo 125 hace referencia a efectuar la retención por las utilidades, beneficios que obtenga una persona natural residente en el Ecuador, de igual forma este procedimiento es realizado para los anticipos de estas utilidades, dividendos o beneficios; inclusive para préstamos a accionistas.

³⁷ Art. 80 RALORTI

CRÉDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE

En el artículo 135 se establece: *“Las retenciones en la fuente dan lugar a crédito tributario que será aplicado por el contribuyente a quien se le practicaron tales retenciones en su declaración de Impuesto a la Renta.”*³⁸

VENTA DE ACTIVOS FIJOS

Se menciona en el artículo 165 que: *“En el caso de ventas de activos fijos gravados con el IVA, realizadas por sujetos pasivos de este impuesto, procederá el cobro del IVA calculado sobre el precio pactado”*³⁹

EMISIÓN DE LAS NOTAS DE VENTA Y SU CONSERVACIÓN

El apartado 224 indica que estarán obligados a emitir una nota de venta cuando el valor es mayor a \$4,00 o cuando requiera el cliente. Al final del día el contribuyente deberá emitir una nota de venta por todos aquellos valores menores a \$4,00.

Adicionalmente en el artículo 225 se establece el tiempo mínimo de siete años para conservar la documentación.

³⁸ Art. 135 RALORTI

³⁹ Art. 165 RALORTI

1.4. LEY DE COMPAÑÍA

La Superintendencia de Compañías posee personalidad jurídica siendo su representante legal el Superintendente de Compañías. Este organismo regula y controla a las compañías que ejecuten su actividad dentro del estado ecuatoriano.

La Superintendencia regula, vigila y controla según el art. 432 *“...los aspectos jurídicos, societarios, económicos, financieros y contables. Para estos efectos, la Superintendencia podrá ordenar las verificaciones e inspecciones que considere pertinentes.”*⁴⁰

COMPAÑÍA

El art. 1 menciona que un Contrato de Compañía *“es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades.”*⁴¹

ACCIONISTAS

Cada uno de los socios tiene acceso por ley, según este artículo, a toda información financiera y documentaria de todo lo llevado a cabo dentro de la compañía.

⁴⁰ Art. 432 de ley de Compañías

⁴¹ Art. 1 de Ley de Compañías

OBLIGACIONES

El art. 20 indica que

Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

- a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley;**
- b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas;**
- c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.**

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas.⁴²

Cuando la Superintendencia exija reportes de información sobre la compañía, ésta se encuentra en obligación de proporcionársela al plazo que la entidad del Estado se lo asignara; caso contrario la ley impondrá la multa correspondiente. La solicitud de la prórroga respectiva ante la superintendencia será la única que pueda evitar la multa impuesta, inmediatamente vencida la prórroga, en el caso se haya solicitado, correrá respectivamente la multa a la compañía.

ADMINISTRACIÓN

El art. 45 menciona que los administradores deben llevar la contabilidad y las actas de la entidad según lo establezca la Ley.

En concordancia al art. 26 *“...El ejercicio económico de las compañías terminará cada treinta y uno de diciembre.”*⁴³

⁴² Art. 20 de ley de Compañías

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Define como Compañía Anónima el art. 143 a *“una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones”*.⁴⁴

El art. 145 indica que para poder participar en la formación de una compañía anónima como fundador se requiere la capacidad civil para contratar.

CONSTITUCIÓN

La operación de todo negocio, radica en la constitución de la misma, así como su inscripción dentro del Registro Mercantil y la adquisición del Registro Único de Contribuyentes. Adicional a la Superintendencia de Compañías y Valores, el Servicio de Rentas Internas es uno de los principales Organismo de carácter Regulador que rigen a toda empresa dentro del Estado ecuatoriano.

La compañía puede suscribir y emitir las acciones hasta el monto de su capital. El aumento de su capital autorizado será mediante acuerdo en la Junta General de Accionistas. El capital social de las compañías es inamovible.

PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Esta ley, menciona en el art. 198 que *“Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo*

⁴³ Art. 26 de ley de Compañía

⁴⁴ Art. 143 Ley de Compañías

*o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.*⁴⁵

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El art. 208, indica que la distribución de utilidades a sus accionistas se realizará según la proporción de pertenencia a su capital pagado en acciones, además que, lo que resulte después de éste, se podrá repartir según lo líquido y percibido del balance anual, sin pago de intereses.

La Situación Financiera del período debe ser conocida y estar a disposición de los socios; por lo que si esto no se ha realizado, según el art. 212, menciona que los accionistas están en el derecho de la solicitud a convocatoria de una Junta General de Accionistas para tratar este asunto y deliberar acerca de la distribución de utilidades, si la misma no se realiza en un plazo máximo a los 15 días, el accionista podrá requerir a la Superintendencia de Compañías su intervención de convocatoria.

OBLIGACIONES

El art. 263 hace referencia a las obligaciones de los administradores, tales como

- 1. Cuidar, bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el Art. 440 de esta Ley;**
- 2. Llevar el libro de actas de la junta general;**
- 3. Llevar el libro de actas de las juntas de administradores o directorios, consejos de administración o de vigilancia, si los hubiere;**

⁴⁵ Art. 198 Ley de Compañías

4. Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias. La falta de entrega y presentación oportuna del balance por parte del administrador será motivo para que la junta general acuerde su remoción, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido;
5. Convocar a las juntas generales de accionistas conforme a la Ley y los estatutos, y, de manera particular, cuando conozcan que el capital de la compañía ha disminuido, a fin de que resuelva si se la pone en liquidación conforme a lo dispuesto en el Art. 198; y,
6. Intervenir en calidad de secretarios en las juntas generales, si en el estatuto no se hubiere contemplado la designación de secretario.⁴⁶

ESTADOS FINANCIEROS

Quien administre la compañía debe elaborar dentro de 3 meses después del cierre del ejercicio económico anual los Estados Financieros y demás, tales como se menciona en el art. 289 “*el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios*”⁴⁷. Los Estados Financieros mostrará la situación real de la empresa al cierre del ejercicio fiscal.

RESERVAS

Esta ley en su art. 297 indica que se destinará un 10% de las Utilidades Líquidas en el ejercicio para la Reserva Legal de la empresa, hasta que ésta por lo menos llegue al tope de por lo menos el 50% de Capital Social.

DIVIDENDOS

Los dividendos solo se pagarán sobre beneficios reales, así como también según las reservas efectivas de libre disposición.

⁴⁶ Art. 263 Ley de Compañías

⁴⁷ Art. 289 Ley de Compañías

AUDITORÍA EXTERNA

El art. 318 de esta ley menciona que “*Las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones*”⁴⁸ que cumplan lo dispuesto según “RESOLUCIÓN No. 02.Q.ICI.0012 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS”, deben de contar con un informe anual de Auditoría Externa sobre el período Fiscal de sus Estados Financieros

MULTAS

El apartado 445 refiere lo siguiente que

Cuando una compañía infringiere alguna de las leyes, reglamentos, estatutos o resoluciones de cuya vigilancia y cumplimiento está encargada la Superintendencia de Compañías, y la Ley no contuviere una sanción especial, el Superintendente, a su juicio, podrá imponerle una multa que no excederá de doce salarios mínimo vitales generales, de acuerdo con la gravedad de la infracción y el monto de sus activos, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.⁴⁹

⁴⁸ Art. 318 Ley de Compañías

⁴⁹ Art. 445 Ley de Compañías

1.5. CÓDIGO DE TRABAJO

El art.1 menciona que este “...Código regula las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo”⁵⁰.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

El art. 8 hace mención al Contrato individual; el cual “...es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre”⁵¹

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

Entre las principales obligaciones que tiene el empleador con sus subordinados, según menciona el art. 42 del Código de Trabajo, están las siguientes:

- Cumplir el contrato efectuado con el trabajador según lo disponga el Código;
- Brindar instalaciones con las medidas de seguridad e higiene legales y reglamentarias.
- Si el trabajador sufre algún tipo de accidente o enfermedad profesional, causado en el lugar de trabajo se le debe de indemnizar.

⁵⁰ Art. 1 Código de Trabajo

⁵¹ Art. 8 Código de Trabajo

• “...7. Llevar un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida; el mismo que se lo actualizará con los cambios que se produzcan.”⁵²

- El código menciona que no se debe de maltratar a los empleados
- Extender certificados de trabajo al empleado cuando éste lo solicite.
- Cuando el trabajador sea reemplazado, el que ingrese por sustitución debe de recibir una remuneración no inferior a la básica que corresponda al reemplazado.
- Se concederá 3 días de permiso con la remuneración que corresponda sin descuento alguno, cuando existiere fallecimiento del cónyuge o conviviente de unión de hecho o parientes dentro del 2do grado de consanguinidad o afinidad.
- Todo trabajador debe de estar afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, desde el primer día de trabajo, dar aviso de entrada dentro de los 15 primeros días a laborar, aviso de salida, cambios de sueldos, accidentes laborales, enfermedades profesionales y otras obligaciones que señala la Ley de Seguridad Social.

El empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes en el primer año, de acuerdo a los conocimientos que posea y circunstancias físicas. Al segundo, será del 1% del total de sus empleados, al tercero del 2%, al cuarto del 3% hasta el quinto, el cual a partir de este será un 4% fijo para los años venideros.

La persona discapacitada impedida para acceder un contrato de trabajo, lo hará por medio del representante legal o tutor. El carné del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) afirmará la condición de dicha persona.⁵³

⁵² Art. 42 #7 Código de Trabajo

⁵³ Art. 42 #33 Código de Trabajo

En esta compañía NO APLICA esta disposición.

Entre las Obligaciones del trabajador el art. 45 indica:

- Realizar su labor de acuerdo al contrato establecido en la entidad en la que se desempeña
- Restablecer al empleador los suministros no usados, conservándolos en buen estado
- Cumplir con el reglamento interno.
- Avisar al empleador cuando deba de faltar al trabajo

JORNADAS Y DESCANSOS

Las jornadas laborables máxima son de 8 horas diarias sin superar las 40 horas por semanas, así lo indica el art. 47.

El art. 49 menciona las jornadas nocturnas, las cuales comprenden el período desde las 19 horas hasta las 6 horas del día siguiente, siendo su remuneración la misma más un recargo del 25%.

De acuerdo al art. 50, toda jornada comprende 5 días laborales o 40 horas semanales, mientras que sábado y domingo corresponden a descanso forzoso, si estos días no pueden ser los destinados para el descanso como indica el art. 52. Todo descanso obligatorio que menciona este Código debe ser remunerado íntegramente, así lo menciona el art. 53.

El art. 54 indica que el empleado que falte a media jornada continua de trabajo sin justificación alguna, tiene derecho a la retribución de solo 6 días en la semana y quien falte a la jornada completa injustificadamente solo tendrá derecho a la remuneración de 5 días.

Solo en caso fortuito a su ausencia ya sea por permiso del empleador, enfermedad o motivos de fuerza mayor sin que exceda de los límites que se le permita, no perderá su remuneración.

VACACIONES

El art. 69 indica que todo trabajador tiene derecho a 15 días de descanso, quienes hayan trabajado por más de 5 años en la misma entidad, tienen derecho a 1 día más de vacaciones por cada año excedente.

Señala el art. 71 la liquidación por pago de vacaciones, que corresponde a la veinticuatroava parte de lo que recibe el empleado durante su año de trabajo, considerando las horas ordinarias, suplementarias y extraordinarias así como también toda retribución en la compañía en donde se desempeña laboralmente. En el caso de que el trabajador no pueda gozar de sus vacaciones y estas sean postergadas debido a motivos fortuitos, ésta será cargada al año posterior; obtendrá el 100% de recargo en su remuneración en el caso de que éste culmine la prestación de sus servicios para la entidad en cuestión, según refiere art. 74 de este Código.

REMUNERACIONES

Los sueldos y salarios a remunerar al trabajador no pueden ser inferiores a los mínimos legales según la Remuneración Unificada que menciona el Art. 117

Este Código en su art. 81 define como Salario Básico a la remuneración económica mínima que recibe el trabajador por su labor en la entidad a la que se desenvuelve.

En mención al art. 90, el empleador solo podrá retener hasta un 10% de anticipo de la remuneración mensual por deudas obtenidas dentro de la entidad.

El código cubre con garantías a las mujeres en gestación con 2 semanas antes y 6 semanas después del parto en su art. 92

PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

Señala el art. 97 que la Participación de Trabajadores en una entidad será en cuanto

El empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas.

Este porcentaje se distribuirá así:

El diez por ciento (10%) se dividirá para los trabajadores de la empresa, sin consideración a las remuneraciones recibidas por cada uno de ellos durante el año correspondiente al reparto y será entregado directamente al trabajador.

El cinco por ciento (5%) restante será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por éstas al cónyuge o conviviente en unión de hecho, los hijos menores de dieciocho años y los hijos minusválidos de cualquier edad.

El reparto se hará por intermedio de la asociación mayoritaria de trabajadores de la empresa y en proporción al número de estas cargas familiares, debidamente acreditadas por el trabajador ante el empleador. De no existir ninguna asociación, la entrega será directa.

Quienes no hubieren trabajado durante el año completo, recibirán por tales participaciones la parte proporcional al tiempo de servicios.⁵⁴

No tienen derecho a utilidades según art. 98

Los trabajadores que percibieren sobresueldos o gratificaciones cuyo monto fuere igual o excediere al porcentaje que se fija, no tendrán derecho a participar en el reparto individual de las utilidades. Si fueren menores, tendrán derecho a la diferencia.⁵⁵

El art. 102 indica que las utilidades que perciben los trabajadores no forman parte de la remuneración que grava aportes en el IESS

El art. 104 indica que las Utilidades se tomarán en base a las declaraciones que se hagan para el pago del Impuesto a la Renta.

El art. 105 señala que el plazo para el pago de las utilidades se realizará dentro de 15 días de la liquidación de utilidades hasta máximo el 15 de abril.

DÉCIMO TERCER SUELDO

El art. 111 indica que hasta el 24 de diciembre de cada año el trabajador debe de recibir su 13era remuneración, la cual corresponde a la doceava parte de todas sus remuneraciones que ha obtenido en el año. Su cálculo será de acuerdo al art. 95 de este código.

⁵⁴ Art. 97 Código de Trabajo

⁵⁵ Art. 98 Código de Trabajo

El bono navideño, no es un ingreso que grava la tarifa de aportación al IESS, ni es considerado para la determinación de fondo de reserva o jubilación, vacaciones o indemnizaciones o en su caso para el cálculo del Impuesto a la Renta del Trabajo, tal como lo menciona el art. 112 de esta ley.

DÉCIMO CUARTO SUELDO

El art. 113 indica que todo trabajador tienen derecho a su 14ta remuneración, la cual corresponde a una sueldo básico unificado, el cual les será pagado por el empleador hasta el 15 de marzo en la región Costa e Insular, mientras que para la región Sierra y Amazonía será pagada hasta el 15 de agosto. Este pago será considerando el inicio del período escolar respectivamente.

Se pagará proporcional correspondiente a este rubro en el caso de que el empleado cese sus labores para la empresa para la que se encuentre trabajando.

DE LA POLÍTICA DE SALARIOS

El Consejo Nacional de Salarios anualmente procede a establecer un sueldo básico unificado, según la rama o actividad de trabajo para el sector privado, como lo menciona el art. 117 de este código.

FONDO DE RESERVA

El art. 196 dispone que el trabajador que labore más de un año, tenga derecho al fondo de reserva el cual corresponde a un mes de sueldo por cada año completo.

1.6. LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

El art. 2 menciona que tienen derecho a contar con la protección del Seguro con el IESS como afiliados a esta institución todos quienes laboren y perciban ingresos, tales como los que se encuentren en relación de dependencia, laboren independientemente, los dueños o administradores de una empresa.

PRESTACIONES

Indica el art. 4 que las prestaciones de este Seguro se financiarán por medio de las aportaciones individuales y patronales obligatorias, las contribuciones financieras al Estado, las reservas de jubilación.

PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS

Un préstamo quirografario según el art. 63 será concedido a los empleados que tengan por lo menos 36 aportaciones mensuales.

APORTES

Todo empleador está obligado según indica el art. 73 a afiliar a sus trabajadores al IESS dentro de los primeros 15 días.

Es obligación del empleador pagar dentro de los primeros 15 días del mes posterior al que corresponda las aportaciones, de lo contrario el patrono estará en mora.

Cuando un empleador es glosado por pago de sueldos, aportes y descuentos al IESS, se les privará del acceso al Seguro Cesantía o devolución del Fondo de Reserva hasta que se realice el pago de la glosa, como menciona el art. 76 de esta ley.

En el caso de que se haya descontado la retención para el aporte al IESS al empleado y no haya realizado efectivamente el depósito dentro de hasta 90 días de plazo a partir de la retención de estos valores, tendrá sanción penal como indica el art. 78 de la ley de 3 a 5 años de prisión más una multa por el duplo de los valores que éste no depositó.

El pago de afiliación personal del empleado, así como obligaciones varias con el IESS, el patrono podrá descontar del sueldo de su trabajador para el pago del mismo con esta institución, así lo expresa el art. 83 de esta ley.

Para que el empleador pueda gozar de los beneficios y derechos que indica el Código de Trabajo, debe demostrar que no se encuentra en mora de las obligaciones como patrono con sus empleados mediante la certificación del IESS. El certificado otorgado por esta institución tiene vigencia de hasta 30 días, así lo indica el art. 88

PRESTACIONES DE SALUD

Cuando sea por enfermedad, el afiliado según el art. 104 tiene beneficios de asistencia médica oportuna y especializada sea el caso de que precise en el

momento; también contará solamente el afiliado con subsidio monetario cuando la enfermedad que adquiriera provoque incapacidad laboral.

El afiliado puede tener atención médica a partir de los 3 meses de aportación continuas.

1.7. LEY DE DISCAPACIDAD

DISCAPACITADO

Los beneficios tributarios previstos en esta ley, únicamente se aplicarán para aquellos cuya discapacidad sea igual o superior a la determinada en el Reglamento. El Reglamento a la Ley podrá establecer beneficios proporcionales al carácter tributario, según los grados de discapacidad, con excepción de los beneficios establecidos en el Artículo 74.

Según el art. 7, menciona que una persona con deficiencia o condición discapacitante es

Toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.⁵⁶

Para este compañía NO APLICA esta ley en referencia, pero debe de ser tomadas en consideración para las compañías en general.

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD

El art. 9 hace mención a la calificación del porcentaje de discapacidad será obtenida a través de las autoridades sanitarias por medio del Sistema Nacional de Salud; éstos determinarán el nivel y tipo de discapacidad; para la obtención de la

⁵⁶ Art. 7 Ley de Capacidad

respectiva calificación, la persona interesada lo solicitará o su representante legal o quien esté a su cargo.

El art. 12 señala que una persona discapacitada debe tener el certificado de su condición emitido por el equipo calificador especializado.

Obligación de empleados con discapacidad

Según esta ley, el art. 47 indica que por cada 25 trabajadores en una entidad debe contar con un 4% de personal contratado de discapacidad, que les permitan a los mismos, desarrollarse laboralmente según su capacidad, potencial y talento disponible en el trabajo.

BENEFICIO TRIBUTARIO

Uno de los beneficios especiales que permite la ley, es la deducción del 150% en el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta, en relación a las remuneraciones y beneficios sociales que sea de base sobre la cual se aporten al IESS de cada uno de los empleados

Con discapacidad, sustitutos, de las y los trabajadores que tengan cónyuge, pareja en unión de hecho o hijo con discapacidad y que se encuentren bajo su cuidado, siempre que no hayan sido contratados para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad, fijado en el 4%, de conformidad con esta Ley.⁵⁷

Así dispuesto en el art. 49 de esta ley

⁵⁷ Art. 49 Ley de Capacidad

CAPÍTULO II CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

2.1.1. ANTECEDENTES

La compañía a la que se realizará el proyecto de Auditoría Financiera tiene como actividad económica principal la distribución, compra, venta de filtros, purificadores y ablandadores de agua.

Constituida legalmente, según expediente 121664 establecido en la Superintendencia de Compañías, el día 10 de enero del 2006 en la ciudad de Guayaquil. Según Registro Mercantil, la entidad fue inscrita el 19 de enero del 2006, haciendo referencia al inicio de sus actividades a la fecha de constitución.

La empresa se encuentra domiciliada en la Parroquia Rocafuerte en las calles Av. García Avilés #217 y Av. Nueve de Octubre. Siendo ésta la matriz principal sin sucursal adicionales.

Constituida con el propósito de contribuir a la satisfacción de las necesidades que tienen las empresas comerciales, industriales y de servicios privados y públicos, de proveerse de agua purificada para consumo de su personal y clientes, evitándose los problemas de logística, calidad y seguridad que implica la compra de agua embotellada.

Para cumplir con este propósito la entidad importa Dispensadores/Purificadores de agua helada y caliente, que para su funcionamiento no requieren de Botellones, debido a que tienen incorporado un Sistema de Purificación integrado por filtros de sedimento, carbón activado y una lámpara ultravioleta que le permite producir agua pura, cristalina, libre de virus, bacterias, sedimentos, cloro residual, residuos químicos, de pesticidas y de otros elementos orgánicos e inorgánicos contenidos en el agua.

Originalmente, en sus inicios, la idea surgió de formar un entidad que se dedique a la venta de agua pura embotellada, para ello se necesitaba una mayor inversión tanto de los utensilios, herramienta y espacio, razón por la cual la idea se tornó en otra forma, aprovechando el nicho de mercado de “Agua purificada”; enfocándose en la comercialización de filtros purificadores y ablandadores de agua; así como el alquiler de equipos, directamente instalados a sus clientes.

La empresa presenta la idea a sus clientes que, con el sistema de alquiler o renta, éstos no requieren invertir en la compra del Surtidor/Purificador. Demuestran la propuesta, en la cual señalan que el arrendamiento mensual, está incluido el sistema de mantenimiento y cambio de filtros y se lo pagaría con el ahorro que se produce al no tener que comprar botellones, ni ocupar el tiempo del personal para adquisición, control, logística y mantenimiento de los surtidores.

La experiencia y conocimiento de los principales ejecutivos comercializando en el mercado ecuatoriano sistemas de purificación de agua a través de esta compañía,

con clientes satisfechos en lo que respecta a la calidad, funcionamiento y servicio de postventa brindados, constituyen la mejor garantía que podamos ofrecerle a los suscriptores de los contratos de renta de nuestros equipos.

Para el 2014, uno de sus principales clientes realizó una evaluación a esta entidad por medio de la certificadora SGS, que los valoró por el concepto de Proveedores para la entidad; el propósito de éstos, era el análisis de aspectos como su Actividad Ordinaria, Situación Financiera y Capacidad Operativa. La calificación obtenida al análisis realizado involucró lo que ocurría a la fecha al 2014, mas su Situación Financiera hasta el 2013; el promedio de su calificación obtenida para las áreas analizadas fue de un total del 90.14% equivalente al Nivel "A" en su puntuación obtenida como proveedores.

2.1.2. VISIÓN

Constituirse en el mayor proveedor de equipos de purificación de agua para consumo humano que demanden las familias y empresas comerciales, industriales y de servicios, mediante la organización de una red integrada de comercialización, venta ,renta, mantenimiento y servicio de posventa a establecerse en las principales ciudades del País para lo cual se contará con una fuerza de ventas y de servicios de mantenimiento capacitada, emprendedora, motivada y bien recompensada que permita alcanzar los objetos propuestos.

2.1.3. MISIÓN

Ofrecer a las empresas e instituciones privadas, públicas y a los ciudadanos de las principales ciudades del País, un sistema de purificación de agua, eficiente y seguro que les permita obtener este indispensable elemento para consumo de su personal y de sus clientes sin necesidad de invertir en equipos, ni comprar agua embotellada a través del alquiler de un dispensador/purificación de agua helada y caliente conectada directamente a la red de agua, cuya renta y mantenimiento se cubrirá con el ahorro producido al dejar de adquirir botellones eliminando los problemas administrativos, de logística, almacenamiento, calidad, mantenimiento y seguridad física, implícita en el sistema de surtidores que para su funcionamiento requieren botellones.

2.1.4. REPRESENTANTE LEGAL

En el Registro Mercantil del cantón Guayaquil No. 11.602; con fecha 23 de junio del 2010; se inscribe al nuevo Gerente General de la compañía. La decisión se realizó mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas por el período de 5 años, a partir de la fecha de vigencia de inscripción en el Registro Mercantil.

2.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Ilustración 5: Organigrama

2.1.6. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Entre las obligaciones tributarias que tiene la compañía están las siguientes:

- Anexo de compras y retenciones en la fuente
- Anexo de Relación de Dependencia
- Declaración de Impuesto a la Renta
- Declaración de Retención en la Fuente
- Declaración Mensual del IVA

2.1.7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- **Venta del Dispensador/Purificador de Agua:**

Después de la venta del dispensador/purificador de agua; se brinda un año de mantenimiento trimestral gratuito, que incluye dos cambios semestrales de filtros y un cambio de lámpara ultra violeta al año.

- **Renta del Dispensador/Purificador de Agua:**

En cuanto al alquiler del dispensador/purificador de agua; la empresa en su contrato queda comprometida al mantenimiento trimestral, cambio de filtros semestral y el cambio de lámpara se realizará cuando sea necesario.

Si existe algún defecto o daño del equipo, compresor, resistencia, llave, o manguera, éstos son suministrados por esta compañía y mas no por el cliente; es decir, todo se encuentra incluido en el valor de la renta.

2.1.7.1. MANTENIMIENTO DE LOS SURTIDORES/PURIFICADORES DE AGUA

MATERIALES

Para realizar el mantenimiento de los surtidores/purificadores de agua, el personal técnico utiliza los siguientes utensilios:



EQUIPOS

- Equipo de ozono



HERRAMIENTAS

- Destornilladores
- Juego de llaves
- Alicates
- Cortador de manguera



MATERIALES E INSUMOS

- Alcohol
- Desengrasante
- Teflón
- Wipe
- Guantes desechables

Ilustración 6: Materiales

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento de los equipos surtidores/purificadores de agua consiste en 4 visitas anuales programadas las cuales se detallan a continuación:

TRIMESTRAL

- Chequeo de filtros de sedimento y carbón activado
- Chequeo de control de sistema de calentamiento de agua
- Chequeo de control de sistema de enfriamiento de agua
- Limpieza de tanques reservorios de agua helada con alcohol
- Limpieza de llaves surtidoras de agua helada y caliente con alcohol.
- Limpieza general del equipo por dentro y por fuera

- Asepsia del sistema interior del purificador con máquina de ozono por 5 minutos

SEMESTRAL

- Reemplazo de filtros de sedimento y carbón activado
- Chequeo de control de sistema de calentamiento de agua
- Chequeo de control de sistema de enfriamiento de agua
- Limpieza de tanques reservorios de agua helada con alcohol
- Limpieza de llaves surtidoras de agua helada y caliente con alcohol.
- Limpieza general del equipo por dentro y por fuera
- Asepsia del sistema interior del purificador con máquina de ozono por 5 minutos

ANUAL

- Reemplazo de filtros de sedimento y carbón activado
- Reemplazo de lámpara ultravioleta
- Chequeo de control de sistema de calentamiento de agua
- Chequeo de control de sistema de enfriamiento de agua
- Limpieza de tanques reservorios de agua helada con alcohol
- Limpieza de llaves surtidoras de agua helada y caliente con alcohol.
- Limpieza general del equipo por dentro y por fuera
- Asepsia del sistema interior del purificador con máquina de ozono por 5 minutos.

- Si hubiera algún imprevisto por defecto o daño, la entidad realiza un mantenimiento correctivo en dentro de 24 horas.

2.1.7.2. ACTIVIDADES

LIMPIEZA DEL EQUIPO

- Desconectar el equipo de la red eléctrica.
- Desconectar el paso de agua al equipo. (cierre llave)
- Sacar la tapa superior del equipo.
- Destapar el sello de la boya del paso de agua.
- Realizar la limpieza del tanque de acero inoxidable con los guantes puestos y el wipe seco.
- Drenar el agua del tanque por las llaves.
- Limpiar el tanque con el wipe impregnado de alcohol.
- Llenar el tanque de agua y drenarlo nuevamente.
- Drenar el tanque de agua caliente.
- Limpiar las bocas de llave del equipo.
- Sellar la boya al tanque.
- Cerrar la tapa superior del equipo.
- Una vez hecha la limpieza; abrir la llave de agua, comprobar que no haya fugas y conectar el equipo al fluido eléctrico.
- Vaciar los tanques de agua fría y caliente, esperar que llenen y constatar el funcionamiento de los sistemas de frío y calor, además del sabor del agua.

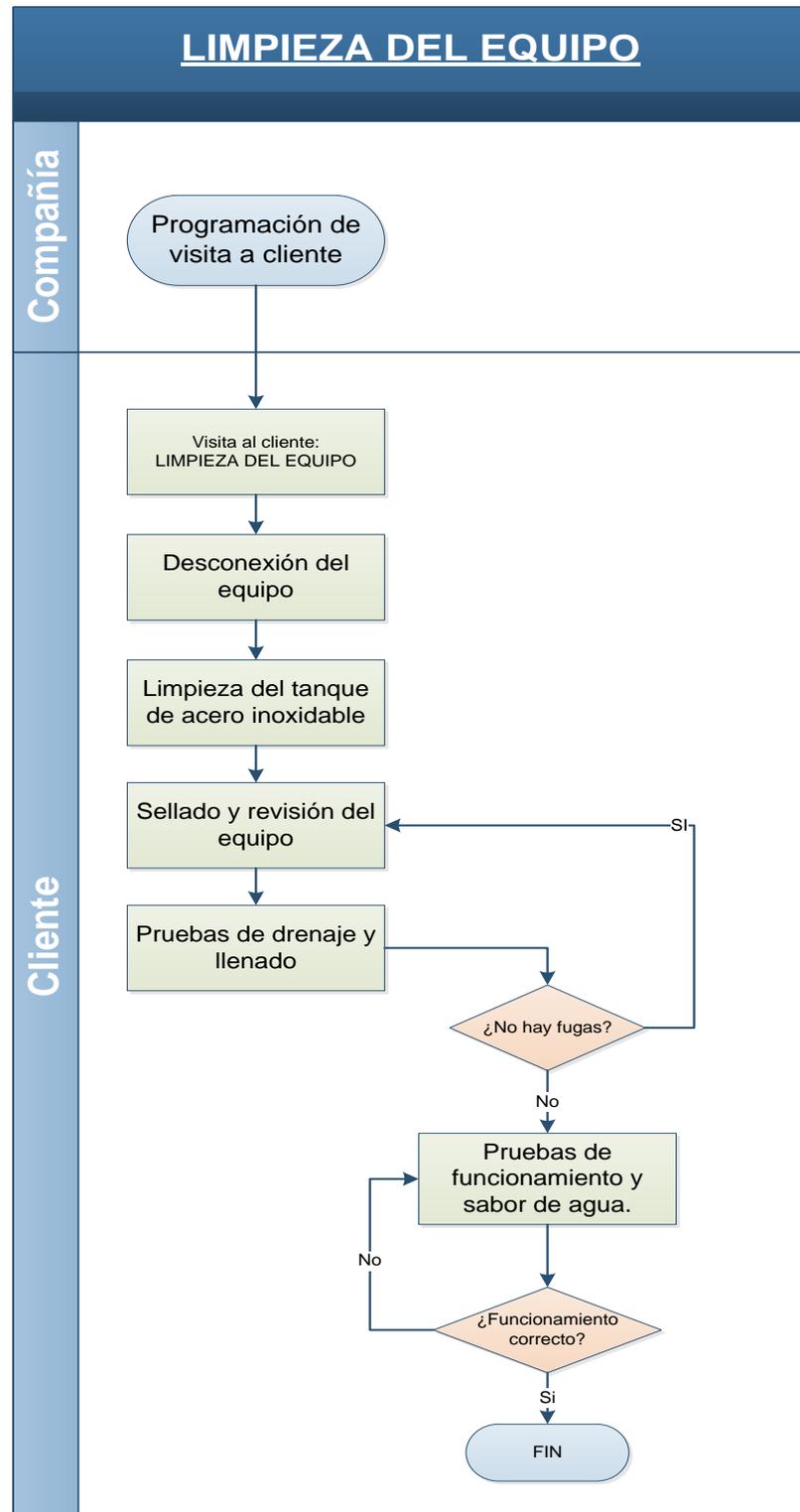


Ilustración 7: Proceso de Limpieza

CAMBIO DE FILTROS Y LÁMPARA ULTRA VIOLETA

- Desconectar el equipo de la red eléctrica.
- Desconectar el paso de agua al equipo. (cierre llave).
- Sacar el filtro de sedimento aflojándolo de la grampa de pvc. (ver dirección de la flecha que indica cómo va el filtro de agua).
- Desconectar los acoples, para instalarlos en el nuevo filtro, poniéndole teflón en la parte rosca que va el filtro.
- Hacer lo mismo con el filtro de carbón activado.
- Para cambiar la lámpara ultravioleta: aflojar la grampa de pvc, sacar el capuchón negro de la parte superior.
- Desconectar la lámpara del conector del transformador.
- Retirar la lámpara, tener cuidado de no golpear el tubo de cuarzo.
- Colocar la nueva lámpara ultravioleta, no tocarla con las manos, la parte de vidrio cogerlo de las puntas.
- Conectar nuevamente al terminal del transformador.
- Una vez hecho los cambios abrir la llave de agua y comprobar que no haya fugas.
- Verificar que el agua salga por las llaves de agua fría y caliente para conectar a la línea eléctrica.
- Vaciar los tanques de agua fría y caliente, esperar que llenen y constatar el funcionamiento de los sistemas de frío y calor, además del sabor del agua.

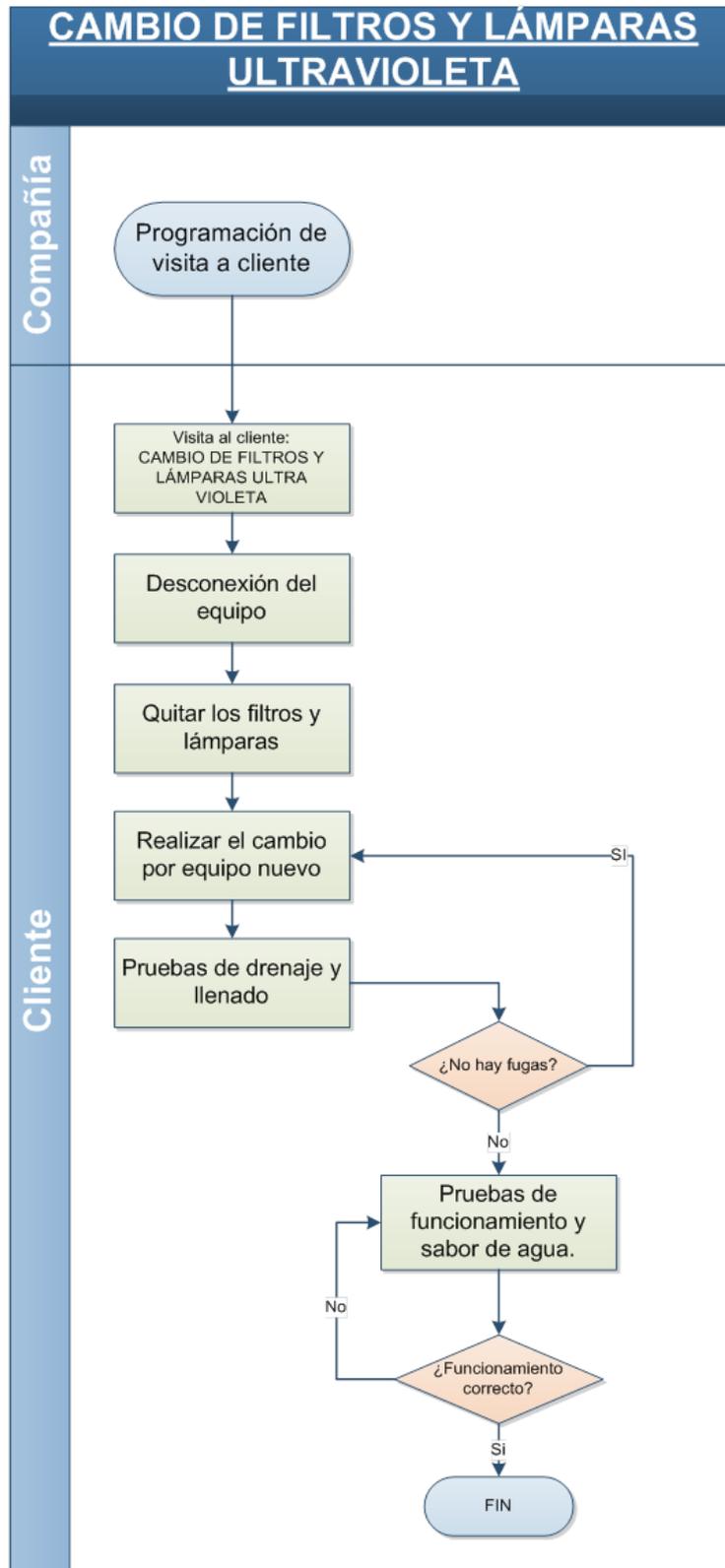


Ilustración 8: Proceso de Filtros y Lámparas

2.2. F.O.D.A.

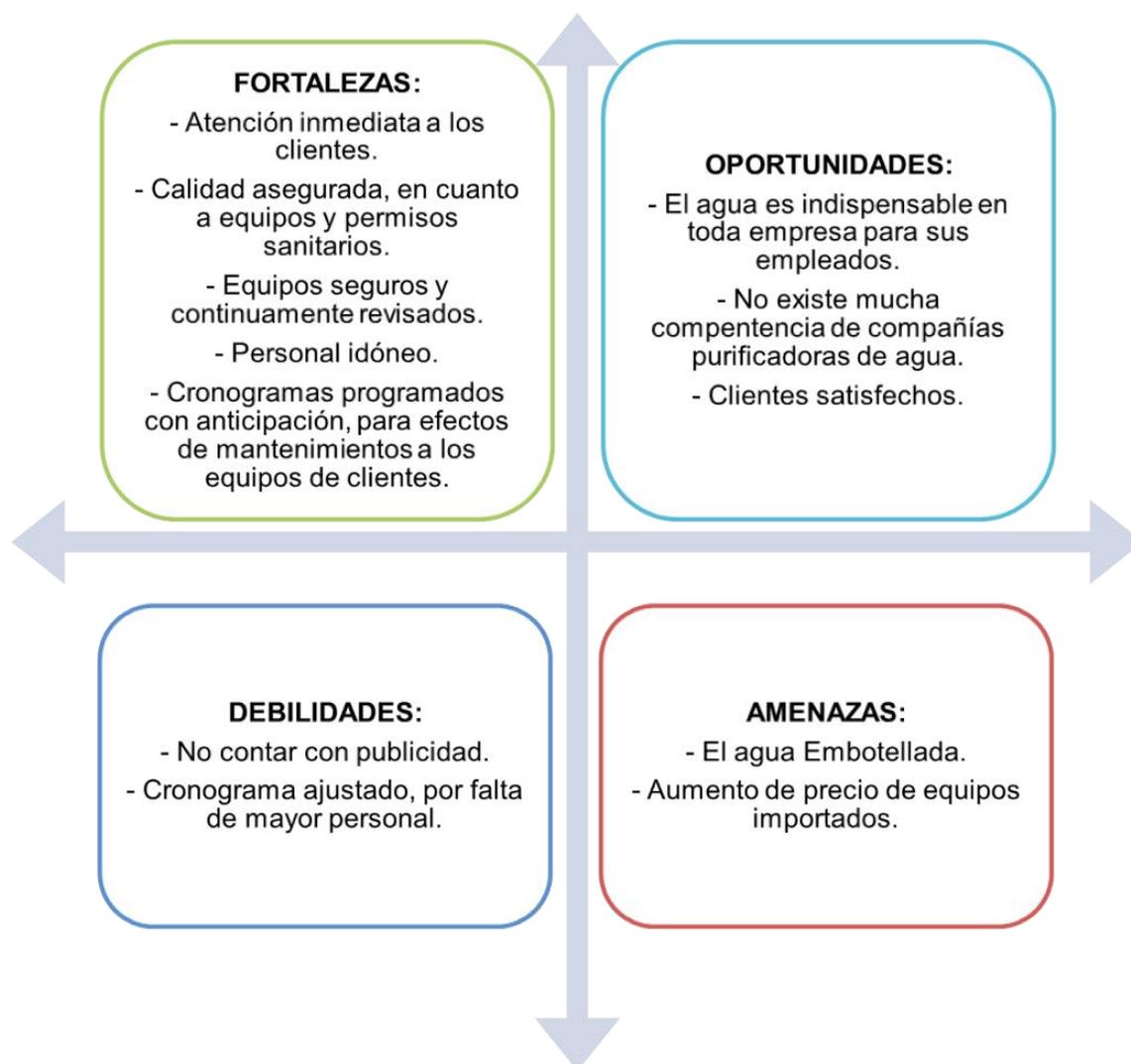


Ilustración 9: F.O.D.A

2.3. ANÁLISIS DEL SECTOR

El consumo de agua en toda empresa o vivienda es de vital importancia. De igual manera dentro de una entidad el consumo de ésta es constante; el enfoque que tiene esta compañía está relacionado a ser proveedor de entidades de gran tamaño; en muchas de las cuales, es más beneficioso y sustancial el consumo de agua, mediante purificadores, en comparación a la compra de botellones; debido a que su compra, en muchas de las ocasiones puede ser más compleja, debido a la intervención de cotizaciones, calidad, precio, autorizaciones, entrega a tiempo y demás; mientras que comparado a la contratación de equipos o compras de purificadores de agua en la empresa cliente, facilita tiempo y dinero.

El mercado actual en el Ecuador correspondiente a empresas que pertenecen al sector de purificación de agua, se adapta a aquellas que dedicadas a la producción y comercialización de agua purificada embotellada, equipos o métodos de purificación. Para el año 1995, se dieron importantes avances tecnológicos, uno de los principales fue la purificación por medio de la ozonificación.

Esta compañía principalmente emplea el carbón activado para eliminación de sabor, olor y color; luz ultravioleta, la cual tiene la función de la eliminación de microorganismos.

2.3.1. SITUACIÓN DEL SECTOR

La competencia en este sector, dentro del puerto principal, es reducida.

El mercado principal es de aquellas que se dedican a la venta del agua purificada pero embotellada, a diferencia de esta entidad, que tiene como actividad económica la venta y alquiler de purificadores y se mantiene en contacto progresivo con el cliente para limpieza o cambios a realizar.

La posesión en el mercado aún sigue siendo débil; pero como nicho de mercado se está esparciendo, debido a la necesidad de agua potable en diferentes zonas del país; lo cual podría indicar que sería un nuevo punto o perspectiva a investigar, para incurrir al mercado, no solo teniendo como objetivo fuerte la contratación o ventas con empresas.

Según nuevas observaciones y estudios realizados, el agua purificada pero embotellada puede contener mayores microorganismos cuando es expuesta al sol; a diferencia del agua obtenida de un purificador.

2.4. CLIENTES

La compañía muestra argumentos favorables para ofrecer la suscripción de contratos de arrendamiento o alquiler de surtidores/purificadores.

Considera que para considerar como “Clientes Potenciales”, a aquellos que:

- Tengan un surtidor de agua fría y caliente, que requiere de botellones.
- Tengan un presupuesto para la compra de botellones y cuenta con el personal para la adquisición, manipuleo y mantenimiento de los equipos.
- Cliente que no está satisfecha con la calidad del agua ni con el tiempo de entrega de los botellones.

CAPÍTULO III PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

3.1. PLAN DE AUDITORÍA

3.1.1. OBJETIVO DE AUDITORÍA

El enfoque de la auditoría es determinar y analizar las transacciones y saldos presentados al 31 de Diciembre del 2014.

Corresponde a un examen realizado por el auditor independiente, por el cual se comprobará lo saldos y la razonabilidad de los estados financieros con su debido soporte y evidencia física y documental, proporcionado por la compañía auditada.

Se verificará mediante pruebas de auditoría el trabajo a realizarse y en el caso de hallar datos o informaciones relevantes, éstas serán debidamente reveladas.

La finalidad radica en la emisión de un Informe Final de Auditoría Externa que contemple una administración correcta en el registro de sus transacciones diarias que dan origen a saldos íntegros y confiables en su información financiera al 31 de diciembre del período analizado.

3.1.2. ALCANCE DE AUDITORÍA

Revisión de los Estados Financieros, sus movimientos y controles internos que se han realizado durante el período de análisis.

3.1.3. EMISIÓN DOCUMENTADA

Informe de Auditoría

Al término de la Auditoría, se concluye con la emisión del Informe, el cual se centra en la opinión del auditor independiente ante el examen realizado sobre los Estados Financieros; contiene el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo - “Método Directo”, Políticas Contables, Notas de los Estados Financieros y aspectos relevantes suscitados dentro de la compañía.

3.1.4. RESPONSABILIDADES

Administración

Tiene su responsabilidad sobre los registros transaccionales cotidianos dentro de la organización, los movimientos que realiza y el control sobre cada actividad operativa dentro de la compañía.

La administración es la responsable del manejo que da a la información financiera, la aplicación de las Normas Contables, Leyes y Obligaciones a las que está regida dentro del país, así como también detección de errores y fraudes que podrían originarse. Además es responsable del manejo y aplicación de políticas y procedimientos de las operaciones continuas dentro de la empresa.

En conclusión, la administración de la entidad tiene la responsabilidad de publicar Estados Financieros totalmente íntegro y fiables.

Auditor

La responsabilidad se establece en la emisión de un dictamen sobre la razonabilidad de los Estados financieros por medio de la verificación de sus saldos en cuanto a los detalles proporcionado por la Administración.

Existen limitaciones inherentes y riesgos de auditoría sobre errores que se pueden originar en los estados financieros, sobre todo cuando la información es restringida u ocultada para el auditor, delimitando el examen a realizarse en la ejecución de la Auditoría.

Se evaluarán los riesgos con el propósito de verificar si los controles en las actividades operativas son efectivos.

La auditoría no excluye de responsabilidad a los funcionarios responsables en la administración, control y ejecución de las actividades operativas en la compañía.

Declaraciones

Toda solicitud por parte del desarrollo de la auditoría será vía correo electrónico, declaraciones por parte del personal administrativo y de la dirección, ya sea verbal o escrito será confirmado; debido a que forman parte de la evidencia proporcionada por la compañía auditada.

Documentación

Se solicitará a la entidad evidencia documentaria en la verificación de saldos de las cuentas en análisis, lo que constituirá el respaldo e integridad de las transacciones.

3.1.5. INDEPENDENCIA

Se garantiza la total independencia al emitir la opinión del Auditor en el Informe Final a entregar. El criterio profesional a emitir se realiza sin conflictos de intereses, que pudieran afectar a la credibilidad del examen.

3.1.6. COMUNICACIONES PREVISTAS

Durante el desarrollo de auditoría se comunicará:

- El cumplimiento de acuerdo a los lineamientos que nos indica las NIA's.
- Hallazgos encontrados, puntualizando las irregularidades o errores que aparecieran; así como también, se notificará si se está cumpliendo con leyes tributarias y normas contables dentro de las transacciones a revisar.
- Los diversos puntos de vista y asesoría en cuanto a los resultados por las verificaciones realizadas.
- Todo hecho relevante que se halla desarrollado en la entidad durante el período de análisis de auditoría será comunicado y debidamente discutido con la Administración y Dirección.

3.1.7. GESTIÓN DE LA AUDITORÍA

Contratación

La administración y dirección está comprometida a proporcionarnos toda la información recurrente para fines del desarrollo de la auditoría en la compañía; los cuales serán de uso exclusivo y único para la revisión, confirmación y emisión del Informe de Auditoría.

Equipo de Auditoría

El equipo Auditor encargado de esta compañía está integrado por Bryan Muñoz y Joanna Torres.

3.1.8. CRONOGRAMA DE AUDITORÍA

El cronograma detallado de Auditoría fue ajustado de acuerdo a la disponibilidad de la Compañía Auditada para efectos de la información a proporcionarse, la revisión física de los documentos y el tiempo en que las autoridades nos podían brindar.

Normalmente una Auditoría Financiera es ejecutable en un período sustancial de 2 a 3 semanas, dependiendo de la colaboración de información del Auditado.

Por esta razón el cronograma de Auditoría inicialmente se ajustó a horarios de atención en el que había disposición para la atención de Auditoría, debido a hechos suscitados en la entidad, el cronograma se ejecutó en otras fechas, por lo que se añadió al mismo un detalle de “Observaciones” en donde indica los días reales en que se realizaron las actividades que se habían programado.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: *Determinar y analizar las transacciones y saldos presentados al 31 de Diciembre del 2014.*

DURACIÓN DE LA AUDITORÍA: 2 MESES

Período: 2014

ALCANCE: *Revisión de los Estados Financieros, sus movimientos, soportes y controles internos que se han realizado durante el período de análisis.*

RECURSOS: *Humanos, tecnológicos, documentación física.*

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIONES	
1. CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑÍA					
1.1	Visita a la empresa				
1.2	Entrevista con Gerente y Contador	Datos históricos	Bryan Muñoz y Joanna Torres	06/02/2015	Conocimiento de la entidad, su actividad y objetivos sobre la Auditoría a realizar, previo a mails de solicitud de información ante una Pre-Auditoría.
		Actividades - Giro comercial diario de compras-ventas			
		Motivo de auditoría			
		Procedimientos			
		Personal de Auditoría			
1.3	Conocimiento del Personal	Entrevista con el personal	Bryan Muñoz y Joanna Torres	06/02/2015	Información básica e histórica de la compañía.
		Estructura operativa relacionada a los departamentos a auditarse			
		Actividades a desempeñar			
		Control Interno			

ACTIVIDADES		EVALUACIÓN	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIONES
1.4	Recopilación de la información para el desarrollo de auditoría	Solicitud de documentación escrita:	Bryan Muñoz y Joanna Torres	06/02/2015	Fueron respondidas mediante preguntas de control Interno el 6 de abril
		Políticas Internas y Contables			
		Estados Financieros 2013 - 2014 Mayores			
		Formularios 103, 104 y ATS			
		Planillas de IESS			
		Informes Financieros y demás			
		Información o transacciones relevantes			
2. EJECUCION DE AUDITORÍA					
2.1	Verificación Física	Toma de Inventarios	Bryan Muñoz y Joanna Torres	10/01/2015	La verificación física realizada bajo autorización del Gerente de la Compañía
2.2	Análisis del Riesgo		Bryan Muñoz y Joanna Torres	13/02/2015	Se ejecutó el 22 de marzo
2.3	Materialidad				
2.4	Evaluación del Control Interno	Aplicación de las Normas y Leyes vigentes	Bryan Muñoz y Joanna Torres	20/02/2015 al 27/02/2015	Actividades realizadas desde el 20/03/2015 al 28/03/2015. Mientras que la respuesta al Cuestionario de Control Interno fue proporcionada el 6 de abril
		Aplicación de las Políticas de la entidad			
		Hallazgos			
2.5	Verificación Escrita	Evaluación de la documentación	Bryan Muñoz y Joanna Torres	20/02/2015 al 27/02/2015	
		Evaluación y análisis de saldos y movimientos			
		Aplicación de Pruebas de Auditoría			
		Confirmación			

ACTIVIDADES		EVALUACIÓN	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIONES
2.6	Verificación Documental	Comprobación	Bryan Muñoz y Joanna Torres	20/03/2015	Solicitud documental mediante mails y verificación por visita a las instalaciones 20 y 21 de marzo
2.7	Verificación Física	Petición de documentación de soporte	Bryan Muñoz y Joanna Torres	20/03/2015	
2.8	Hallazgos	Redacción del hallazgo	Bryan Muñoz y Joanna Torres	30/03/2015 al 3/04/2015	Mediante la ejecución de la auditoría financiera y el análisis de CI, los hallazgos fueron comunicados el 7 de abril
		Comunicación del hallazgo			
3. INFORME					
3.1	Elaboración de Borrador de Informe	Revisión	Bryan Muñoz y Joanna Torres	06/04/2015	Ejecución 7 de abril
		Aprobación	Tutora	7/03/2015 al 8/04/2015	Ejecución 8 de abril
3.4	Reunión de Cierre	Entrega de Informe Final	Bryan Muñoz y Joanna Torres	09/04/2015	Ejecución 10 de abril

Elaborado por:

J.T.T.

Aprobado por:

B.M.G

Auditoría 1: Cronograma

3.2. ESTADOS FINANCIEROS

3.2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ABC C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en dólares)

		Saldos al 31-dic-14	Saldos al 31-dic-13
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	1	37,462.71	23,926.31
Activos financieros	2	30,742.77	37,935.38
Inventarios	3	17,483.36	13,508.25
Servicios y otros pagos anticipados	4	1,216.71	18,545.60
Activos por impuestos corrientes	5	41,583.58	29,824.99
Total activos corrientes		128,489.13	123,740.53
Activos no corrientes			
Propiedad, plantas y equipos	6	139,684.49	131,575.49
Activos intangibles	7	0.00	0.00
Otros activos no corrientes	8	814.12	2,998.50
Total activos no corrientes		140,498.61	134,573.99
TOTAL ACTIVOS		268,987.74	258,314.52
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	9	5,603.01	13,337.33
Otras obligaciones corrientes	10	15,146.99	24,207.02
Anticipos de clientes	11	166.65	0.56
Total pasivos corrientes		20,916.65	37,544.91
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con instituciones financieras	12	0.00	11,522.49
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	13	99,889.56	105,781.59
Anticipos de clientes	14	37.38	37.38
Total pasivos no corrientes		99,926.94	117,341.46
TOTAL PASIVOS		120,843.59	154,886.37
PATRIMONIO			
Capital	15	1,000.00	1,000.00
Aporte futura capitalización		30,000.00	30,000.00
Reservas		1,025.28	1,025.28
Resultados acumulados	16	71,402.87	39,062.98
Resultados del ejercicio		44,716.00	32,339.89
TOTAL PATRIMONIO		148,144.15	103,428.15
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		268,987.74	258,314.52

3.2.2. ESTADO DE RESULTADO

ABC C.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en dólares)

INGRESOS	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	407,957.17	397,349.35
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	47,900.72	56,150.49
Materiales utilizados o productos vendidos	20,795.93	19220.34
Mano de obra directa	9,446.51	7576.01
Mano de obra indirecta	609.00	1531.97
Otros Costos indirectos	17,049.28	27822.17
GANANCIA BRUTA	17 <u>360,056.45</u>	<u>341,198.86</u>
 Otros Ingresos	 1,632.37	 1,211.80
 GASTOS	 316,972.82	 292,421.14
Gastos de Ventas	5,297.88	8,475.32
Gastos de Administrativos	301,391.08	270,291.38
Gastos Financieros	1,113.71	2,162.58
Otros	9,170.15	11,491.86
 GANANCIA (PERDIDA) antes del 15% a trabajadores	 <u>44,716.00</u>	 <u>49,989.52</u>
15% Participación trabajadores	6,707.40	7,855.92
GANANCIA (PERDIDA) antes de impuesto	44,716.00	42,133.60
Impuesto a la renta causado	10,052.26	9,793.71
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	3,559.50	2,922.67
GANANCIA (PERDIDA) de operaciones discontinuas	<u>44,716.00</u>	<u>32,339.89</u>

3.2.3. NOTAS

1. Composición del Efectivo:

	dic-14	dic-13	Variaciones
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	<u>37,462.71</u>	<u>23,926.31</u>	<u>13,536.40</u>
BANCOS LOCALES	37,462.71	23,926.31	13,536.40
Pacífico	20,591.68	8,230.72	12,360.96
Bolivariano	7,100.32	6,125.72	974.60
Pichincha	2,375.39	1,964.56	410.83
Guayaquil	7,395.32	7,605.31	(209.99)

2. Composición del Activo Financiero:

	dic-14	dic-13	Variaciones
ACTIVOS FINANCIEROS	<u>30,742.77</u>	<u>37,935.38</u>	<u>(7,192.61)</u>
CLIENTES NO RELACIONADOS	28,174.39	34,499.87	(6,325.48)
Cliente N° 16	4,288.25	2,494.02	1,794.23
Cliente N° 12	2,591.18	1,084.12	1,507.06
Cliente N° 94	1,883.71	1,364.82	518.89
Cliente N° 6	1,438.65	912.36	526.29
Cliente N° 85	1,108.58	197.10	911.48
Cliente N° 50	1,081.02	512.06	568.96
Cliente N° 26	1,011.15	457.60	553.55
Cliente N° 3	990.60		990.60
Cliente N° 2	762.00	404.82	357.18
Cliente N° 1	713.23	112.78	600.45
Cliente N° 59	546.43	1,211.95	(665.52)
Cliente N° 7	431.20	410.26	20.94
Cliente N° 23	429.98	573.24	(143.26)
Cliente N° 53	429.00	407.00	22.00
Cliente N° 54	428.88	410.59	18.29
Cliente N° 5	414.46	414.40	0.06
Otros Clientes	9,626.07	23,532.75	(13,906.68)

CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	1,446.66	3,000.00	(1,553.34)
Accionista 1	1.52	-	1.52
Accionista 2	1,445.14	3,000	(1,554.86)
 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
PRESTAMOS AL PERSONAL	1,071.72	385.51	686.21
J.C.	616.72	100.00	516.72
R. M.	80.00	110.00	(30.00)
J. M.	150.00	-	150.00
J. K.	-	100.51	(100.51)
M. T.	225.00	75.00	150.00
 A TERCEROS			
F. F.	50.00	50.00	-

3. Composición de los Inventarios:

	dic-14	dic-13	Variación
INVENTARIOS	<u>17,483.36</u>	<u>13,508.25</u>	<u>3,975.11</u>
Filtros	4,110.02	2,130.86	1,979.16
Sistema Uv	7,317.85	6,359.18	958.67
Sistema De Calor	1,114.15	674.88	439.27
Sistema De Frio	1,819.06	1,808.20	10.86
Llaves	1,185.86	520.55	665.31
Carcaza	1,095.48	1,146.36	(50.88)
Mangueras	166.43	92.40	74.03
Acoples	316.23	375.00	(58.77)
Varios	358.28	400.82	(42.54)

4. Composición de los Servicios y Otros Pagos Anticipados:

	dic-14	dic-13	Variación
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1,216.71	18,545.60	(17,328.89)
ANTICIPO EN GENERAL	316.71	18,485.60	(18,168.89)
Anticipo por Importación	-	8,478.60	(18,478.60)
Compras Locales	316.71	7.00	309.71
ANTICIPO BENEF SOCIALES	900.00	60.00	840.00
Décimo Cuarto Sueldo	760.00	-	760.00
Comisiones	140.00	60.00	80.00

5. Composición de los Activos por Impuestos Corrientes:

	dic-14	dic-13	Variaciones
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	41,583.58	29,824.99	11,758.59
CREDITO TRIBUTARIA A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	7,830.15	-	7,830.15
Retenciones en la fuente Ejercicio Fiscal	7,830.15	-	7,830.15
CREDITO TRIBUTARIA A FAVOR DE LA EMPRESA (I.V.A.)	33,753.43	29,824.99	3,928.44
I.V.A Pagado 12%	33,748.43	29,824.99	3,923.44
Retenciones IVA 30%	5.00	-	5.00

6. Composición de la Propiedad, planta y equipo:

	dic-14	dic-13	Variación
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>139,684.49</u>	<u>131,575.49</u>	<u>8,109.00</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES	234,875.93	214,792.37	20,083.56
Purificadores De Agua	203,321.37	183,382.66	19,938.71
Esterilizadores	798.50	798.50	-
Herramientas De Trabajo	1,011.81	1,570.87	(559.06)
Equipos De Oficina	891.40	891.40	-
Muebles Y Enseres	3,796.97	3,716.62	80.35
Equipos De Computación	11,305.88	9,744.82	1,561.06
Vehículos	13,750.00	14,687.50	(937.50)
(-) Depreciación Acumulada	(95,191.44)	(83,216.88)	(11,974.56)

7. Composición de los Activos intangibles:

	dic-14	dic-13	Variaciones
ACTIVO INTANGIBLES	<u>-</u>	<u>-</u>	-
INTANGIBLES	2,236.34	2,236.34	-
Gasto de Constitución	30.00	30.00	-
Investigación y Desarrollo	538.94	538.94	-
Programas y Licencias	1,667.40	1,667.40	-
(-) AMORTIZACION	(2,236.34)	(2,236.34)	-
Investigación y Desarrollo	(568.94)	(568.94)	-
Programas y Licencias	(1,667.40)	(1,667.40)	-

8. Composición de los Otros Activos No Corrientes:

	dic-14	dic-13	Variación
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>814.12</u>	<u>2,998.50</u>	<u>(2,184.38)</u>
Importaciones	-	933.93	(933.93)
Seguros Prepagados	347.45	2,064.57	(1,717.12)
Servicio Técnico Prepagado	466.67	-	466.67

9. Composición de las Cuentas y Documentos por pagar:

	dic-14	dic-13	Variaciones
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>5,603.01</u>	<u>13,337.33</u>	<u>(7,734.32)</u>
PROVEEDORES LOCALES	2,775.66	11,637.33	(8,861.67)
Nacionales	1,579.90	8,625.64	(7,045.74)
Proveedor 1	-	28.00	(28.00)
Proveedor 2	48.03	68.32	(20.29)
Proveedor 3	14.85	-	14.85
Proveedor 4	-	40.43	(40.43)
Proveedor 5	3.65	3.65	0.00
Proveedor 6	60.00	60.00	-
Proveedor 7	-	0.40	(0.40)
Proveedor 8	420.00	420.00	0.00
Proveedor 9	600.00	300.00	300.00
Proveedor 10	49.23	-	49.23
Proveedor 11	-	1,170.40	(1,170.40)
Proveedor 12	-	920.49	(920.49)
PROVEEDORES RELACIONADOS	2,827.35	1,700.00	1,127.35
E.C.P	1,494.00	1,700.00	(206.00)
M.M.P.	1,333.35	-	1,333.35

10. Composición de las Otras Obligaciones Corrientes:

	dic-14	dic-13	Variaciones
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	<u>15,146.99</u>	<u>24,207.02</u>	<u>(9,060.03)</u>
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2,897.75	1,704.37	1,193.38
IVA por Pagar	1,021.55	1,010.81	10.74
Ret. Fte. por Pagar	686.54	693.56	(7.02)
IVA Compras 12%	0.21	-	0.21
Ret. Fte. IVA 70%	1,176.67	-	1,176.67
Ret. Fte. IVA 100%	12.78	-	12.78
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-	1,945.32	(1,945.32)
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	-	7,855.92	(7,855.92)
CON EL IESS	3,785.45	3,280.07	505.38
Aporte Patronal 12.15%	1,355.64	1,243.34	112.30
Aporte Personal 9.45%	1,054.39	955.42	98.97
Fondo de Reserva	195.76	213.77	(18.01)
Préstamos Quirografarios	767.27	628.24	139.03
Préstamos Hipotecarios	383.16	239.30	143.86
Aporte Salud Cónyuge	29.23	-	29.23
BENEFICIOS LEY EMPLEADOS	8,423.68	9,420.97	(997.29)
Décimo Tercer Sueldo	679.78	616.53	63.25
Décimo Cuarto Sueldo	3,513.38	3,195.24	318.14
Vacaciones	4,230.52	5,609.20	(1,378.68)
SUELDOS POR PAGAR	40.11	0.37	39.74
J. C.	4.17	-	4.17
R. M.	10.94	-	10.94
J. M.	25.00	-	25.00
A. G.	-	0.37	(0.37)

11. Composición de los Anticipos de Clientes:

	dic-14	dic-13	Variaciones
ANTICIPO DE CLIENTES	<u>166.65</u>	<u>0.56</u>	<u>166.09</u>
Cliente 18	0.56	0.56	-
Cliente 19	0.40	-	0.40
Cliente 20	0.02	-	0.02
Cliente 21	3.12	-	3.12
Cliente 22	2.49	-	2.49
Cliente 23	2.34	-	2.34
Cliente 24	4.26	-	4.26
Cliente 25	87.36	-	87.36
Cliente 26	66.08	-	66.08
Cliente 27	0.02	-	0.02

12. Composición de las Obligaciones con Instituciones Financieras No Corriente:

	dic-14	dic-13	Variaciones
Obligaciones con instituciones financieras	<u>-</u>	<u>11,522.49</u>	<u>(11,522.49)</u>
PRESTAMOS BANCARIOS			
Banco Pichincha	-	11,522.49	(11,522.49)

13. Composición de las Cuentas por pagar diversas relacionadas No Corrientes:

	dic-14	dic-13	Variación
Cuentas por pagar diversas relacionadas	<u>99,889.56</u>	<u>105,781.59</u>	<u>(5,892.03)</u>
INTERESES			
ACCIONISTAS	909.06	300.65	608.41
Intereses Accionista	909.06	300.65	608.41
PRESTAMOS DE			
ACCIONISTAS	96,796.76	104,174.15	(7,377.39)
E.C. P Cap Inic	70,174.15	70,174.15	-
E.C. P	26,622.61	34,000.00	(7,377.39)
COMPañIA			
RELACIONADAS	2,183.74	1,306.79	876.95
AE S.A.	2,183.74	1,306.79	876.95

14. Composición de los Anticipo de Clientes:

	dic-14	dic-13	Variaciones
Anticipo de Clientes	<u>37.38</u>	<u>37.38</u>	<u>0.00</u>
Bco. Pichincha	37.38	37.38	0.00

15. Composición del Capital Social

Accionistas:

Accionistas	%	CAPITAL
Accionista 1	50%	500.00
Accionista 2	25%	250.00
Accionista 3	25%	250.00
TOTAL	100%	1,000.00

16. Composición de los Resultados Ejercicios Anteriores

Resultado Ejercicio Ant.	dic-14 71,402.87	dic-13 39,062.98
Resultado Años Anteriores	(5,657.14)	(5,657.14)
Utilidad Ejercicio 2010	5,156.66	5,156.66
Utilidad Ejercicio 2011	15,196.87	15,196.87
Utilidad Ejercicio 2012	24,366.59	24,366.59
Utilidad Ejercicio 2013	32,339.89	

17. Composición de la Utilidad Bruta

	dic-14	dic-13	Variación
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	407,957.17	397,349.35	10,607.82
Ventas Gravadas	9,854.27	33,195.89	(23,341.62)
Alquiler De Equipos	389,809.92	352,062.78	37,747.14
Serv.Mant.Equipos	8,292.98	12,090.68	(3,797.70)
COSTOS	47,900.72	56,150.49	(8,249.77)
Inventario	20,795.93	19,220.34	1,575.59
Mano De Obra Directa	9,446.51	7,576.01	1,870.50
Venta De Activo Fijo	3,301.22	9,797.75	(6,496.53)
Instalacion Y Mant.	12,817.35	17,587.92	(4,770.57)
Control De Calidad	609.00	1,531.97	(922.97)
Gastos De Importación	854.44	268.21	586.23
Otros Costos	76.27	168.29	(92.02)
UTILIDAD BRUTA	360,056.45	341,198.86	341,198.86

3.2.4. CÁLCULO DEL ANTICIPO

Detalle			
	Valor Rubros	%	Valor Calculado
Activo	199,229.77	0.4%	796.92
Patrimonio Total	148,144.15	0.2%	296.29
Costos y Gastos	363,897.47	0.2%	727.79
Ingresos	409,589.54	0.4%	1,638.36
Anticipo calculado			3,459.36

Auditoría 4: Anticipo

3.3. ANÁLISIS VERTICAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en dólares)

	NOTA	Saldos al 31-dic-14	Análisis Vertical	Saldos al 31-dic-13	Análisis Vertical
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente de efectivo	1	37,462.71	14%	23,926.31	9%
Activos financieros	2	30,742.77	11%	37,935.38	15%
Inventarios	3	17,483.36	6%	13,508.25	5%
Servicios y otros pagos anticipados	4	1,216.71	0%	18,545.60	7%
Activos por impuestos corrientes	5	41,583.58	15%	29,824.99	12%
Total activos corrientes		128,489.13		123,740.53	
Activos no corrientes					
Propiedad, plantas y equipos	6	139,684.49	52%	131,575.49	51%
Activos intangibles	7	0.00	0%	0.00	0%
Otros activos no corrientes	8	814.12	0%	2,998.50	1%
Total activos no corrientes		140,498.61		134,573.99	
TOTAL ACTIVOS		268,987.74		258,314.52	
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas y documentos por pagar	9	5,603.01	5%	13,337.33	9%
Otras obligaciones corrientes	10	15,146.99	13%	24,207.02	16%
Anticipos de clientes	11	166.65	0%	0.56	0%
Total pasivos corrientes		20,916.65		37,544.91	
Pasivos no corrientes					
Obligaciones con instituciones financieras	12	0.00	0%	11,522.49	7%
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	13	99,889.56	83%	105,781.59	68%
Anticipos de clientes	14	37.38	0%	37.38	0%
Total pasivos no corrientes		99,926.94		117,341.46	
TOTAL PASIVOS		120,843.59		154,886.37	
PATRIMONIO					
Capital	15	1,000.00	1%	1,000.00	1%
Aporte futura capitalización		30,000.00	20%	30,000.00	29%
Reservas		1,025.28	1%	1,025.28	1%
Resultados acumulados	16	71,402.87	48%	39,062.98	38%
Resultados del ejercicio		44,716.00	30%	32,339.89	31%
TOTAL PATRIMONIO		148,144.15		103,428.15	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		268,987.74		258,314.52	

3.4. ANÁLISIS HORIZONTAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en dólares)

	NOTA	Saldos al 31-dic-14	Saldos al 31-dic-13	Variación 2014 - 2013	
				Absoluta	Relativa
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente de efectivo	1	37,462.71	23,926.31	13,536.40	57% ▲
Activos financieros	2	30,742.77	37,935.38	-7,192.61	-19% ▼
Inventarios	3	17,483.36	13,508.25	3,975.11	29% ▲
Servicios y otros pagos anticipados	4	1,216.71	18,545.60	-17,328.89	-93% ▼
Activos por impuestos corrientes	5	41,583.58	29,824.99	11,758.59	39% ▲
Total activos corrientes		128,489.13	123,740.53	4,748.60	4% ▲
Activos no corrientes					
Propiedad, plantas y equipos	6	139,684.49	131,575.49	8,109.00	6% ▲
Activos intangibles	7	0.00	0.00	0.00	0% ▼
Otros activos no corrientes	8	814.12	2,998.50	-2,184.38	-73% ▼
Total activos no corrientes		140,498.61	134,573.99	5,924.62	▲
TOTAL ACTIVOS		268,987.74	258,314.52	10,673.22	4% ▲
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas y documentos por pagar	9	5,603.01	13,337.33	-7,734.32	-58% ▼
Otras obligaciones corrientes	10	15,146.99	24,207.02	-9,060.03	-37% ▼
Anticipos de clientes	11	166.65	0.56	166.09	29659% ▲
Total pasivos corrientes		20,916.65	37,544.91	-16,628.26	-44% ▼
Pasivos no corrientes					
Obligaciones con instituciones financieras	12	0.00	11,522.49	-11,522.49	-100% ▼
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	13	99,889.56	105,781.59	-5,892.03	-6% ▼
Anticipos de clientes	14	37.38	37.38	0.00	0% ▼
Total pasivos no corrientes		99,926.94	117,341.46	-17,414.52	-15% ▼
TOTAL PASIVOS		120,843.59	154,886.37	(34,042.78)	-22% ▼
PATRIMONIO					
Capital	15	1,000.00	1,000.00	0.00	0% ▼
Aporte futura capitalización		30,000.00	30,000.00	0.00	0% ▼
Reservas		1,025.28	1,025.28	0.00	0% ▼
Resultados acumulados	16	71,402.87	39,062.98	32,339.89	83% ▲
Resultados del ejercicio		44,716.00	32,339.89	12,376.11	38% ▲
TOTAL PATRIMONIO		148,144.15	103,428.15	44,716.00	43% ▲
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		268,987.74	258,314.52	10,673.22	4% ▲

3.5. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Análisis de las principales cuentas.

3.5.1. ACTIVOS

Los activos financieros han disminuido en el transcurso de cambio de período en un 19% para esta cuenta, representando un 11% del total de sus activos.

Los inventarios se mantienen considerablemente, representando un 6% del total de activos, teniendo una variación en aumento de esta cuenta en un 29%

Considerablemente hubo una disminución de los Anticipos por Importación; por lo que la cuenta total de “Servicios y Otros Pagos anticipados” disminuyó en un 93% representando menos del 0,45% de los activos totales.

Los activos por impuesto corrientes, la mayor variación está representada por el Crédito Tributario de “IVA Pagado 12%”, el cual ha aumentado en un 13% únicamente en esta cuenta. Mientras que de manera global, éste constituye un 15% del total de los Activos.

Las propiedades plantas y equipo, representa más de la mitad de sus activos al año 2014, mientras que se ha registrado una variación del 1% en aumento en el total del mismo. Haciendo un análisis por separado, el aumento mayor de los PPE corresponde a la adquisición de un nuevo dispensador de agua. La depreciación acumulada de los PPE representa un 41% de los Activos No Corrientes, existen equipos totalmente depreciado, y otros, que aún tienen vida útil a depreciar; se ha dado de baja a ciertos bienes y otros han sido puesto en venta.

3.5.2. PASIVOS

Las cuentas y documentos por pagar correspondiente a proveedores, representan un 5% del total de los pasivos, considerablemente la variación de esta cuenta ha disminuido en un 58% desde el período anterior; lo que indica que sobre las obligaciones están teniendo un mayor control, pagándolas a tiempo; disminuyendo compras a crédito; entendiéndose también que el flujo del efectivo a la actualidad permite cubrir las deudas a tiempo.

Otras obligaciones corrientes están conformadas por cuentas relacionadas a impuestos pendientes, participaciones, sueldos y beneficios a los empleados. Representan un 13% del valor de sus pasivos totales, y la variación más significativa en esta cuenta, nace del Impuesto a la Renta y la Participación a trabajadores.

Para el año 2013, un préstamo financiero al Banco del Pichincha, representaba un 7% del pasivo total, para el término del año 2014, se realizó el pago total de este rubro.

Significativamente las Cuentas por Pagar Diversas – Relacionadas conforman el 83% de las Obligaciones pendientes; éstas cuentas ha disminuido en un 6% desde el inicio del 2014 a la fecha de cierre del período.

3.5.3. PATRIMONIO

El capital de la compañía junto con el aporte para futuras capitalizaciones representa un 21% del patrimonio, mientras que las reservas, la cual no ha tenido registro de variación para este período, forma parte del 1% del total patrimonial.

Los resultados acumulados son el reflejo de ejercicios anteriores, en esta cuenta se registra un aumento del 83% desde el 31/12/2013 al 31/12/2014, que pertenece a la utilidad del ejercicio 2013; siendo la un 48% de representación dentro del patrimonio del período en análisis.

Los resultados del ejercicio, es decir, las ganancias obtenidas, se mantiene en su representación respecto a la situación patrimonial, dentro del 30% y su aumento, sin disminución del 15% y 22% de Participación trabajadores e Impuesto a la Renta, respectivamente, indica una variación en aumento del 38%.

3.6. INDICES FINANCIEROS

3.6.1. LIQUIDEZ

Este índice demuestra la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones correctamente dentro de un plazo establecido, menor a un año.

Liquidez Corriente

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Liquidez Corriente	$= \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$= \frac{128,489.13}{20,916.65}$	= 6.1429

Auditoría 7: Liquidez Corriente

Por cada dólar de deuda a corto plazo la empresa tiene \$6.1429 para cubrir sus obligaciones corrientes. A mayor valor de este índice, se demuestra que la entidad posee solvencia económica; que le da la capacidad suficiente para pagar sus deudas a tiempo, sin problemas de liquidez.

Para que un activo corriente, garantice una deuda, éste debe de hacerse prontamente efectivo, es decir, generar el flujo continuamente y tenga una alta rotación, respaldando la capacidad de pago.

Prueba Ácida

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Prueba Ácida	$= \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$= \frac{111,005.77}{20,916.65}$	= 5.3071

Auditoría 8: Prueba Ácida

Mide la capacidad de pago que posee la empresa ante sus obligaciones corrientes sin considerar el flujo que tengan sus inventarios al generar efectivo; es decir, la medición que posee ante las deudas sin depender de la venta a sus clientes.

La compañía posee 5.3071 veces de capacidad para liquidar sus deudas a corto plazo sin recurrir a su venta; lo que indica que para sus proveedores, la entidad está en capacidad para resolver problemas de endeudamiento y pago a tiempo de sus obligaciones.

A mayor índice, éste indicará mayor solvencia y capacidad de pago; esta prueba indica que la empresa tiene los recursos suficientes pero que no generan rentabilidad o ganancias para ésta, debido a que el flujo de efectivo de las cuentas, será valor en uso para las obligaciones.

La conveniencia o no de la liquidez, depende del manejo en inversiones de los recursos que se tiene a disposición; en el caso de que se diera menor liquidez, pero se realicen inversiones en activos productivos, que generen ganancias a la entidad, que traerá mejora económica financiero, sin dinero estático para el determinado uso de pagos.

3.6.2. SOLVENCIA

Corresponde a la capacidad que tienen los recursos disponibles dentro de la entidad ante las obligaciones para cubrirlas. Este índice respalda las obligaciones pendientes de manera global, con activos que a corto plazo generan flujos de

efectivos así como aquellos diferentes de efectivo; pero suficientes para la garantía de los pasivos.

Endeudamiento del Activo

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Solvencia	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{120,843.59}{268,987.74}$	0.4493

Auditoría 9: Solvencia

El índice de solvencia demuestra que el 44.93% de los activos totales ha sido financiado con recursos de terceros; constituye cerca de un factor de riesgo, debido a que por casi 6 puntos porcentuales sus acreedores constituyen el 50% de los activos disponibles en la compañía.

Este índice, tendrá un efecto positivo, cuando las deudas contraídas generen ganancias en cuanto a los activos que se han suministrado bajo éstas; cuando haya rentabilidad sobre el costo de sus obligaciones, contribuyendo adicionalmente a las utilidades.

Endeudamiento Patrimonial

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}}$	$\frac{120,843.59}{148,144.15}$	0.8157

Auditoría 10: Endeudamiento Patrimonial

Muestra la responsabilidad que tienen los accionistas ante las obligaciones adquiridas dentro de la compañía.

La empresa tiene comprometido su patrimonio 0.8157 veces, pero posee una capacidad de solvencia y liquidez que respaldan el grado de endeudamiento mantenido a la fecha.

El nivel de endeudamiento que posee es alto, pero la facultad de pago, hace que se disminuya los riesgos para sus acreedores.

Endeudamiento del Activo Fijo

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Endeudamiento del Activo Fijo	$= \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO FIJO}}$	$= \frac{148,144.15}{139,684.49}$	1.0606

Auditoría 11: Endeudamiento del Activo Fijo

Para ello se considera únicamente los activos fijos tangibles.

La empresa cuenta con un 1.0606 unidades monetarias de patrimonio por cada unidad de activos fijos adquiridos, lo que significa que los activos fijos han sido financiados con el patrimonio de la empresa.

Apalancamiento

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Endeudamiento (apalancamiento)	$= \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	$= \frac{268,987.74}{148,144.15}$	1.8157

Auditoría 12: Apalancamiento

Representa el respaldo de los recursos en la compañía sobre aquellos que corresponden a terceros. Indicador que muestra si la inversión realizada es mayor a los préstamos efectuados, la rentabilidad del capital propio se incrementa.

Los recursos de la entidad cubren \$1.82 por cada dólar perteneciente al patrimonio; es decir, al reducir sus activos puede absorber el patrimonio, mientras que su aumento lo revalorizaría.

Apalancamiento Financiero

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Apalancamiento Financiero	$= \frac{\text{UAI/Patrimonio}}{\text{UAI/Activos Totales}}$	0.30	1.5225
		0.20	

Auditoría 13: Apalancamiento Financiero

Este índice permite analizar el nivel de endeudamiento ante la financiación de activos con los resultados de la operación del período en análisis

Permite observar la influencia que tienen los gastos financieros sobre la utilidad de la operación. Para ello es necesario que haya mayor rentabilidad de las inversiones sobre los intereses adquiridos por deuda.

La rentabilidad a obtener será de 1.52 veces por cada dólar de inversión en activos.

3.6.3. GESTIÓN

Estos indicadores miden la eficiencia ante el uso de la disponibilidad que la entidad posee sobre sus recursos; la rotación del activo, recuperación y el pago de sus créditos.

Rotación de Cartera

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Rotación de Cartera	$= \frac{\text{VENTAS}}{\text{CTAS. POR COBRAR}}$	$= \frac{407,957.17}{29,671.05}$	= 13.7493

Auditoría 14: Rotación de Cartera

No. De días cartera a mano

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
No. de días cartera a mano:	$= \frac{365}{\text{Rotación de Cartera}}$	$= \frac{365}{13.75}$	= 26.5467

Auditoría 15: Cartera a mano

Este indicador señala el tiempo que la cuenta por cobrar se demorará en convertirse en efectivo; es decir, cuánto demora la entidad en el cobro de sus ventas a crédito.

Las cuentas por cobrar de este índice únicamente corresponden a aquellas por ventas del giro ordinario del negocio.

La empresa tarda 27 días en recuperar su cartera de crédito en ventas, mientras que las cuentas por cobrar del ejercicio rotaron en su convirtieron en efectivo 13.75 veces durante el período.

Rotación de Activo Fijo

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Rotación de Activo Fijo	$= \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO FIJO}}$	$= \frac{407,957.17}{234,875.93}$	1.7369

Auditoría 16: Rotación de Activo Fijo

Da a interpretar el grado de eficiencia ante el uso de sus activos fijos, indicando las ganancias que se tiene ante la inversión en sus activos fijos brutos, sin el descuento de la depreciación.

Por cada dólar que la empresa ha invertido en activo fijo se está generando \$1.74

Indica además que las ventas deben ser en proporción a lo que se posee en las propiedades, plantas y equipos, caso contrario, su depreciación, mantenimiento o reparación son gastos recurrentes que afectaran a las utilidades en el período.

Rotación de Ventas

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Rotación de Ventas	$= \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$= \frac{407,957.17}{268,987.74}$	1.5166

Auditoría 17: Rotación de Ventas

Indica el uso de los activos totales sobre las ventas que se han realizado en el período y cómo influyen éstas dentro de las inversiones que se mantienen en la entidad frente a la producción que generan.

Por cada dólar de la activos que tiene la empresa se genera 1.5166 veces de venta.

Período Medio de Cobranzas

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Período Medio de Cobranzas	$= \frac{\text{CTAS. POR COBRAR} * 365}{\text{VENTAS}}$	$\frac{10,829,933.25}{407,957.17}$	= 26.5467

Auditoría 18: Período Media de Cobranzas

Interpreta la medición de los días para el cobro de las cuentas a créditos por las ventas realizada, es decir, trata el plazo para que sus ventas sean líquidas ante el pago de los clientes.

La empresa tiene un promedio de 27 días para realizar el cobro de las cuentas por venta a crédito.

Impacto de Gastos Administrativos y Ventas

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Impacto de Gtos. Adm. Y Vtas.	$= \frac{\text{GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS}}{\text{VENTAS}}$	$\frac{306,688.96}{407,957.17}$	= 0.7518

Auditoría 19: Impacto de Gtos. Adm. y Ventas

Constituyen en la interpretación de los gastos operacionales que se desembolsan por el giro ordinario, los cuales influyen directamente a las utilidades a generarse dentro de la compañía y a su vez en la repartición de éstas y en el aumento dentro del patrimonio.

La participación de los gastos administrativos y de ventas sobre las ventas fue de del 75.18%, obteniendo aproximadamente una UAI 11%, no tan rentable como como realmente se debió obtener.

Impacto de la Carga Financiera

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Impacto de la Carga Financiera	$= \frac{\text{GASTOS FINANCIEROS}}{\text{VENTAS}}$	$= \frac{1,113.71}{407,957.17}$	= 0.0027

Auditoría 20: Impacto de la Carga Financiera

Este índice financiero, muestra la participación de los intereses y demás gastos financieros que influyeron ante los ingresos operativos. Dichos gastos se originaron ante la financiación de la entidad con recursos suministrados por terceros a consecuencia de préstamos.

De las ventas en el período, los cargos financieros se respaldan con un 0.27% de éstas, para el efecto del pago sobre estos gastos.

3.6.4. RENTABILIDAD

Con ello se interpreta la rentabilidad o las ganancias que se obtiene, así como también la recuperación de las inversiones por medio de las utilidades del ejercicio.

Margen Bruto

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Margen Bruto	$= \frac{\text{VENTAS NETAS} - \text{COSTOS DE VENTAS}}{\text{VENTAS}}$	$= \frac{360,056.45}{407,957.17}$	= 0.8826

Auditoría 21: Margen Bruto

Este índice financiero interpreta el porcentaje de la utilidad bruta generada ante las ventas realizadas al cliente, es decir, lo que realmente está ganando ante el descuento de los costos para generar sus ingresos, siendo éste el porcentaje a cubrir sobre los gastos incurridos en la operación.

Las ventas generaron el 88.26% de utilidad bruta para la empresa.

Margen Operacional

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Margen Operacional	$= \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{VENTAS}}$	$= \frac{53,367.49}{407,957.17}$	= 0.1308

Auditoría 22: Margen Operacional

La utilidad operacional corresponde a la Utilidad bruta menos los gastos de administración y ventas. Este indicador muestra la rentabilidad de la entidad sobre el giro ordinario del negocio.

La compañía obtuvo en el período un 13.08% de utilidad operacional sobre los ingresos por actividades ordinarias que se efectuaron en el año.

Rotación del Capital de Trabajo

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Rotación del Capital de Trabajo	$= \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}$	$= \frac{407,957.17}{107,572.48}$	3.7924

Auditoría 23: Rotación del Capital de Trabajo

El objetivo de este indicador es mostrar la eficiencia que se le da a la gestión de sus activos y pasivos ante la generación de los ingresos ordinarios; compara la ganancia frente al capital de trabajo.

La empresa respalda 3.7924 veces el capital de los inversionistas en el año frente a las ventas; indicando de esta forma que \$1 de capital de trabajo produce \$3.79 en ventas.

Rentabilidad

Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
Rentabilidad	$= \frac{\text{UTILIDADES ANTES DE PART E IMPTS}}{\text{CAPITAL O PATRIMONIO}}$	$= \frac{44,716.00}{148,144.15}$	0.3018

Auditoría 24: Rentabilidad

Por cada dólar de capital, la empresa produce 0.3018 veces de utilidad.

3.7. MATERIALIDAD

En concordancia con la norma internacional de auditoría 320 Materialidad de Auditoría, se menciona que en el examen a realizarse a los estados financieros el auditor debe establecer una materialidad, la cual consiste en cuantificar el nivel de riesgo o error aceptable en el análisis y obtención de la evidencia de auditoría; es decir que no supere el nivel de importancia relativa. De acuerdo al estudio de la norma en mención, se indica la determinación de tres materialidades:

- a) Materialidad de los Estados Financieros,
- b) Materialidad para el estudio de las transacciones, saldos o revelaciones; y
- c) Materialidad para el estudio de riesgos que podrían incidir de forma material para desarrollar procedimientos de auditoría de los posibles riesgos.

Para que el Auditor pueda determinar de una mejor forma la materialidad, se enfoca en dos puntos principales, como se establece en varios análisis de auditoría, en primer lugar el benchmark de la entidad u objetivo de la compañía por el año auditado; y en segundo lugar el porcentaje de media razonable que consiste en parámetros de acuerdo al juicio del encargado.

Benchmark	% de Media Razonable
Utilidad antes de impuestos	5% a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	5% a 10%
Ventas Totales	0.5% a 1%
Activos Totales	0.5% a 1%
Capital	1 a 2%
Activos Netos	0.5% a 1%

Auditoría 25: Materialidad

3.8. RIESGOS DE AUDITORÍA

La evaluación de los riesgos en Auditoría es intransferible, depende de la evaluación, criterio y experiencia del auditor.

3.8.1. RIESGO INCORRECTO MATERIAL

Este riesgo se presenta ante la emisión de un dictamen según los riesgos Inherentes, de Control y del Negocio.

Éste puede surgir por error, diferencias, clasificaciones o la revelación de las cuentas en los Estados Financieros otorgados por parte de la entidad.

El RIM es desarrollado al inicio del examen de auditoría; debido a que es el punto de partida para realizar las pruebas a aplicarse para el desarrollo del Plan de Auditoría.

Ante un RIM significativo, el Riesgo de Detección es menor; debido a que existe evidencia de mayor análisis en el examen.

3.8.2. RIESGO DE NEGOCIO

Ante los procedimientos analíticos, es un riesgo inherente; relacionado directamente con los factores externos que afectan al desarrollo que tiene la entidad en el mercado.

El riesgo de una entidad dependerá de su magnitud y estabilidad económica; el control financiero sobre ésta y su rentabilidad.

3.8.3. RIESGO INHERENTE DE OPERACIONES

Operaciones de manera casual, imprevistas o fortuitas tienden a tener mayor probabilidad de registros inadecuados por parte de la entidad auditada.

A mayor nivel de riesgo, se necesitará mayor evidencia de auditoría.

3.8.4. RIESGO EN EL MUESTREO

En el caso de los gastos, se realizará el análisis por este método. De la población de estas Cuentas, se tomará muestra a analizar.

El riesgo de la misma comprende en que existe la certeza, pero ésta no será absoluta; es decir, existe una probabilidad de "error". El hecho que exista una aceptación o rechazo; no es calificable para toda la población.

- Riesgo de aceptación incorrecta:

Este riesgo da como resultado una conclusión por parte del auditor como "Aceptable"; los saldos que se han registrado se encuentran correctos, cuando la realidad es considerablemente erróneo. (SAS 39)

- Riesgo de rechazo incorrecto:

Involucra una conclusión de saldos erróneos sobre las cuentas que han sido registradas; no siendo éstas cuantiosamente erróneas.

3.8.5. RIESGO DEL EXAMEN DE PARTIDA

Comprende la posibilidad de una equivocación en la clasificación o modificación de las partidas al momento del análisis.

3.8.6. RIESGO DE CONTROL

Un control interno bien estructurado en una entidad es un indicador que los procedimientos deben de ser diseñados con más precisión en el desarrollo de la Auditoría.

3.9. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

En la realización de una auditoría, el control interno forma parte del proceso; debido a que garantiza la fiabilidad de la información a obtener; permite analizar los procedimientos de manejo y administración ante las principales cuentas que existen en la compañía.

Ayuda a conocer más a fondo los movimientos que continuamente se dan en las transacciones diarias. Con ello se verifica el control que se mantiene en la compañía, las políticas de cobro, pago y gestión.

Los resultados de este cuestionario evaluarán la eficiencia y eficacia sobre el desarrollo de actividades dentro de la empresa.

Lo que se pretende es adquirir mayor conocimientos sobre el control interno como herramienta en el procedimiento de auditoría, cumpliendo así el objetivo del proyecto y contribuyendo a una auditoría más eficiente y puntual.

3.9.1. EFECTIVO

Cliente:

Área:

Auditor:

Período: 2014

Objetivo: Verificar el manejo del efectivo y el control sobre este y obtener información administrativa de las cuentas a intervenir.

Responsables: _____

EFECTIVO

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿Se realiza un control constante sobre las salidas y entradas del efectivo? ¿Cuáles son los documentos que los respaldan?				
2	¿Se reporta al departamento de contabilidad los cobros que se efectúan a diario?				
3	¿Los cobros efectuados en cheque, son depositados inmediatamente en las Instituciones Financieras?				
4	¿Los pagos que se realizan, son debidamente autorizados? ¿Existe una delegación clara del o los responsables de esta autorización?				
5	¿Existe control para evitar la duplicación de pagos sobre los comprobantes de egresos que se efectúan en la entidad?				
6	¿Se lleva un control enumerado de los cheques que se giran a diario?				
7	En cuanto a la anulación de cheques, ¿se reporta la cancelación de éstos?				
8	¿Se realiza mensualmente las conciliaciones bancarias?				
9	¿Existe delegación de registros contables para el personal encargado de las conciliaciones bancarias?				
10	¿Se mantienen todas las cuentas bancarias conciliadas con el detalle en banco?				

3.9.2. CUENTAS POR COBRAR

Cliente:

Área:

Auditor:

Período: 2014

Objetivo: Verificar el manejo y seguimiento de las cuentas por cobrar por clientes y obtener información sobre el método de cobranza.

Responsables: _____

CUENTAS POR COBRAR

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿La empresa aplica alguna política contable para las cuentas por cobrar?				
2	¿Existe un manual de procedimientos para el tratamiento de las cuentas por cobrar?				
3	¿Son claros y explícitos dichos procedimientos, se ajustan a las necesidades de la compañía?				
4	¿Se lleva un adecuado control y seguimiento sobre las cuentas y documentos por cobrar?				
5	¿Existe una persona designada de revisar periódicamente los movimientos de las Cuentas y Documentos por Cobrar?				
6	¿Utiliza la documentación de soporte apropiada para garantizar la recuperación de la cartera de clientes?				
7	¿Se le comunica al cliente los lineamientos correspondientes en caso de no pagar a tiempo ? (interés por mora)				

Cuentas por Cobrar

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
8	¿Se realiza actualización continua de las cuentas por cobrar, una vez que el cliente la cancela? ¿Se reporta al departamento contable el cobro efectuado?				
9	¿Se requiere de autorizaciones del personal responsable para el otorgamiento de aumento en plazo ante las cuentas pendientes?				
10	¿Existe descuento para garantizar el cobro de las cuentas pendientes? Si es así, ¿Quién otorga la aprobación de éste y cuál es el tratamiento financiero a efectuarse?				
11	¿Hay una correcta distribución de funciones entre el vendedor y quién está a cargo de las cuentas por cobrar?				
12	¿El tratamiento para asignación de cuentas incobrables es realizado conforme a la normativa vigente en el país?				
13	¿Existe un encargado del manejo de las cuentas incobrables? En caso de ser afirmativa, ¿mencione los controles que se le aplican a este trabajador?				
14	¿Existen medidas que categoricen a los clientes y los montos máximo de crédito a otorgar?				
15	¿Existen políticas de préstamos o anticipo a empleados?				
16	¿Continuamente se lleva un control del reporte de las cuentas, documentos por cobrar y préstamos a empleados				

3.9.3. INVENTARIOS

Cliente:

Área:

Auditor:

Período: 2014

Objetivo: Conocer el sistema de control sobre los inventarios, políticas y procedimientos en la administración de la mercadería.

Responsal _____

INVENTARIO

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿Existe un manual de procedimiento que describa la autorización, custodia, registro, control y responsabilidades de los inventarios?				
2	¿Se verifica que la entrada de mercadería esté completa de acuerdo a lo solicitado y facturado?				
3	¿Existe algún método de valuación de inventarios?				
4	¿Se realizan inventarios físicos de manera periódica?				
5	¿Las salidas de inventario se hacen por medio de una requisición autorizada?				
6	¿Se realizan en forma periódica pruebas de los registros auxiliares de inventarios contra las cuentas del mayor?				
7	¿Existen procedimientos definidos para identificar faltantes en la recepción de inventarios?				
8	¿Existen normas de seguridad para los inventarios?				
9	¿Se utiliza un sistema de control adecuado para llevar al día los registros del inventario tanto de los ingresos como los ya existentes en bodega?				
10	¿Las compras de inventario se encuentran debidamente autorizadas?				
11	¿El reporte de entrada y salida de inventario es comunicado inmediatamente a contabilidad para su correcto registro?				
12	¿La compañía registra deterioro, daños u obsolescencia?				
13	¿Hay mercadería en consignación? Si es así, ¿cómo se efectúa su administración?				
14	¿El inventario en consignación se encuentra separado físicamente y bajo un control contable adecuado?				
15	¿Se manejan Guías de Remisión para el traslado de mercadería?				

3.9.4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cliente:

Área:

Auditor:

Período: 2014

Objetivo: Conocer el uso y administración de los recursos, las políticas a aplicarse y el seguimiento para cada PPE

Responsables: _____

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿La compañía posee "Políticas" administrativa para las Propiedades, Planta y Equipos?				
2	¿Existe detalle al seguimiento histórico de las PPE?				
3	¿Hay existencia de registros auxiliares de los PPE?				
4	Los cambios que se efectúen en los PPE, ya sea por deterioro, revalorización o mantenimiento, ¿son debidamente contabilizados?				
5	La adquisición, la dada de baja o venta de una PPE, ¿es debidamente autorizada y registrada contablemente?				
6	¿Se realiza toma física del inventario por las propiedades, plantas y equipo? Si es afirmativo, indicar su frecuencia durante el período fiscal.				
7	¿En la compañía hay PPE's obsoletos o totalmente depreciados, que aún se les esté dando algún uso?				
8	¿Se están realizando las depreciaciones de forma mensual?				
9	¿La entidad, mantiene un cuadro de depreciación por separado para estos activos?				
10	¿La vida útil de las propiedades, planta y equipo es razonable, de acuerdo a la probabilidad de vida y uso que se le da a éstos?				
11	¿Se realiza comparación y verificación de los auxiliares de los PPE y su depreciación, sobre las cuentas del mayor?				

3.9.5. CUENTAS POR PAGAR

Cliente:

Área:

Auditor:

Período: 2014

Objetivo: Verificar el manejo y seguimiento de las cuentas por pagar y obtener información del control sobre el expediente de deuda.

Responsables: _____

CUENTAS POR PAGAR

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿Existen normas y procedimientos para las cuentas por pagar?				
2	¿Se realizan cotizaciones para la compra a los proveedores, antes de emitir una orden de compra?				
3	¿Las compras a créditos son debidamente aprobadas y autorizadas?				
4	¿Se realiza seguimiento de las facturas luego de ser recibidas?				
5	¿Se comparan las facturas con las Órdenes de Compra en cuanto a unidades y precio?				
6	¿Se reflejan las cuentas por pagar a proveedores y acreedores, de una manera separada?				
7	¿Los comprobantes de pago se concilian regularmente con el mayor?				
8	¿Se deja constancia de tales verificaciones o controles en las cuentas por pagar?				
9	¿Se concilian los estados de cuenta enviados por el proveedor?				
10	¿Se realizan pruebas y revisiones periódicas, para verificar el cumplimiento de políticas y criterios establecidos en el área de proveedores y otras cuentas a pagar?				
11	¿Se mantiene un registro de vencimientos de los pagos a realizar?				
12	¿Existen procedimientos que eviten la duplicación en la contabilización de las deudas a pagar o en el pago de dichas deudas?				
13	¿Se verifica el uso ante la obtención de un crédito a terceros? ¿Se respalda y archiva con documentación debidamente soportada?				

CAPÍTULO IV EJECUCIÓN DE AUDITORÍA

4.1. SUMARIAS

EFFECTIVO Y BANCOS

ABC C.A.
EFFECTIVO Y BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	X 31/12/2014	✓ 31/12/2013	Variación
Pacífico	20,591.68 BPA	8,230.72	12,360.96
Bolivariano	7,100.32 BB	6,125.72	974.60
Pichincha	2,375.39 BPI	1,964.56	410.83
Guayaquil	7,395.32 BG	7,605.31	(209.99)
TOTAL	<u><u>37,462.71</u></u>	<u><u>23,926.31</u></u>	<u><u>13,536.40</u></u>

X Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Fm 101.

Sumaria 1: Efectivo y Bancos

CUENTAS POR COBRAR

ABC C.A.
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

B-1

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

CUENTAS	X dic-14	✓ dic-13	Variación
Cientes No Relacionados	28,174.39 B-3	34,499.87	(6,325.48)
Cuentas Por Cobrar Relacionados	1,446.66	3,000.00	(1,553.34)
Préstamos al Personal	1,071.72 OC	385.51	686.21
A Terceros	50.00 OC	50.00	-
TOTAL	<u><u>30,742.77</u></u>	<u><u>37,935.38</u></u>	<u><u>(7,192.61)</u></u>

✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Fm 101.

X Revisado con movimiento contable al 31 de diciembre de 2014

Sumaria 2: Ctas. por Cobrar

INVENTARIOS

ABC C.A.
INVENTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

D

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	X 31/12/2014	✓ 31/12/2013	Variación
Filtros	4,110.02	2,130.86	1,979.16
Sistema Uv	7,317.85	6,359.18	958.67
Sistema De Calor	1,114.15	674.88	439.27
Sistema De Frio	1,819.06	1,808.20	10.86
Llaves	1,185.86	520.55	665.31
Carcaza	1,095.48	1,146.36	- 50.88
Mangueras	166.43	92.40	74.03
Acoples	316.23	375.00	- 58.77
Varios	358.28	400.82	- 42.54
TOTAL	<u>17,483.36</u> PA-I	<u>13,508.25</u>	<u>3,975.11</u>

X Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Fm 101.

Sumaria 3: Inventarios

ANTICIPOS

ABC C.A.
ANTICIPOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

C

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	X 31/12/2014	✓ 31/12/2013	Variación
Anticipo En General	316.71	18,485.60	- 18,168.89
Anticipo Benef Sociales	900.00	60.00	840.00
TOTAL	<u>1,216.71</u> AG	<u>18,545.60</u>	<u>- 17,328.89</u>

X Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Fm 101.

Sumaria 4: Anticipos

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

ABC C.A.
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

E

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	✗ 31/12/2014	✓ 31/12/2013	Variación
Crédito Tributario I.R	7,830.15	-	7,830.15
Credito Tributario I.V.A	33,753.43	29,824.99	3,928.44
TOTAL	<u>41,583.58</u> RC	<u>29,824.99</u>	<u>11,758.59</u>

- ✗ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme
- ✓ Revisado con mayores contales año 2013. Conforme

Sumaria 5: Activos por Imptos.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ABC S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I-1

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

CUENTAS	✗ dic-14	✓ dic-13	Variación
Purificadores De Agua	203,321.37	183,382.66	19,939
Esterilizadores	798.50	798.50	-
Herramientas De Trabajo	1,011.81	1,570.87	(559)
Equipos De Oficina	891.40	891.40	-
Muebles Y Enseres	3,796.97	3,716.62	80
Equipos De Computacion	11,305.88	9,744.82	1,561
Vehículos	13,750.00	14,687.50	(938)
(-) Depreciación Acumulada	(95,191.44)	(83,216.88)	(11,975)
TOTAL	<u>139,684.49</u>	<u>131,575.49</u>	<u>16,218.00</u>

- ✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.
- ✗ Revisado con movimiento contable al 31 de diciembre de 2014

Sumaria 6: P.P.E

ACTIVOS INTANGIBLES

ABC C.A.
INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

F

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014	31/12/2013	Variación
Gasto de Constitución	30.00	30.00	-
Investigación y Desarrollo	538.94	538.94	-
Programas y Licencias	1,667.40	1,667.40	-
(-) AMORTIZACION	(2,236.34)	(2,236.34)	-
Investigación y Desarrollo	(568.94)	(568.94)	-
Programas y Licencias	(1,667.40)	(1,667.40)	-
TOTAL	-	-	-

✘ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✔ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 7: Activos Intangibles

OTROS ACTIVOS

ABC C.A.
OTROS ACTIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

G

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014	31/12/2013	Variación
Importaciones	-	933.93	- 933.93
Seguros Prepagados	347.45	2,064.57	- 1,717.12
Servicio Técnico Prepagado	466.67	-	466.67
TOTAL	814.12	2,998.50	- 2,184.38

✘ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✔ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 8: Otros Activos

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

ABC C.A.
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AA

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014	31/12/2013	Variación
Proveedores Locales	2,775.66	11,637.33	(8,861.67)
Proveedores Relacionados	2,827.35	1,700.00	1,127.35
TOTAL	<u>5,603.01</u> P	<u>13,337.33</u>	<u>(7,734.32)</u>

✘ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✔ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 9: Ctas. y Docs. por pagar

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

ABC C.A.
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AC

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014	31/12/2013	Variación
Servicios Rentas Internas	1,708.09 OT	1,704.37	3.72
Impuesto Valor Agregado	0.21 RC	-	0.21
Retención en La Fuente del Iva	1,189.45 RC	-	1,189.45
TOTAL	<u>2,897.75</u>	<u>1,704.37</u>	<u>1,193.38</u>

✘ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✔ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 10: Pasivos por Imptos.

OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR

ABC C.A.
OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AD

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: B.M.G.
APROBADO POR: A.T.N.

CUENTAS	✗ 31/12/2014	✓ 31/12/2013	Variación
CON EL IESS	3,785.45	3,280.07	505.38
Aporte Patronal 12.15%	1,355.64	1,243.34	112.30
Aporte Personal 9.45%	1,054.39	955.42	98.97
Fondo de Reserva	195.76	213.77	(18.01)
Préstamos Quirografarios	767.27	628.24	139.03
Préstamos Hipotecarios	383.16	239.30	143.86
Aporte Salud Cónyuge	29.23	-	29.23
			-
BENEFICIOS LEY EMPLEADOS	8,423.68	9,420.97	(997.29)
Décimo Tercer Sueldo	679.78	616.53	63.25
Décimo Cuarto Sueldo	3,513.38	3,195.24	318.14
Vacaciones	4,230.52	5,609.20	(1,378.68)
			-
SUELDOS POR PAGAR	40.11	0.37	39.74
J. C.	4.17	-	4.17
R. M.	10.94	-	10.94
J. M.	25.00	-	25.00
A. G.	-	0.37	(0.37)
TOTAL	<u>12,249.24</u> OL	<u>12,701.41</u>	<u>(452.17)</u>

- ✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.
- ✗ Revisado con movimiento contable al 31 de diciembre de 2014

Sumaria 11: Obligaciones Laborales

ANTICIPOS CLIENTES C/P

ABC C.A.
ANTICIPO CLIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AF

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: B.M.G.
APROBADO POR: A.T.N.

CUENTAS	✗ 31/12/2014	✓ 31/12/2013	Variación
Anticipos	166.65	0.56	166.09
TOTAL	<u>166.65</u> AP	<u>0.56</u>	<u>166.09</u>

- ✗ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme
- ✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 12: Anticipos Clientes C/P

OBLIGACIONES FINANCIERAS

ABC C.A.
DEUDAS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AK

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014	31/12/2013	Variación
Banco Pichincha	-	11,522.49	(11,522.49)
TOTAL	- PT	11,522.49	(11,522.49)

- ✗ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme
- ✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 13: Obligaciones Financieras

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS

ABC C.A.
DIVERSAS RELACIONADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

BK

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014	31/12/2013	Variación
Intereses Accionista	909.06	300.65	608.41
Préstamos de Accionistas	96,796.76	104,174.15	- 7,377.39
Compañía Relacionadas	2,183.74	1,306.79	876.95
TOTAL	99,889.56 PT	105,781.59	- 5,892.03

- ✗ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. No Conforme
- ✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 14: Diversas/Relacionadas

ANTICIPOS CLIENTES L/P

ABC C.A.
ANTICIPOS CLIENTES L/P
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AI

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014 <small>X</small>	31/12/2013 <small>✓</small>	Variación
Bco. Pichincha	37.38	37.38	-
TOTAL	<u><u>37.38</u></u>	<u><u>37.38</u></u>	<u><u>-</u></u>

X Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 15: Anticipos Cliente L/P**INGRESOS OPERACIONALES**

ABC C.A.
INGRESOS OPERACIONALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CA

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014 <small>X</small>	31/12/2013 <small>✓</small>	Variación
Ventas Gravadas	9,854.27	33,195.89	(23,341.62)
Alquiler De Equipos	389,809.92	352,062.78	37,747.14
Serv.Mant.Equipos	8,292.98	12,090.68	(3,797.70)
TOTAL	<u><u>407,957.17</u></u> V	<u><u>397,349.35</u></u>	<u><u>10,607.82</u></u>

X Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 16: Ingresos Operacionales

INGRESOS NO OPERACIONALES

ABC C.A.
INGRESOS NO OPERACIONALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CB

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014 ^X	31/12/2013 [✓]	Variación
Utilidad venta de A.Fijo	149.56	296.87	(147.31)
Multas a empleados	87.81	83.02	4.79
Deducible de Seguros x S.	1,395.00	-	1,395.00
TOTAL	<u>1,632.37</u> ^V	<u>379.89</u>	<u>1,252.48</u>

^X Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

[✓] Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 17: Ingresos No Operacionales**COSTO DE VENTAS**

ABC C.A.
COSTO DE VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DA

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

CUENTAS	31/12/2014 ^X	31/12/2013 [✓]	Variación
Inventario	20,795.93 Ci	19,220.34	1,575.59
Mano de Obra	9,446.51 OL	7,576.01	1,870.50
Venta de Activo Fijo	3,301.22 Cs	9,797.75	(6,496.53)
Instalacion y Mant.	12,817.35 Cs	17,587.92	(4,770.57)
Control de Calidad	609.00 Cs	1,531.97	(922.97)
Gastos de Importación	854.44 Cs	268.21	586.23
Otros Costos	76.27 Cs	168.29	(92.02)
TOTAL	<u>47,900.72</u>	<u>56,150.49</u>	<u>(8,249.77)</u>

^X Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

[✓] Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

Sumaria 18: Costos

GASTOS

ABC C.A.
GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DB

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	✗ 31/12/2014	✓ 31/12/2013	Variación
Gastos de Ventas	5,297.88	8,475.32	(3,177.44)
Remuneraciones	5,297.88	8,475.32	(3,177.44)
Gastos Administrativos	301,391.08	270,291.38	31,099.70
Remuneraciones	105,477.25	95,460.48	10,016.77
Beneficios Sociales	24,094.07	21,619.33	2,474.74
Aportes	14,036.30	12,903.59	1,132.71
Gastos de Personal	5,201.50	3,648.66	1,552.84
Consultorías	82,982.99	50,187.10	32,795.89
Servicios Básicos	4,737.21	4,726.08	11.13
Otros Gastos de Oficina	7,872.46	7,038.61	833.85
Mantenimiento de Oficina	6,492.63	11,751.52	(5,258.89)
Gastos Menores	7,225.51	5,636.98	1,588.53
Remuneraciones	9,505.84	20,610.00	(11,104.16)
Beneficios Sociales	2,398.57	3,060.47	(661.90)
Aportes	1,008.58	2,434.89	(1,426.31)
Servicios Básicos	812.51	876.05	(63.54)
Otros Gastos de Oficina	3,420.00	3,420.00	-
Mantenimientos en General	219.58	468.20	(248.62)
Gastos Menores	296.03	224.63	71.40
Impuestos Y Contribución	765.99	771.85	(5.86)
Gestión	1,289.80	525.97	763.83
Gastos de Representación	10,939.07	7,305.96	3,633.11
Depreciaciones Activos F.	12,615.19	17,621.01	(5,005.82)
Financieros	1,113.71	2,162.58	(1,048.87)
Intereses Bancarios	608.87	1,340.47	(731.60)
Gastos Bancarios	504.84	822.11	(317.27)
			-
Otros Gastos	9,170.15	11,491.86	(2,321.71)
Otros Gastos	8,002.96	8,208.29	(205.33)
Gastos por Reembolso	201.60	1,180.00	(978.40)
Gastos No Deducibles	965.59	2,103.57	(1,137.98)
Total	316,972.82	292,421.14	24,551.68

✗ Cotejado con papeles de trabajo del año 2014. Conforme

✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Fm 101.

Sumaria 19: Gastos

CAPITAL

ABC C.A.
PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

BA-1

FECHA:	22/03/2014
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

CUENTAS	X dic-14	✓ dic-13	Variación
Capital	1,000.00	1,000.00	-
Futuras Capitalizaciones	30,000.00	30,000.00	-
Reservas Legales	1,025.28	1,025.28	-
Resultados Acumulados	71,402.87	39,062.98	32,339.89
Resultados Del Ejercicio	44,716.00	32,339.89	12,376.11
TOTAL	<u>148,144.15</u> BA-2	<u>103,428.15</u>	<u>44,716.00</u>

- ✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.
- X Revisado con movimiento contable al 31 de diciembre de 2014

Sumaria 20: Patrimonio

4.2. PRUEBAS DE AUDITORÍA

BANCOS

ABC C.A.
CÉDULAS BANCARIAS

BPA

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

ABC C.A.
CTA. CTE. # 5001668
CÉDULA "BANCO DEL PACÍFICO"
AL 31 DE ENERO DEL 2014

31/12/2013	ENERO		
	Depósitos	Cheques y Cargos	Saldo 31/01/2014
Movimientos 8,230.72 ✓●	27,669.26	- 21,835.04	14,064.94 ✓●

ABC C.A. CONCILIACION BANCARIA BANCO DEL PACÍFICO			
	IMPORTES		
SALDO EN LIBROS	\$	14,064.94 ✓●	
(-) Depósitos no registrados		-	
(+) Cheques girados no cobrados		239.74 ✓	
(+) N/C pendientes		-	
(-) N/D pendientes		-	
SALDO CONCILIADO CON ESTADO DE CTA.	\$	14,304.68 ✗	
			SALDO ESTADO DE CUENTA
			14,304.68 ✗
			(+) Depósitos en tránsito
			-
			(-) Cheques pendientes girados y no cobrados
			239.74 ✓
			(-) N/C no contabilizadas
			-
			(+) N/D no contabilizadas
			-
			SALDO CONCILIADO CON LIBROS
			14,064.94 ✓●

*Cheque girados no cobrados: Corresponden a 2 cheques registrados como egresos bancarios.

**Diferencia de \$74.49 corresponde a cheque no contabilizado en mayor

✓ Verificado con el Mayor General
✗ Verificado con Estado de Cuenta
● Verificado con Sumaria A

ABC C.A.
CTA. CTE. # 5001668
CÉDULA "BANCO DEL PACÍFICO"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	30/11/2014		DICIEMBRE		
			Depósitos	Cheques y Cargos	Saldo 31/12/2014
Movimientos	19,618.87	✓ ●	23,549.66	- 22,576.85	20,591.68 ✓ ●

ABC C.A.					
CONCILIACION BANCARIA BANCO DEL PACÍFICO					
	<u>IMPORTES</u>			<u>IMPORTES</u>	
SALDO EN LIBROS	\$ 20,591.68	✓ ●	SALDO ESTADO DE CUENTA	21,484.16	✗
(-) Depósitos no registrados	-		(+) Depósitos en tránsito	-	
(+) Cheques girados no cobrados	892.48	✓	(-) Cheques pendientes girados y no cobrados	892.48	✓
(+) N/C pendientes	-		(-) N/C no contabilizadas	-	
(-) N/D pendientes	-		(+) N/D no contabilizadas	-	
SALDO CONCILIADO CON ESTADO DE CTA.	\$ 21,484.16	✗ CB	SALDO CONCILIADO CON LIBROS	20,591.68	✓ ●

*Cheque girados no cobrados: Corresponden a 4 cheques registrados como egresos bancarios.

✓ Verificado con el Mayor General
✗ Verificado con Estado de Cuenta
● Verificado con Sumaria A

Bancos 2: Conciliación BPA-Diciembre

ABC C.A.
CÉDULAS BANCARIAS

BB

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

ABC C.A.
CTA. CTE. # 5214
CÉDULA "BANCO BOLIVARIANO"
AL 31 DE ENERO DEL 2014

31/12/2013	ENERO		
	Depósitos	Cheques y Cargos	Saldo 31/01/2014
Movimientos 6,125.72 ✓ ●	6,548.39	- 6,701.53	5,972.58 ✓ ●

ABC C.A. CONCILIACION BANCARIA BANCO BOLIVARIANO					
	<u>IMPORTES</u>			<u>IMPORTES</u>	
SALDO EN LIBROS	\$	5,972.58 ✓ ●		SALDO ESTADO DE CUENTA	5,972.58 ✗
(-) Depósitos no registrados		-		(+) Depósitos en tránsito	-
(+) Cheques girados no cobrado:		-		(-) Cheques pendientes girados y no cobrados	-
(+) N/C pendientes		-		(-) N/C no contabilizadas	-
(-) N/D pendientes		-		(+) N/D no contabilizadas	-
SALDO CONCILIADO CON ESTADO DE CTA.	\$	5,972.58 ✗		SALDO CONCILIADO CON LIBROS	5,972.58 ✓ ●

- ✓ Verificado con el Mayor General
- ✗ Verificado con Estado de Cuenta
- Verificado con Sumaria A

ABC C.A.
 CTA. CTE. # 5214
 CÉDULA "BANCO BOLIVARIANO"
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	30/11/2014		DICIEMBRE		
			Depósitos	Cheques y Cargos	Saldo 31/12/2014
Movimientos	3,287.23	✓ ●	8,925.73	- 5,112.64	7,100.32 ✓ ●

ABC C.A.					
CONCILIACION BANCARIA BANCO BOLIVARIANO					
	IMPORTES			IMPORTES	
SALDO EN LIBROS	\$	7,100.32	✓ ●	SALDO ESTADO DE CUENTA	7,100.32 X
(-) Depósitos no registrados		-		(+) Depósitos en tránsito	-
(+) Cheques girados no cobrados		-		(-) Cheques pendientes girados y no cobrados	-
(+) N/C pendientes		-		(-) N/C no contabilizadas	-
(-) N/D pendientes		-		(+) N/D no contabilizadas	-
SALDO CONCILIADO CON ESTADO DE CTA.	\$	7,100.32	X CB	SALDO CONCILIADO CON LIBROS	7,100.32 ✓ ●

✓ Verificado con el Mayor General
 X Verificado con Estado de Cuenta
 ● Verificado con Sumaria A

Bancos 4: Conciliación BB-Diciembre

ABC C.A.
CÉDULAS BANCARIAS

BPI

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

ABC C.A.
CTA. CTE. # 346089
CÉDULA "BANCO DEL PICHINCHA"
AL 31 DE ENERO DEL 2014

31/12/2013	ENERO		
	Depósitos	Cheques y Cargos	Saldo 31/01/2014
Movimientos	1,964.56 ✓ ●	2,442.95 -	3,144.69
			1,262.82 ✓ ●

ABC C.A. CONCILIACION BANCARIA BANCO DEL PICHINCHA			
SALDO EN LIBROS	<u>IMPORTE</u>	\$ 1,262.82 ✓ ●	
(-) Depósitos no registrados		-	
(+) Cheques girados no cobrados		-	
(+) N/C pendientes		-	
(-) N/D pendientes		-	
SALDO CONCILIADO CON ESTADO DE CTA.	<u>IMPORTE</u>	\$ 1,262.82 ✗ CB	
SALDO ESTADO DE CUENTA	<u>IMPORTE</u>	1,262.82 ✗	
(+) Depósitos en tránsito		-	
(-) Cheques pendientes girados y no cobrados		-	
(-) N/C no contabilizadas		-	
(+) N/D no contabilizadas		-	
SALDO CONCILIADO CON LIBROS	<u>IMPORTE</u>	1,262.82 ✓ ●	

- ✓ Verificado con el Mayor General
✗ Verificado con Estado de Cuenta
● Verificado con Sumaria A

Bancos 5: Conciliación BPI-Enero

ABC C.A.
 CTA. CTE. # 346089
 CÉDULA "BANCO DEL PICHINCHA"
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	30/11/2014	DICIEMBRE		
		Depósitos	Cheques y Cargos	Saldo 31/12/2014
Movimientos	2,067.60 ✓ ●	2,457.71	- 2,149.92	2,375.39 ✓ ●

ABC C.A. CONCILIACION BANCARIA BANCO DEL PICHINCHA			
	<u>IMPORTES</u>		<u>IMPORTES</u>
SALDO EN LIBROS	\$ 2,375.39 ✓ ●	SALDO ESTADO DE CUENTA	2,375.39 ✗
(-) Depósitos no registrados	-	(+) Depósitos en tránsito	-
(+) Cheques girados no cobrados	-	(-) Cheques pendientes girados y no cobrados	-
(+) N/C pendientes	-	(-) N/C no contabilizadas	-
(-) N/D pendientes	-	(+) N/D no contabilizadas	-
SALDO CONCILIADO CON ESTADO DE CTA.	\$ 2,375.39 ✗	SALDO CONCILIADO CON LIBROS	2,375.39 ✓ ●

- ✓ Verificado con el Mayor General
- ✗ Verificado con Estado de Cuenta
- Verificado con Sumaria A

Bancos 6: Conciliación BPI-Diciembre

ABC C.A.
CÉDULAS BANCARIAS

BG

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

ABC C.A.
CTA. CTE. # 31809
CÉDULA "BANCO DE GUAYAQUIL"
AL 31 DE ENERO DEL 2014

31/12/2013	ENERO		
	Depósitos	Cheques y Cargos	Saldo 31/01/2014
Movimientos	7,605.31 ✓ ●	6,441.55 -	9,098.30
			4,948.56 ✓ ●

ABC C.A. CONCILIACION BANCARIA BANCO DE GUAYAQUIL			
	<u>IMPORTES</u>		<u>IMPORTES</u>
SALDO EN LIBROS	\$ 4,948.56 ✓ ●	SALDO ESTADO DE CUENTA	4,948.56 ✗
(-) Depósitos no registrados	-	(+) Depósitos en tránsito	-
(+) Cheques girados no cobrado:	-	(-) Cheques pendientes girados y no cobrados	-
(+) N/C pendientes	-	(-) N/C no contabilizadas	-
(-) N/D pendientes	-	(+) N/D no contabilizadas	-
SALDO CONCILIADO CON ESTADO DE CTA.	\$ 4,948.56 ✗	SALDO CONCILIADO CON LIBROS	4,948.56 ✓ ●

✓ Verificado con el Mayor General
✗ Verificado con Estado de Cuenta
● Verificado con Sumaria A

Bancos 7: Conciliación BG-Enero

ABC C.A.
CTA. CTE. # 31809
CÉDULA "BANCO DE GUAYAQUIL"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	30/11/2014		DICIEMBRE		
			Depósitos	Cheques y Cargos	Saldo 31/12/2014
Movimientos	8,714.78	✓ ●	4,722.58	- 6,042.04	7,395.32 ✓ ●

ABC C.A.						
CONCILIACION BANCARIA BANCO DE GUAYAQUIL						
	<u>IMPORTES</u>			<u>IMPORTES</u>		
SALDO EN LIBROS	\$	7,395.32	✓ ●	SALDO ESTADO DE CUENTA	7,395.32	✗
(-) Depósitos no registrados		-		(+) Depósitos en tránsito	-	
(+) Cheques girados no cobrados		-		(-) Cheques pendientes girados y no cobrados	-	
(+) N/C pendientes		-		(-) N/C no contabilizadas	-	
(-) N/D pendientes		-		(+) N/D no contabilizadas	-	
SALDO CONCILIADO CON ESTADO DE	\$	7,395.32	✗ CB	SALDO CONCILIADO CON LIBROS	7,395.32	✓ ●

- ✓ Verificado con el Mayor General
- ✗ Verificado con Estado de Cuenta
- Verificado con Sumaria A

Bancos 8: Conciliación BG-Diciembre

ABC C.A.
CÉDULA "CIRCULARIZACIÓN DE BANCOS"
AL 31 DE ENERO DEL 2014

CB

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

BANCOS	CARTAS	SALDO SEGÚN COMPAÑÍA
Bco. PACÍFICO	c RC - 1	\$ 20,591.68 BPA
Bco. BOLIVARIANO	c RC - 2	\$ 7,100.32 BB
Bco. PICHINCHA	c RC - 3	\$ 2,375.39 BPI
Bco. GUAYAQUIL	c RC - 4	\$ 7,395.32 BG

- c Enviada petición a las respectivas entidades Bancarias.**

Bancos 9: Circularización

ALCANCE:

- Cruce de saldos confirmado según el registro en la cuenta de banco y conciliación al 31 de diciembre del 2014
- Verificación de la razonabilidad de los EF's según las conciliaciones bancarias.
- Verificación de corrección aritmética en las conciliaciones.
- Verificación de que no existen cheques en circulación por más de 13 meses.
- Verificación de las firmas autorizadas.

ABC C.A.
CÉDULA "CONTESTACIÓN DE CIRCULARIZACIÓN DE
BANCOS"
AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

RC	
FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

REF.	BANCOS	SALDO SEGÚN COMPAÑÍA
RC - 1	Bco. PACÍFICO Saldo de la entidad \$ 21,484.16 Préstamos y Pólizas \$ - Información Relevante adicional: N/A	
RC - 2	Bco. BOLIVARIANO Saldo de la entidad \$ 7,100.32 Préstamos y Pólizas \$ - Información Relevante adicional: N/A	
RC - 3	Bco. PICHINCHA Saldo de la entidad \$ 2,375.39 Préstamos y Pólizas \$ - Información Relevante adicional: Confirmación por parte de la entidad bancaria por un préstamo la deuda inicial correspondía a \$13,700.00 con una tasa de interés por 12% anual, a un año plazo. La adquisición del préstamo por parte de ABC C.A. fue efectuada en Octubre del 2013. Convenio de pago, por débito bancario automático, durante los primeros 10 días de cada mes.	
RC - 4	Bco. GUAYAQUIL Saldo de la entidad \$ 7,395.32 Préstamos y Pólizas \$ - Información Relevante adicional: N/A	

Bancos 10: Contestación

CUENTAS POR COBRAR**CLIENTES**

ABC C.A.
Cuentas a Cobrar
Memorándum Resumen
Al 31 de Diciembre del 2014

B-2

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

Trabajo realizado, según programa de auditoría

Referencia

1) Hemos propuesto el ajuste n° 1 por importe de US \$ 465.8 por defecto en la provisión por insolvencias .

B-7

2) Hemos propuesto el ajuste n° 2 por importe de US \$ 269.55 por defecto en la provisión de las retenciones que no fueron registradas en diciembre de 2014 por no ser receptadas a tiempo, por lo que ha originado la diferencias entre la cuenta por cobrar clientes y la carta de confirmación de saldos

B-6**Ctas. por Cobrar 1: Memorándum**

B-3

ABC C.A.
Cuentas a Cobrar
Detalle por Clientes
Al 31 de Diciembre del 2014

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

NOMBRE CLIENTE	SALDO DE CLIENTES	SALDO DE EFECTOS DESCONTADOS	TOTAL		
Cliente N° 1	713.23	-	713.23	┘	G-5
Cliente N° 2	762.00	-	762.00	┘	G-5
Cliente N° 3	990.60	-	990.60	┘	G-5
Cliente N° 4	163.08	-	163.08	┘	
Cliente N° 5	414.46	-	414.46	┘	G-5
Cliente N° 6	1,438.65	-	1,438.65	┘	G-5
Cliente N° 7	431.20	-	431.20	┘	G-5
Cliente N° 8	131.04	-	131.04	┘	
Cliente N° 9	32.24	-	32.24	┘	G-5
Cliente N° 10	83.10	-	83.10	┘	
Cliente N° 11	42.90	-	42.90	┘	
Cliente N° 12	2,591.18	-	2,591.18	┘	G-5
Cliente N° 13	237.94	-	237.94	┘	G-5
Cliente N° 14	0.20	-	0.20	┘	
Cliente N° 15	43.68	-	43.68	┘	
Cliente N° 16	4,288.25	-	4,288.25	┘	G-5
Cliente N° 17	2.26	-	2.26	┘	
Cliente N° 18	328.76	-	328.76	┘	
Cliente N° 19	42.90	-	42.90	┘	
Cliente N° 20	152.88	-	152.88	┘	
Cliente N° 21	232.70	-	232.70	┘	
Cliente N° 22	3.64	-	3.64	┘	
Cliente N° 23	429.98	-	429.98	┘	G-5
Cliente N° 24	45.44	-	45.44	┘	
Cliente N° 25	41.05	-	41.05	┘	
Cliente N° 26	1,011.15	-	1,011.15	┘	G-5
Cliente N° 27	158.50	-	158.50	┘	
Cliente N° 28	8.11	-	8.11	┘	
Cliente N° 29	42.90	-	42.90	┘	
Cliente N° 30	43.64	-	43.64	┘	
Cliente N° 31	17.06	-	17.06	┘	
Cliente N° 32	94.33	-	94.33	┘	
Cliente N° 33	146.88	-	146.88	┘	
Cliente N° 34	39.62	-	39.62	┘	
Cliente N° 35	15.39	-	15.39	┘	
Cliente N° 36	127.01	-	127.01	┘	
Cliente N° 37	108.24	-	108.24	┘	
Cliente N° 38	1.66	-	1.66	┘	
Cliente N° 39	87.36	-	87.36	┘	
Cliente N° 40	174.72	-	174.72	┘	

Ciente N° 41	324.13	-	324.13	┘	
Ciente N° 42	3.88	-	3.88	┘	
Ciente N° 43	148.95	-	148.95	┘	
Ciente N° 44	115.08	-	115.08	┘	
Ciente N° 45	39.62	-	39.62	┘	
Ciente N° 46	40.04	-	40.04	┘	
Ciente N° 47	3.64	-	3.64	┘	
Ciente N° 48	108.86	-	108.86	┘	
Ciente N° 49	52.83	-	52.83	┘	
Ciente N° 50	1,081.02	-	1,081.02	┘	G-5
Ciente N° 51	330.26	-	330.26	┘	
Ciente N° 52	8.11	-	8.11	┘	
Ciente N° 53	429.00	-	429.00	┘	G-5
Ciente N° 54	428.88	-	428.88	┘	G-5
Ciente N° 55	174.00	-	174.00	┘	
Ciente N° 56	1.30	-	1.30	┘	
Ciente N° 57	38.22	-	38.22	┘	
Ciente N° 58	129.07	-	129.07	┘	
Ciente N° 59	546.43	-	546.43	┘	G-5
Ciente N° 60	10.36	-	10.36	┘	
Ciente N° 61	100.58	-	100.58	┘	
Ciente N° 62	62.40	-	62.40	┘	
Ciente N° 63	11.55	-	11.55	┘	
Ciente N° 64	251.31	-	251.31	┘	
Ciente N° 65	262.08	-	262.08	┘	
Ciente N° 66	134.64	-	134.64	┘	
Ciente N° 67	87.93	-	87.93	┘	
Ciente N° 68	1.04	-	1.04	┘	
Ciente N° 69	39.62	-	39.62	┘	
Ciente N° 70	131.05	-	131.05	┘	
Ciente N° 71	396.24	-	396.24	┘	
Ciente N° 72	177.31	-	177.31	┘	
Ciente N° 73	39.62	-	39.62	┘	
Ciente N° 74	158.50	-	158.50	┘	
Ciente N° 75	0.05	-	0.05	┘	
Ciente N° 76	3.85	-	3.85	┘	
Ciente N° 77	43.68	-	43.68	┘	
Ciente N° 78	43.68	-	43.68	┘	
Ciente N° 79	89.03	-	89.03	┘	
Ciente N° 80	49.24	-	49.24	┘	

Ciente N° 81	383.90	-	383.90	┘	
Ciente N° 82	3.90	-	3.90	┘	
Ciente N° 83	43.26	-	43.26	┘	
Ciente N° 84	87.42	-	87.42	┘	
Ciente N° 85	1,108.58	-	1,108.58	┘	G-5
Ciente N° 86	43.68	-	43.68	┘	
Ciente N° 87	44.50	-	44.50	┘	
Ciente N° 88	87.36	-	87.36	┘	
Ciente N° 89	42.90	-	42.90	┘	
Ciente N° 90	60.96	-	60.96	┘	
Ciente N° 91	79.24	-	79.24	┘	
Ciente N° 92	344.76	-	344.76	┘	
Ciente N° 93	310.76	-	310.76	┘	
Ciente N° 94	1,883.71	-	1,883.71	┘	G-5
Ciente N° 95	173.16	-	173.16	┘	
Ciente N° 96	209.04	-	209.04	┘	
Ciente N° 97	237.62	-	237.62	┘	
Ciente N° 98	41.40	-	41.40	┘	
Ciente N° 99	43.68	-	43.68	┘	
Ciente N° 100	87.36	-	87.36	┘	
Ciente N° 101	42.90	-	42.90	┘	
Ciente N° 102	87.15	-	87.15	┘	
Ciente N° 103	198.88	-	198.88	┘	
Ciente N° 104	0.01	-	0.01	┘	
Ciente N° 105	87.36	-	87.36	┘	
Ciente N° 106	118.87	-	118.87	┘	
Ciente N° 107	87.36	-	87.36	┘	
Ciente N° 108	86.58	-	86.58	┘	
Ciente N° 109	43.68	-	43.68	┘	
Ciente N° 110	82.88	-	82.88	┘	
Ciente N° 111	71.76	-	71.76	┘	
Ciente N° 112	128.70	-	128.70	┘	
Ciente N° 113	4.06	-	4.06	┘	
	<u>28,174</u>	<u>0</u>	<u>28,174</u>	┘	
				┘	
				┘	

Verificados los cálculos aritméticos

Ctas. por Cobrar 2: Clientes

G - 5

ABC C.A.
Cuentas a Cobrar
Control de Circularización
Al 31 de Diciembre del 2014

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

CLIENTE	CLIENTE	EFFECTOS	TOTAL	REF LISTADO	REFERENCIA	REFERENCIA
				CLIENTE	CONFIRMACIÓN	PROCED. ALTER.
Cliente N° 2	762.00	-	762.00	B-3		B-5
Cliente N° 3	990.60	-	990.60	B-3		B-5
Cliente N° 6	1,438.65	-	1,438.65	B-3		B-5
Cliente N° 12	2,591.18	-	2,591.18	B-3		B-5
Cliente N° 16	4,288.25	-	4,288.25	B-3		B-5
Cliente N° 26	1,011.15	-	1,011.15	B-3		B-5
Cliente N° 53	429.00	-	429.00	B-3		B-5
Cliente N° 54	428.88	-	428.88	B-3		B-5
Cliente N° 94	1,883.71	-	1,883.71	B-3		B-5
Total circularizado	<u>18,548.32</u>	-	<u>18,548.32</u>			

RESUMEN		% S. TOTAL	% S. MUESTRA
TOTAL CLIENTE	28,174.39	100%	N/D
Recibida Conforme	∑ .(1) -	0%	0%
Recibida no Conforme	∑ .(2) -	0%	0%
TOTAL	-	0%	0%
Procedimientos alternativos	∑ .(3) 18,548.32	66%	100%
Total muestra	<u>18,548.32</u>	<u>66%</u>	<u>100%</u>

- ✓ Enviada primera circularización el 23/02/2015
- ┘ Seguimiento para la confirmación de las cartas envías el 09/03/2015
- Recibida respuesta
- ↪ Conforme con G.4

ABC C.A.
Cuentas por Cobrar
Pasos Alternos
al 31 de diciembre del 2014

B-5

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

CLIENTE	VALOR	EFFECTOS	TOTAL	
Cliente N° 2	762.00	-	762.00	✓ ▲ □] • //
Cliente N° 3	990.60	-	990.60	✓ ▲ □] • //
Cliente N° 6	1,438.65	-	1,438.65	✓ ▲ □] • //
Cliente N° 12	2,591.18	-	2,591.18	✓ ▲ □] • //
Cliente N° 16	4,288.25	-	4,288.25	✓ ▲ □] • //
Cliente N° 26	1,011.15	-	1,011.15	✓ ▲ □] • //
Cliente N° 53	429.00	-	429.00	✓ ▲ □] • //
Cliente N° 54	428.88	-	428.88	✓ ▲ □] • //
Cliente N° 94	1,883.71	-	1,883.71	✓ ▲ □] • //
Total No Contestado	<u>13,823.42</u>	-	<u>13,823.42</u>	

- ✓ Verificado cobros posteriores al 31 de diciembre de 2014.
- ▲ Verificado Comprobante de Ingreso de Caja con firmas de entrega - recepción. Conforme
- Revisado crédito en la Cuenta Auxiliar de Mayor. Conforme en cuanto a valor, concepto y fecha. Conforme.
-] Revisada copia de Factura emitida con las respectivas firmas, autorizada y recibí conforme. Conforme.
- Verificada razonabilidad contable. Conforme.
- // Verificado cálculo de disposiciones tributarias. Conforme.

Ctas. por Cobrar 4: Pasos Alternos

ABC C.A.
Cuentas por Cobrar
Análisis de Confirmaciones Recibidas
Al 31 de diciembre del 2014

B-6

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

Cliente	Saldo Contable			Saldo Confirm. Recib.	Diferencia
	Cientes	Efect. Desc	Total		
	.(1)	.(2)	.(3) = (1) + (2)	.(4)	.(5)= (3)-(4)
Cliente N° 1	713.23	-	713.23	647.00	66.23 A ✓
Cliente N° 5	414.46	-	414.46	414.46	- ✓
Cliente N° 7	431.20	-	431.20	431.20	- ✓
Cliente N° 23	429.98	-	429.98	429.98	- ✓
Cliente N° 50	1,081.02	-	1,081.02	980.64	100.38 A ✓
Cliente N° 59	546.43	-	546.43	546.43	- ✓
Cliente N° 85	1,108.58	-	1,108.58	1,005.64	102.94 A ✓

A Según la explicación de la Contadora la diferencia corresponde a retenciones que no fueron consideradas en el período 2014, pero si fueron declaradas

✓ Verificado con confirmación de los clientes

Ctas. por Cobrar 5: Confirmaciones

OBS:

Se recomienda a la entidad realizar provisión de las cuentas de retenciones, puesto que las mismas se efectúan en el período correcto pero son registradas a la fecha de recepción, por lo que al realizar el análisis correspondientes de estas cuentas (PT Impuestos) no son conciliadas entre libros y declaraciones al SRI.

Propuesta Ajuste No. 2

Retención IR 2%	51.84
Retención IVA 70%	217.71
Cientes	269.55

Entidad S.A.
Cuentas a Cobrar
Análisis Morosidad
al 31 de Diciembre del 2014

B-7

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

Antigüedad	(Importe en miles)		Importe Provisión
	Importe	% Según Auditor	
Deuda Corriente	8195.56	X ✓	0.00
Vencida entre 0 - 30 días	4940.09	X ✓	0.00
Vencida entre 31 - 60 días	1689.81	X ✓	0.00
Vencida entre 61 - 90 días	1041.92	X ✓	0.00
Vencida entre 91 - 180 días	2894.67	X ✓	0.00
Vencida más de 180 días	9315.97	X ✓	465.80
Según reporte de cartera	<u>28,078.02</u>	☺ ✎	<u>465.80</u>
Según Ef's Cta. Clientes	<u>28,174.39</u>	X ✓	
Diferencia	<u>(96.37)</u>		

Provisión según Cía.	<u>0.00</u>
Deficiencia de provisión	465.80

Proponemos el ajuste N° 2

	DEBE	HABER
Gastos de Cuentas Incobrables	465.80	
Provisión por Cuentas Incobrables P/R. Provisión para insolvencias		465.80

- X Verificado con detalle proporcionado por Cía. y revisado por nosotros. No Conforme
- ☺ Verificado cálculos aritméticos
- ✓ Revisado los saldos de los auxiliares sumando las columnas de los cargos y los abonos.
Analizar la adecuada clasificación de Cuentas por Cobrar en corrientes y no corrientes
- ✎ considerando la política de la empresa.

Ctas. por Cobrar 6: Morosidad**OBS:**

La compañía da crédito de un mes para el pago de la factura, adicionalmente existen de contratos en los cuales se establecen en las cláusulas la forma de pago.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

ABC C.A.
CÉDULA "OTRAS CTAS. POR COBRAR"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OC

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G.
APROBADO POR:	A.T.N.

	dic-13	(+) Adiciones	(-) Bajas	dic-14		
PRESTAMOS AL PERSONAL	385.51	3,015.61	2,329.40	1,071.72		
J.C.	100.00	1,195.18	678.46	616.72	✓	OBS
R.M.	110.00	420.98	450.98	80.00	✓	OBS
J.M.	-	820.00	670.00	150.00	✓	OBS
J.K.	100.51	-	100.51	-	✓	OBS
M.T.	75.00	579.45	429.45	225.00	✓	OBS
A TERCEROS						
F.F.	50.00	-	-	50.00	✓	A

- ✓ Verificado con movimientos de libro.
- ┌ Verificado razonabilidad contable.Conforme.
- ≡ Conforme con política de la compañía.
- ◀ Verificada regularización de la cuenta con roles 2015.

Ctas. por Cobrar 7: Otras Ctas.

OBS

De acuerdo a lo conversado con la contadora de la compañía se indicó que estas cuenta fueron regularizadas en el año 2015, por lo que se revisó documentación soporte, adicionalmente se verificó que los deudores laboraban en la institución solicitando las carpetas de ingreso del trabajador

A Valor no regularizado por anticipo de impuestos prediales, no fue entregado el soporte correspondiente, a la fecha no se adeuda este valor al municipio.

El pago se realizó pero no se obtuvo el comprobante municipal. Cuenta dada de baja en el año 2015.

INVENTARIOS

ABC C.A.
CÉDULA "EXISTENCIAS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PA-I

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

No. De Cuentas	EXISTENCIAS	SALDO 31/12/2013	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2014	Estado Financiero	Diferencias
11801	FILTROS	2,130.86 ✓	10,588.90	8,609.74	4,110.02 ✓	4,110.02 ✓ X	-
11802	SISTEMA UV	6,359.18 ✓	8,120.96	7,162.29	7,317.85 ✓	7,317.85 ✓ X	-
11803	SISTEMA DE CALOR	674.88 ✓	630.31	191.04	1,114.15 ✓	1,114.15 ✓ X	-
11804	SISTEMA DE FRIO	1,808.20 ✓	1,507.70	1,468.40	1,847.50 ✓	1,819.06 ✓ X	28.44
11805	LLAVES	520.55 ✓	1,996.06	1,330.75	1,185.86 ✓	1,185.86 ✓ X	-
11806	CARCAZA	1,146.36 ✓	402.33	378.27	1,170.42 ✓	1,095.48 ✓ X	74.94
11807	MANGUERAS	92.40 ✓	164.07	90.04	166.43 ✓	166.43 ✓ X	-
11808	ACOPLES	375.00 ✓	435.54	420.34	390.20 ✓	316.23 ✓ X	73.97
11809	VARIOS	400.82 ✓	188.34	230.88	358.28 ✓	358.28 ✓ X	-
	TOTALES	13,508.25 ●	24,034.21	19,881.75	17,660.71	17,483.36 X ●	177.35

- ✓ Verificado con el Mayor General
- X Verificado con papel de trabajo IF
- Referenciado con Sumaria D

Inventarios 1: Movimientos

OBS:

Debido a que

11804002	Ventilador SAET-2E	28.44
11806008	Vasos	74.94
11808004	Codo unión conec 1/4	73.97

Corresponde a movimientos acreditados, que según análisis hacen \$0.00 a estas cuentas, razón por la cuenta no se nos ha proporcionado el mayor general; pero constituye a un **VALOR NO MATERIAL**

ALCANCE:

Verificación de los movimientos registrados.

ABC C.A.
CÉDULA "TOMA FÍSICA"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

IF

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CÓDIGO	RUBRO	EXISTENCIA	RECUENTO	DIFERENCIA	COSTO UNITARIO	EF's	DIFERENCIA	
							EXISTENCIAS FÍSICA	CONTABILIDAD
11801	FILTROS	829 •	823 ↓	6				
11801001	Filtro carb act KF2512	307	302	5	5.83 ✓	1,790.15	29.14	- 0.66
11801003	Filtro carb act block	89	89	0	4.58 ✓	407.05	-	0.57
11801004	Filtro carb act 100+GAC	103	103	0	1.35 ✓	139.00	-	0.06
11801007	Filtro sedimento KF2512	199	199	0	5.38 ✓	1,070.73	-	0.78
11801008	Filtro sedimento 100+SED	131	130	1	5.38 ✓	703.09	5.38	2.27
11802	SISTEMA UV	721 •	722 ↓	-1				
11802001	Lampara UV PVC	484	484	0	9.41 ✓	4,556.84	-	- 4.10
11802002	Lampara UV SAET2E/291	55	55	0	19.49 ✓	1,071.62	-	0.33
11802004	Quartz PVC	95	95	0	4.91 ✓	468.07	-	- 1.67
11802005	Quartz SAET 2E/291	38	38	0	6.47 ✓	245.86	-	-
11802007	Transformador UV PVC/SAET	43	43	0	14.99 ✓	639.62	-	5.01
11802008	Juego completo UV PVC	6	7	-1	60.82 ✓	335.84	- 60.82	29.08

CÓDIGO	RUBRO	EXISTENCIA	RECuento	DIFERENCIA	COSTO UNITARIO	EF's	DIFERENCIA	
							EXISTENCIAS FÍSICA	CONTABILIDAD
11803	SISTEMA DE CALOR	447 •	444 ⌋	3				
11803001	Tanque 16Lsin resistencia	68	68	0	4.20 ✓	285.75	-	- 0.15
11803002	Tanque 68Lsin resistencia	6	6	0	5.20 ✓	33.10	-	- 1.90
11803003	Tanque 16Lcon resistencia	15	15	0	7.50 ✓	115.40	-	- 2.90
11803004	Tanque 68Lcon resistencia	12	12	0	9.54 ✓	114.49	-	- 0.01
11803006	Resistencia tanque16/68L	53	53	0	5.33 ✓	282.90	-	- 0.66
11803007	Resistencia tanqueSAET291	9	9	0	10.13 ✓	88.74	-	- 2.43
11803008	Termostato SAET 291	25	25	0	4.40 ✓	110.83	-	- 0.83
11803009	Reset con boton	108	108	0	0.32 ✓	34.52	-	- 0.04
11803010	Reset sin boton	151	148	3	0.32 ✓	48.42	0.96	- 0.10
11804	SISTEMA DE FRIO	434 •	427 ⌋	7				
11804001	Tanque SAET	25	25	0	32.47 ✓	814.11	-	- 2.28
11804002	Ventilador SAET-2E	0	0	0	0.00 ✓	-	-	-
11804004	Termostato de frio	190	183	7	2.62 ✓	498.52	18.34	- 0.72
11804005	Protector	64	64	0	2.31 ✓	148.80	-	- 0.96
11804006	Relay	155	155	0	2.31 ✓	357.63	-	- 0.42

CÓDIGO	RUBRO	EXISTENCIA	RECUESTO	DIFERENCIA	COSTO UNITARIO	EF's	DIFERENCIA	
							EXISTENCIAS FÍSICA	CONTABILIDAD
11805	LLAVES	1473 •	1473 ┘	0				
11805001	Llave agua fría 16L	147	147	0	0.42 ✓	61.66	-	0.08
11805002	Llave agua caliente 16L	66	66	0	0.51 ✓	34.08	-	0.21
11805003	Llave agua fría 68L	97	97	0	0.50 ✓	48.50	-	0.11
11805004	Llave agua caliente 68L	4	4	0	0.50 ✓	1.82	-	0.16
11805005	Pulsor 68L	37	37	0	0.64 ✓	23.51	-	0.06
11805006	Botones agua fría	177	177	0	0.32 ✓	56.53	-	0.11
11805007	Botones agua caliente	152	152	0	0.32 ✓	48.52	-	0.12
11805008	Llave de baston SAET- 291	15	15	0	26.87 ✓	407.05	-	4.00
11805009	Pulsor de Burbuja 2E	27	27	0	10.76 ✓	285.17	-	5.35
11805012	Llave roja completa SAET	90	90	0	0.81 ✓	73.01	-	0.11
11805013	Llave roja SAET	146	146	0	0.20 ✓	29.20	-	-
11805014	Llave azul completa SAET	43	43	0	0.84 ✓	36.50	-	0.38
11805015	Llave azul SAET	472	472	0	0.17 ✓	80.31	-	0.07
11806	CARCAZA	1002 •	1002 ┘	0				
11806001	Covertores 16LXG	96	96	0	2.84 ✓	273.04	-	0.40
11806002	Covertores 68LXG	62	62	0	3.24 ✓	200.96	-	0.08
11806003	Covertores tapas	41	41	0	2.40 ✓	98.99	-	0.59
11806004	Covertores puertas	16	16	0	2.75 ✓	44.00	-	-
11806005	Base guarda agua	77	77	0	2.10 ✓	161.46	-	0.24
11806006	Pie de goma	494	494	0	0.03 ✓	14.82	-	-
11806007	Porta vasos	36	36	0	1.92 ✓	68.57	-	0.40
11806009	Tope superior puerta SAET	90	90	0	1.30 ✓	116.82	-	0.18
11806010	Tope inferior puerta SAET	90	90	0	1.30 ✓	116.82	-	0.18
11806008	Vasos	0	0	0	0.00 ✓	-	-	-

CÓDIGO	RUBRO	EXISTENCIA	RECUENTO	DIFERENCIA	COSTO UNITARIO	EF's	DIFERENCIA	
							EXISTENCIAS FÍSICA	CONTABILIDAD
11807	MANGUERAS	648 •	641 ↓	7				
11807001	Manguera a vapor	280	277	3	0.25 ✓	69.96	0.75	0.04
11807002	Manguera de desague	81	81	0	0.18 ✓	14.66	-	0.08
11807003	Manguera para llave 68L	143	141	2	0.21 ✓	29.61	0.41	0.03
11807004	Manguera para calentador	144	142	2	0.36 ✓	52.20	0.72	0.17
11808	ACOPLES	355 •	356 ↓	-1				
11808001	Neplo N-14	39	39	0	0.17 ✓	6.68	-	0.05
11808002	Llave unión 1/4	29	29	0	3.11 ✓	90.83	-	0.64
11808003	Codo conector 1/4	129	128	1	0.70 ✓	90.14	0.70	0.16
11808004	Codo unión conec 1/4	0	0	0	0.00 ✓	-	-	-
11808005	Codo unión conec 1/4X1/8	12	12	0	0.71 ✓	8.20	-	0.32
11808006	Unión conector 1/4	56	56	0	1.00 ✓	55.65	-	0.35
11808007	Unión Conector 1/4X3/8	18	18	0	1.07 ✓	19.53	-	0.27
11808008	Reductor 1/4X1/2	55	57	-2	0.69 ✓	38.28	1.38	0.33
11808009	TEE PVC 1/4X1/4	17	17	0	0.40 ✓	6.92	-	0.12

CÓDIGO	RUBRO	EXISTENCIA	RECUENTO	DIFERENCIA	COSTO UNITARIO	EF's	DIFERENCIA		
							EXISTENCIAS FÍSICA	CONTABILIDAD	
11809	VARIOS	303 ●	303 ┘	0					
11809001	Tapa con boya	93	93	0	2.65 ✓	247.07	-	0.62	
11809002	Boyas	2	2	0	1.54 ✓	3.18	-	0.10	
11809003	Valvula check	43	43	0	0.13 ✓	5.59	-	-	
11809004	Caja de fusibles	39	39	0	0.67 ✓	25.83	-	0.30	
11809005	Sditch calor	38	38	0	0.35 ✓	13.36	-	0.06	
11809006	Sditch frío	37	37	0	0.35 ✓	12.83	-	0.12	
11809007	Ind. Temp. Tarj. IT 16L	14	14	0	1.25 ✓	17.00	-	0.50	
11809008	Ind. Temp. Tarj. IT 68L	19	19	0	1.13 ✓	21.37	-	0.10	
11809009	Sensor eléctrico	18	18	0	0.67 ✓	12.05	-	0.01	
TOTALES:						17,483.36	-	5.78 A	24.68 B

- Verificado en detalle del listado de existencia y kárdex
- ┘ Revisión de recuento físico
- ✓ Verificado con kárdex y referencia a **CF**

Inventarios 2: Toma Física

OBS:

- A)** Diferencia monetaria que surge entre el recuento físico de las existencias versus lo registrado contablemente. La toma de inventario físico se efectuó el 30 de diciembre del 2014.
- B)** Las diferencias con el registro contable surge por centavos en las adquisiciones que se tiene continuamente la mercadería; su método de control de inventario en kárdex corresponde al MÉTODO PROMEDIO

ALCANCE:

El análisis realizado se enfoca a las existencias que se tiene dentro del kárdex respecto a la evidencia física.

Las diferencias halladas son consideradas NO MATERIALES

ABC C.A.
CÉDULA "CORTE DE FORMAS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CF

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

INGRESO A BODEGA							
FRA.	CÓDIGO	FECHA	AUDITORÍA			COMPañÍA	DIFERENCIA
			UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CONTABILIDAD	
FAC C RV 001-001 00130837	11801003	12/11/2014	173	4.35	752.55 <input type="checkbox"/> ✓	753.5 •	- 0.95 <input type="checkbox"/> 10-nov
FAC C RV 001-001 00004661	11801008	01/04/2014	20	5.33	106.55 <input type="checkbox"/> ✓	106.55 •	-
FAC C RV 001-001 00004721	11801008	07/05/2014	20	5.33	106.55 <input type="checkbox"/> ✓	106.55 •	-
FAC C RV 001-001 00004977	11801008	24/12/2014	22	5.41	119.01 <input type="checkbox"/> ✓	119.01 •	- <input type="checkbox"/> 09-dic
FAC C RV 001-001 00322875	11809009	22/01/2014	18	0.67	12.05 <input type="checkbox"/> ✓	12.05 •	-
FAC C RV 001-001 00004634	11801001	24/02/2014	227	5.50	1247.4 <input type="checkbox"/> ✓	1247.4 •	-
FAC C RV 001-001 00004634	11801007	24/02/2014	171	5.35	914.37 <input type="checkbox"/> ✓	914.37 •	-
FAC C RV 001-001 00004634	11808002	24/02/2014	46	2.96	135.96 <input type="checkbox"/> ✓	135.96 •	-
FAC C RV 001-001 00004634	11808006	24/02/2014	60	0.95	57.2 <input type="checkbox"/> ✓	57.2 •	-
FAC C RV 001-001 00004634	11808008	24/02/2014	172	0.60	102.96 <input type="checkbox"/> ✓	102.96 •	-
FAC C RV 001-001 00004745	11801004	26/05/2014	105	1.32	139 <input type="checkbox"/> ✓	139 •	-
FAC C RV 001-001 00004745	11801008	26/05/2014	17	5.50	93.5 <input type="checkbox"/> ✓	93.5 •	-
FAC C RV 001-001 00004762	11801001	31/05/2014	163	5.51	897.6 <input type="checkbox"/> ✓	897.6 •	- <input type="checkbox"/> 01-jun

INGRESO A BODEGA								
FRA.	CÓDIGO	FECHA	AUDITORÍA			COMPañÍA	DIFERENCIA	
			UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CONTABILIDAD		
FAC C RV 001-001 00004762	11801007	31/05/2014	158	5.37	848.1 ☐ ✓	848.1 •	-	○ 01-jun
FAC C RV 001-001 00004762	11801008	31/05/2014	32	5.41	173.25 ☐ ✓	173.25 •	-	○ 01-jun
FAC C RV 001-001 00004781	11801004	26/06/2014	126	1.33	167.4 ☐ ✓	167.4 •	-	○ 25-jun
FAC C RV 001-001 00004781	11801008	26/06/2014	11	5.24	57.6 ☐ ✓	57.6 •	-	○ 25-jun
FAC C RV 001-001 00004886	11801003	29/09/2014	36	4.31	155.14 ☐ ✓	155.14 •	-	○ 07-sep
FAC C RV 001-001 00004886	11801007	29/09/2014	27	5.43	146.64 ☐ ✓	146.64 •	-	○ 07-sep
FAC C RV 001-001 00004886	11808002	29/09/2014	13	2.94	38.25 ☐ ✓	38.25 •	-	○ 07-sep
FAC C RV 001-001 00004886	11808003	29/09/2014	32	0.69	22.1 ☐ ✓	22.1 •	-	○ 07-sep
FAC C RV 001-001 00004886	11808008	29/09/2014	14	0.67	9.36 ☐ ✓	9.36 •	-	○ 07-sep
							-	
							-	

SALIDA DE BODEGA								
FRA.	CÓDIGO	FECHA	AUDITORÍA			COMPañÍA	DIFERENCIA	
			UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CONTABILIDAD		
ASIENTO 001-001 00000021	11801001	31-ene	27	5.40 ☐	145.73 ☐	145.73 •	-	
ASIENTO 001-001 00000170	11801001	31-dic	25	5.80 ☐	144.92 ☐	144.92 •	-	
ASIENTO 001-001 00000021	11801003	31-ene	36	4.27 ☐	153.75 ☐	153.75 •	-	
ASIENTO 001-001 00000021	11801008	31-ene	2	4.99 ☐	9.98 ☐	9.98 •	-	
ING MERCAD 001-001 00000004	11801008	24-dic	22	5.41 ☐	119.01 ☐	119.01 •	-	
ASIENTO 001-001 00000021	11802001	31-ene	39	9.25 ☐	360.72 ☐	360.72 •	-	

SALIDA DE BODEGA							
FRA.	CÓDIGO	FECHA	AUDITORÍA			COMPañÍA	DIFERENCIA
			UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CONTABILIDAD	
ASIENTO 001-001 00000170	11802001	31-dic	9	9.83 □	88.46 ☺	88.46 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11802004	31-ene	9	4.36 □	39.27 ☺	39.27 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11802004	31-dic	7	5.05 □	35.38 ☺	35.38 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11802007	31-ene	22	14.16 □	311.52 ☺	311.52 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11802007	31-dic	16	15.44 □	247.11 ☺	247.11 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11802008	31-ene	2	66.81 □	133.62 ☺	133.62 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11802008	31-dic	1	66.81 □	66.81 ☺	66.81 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11803006	31-ene	4	5.28 □	21.12 ☺	21.12 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11803009	31-ene	13	0.25 □	3.3 ☺	3.3 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11803009	31-dic	9	0.31 □	2.82 ☺	2.82 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11803010	31-ene	13	0.25 □	3.3 ☺	3.3 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11803010	31-dic	9	0.31 □	2.82 ☺	2.82 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11804001	31-ene	1	37.41 □	37.41 ☺	37.41 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11804004	31-ene	11	2.49 □	27.4 ☺	27.4 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11804005	31-dic	5	2.21 □	11.04 ☺	11.04 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11804006	31-ene	3	1.74 □	5.22 ☺	5.22 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11804006	31-dic	5	2.19 □	10.93 ☺	10.93 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11805001	31-ene	66	0.35 □	22.95 ☺	22.95 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11805001	31-dic	11	0.41 □	4.55 ☺	4.55 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11805002	31-ene	36	0.35 □	12.75 ☺	12.75 ●	-
ASIENTO 001-001 00000170	11805002	31-dic	19	0.50 □	9.55 ☺	9.55 ●	-
ASIENTO 001-001 00000021	11805003	31-ene	11	0.46 □	5.1 ☺	5.1 ●	-

SALIDA DE BODEGA							
FRA.	CÓDIGO	FECHA	AUDITORÍA			COMPañÍA	DIFERENCIA
			UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CONTABILIDAD	
ASIENTO 001-001 0000021	11805004	31-ene	2	0.37	0.73	0.73	-
ASIENTO 001-001 00000170	11805005	31-dic	5	0.67	3.35	3.35	-
ASIENTO 001-001 0000021	11805008	31-ene	1	24.15	24.15	24.15	-
ASIENTO 001-001 0000021	11805009	31-ene	2	10.76	21.52	21.52	-
ASIENTO 001-001 00000170	11805009	31-dic	2	9.79	19.57	19.57	-
ASIENTO 001-001 00000170	11805012	31-dic	45	0.81	36.5	36.5	-
ASIENTO 001-001 00000170	11805013	31-dic	37	0.20	7.3	7.3	-
ASIENTO 001-001 00000170	11805014	31-dic	522	0.84	438.06	438.06	-
ASIENTO 001-001 00000170	11805015	31-dic	172	0.17	29.2	29.2	-
ASIENTO 001-001 00000170	11806007	31-dic	5	1.77	8.85	8.85	-
ASIENTO 001-001 00000170	11806009	31-dic	7	1.25	8.76	8.76	-
ASIENTO 001-001 00000170	11806010	31-dic	7	1.25	8.76	8.76	-
ASIENTO 001-001 00000170	11807002	31-dic	5	0.19	0.96	0.96	-
ASIENTO 001-001 0000021	11807003	31-ene	3	0.21	0.62	0.62	-
ASIENTO 001-001 00000170	11807004	31-dic	13	0.35	4.54	4.54	-
ASIENTO 001-001 00000170	11808001	31-dic	25	0.17	4.19	4.19	-
ASIENTO 001-001 0000021	11808002	31-ene	9	3.07	27.64	27.64	-
ASIENTO 001-001 00000170	11808002	31-dic	2	3.55	7.1	7.1	-

SALIDA DE BODEGA							
FRA.	CÓDIGO	FECHA	AUDITORÍA			COMPañÍA	DIFERENCIA
			UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CONTABILIDAD	
ASIENTO 001-001 00000170	11808003	31-dic	3	0.72 <input type="checkbox"/>	2.16 <input checked="" type="radio"/>	2.16 <input checked="" type="radio"/>	-
ASIENTO 001-001 00000021	11808006	31-ene	12	0.92 <input type="checkbox"/>	11.06 <input checked="" type="radio"/>	11.06 <input checked="" type="radio"/>	-
ASIENTO 001-001 00000170	11808006	31-dic	29	0.99 <input type="checkbox"/>	28.74 <input checked="" type="radio"/>	28.74 <input checked="" type="radio"/>	-
ASIENTO 001-001 00000021	11808008	31-ene	12	0.68 <input type="checkbox"/>	8.14 <input checked="" type="radio"/>	8.14 <input checked="" type="radio"/>	-
ASIENTO 001-001 00000170	11808008	31-dic	8	0.71 <input type="checkbox"/>	5.69 <input checked="" type="radio"/>	5.69 <input checked="" type="radio"/>	-
ASIENTO 001-001 00000170	11808009	31-dic	9	0.39 <input type="checkbox"/>	3.47 <input checked="" type="radio"/>	3.47 <input checked="" type="radio"/>	-
ASIENTO 001-001 00000170	11809001	31-dic	5	2.91 <input type="checkbox"/>	14.54 <input checked="" type="radio"/>	14.54 <input checked="" type="radio"/>	-

- Verificado con facturas
- Verificado con mayores de Inventarios
- Verificado con mayores de Inventarios y de Costos
- Verificado con kárdex

OBS:

O) Corresponde a la fecha de adquisición, distinta al registro contable.

ALCANCE:

Las facturas fueron revisadas físicamente.

Se revisó exclusivamente las compras que se realizó de inventarios durante el año.

Los ingresos de inventario fueron registrados debidamente según el costo señalado de las facturas registradas, por lo que no hay diferencia entre evidencia documentaria y lo que se ha registrado contablemente.

Las salidas de bodega fueron revisadas en muestra en los primeros y últimos egresos del período en análisis.

COSTOS DE INVENTARIOS

ABC C.A.
CÉDULA "COSTOS DE INVENTARIOS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Ci

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CÓDIGO	EXISTENCIA	COSTOS		ACTIVO INVENTARIO	DIFERENCIA
51001	FILTROS	7,663.71	✓	7,328.90	334.81
	Filtro carb act 100+GAC	502.21		167.4	334.81
51002	SISTEMA UV	7,162.29	✓	7,162.29	-
51003	SISTEMA DE CALOR	191.04	✓	191.04	-
51004	SISTEMA DE FRIO	1,637.07	✓	1,637.07	-
51005	LLAVES	1,400.84	✓	1,330.75	70.09
	* Soporte llave de bastón	70.09		-	70.09
51006	CARCASA	886.16	✓	378.27	507.89
	** Covertores tapas	120.31		114.81	5.50
	** Covertores puertas	41.25		46.75	(5.50)
	* Vasos	507.89		-	507.89
51007	MANGUERAS	90.04	✓	90.04	-
51008	ACOPLES	563.65	✓	563.65	-
51009	VARIOS	642.07	✓	490.80	151.27
	* Microcomputer RO5	11.10		-	11.10
	* Drain selenoide valve	70.09		-	70.09
	* Feed selenoide valve	35.04		-	35.04
	* High pressure sw itch	18.98		-	18.98
	* Low pressure sw itch	16.06		-	16.06
51010	OTROS	559.06	✓	559.06	-
	Maquina Ozonizadora	559.06		559.06	- AF
TOTAL		20,795.93	●	19,731.87	1,064.06

✓ Verificado con el Mayor General

● Verificado con Sumaria de **DA**

* Mayor no proporcionado

□ Referenciados a muestras analizadas en **CF**

Costos 1: Inventarios

OBS:

* Corresponden a mayores no proporcionado, el sistema no proporciona la razón de la cuenta cuando su saldo final resulta ser "\$0.00"

** Las transacciones realizadas fueron con contrapartidas erradas entre ambas cuentas. (30/4/2014)

AF Corresponde a una PPE, mas no a un Inventario de mercadería, pero sus salidas se contabilizan como parte del Costo.

Existe una diferencia por \$334.81, la cual se ha debitado al costo, pero su contra partida con el activo no registra este valor en su crédito; 6/nov./2014 con FAC C RV 001-001 00004920

ALCANCE:

Análisis de costos con su contrapartida de inventarios, permitiendo ver el análisis de los movimientos respecto al uso de los inventarios.

Cs

210

ABC C.A.
CÉDULA "COSTOS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

Código	COSTOS	EF'S	AUDITORÍA	DIFERENCIA
51310001	Venta de Purificadores	1,971.97	1,971.97 ***	-
51310002	Purificador RO-550P	1,329.25	- *	(1,329.25)
51410001	Herramientas	110.60	110.60 **	-
51410002	Materiales para mant.	2,608.45	2,608.45 **	-
51410003	Materiales para instalac.	2,703.73	2,703.73 **	-
51410004	Arreglo de compresores	7,394.57	7,394.57 **	-
51510001	Análisis Microbiológico	609.00	609.00 **	-
51610001	Gastos de importación	854.44	854.44 **	-
51710001	Viáticos P. Operativo	76.27	76.27 **	-
TOTALES		17,658.28 ●	16,329.03	

** Verificado con muestras físicas, referencia Df

● Referenciado a sumaria de DA

Costos 2: Auditado

OBS:

Se analizó mediante contra partida de los movimientos transaccionales en las cuentas

- *** Los purificadores se encuentran evidenciados de su acreditación dentro de sus mayores contables, mas estos en su cuadro de activos, el valor de su dada de baja al 30/10/2014 no se evidencia la disminución del bien \$817.43

Los purificadores fueron dados de baja y debitados al costos, pero estos no corresponden contablemente como Inventarios, ya que constan como Activos Fijo, por lo que su baja correspondería a una pérdida del Activo. Estos activos tampoco muestran depreciación desde su adquisición; y son considerados como inventario en la compañía, lo cual debería ser reclasificado como tal. Transacción de la dada de baja del activo:

	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/10/2014	51310001	Venta de Purificadores	876.43	
31/10/2014	12150001	Disp. de Agua 16L-XG		876.43

- * No se tiene evidencia física detallada del movimiento de la contrapartida de esta cuenta, ni detalle de su existencia en el cuadro de Activos Fijos; la diferencia es considerada **MATERIAL**.

ALCANCE:

Se realizó análisis de contrapartida de las cuentas y el registro de las mismas.

CRUCE TRIBUTARIO

Enero: Entre el F103 y F104 existe una diferencia por el valor de \$24,402.98. Estos valores se deben a:

Valores	
23,821.01	Ambas cantidades declaradas corresponden al mismo proveedor. Su fecha de registro según detalle corresponde al 17 y 28 de enero respectivamente.
754.04	Su fecha de registro según detalle fue el 31 de enero.
<u>-172.07</u>	
24,402.98	

Febrero: Diferencia de \$3,952.24 tanto entre F103 y F104 así como también entre F103 y ATS.

5.42	La fecha de registro según detalle corresponde el 2 de febrero del presente.
2,870.56	Adquisición de Activo Fijo F104
<u>1,076.26</u>	Diferencia a justificar
3,952.24	

Marzo: La diferencia entre F103 y F104 es por el valor de \$210.23

Existencia de una diferencia NO MATERIAL tanto entre F103 y F104, así como también entre el F103 y ATS; ambas por el valor de \$131.13.

Abril: El valor corresponde a una N/C

Octubre: Diferencia entre el F103 y F104 por el valor de \$4.16, correspondiente a una N/C
Existe una diferencia entre el F103 y ATS por el valor de \$ 17.73 a justificar

Noviembre: Diferencia de \$124.14 que corresponde a Importaciones de bienes.

Diciembre: Diferencia entre F103 y ATS correspondiente Importaciones de Bienes por el valor de \$5,885.42

Df

ABC C.A.
CÉDULA "DETALLE FÍSICO"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CUENTAS	FACTURAS	VALOR	
51410002 Cs	FAC C RV 001-001 00016738	377.00	✓
	FAC C RV 001-001 00006525	100.00	✓
	FAC C RV 001-001 00016762	115.00	✓
	FAC C RV 001-001 00004782	450.79	✓
	FAC C RV 001-001 00017695	145.00	✓
	FAC C RV 009-001 00034699	130.95	✓
51410003 Cs	FAC C RV 001-001 00000686	542.00	✓
	FAC C RV 001-001 00000548	100.00	✓
	FAC C RV 001-001 00338264	112.76	✓
	FAC C RV 001-002 00015842	112.45	✓
51410004 Cs	FAC C RV 001-001 00000504	1,193.50	✓
	FAC C RV 001-001 00000522	1,250.00	✓
	FAC C RV 001-001 00000475	1,390.00	✓
	FAC C RV 001-001 00000828	550.00	✓
51510001 Cs	FAC C RV 001-001 00008012	129.00	✓
	FAC C RV 002-001 00001337	480.00	✓
51610001 Cs	ASIENTO 001-001 00000100	747.66	✓

✓ Verificación con facturas físicas y referenciada a Cs

Costos 3: Muestras

ANTICIPOS PAGADOS

ABC C.A.
CÉDULA "ANTICIPOS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AG

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G.
APROBADO POR:	A.T.N.

	dic-13	(+) Adiciones	(-) Bajas	dic-14		
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	18,545.60	79,017.50	96,346.39	1,216.71		
ANTICIPO EN GENERAL	18,485.60	73,955.00	92,123.89	316.71		
Anticipo por Importación	18,478.60	9,307.86	27,786.46	-	✓┘	C
Compras Locales	7.00	64,647.14	64,337.43	316.71	✓┘	B
ANTICIPO BENEF SOCIALES	60.00	5,062.50	4,222.50	900.00		
Décimo Cuarto Sueldo	-	4,882.50	4,122.50	760.00	✓⚡┘	A
Comisiones	60.00	180.00	100.00	140.00	✓⚡┘	A

✓ Verificado con movimientos de libro.

┘ Verificado razonabilidad contable. Conforme.

⚡ Conforme con política de la compañía.

Anticipos Pagados 1: Movimientos

OBS

A De acuerdo a la política establecida por la compañía, meses antes del cobro del décimo y comisiones, los trabajadores tienen la posibilidad de solicitar el pago anticipado del mismo, por cualquier motivo siempre y cuando la Gerencia lo apruebe. Valores dados de baja en el mes de marzo correspondiente al año 2014 quedando un saldo por el anticipo del año 2015.

B Corresponde por un anticipo de compra de tonners pendiente de recepción del bien y de la factura por encontrarse en los últimos días del mes de diciembre.

C Cuenta contable utilizada para los anticipos de las importaciones de los purificadores y esterilizadores provenientes de la China o Estados Unidos.

Se revisó las liquidaciones de la baja de los anticipos con su respectiva documentación soporte. Conforme.

ABC C.A.
ACTIVOS POR IMPUESTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

RC

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

No. De Cuentas	ACTIVOS POR IMPUESTOS	SALDO 31/12/2013	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2014	Estado Financiero	Diferencias
1173	IMPUESTO VALOR AGREGADO	-	17,991.92	17,992.13	- 0.21	- 0.21 ●	- 0.00
11730001	IVA Compras 12%	- ✓	17,991.92 IC	17,992.13	- 0.21 ✓	- 0.21 ✓ X	- 0.00
1174	RETENC. RECIBIDAS IVA	- ✓	30,241.40 RV	31,350.92	- 1,109.52 ✓	- 1,184.45 ✓ X	74.93
11740001	Ret. Fte. IVA 30%	- ✓	203.89	198.89	5.00 ✓	5.00 ✓ X □	-
11740002	Ret. Fte. IVA 70%	- ✓	27,291.45	28,393.19	- 1,101.74 ✓	- 1,176.67 ✓ X ●	74.93
11740003	Ret. Fte. IVA 100%	- ✓	2,746.06	2,758.84	- 12.78 ✓	- 12.78 ✓ X ●	0.00
1176	RETENC. RECIBIDAS RENTAS	7,848.39	7,851.59	-	15,699.98	7,830.15 □	7,869.83
11760001	Ret. Fte. 1%	353.91 ✓	144.31 RF		498.22 ✓	143.81 ✓ X	354.41 A
11760002	Ret. Fte. 2%	7,075.26 ✓	7,637.86 RF		14,713.12 ✓	7,616.92 ✓ X	7,096.20 A
11760003	Ret. Fte. 8%	17.06 ✓	69.42 RF		86.48 ✓	69.42 ✓ X	17.06 A
11760004	Ret. Fte Años Anteriores	45.66 ✓			45.66 ✓	✓ X	45.66 B
11760005	Ret. Fte Año 2012	356.50 ✓			356.50 ✓	✓ X	356.50 B
1177	CREDITO TRIBUTARIO	29,824.99 ✓	22,123.44	18,200.00	33,748.43 CT	33,748.43 □	-
11770001	Credito Tributario	29,824.99 ✓	22,123.44	18,200.00	33,748.43 ✓	33,748.43 ✓ X	-
					- ✓	✓ X	-
TOTALES		37,673.38	78,208.35	67,543.05	48,338.68	40,393.92 X	7,944.76

Impuestos 1: Análisis Activos

- IC** Revisión del IVA declarado.
- RV** Revisión de las Retenciones que se le han efectuado por IVA
- RF** Revisión de las Retenciones que se le han efectuado por IR
- CT** Revisión del Crédito Tributario
- Referenciado a sumaria **AC**
- Referenciado a sumaria **E**

OBS:

- A)** Su saldo comenzó en \$0.00 en los mayores, sin embargo en el estado financiero al 31/12/2013 presentaba saldos finales.

Para el año 2013, se hizo uso de las "Retenciones Recibidas Rentas" en la conciliación tributaria, lo que implicó asiento de ajustes, a razón de lo cual se justifica el inicio de la cuenta en \$0.00

La conciliación indica lo siguiente:

Cas.	Retención en la fuente que se le realizaron en	
(845)	el ejercicio fiscal.	\$ 7,848.39

Como observación a ello, se considera que:

Cas.	Retención en la fuente que se le realizaron en	
(845)	el ejercicio fiscal.	7,446.23

- B)** Debido a que la cuenta se encuentra con saldo \$0.00, no se nos proporcionó mayor de éste.

ABC C.A.
IVA EN COMPRAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO P	J.T.T.
APROBADO PC	A.T.N.

#	MESES	CONTABILIDAD	DECLARACION		ATS				
			COMPRAS ANEXO C	DIFERENCIAS	COMPRAS	DIFERENCIAS			
1	ENERO	1,643.99	4,571.28	- 2,927.29	A	1,664.63	- 20.64	B	
2	FEBRERO	1,588.66	1,409.65	179.01	d	1,588.87	-	0.21	
3	MARZO	1,074.60	1,074.64	- 0.04		1,074.60	-		
4	ABRIL	1,136.65	1,315.57	- 178.92	c	1,152.30	-	15.65	B
5	MAYO	1,695.73	1,422.85	272.88	c	1,695.73	-		
6	JUNIO	1,403.19	1,632.59	- 229.40	c	1,403.03	0.16		
7	JULIO	1,476.33	1,494.48	- 18.15	c	1,476.23	0.10		
8	AGOSTO	1,230.82	1,233.86	- 3.04	c	1,230.82	-		
9	SEPTIEMBRE	1,250.66	1,234.65	16.01	c	1,250.58	0.08		
10	OCTUBRE	2,080.74	2,098.45	- 17.71	c	2,081.17	-	0.43	
11	NOVIEMBRE	1,625.79	1,621.81	3.98	c	1,625.75	0.04		
12	DICIEMBRE	1,784.76	2,467.11	- 682.35	A	1,751.76	33.00		
	TOTAL	17,991.92	21,576.94	- 3,585.02		17,995.47	- 3.55		

Referenciado a las cédulas de las declaraciones mensuales de acuerdo al número de mes.

Impuestos 2: IVA_Declaración

OBS:

A) Existen 3 registros declarados a un mismo proveedor del cual no se tiene serie de factura; y en sus mayores no se halla el valor contable registrado en transacciones.

Enero \$ 2,949.01

Diciembre \$ 706.25

La diferencia es MATERIAL de las declaraciones del mes de Enero y Diciembre respectivamente, según declaraciones corresponden a "Importaciones", pero el mayor referente a éste no nos ha sido facilitado para efectos de análisis.

B) Las diferencias entre ATS y Mayores corresponden a N/C registradas.

C) Las compras que se han detallado corresponde al anexo con el que se realizó las declaraciones tributarias.

c) Diferencias que se compensan en el mes siguientes, debido a que son efectuadas al principio o al final del mes.

d) IVA registrado dentro del bien adquirido, quedando una diferencia de \$50, NO MATERIAL

ALCANCE:

Análisis correspondiente al IVA en compra.

Referenciado con **RC**

ABC C.A.
RETENCIONES EN VENTAS IVA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

RV

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

MESES	RETENCIONES		
	F104 DC	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
ENERO	2,513.68	2,458.20	55.48
FEBRERO	2,432.43	2,325.54	106.89
MARZO	2,635.40	2,622.03	13.37
ABRIL	2,590.54	2,555.45	35.09
MAYO	2,591.03	2,575.66	15.37
JUNIO	2,590.86	2,479.30	111.56
JULIO	2,519.96	2,525.69	-5.73
AGOSTO	2,501.43	2,486.30	15.13
SEPTIEMBRE	2,761.34	2,720.56	40.78
OCTUBRE	2,711.47	2,568.75	142.72
NOVIEMBRE	2,595.45	2,383.96	211.49
DICIEMBRE	2,917.34	2,539.79	377.55
TOTAL	31,360.93 ✓	30,241.23 ✓	1,119.70

✓ Revisión de valores respectivamente
DC Cédula de Análisis de declaraciones

Impuestos 3: Ret. IVA_Declaración

OBS:

El movimiento de la cuenta de retenciones que se le ha realizado por ventas, mantienen diferencias mensuales, debido a que el registro de los valores se efectúan cuando la compañía tiene en su poder el Comprobante de Retención, mas no el día de la realización de la venta.

Las retenciones mensualmente son ajustadas contra la cuenta del Crédito Tributario, correspondiente a lo que se ha declarado realmente en el mes, por lo cual, quedarán diferencias, que se reconocerán al momento de que se registre la Retención.

ALCANCE:

Retenciones del IVA que se le ha efectuado a la entidad en las Ventas.

La revisión fue efectuada según mayores, así como también los formularios 104 de las declaraciones mensuales.

ABC C.A.
RETENCIONES EN VENTAS IR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

RF

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO PO	J.T.T.
APROBADO POR	A.T.N.

MESES	CONTABILIDAD	DECLARACIÓN		ATS	
		VENTAS ANEXO C	DIFERNCIA	VENTAS	DIFERNCIA
ENERO	627.18 ✓	639.59	- 12.41	257.56 ✓	- 369.62
FEBRERO	607.68 ✓	633.14	- 25.46	145.44 ✓	- 462.24
MARZO	695.21 ✓	700.00	- 4.79	276.02 ✓	- 419.19
ABRIL	650.93 ✓	660.58	- 9.65	247.09 ✓	- 403.84
MAYO	660.68 ✓	657.71	2.97	259.43 ✓	- 401.25
JUNIO	637.61 ✓	659.11	- 21.50	257.10 ✓	- 380.51
JULIO	647.46 ✓	646.49	0.97	237.06 ✓	- 410.40
AGOSTO	649.74 ✓	654.05	- 4.31	288.28 ✓	- 361.46
SEPTIEMBRE	709.90 ✓	705.35	4.55	307.80 ✓	- 402.10
OCTUBRE	689.16 ✓	708.85	- 19.69	448.10 ✓	- 241.06
NOVIEMBRE	622.64 ✓	674.65	- 52.01	417.32 ✓	- 205.32
DICIEMBRE	653.40 ✓	747.57	- 94.17	383.26 ✓	- 270.14
TOTAL	7,851.59	8,087.09	- 235.50	3,524.46	- 4,327.13

✓ Revisión de valores respectivamente

Impuestos 4: Ret. IR_Declaración

OBS:

Las retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que se les efectúa por las ventas a los clientes, no son registradas el mismo día de la venta; éstas se registran contablemente el día en que el documento de COMPROBANTE DE RETENCIÓN llega a la compañía.

Existe diferencia total **MATERIAL** entre los ATS y el F104 del año.

- c) Las retenciones en ventas que se han detallado corresponde al anexo con el que se realizó las declaraciones tributarias.

ALCANCE:

Análisis correspondiente a las retenciones en la fuente que se le han realizado a la compañía.

La revisión fue efectuada según mayores, así como también los ATS mensuales.

ABC C.A
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OT

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

No. De Cuentas	OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SALDO 31/12/2013	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2014	Estado Financiero	Diferencias
2138	SERVICIOS RENTAS INTERNAS	-	16,013.15	17,721.24	1,708.09	1,708.09	-
21380001	IVA por Pagar	- ✓	9,383.46	10,405.01	1,021.55 ✓	1,021.55 ✓ ⊗	- A
21380002	Ret. Fte. por Pagar	- ✓	6,629.69	7,316.23	686.54 ✓	686.54 ✓ ⊗	- B
TOTALES		-	16,013.15	17,721.24	1,708.09	1,708.09 ●	-

- ⊗ Referenciado a RP
- ✓ Revisado con los mayores respectivos
- Verificado con sumaria AC

OBS:

- A)** El saldo de esta cuenta reflejaba \$0.00 al 31/12/2013, pero registra saldo de apertura de \$1,010.81 que es efecto \$0.00 al debitar el pago.

- B)** El saldo de esta cuenta reflejaba \$0.00 al 31/12/2013, pero registra saldo de apertura de \$693.53 que es efecto \$0.00 al debitar el pago.

ABC C.A.
RETENCIONES ACREDITADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

RP

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

MESES	RETENCIONES IR DECLARADAS						CONTABILIDAD	DIFERENCIA
	1%	2%	8%	10%	RELACION DE DEPENDENCIA	TOTAL		
ENERO	13.21	126.74	30.40	333.32	20.00	523.67	523.66	0.01
FEBRERO	45.28	79.96	24.00	333.33	20.00	502.57	502.57	0.00
MARZO	5.97	60.17	30.40	334.35	20.00	450.89	450.89	0.00
ABRIL	9.43	66.76	0.00	333.33	20.00	429.52	429.52	0.00
MAYO	33.57	107.70	60.80	333.33	20.00	555.40	555.4	0.00
JUNIO	14.37	97.41	54.40	333.33	20.00	519.52	519.51	0.01
JULIO	18.51	88.74	84.80	381.33	20.00	593.39	593.38	0.01
AGOSTO	7.21	97.76	0.00	333.33	20.00	458.30	458.3	0.00
SEPTIEMBRE	10.10	87.22	30.40	333.33	20.00	481.06	481.05	0.01
OCTUBRE	33.43	112.51	76.80	518.33	20.00	761.07	761.07	0.00
NOVIEMBRE	18.16	91.89	30.40	500.33	20.00	660.78	660.78	0.00
DICIEMBRE	15.53	121.28	30.40	499.33	0.00	666.54	686.54	-20.00
TOTALES	224.77	1,138.14	452.80	4,567.01	220.00	6,602.71	6,622.67	-19.96

F103	220.00
RDP	240
Diferencia	-20.00

MESES	RETENCIONES IVA DECLARADAS DC				CONTABILIDAD	DIFERENCIA
	30%	70%	100%	TOTAL		
ENERO	15.84	246.60	400.00	662.44	662.44	0.00
FEBRERO	-	236.00	403.67	639.67	639.67	0.00
MARZO	1.64	243.70	403.06	648.40	648.40	0.00
ABRIL	12.43	252.83	400.00	665.26	665.26	0.00
MAYO	12.39	297.65	449.32	759.36	759.36	0.00
JUNIO	-	325.34	400.00	725.34	725.34	0.00
JULIO	13.68	240.44	493.32	747.44	747.44	0.00
AGOSTO	17.56	282.57	400.00	700.13	700.13	0.00
SEPTIEMBRE	19.50	317.48	400.00	736.98	736.98	0.00
OCTUBRE	48.78	393.14	668.32	1,110.24	1,110.24	0.00
NOVIEMBRE	2.96	373.95	600.40	977.31	977.31	0.00
DICIEMBRE	31.91	363.87	625.77	1,021.55	1,021.55 	0.00
TOTALES	176.69	3,573.57	5,643.86	9,394.12	9,394.12 	0.00

- ✓ Revisión de acuerdo a los mayores y sus respectivas contrapartidas transaccionales
-  Referenciado de **OT**
- DC** Cédula de Análisis de declaraciones

OBS:

- A)** La diferencia corresponde a la falta de declaración por el valor suscitado en el casillero #352 del F103 efectuado por Impuesto retenido al trabajador, pero se registró contablemente dicho valor y se efectuó un desembolso de efectivo, incluyendo el valor diferenciado. La diferencia es **NO MATERIAL**.

Adicional a ello, no se registran diferencias entre las declaraciones realizadas, las contabilizadas y los pagos debitados en sus respectivas transacciones contables.

Los valores declarados son referenciados a las cédulas mensuales tributarias.

Las retenciones del Impuesto a la Renta se encuentran unificada en la cuenta "Retenciones en la Fuente por Pagar".

Las retenciones del IVA se encuentran unificada en la cuenta "IVA por Pagar".

ALCANCE:

Se realizó cédulas tributarias de acuerdo a declaraciones efectuadas mensualmente de formularios 103, 104 y ATS

ABC C.A.
DECLARACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DC

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

VALORES SEGÚN DECLARACIONES

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DECLARACION F104													
IVA retenido a proveedores 30%	15.84	0.00	1.64	12.43	12.39	0.00	13.68	17.56	19.50	48.78	2.96	31.91	176.69
IVA retenido a proveedores 70%	246.60	236.00	243.70	252.83	297.65	325.34	240.44	282.57	317.48	393.14	373.95	363.87	3,573.57
IVA retenido a proveedores 100%	400.00	403.67	403.06	400.00	449.32	400.00	493.32	400.00	400.00	668.32	600.40	625.77	5,643.86
Total de retenciones según libros	662.44	639.67	648.40	665.26	759.36	725.34	747.44	700.13	736.98	1,110.24	977.31	1,021.55	9,394.12
ANEXO ATS													
IVA retenido a proveedores 30%	15.84	0.00	1.64	12.43	12.39	0.00	13.68	17.55	19.50	48.78	2.96	29.61	174.38
IVA retenido a proveedores 70%	246.60	236.00	243.70	252.84	297.65	325.34	240.44	282.58	317.48	393.15	373.96	366.20	3,575.94
IVA retenido a proveedores 100%	400.00	403.67	403.05	400.00	449.32	400.00	493.32	400.00	400.00	668.32	600.40	625.75	5,643.83
Total de retenciones según libros	662.44	639.67	648.39	665.27	759.36	725.34	747.44	700.13	736.98	1,110.25	977.32	1,021.56	9,394.15
DIFERENCIAS													
IVA retenido a proveedores 30%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	2.30	2.31
IVA retenido a proveedores 70%	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00	-0.01	-0.01	-2.33	-2.37
IVA retenido a proveedores 100%	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.03
Total de retenciones según libros	0.00	0.00	0.01	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.01	-0.03

VALORES SEGÚN DECLARACIONES

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IVA QUE LE HAN RETENIDO A LA COMPAÑÍA													
ANEXO ATS	904.44	436.66	882.11	931.15	915.67	910.95	824.55	977.92	1,194.72	1,635.27	1,595.78	1,464.01	12,673.23
DECLARACION 104	2,513.68	2,432.43	2,635.40	2,590.54	2,591.03	2,590.86	2,519.96	2,501.43	2,761.34	2,711.47	2,595.45	2,917.34	31,360.93
DIFERENCIA	-1,609.24	-1,995.77	-1,753.29	-1,659.39	-1,675.36	-1,679.91	-1,695.41	-1,523.51	-1,566.62	-1,076.20	-999.67	-1,453.33	-18,687.70

Impuestos 7: Declaraciones

OBS:

En todos los meses declarados, existen diferencias **MATERIALES**, entre la Declaración (F104) y el Anexo Transaccional (ATS) respecto al IVA retenido a la compañía.

ABC C.A.
CRÉDITO TRIBUTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CT

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

MESES	CRÉDITO TRIBUTARIO MES POSTERIOR		
	CONTABILIDAD	CRÉDITO PRÓXIMO MES	DIFERENCIA
Enero	33,398.33 ☐	33,398.34 ✓	-0.01
Febrero	33,482.69 ☐	33,482.69 ✓	0.00
Marzo	32,714.02 ☐	32,714.02 ✓	0.00
Abril	32,327.83 ☐	32,327.83 ✓	0.00
Mayo	32,702.84 ☐	32,472.57 ✓	230.27 A
Junio	32,706.50 ☐	32,706.50 ✓	0.00
Julio	32,786.78 ☐	32,786.78 ✓	0.00
Agosto	32,573.28 ☐	32,573.28 ✓	0.00
Septiembre	32,319.76 ☐	32,319.76 ✓	0.00
Octubre	32,659.59 ☐	32,656.72 ✓	2.87
Noviembre	32,799.06 ☐	32,796.19 ✓	2.87
Diciembre	33,748.43 ☐	33,745.56 ✓	2.87

☐ Revisión con los mayores contables

✓ Revisión de acuerdo a **VD**

Impuestos 8: Crédito Tributario

OBS:

A) Esta diferencia se origina por error de cálculo en declaración.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ABC S.A.
 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 MOVIMIENTO DEL EJERCICIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I-3

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

Cuenta	dic-13	Altas	Bajas	Trasposos	SEGÚN		Diferencia Mayor vs EF's	Anexo dic-14	Diferencia Ef's vs Anexo
					Mayores dic-14	Ef's 2014 dic-14			
PURIFICADORES DE OBS	183,382.66 ✓☑	- ✓	(2,545.81) ✓	22,484.52	203,321.37	203,321.37	-	204,197.80	(77.93)
ESTERILIZADORES	798.50 ✓☑	-	-	-	798.50	798.50	-	-	-
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	1,570.87 ✓☑	-	(559.06) ✓	-	1,011.81	1,011.81	-	1,657.76	(645.95)
EQUIPOS DE OFICINA	891.40	-	-	-	891.40	891.40	-	4,688.37	-
MUEBLES Y ENSERES	3,716.62 ✓☑	80.35 ✓	-	-	3,796.97	3,796.97	-	-	-
EQUIPOS DE COMPUTACION	9,744.82 ✓☑	1,561.06 ✓	-	-	11,305.88	11,305.88	-	10,444.27	861.61 (C)
VEHICULOS (A)	14,687.50 ✓☑	-	-	-	14,687.50	13,750.00	937.50	14,687.50	(937.50) (B)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:	214,792.37 ✓☑	1,641.41	(3,104.87)	22,484.52	235,813.43	234,875.93	937.50	235,675.70	(799.77)

✓ Verificado con mayor

☑ Conforme con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cias y con el Frm 101.

P.P.E 1: Análisis

OBS:

(A) La diferencia corresponde a la baja y venta de una moto, que cumplió su tiempo de vida útil, y venta al Sr. XXX en el mes de marzo, no se ha podido evidenciar el movimiento, puesto que al 31 de diciembre de 2014 su saldo final es US \$0.00 , por lo cual no nos han facilitado a la fecha el mayor histórico, pero se evidenció físicamente la documentación soporte.

Fecha	Tipo	Serie	Número	RUC	Razón social	Neto	IVA	Total
06/03/2014	FT VENTA	001-001	10865	XXXXX	XXXXXX	446.43	53.57	500.00

Ilustración 10: Venta_Factura

Control Interno:

Se ha evidenciado que el registro contable por la venta de este activo fue el siguiente:

		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
<u>Baja de la cuenta de activo fijo</u>			
01/03/2014	Utilidad Venta Activo Fijo	296.87	
	Dep. Acu. Vehículo	640.63	
	Moto		937.50
	-----X-----		
<u>Facturación del Activo Fijo</u>			
06/03/2014	Banco	500.00	
	Utilidad Venta Activo Fijo		446.43
	Iva Cobrado		53.57

(B) Diferencia en detalle por la moto que se dio de baja en el año en curso, no teniendo un implicación como control interno debido a que formó parte de PP&E y se lo utilizará para prueba de depreciación

(C) Diferencia porque no se ha registrado en el detalle de activos fijos la compra de un computador.

* Verificar cuadro esterilizaciones, como es su manejo

ENTIDAD S.A
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
MOVIMIENTO AMORTIZACION EJERCICIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I-3(1)

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

CUENTA	SEGÚN					Diferencia
	dic-13	ALTAS	BAJAS	Mayores dic-14	Ef's 2014 dic-14	
Purificadores	(53,066.34) ✓	✓ @		(53,066.34) ✓	(53,066.34)	-
Esterilizadores	(12,711.39) ✓	(7,381.08) ✓ @		(20,092.47) ✓	(20,092.47)	-
Herramientas de Trabaj	(306.66) ✓	(143.04) ✓ @	✓	(449.70) ✓	(449.70)	-
Muebles y Enseres	(1,722.31) ✓	(467.83) ✓ @	✓	(2,190.14) ✓	(2,190.14)	-
Equipos de Computaci	(6,321.69) ✓	(1,841.96) ✓ @	✓	(8,163.65) ✓	(8,163.65)	-
Vehículos	(9,088.49) ✓	(2,781.28) ✓ @	640.63 ✓	(11,229.14) ✓	(11,229.14)	-
Total	(83,216.88) ✓	(12,615.19) ✓ @	640.63 ✓	(95,191.44) ✓ D-1	(95,191.44)	-

D-7

- ✓ Conforme con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.
 ✓ Verificado con mayor
 @ Verificado con cuentas de gasto depreciación

P.P.E 2: Amortización

ENTIDAD S.A
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
DETALLES ALTAS EN COSTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I-4

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G
APROBADO POR:	A.T.N

CÓDIGO	CUENTA	Fecha	Debe1		FECHA	TIPO	No. SERIE	No. Fra.	RUC	PROVEEDOR	TARIFA 0%	TARIFA 12%	IVA	TOTAL	DIF. LIBROS VS DOC FÍSICA
12140002	Impresoras	05/02/2014	232.00	✓ c <input checked="" type="checkbox"/>	05/02/2014	FAC C.RV	001-001	22369	XXXXX	XXXXXX	-	232.00	27.84	259.84	-
12110002	Otros Enseres	11/02/2014	80.35	✓ c <input checked="" type="checkbox"/>	12/02/2014	FAC C.RV	041-004	3043	XXXXX	XXXXXX	-	80.35	9.64	89.99	-
12140007	Software de gestión	17/02/2014	200.00	✓ c <input checked="" type="checkbox"/>	17/02/2014	FAC C.RV	001-001	4120	XXXXX	XXXXXX	-	200.00	24.00	224.00	-
12140005	Regulador	21/05/2014	267.45	✓ c <input checked="" type="checkbox"/>	22/05/2014	FAC C.RV	001-001	4460	XXXXX	XXXXXX	-	267.45	32.09	299.54	-
12140001	Computadoras	28/10/2014	861.61	✓ c <input checked="" type="checkbox"/>	06/10/2014		0101	1349	XXXXX	XXXXXX	-	861.61	103.39	965.00	-

- ✓ Verificado existencia física.
- c Verificado correcta contabilización en cuenta, período, importe y concepto capitalizable o elementos del costo de acuerdo con la NIC 16 - Inmovilizado Material
- Verificado con Factura de proveedor.

P.P.E 3: Muestras

ENTIDAD S.A
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
REVISION AMORTIZACION EJERCICIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I-5

FECHA:	22/03/2015
PREPARAD C	B.M.G
APROBADO	A.T.N

Cuenta	Importe		% Auditor	Total		Diferencia
	Cía. .(1)	Auditor .(2)		Cía. (1)x(3)x(4)	Auditor (2)x(3)x(5)	
<u>ASIENTO INICIAL</u>						
Purificadores De Agua	203,321.37	204,197.80	10% ✓			
Esterilizadores	798.50		10% ✓	7,381.08	20,249.97	(12,868.89) © ⓓ
Herramientas De Trabajo	1,011.81	1,657.76	10% ✓	143.04	142.81	0.23 ⓑ ☑
Equipos De Oficina	891.40	4,688.37	10% ✓	467.83	468.17	(0.34) ⓑ ☑
Muebles Y Enseres	3,796.97		10% ✓			
Equipos De Computacion	11,305.88	10,444.27	33.33% ✓	1,841.96	1,942.95	(100.99) ⓑ ☑
Vehiculos	13,750.00	13,750.00	20% ✓	2,781.28	2,781.25	0.03 ⓑ ☑
	234,875.93	234,738		12,615	25,585	
	I-3					

P.P.E 4: Revisión de Amortización

- Ⓐ Se refleja el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 que proviene del movimiento de activos fijos versus el anexo operativo de los activos fijos
 - Ⓑ Diferencia motivada porque se está calculando en meses posteriores a la fecha real.
 - Ⓒ Diferencia motivada a que no se está reconociendo todo el valor en la cuenta de gastos. Conversar con la contadora a donde se envía la diferencia
 - Ⓓ Diferencia porque la CIA no ha realizado la depreciación de la alta del período 2014 considerada en el anexo del movimiento de cuentas de activos fijos.
 - Ⓔ Diferencia producida por no agregarse las altas o eliminar las bajas del año en el detalle o anexo de activos fijos.
-
- ✓ Conforme con % de depreciación utilizado por Cía. (Que son consistentes con los usados en el ejercicio 2014 y que están de acuerdo con las normas de valoración de las Propiedades, Planta y Equipo.)
 - ☑ Conforme con cargo en cuenta de Gastos de Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo en el Estado de Resultado Integral.

RECÁLCULOS

EQUIPOS DE COMPUTACION 33.33% ANUAL A 3 AÑOS

DESCRIPCION	COSTO
S/. DETALLE	10,444.27
S/. EF'S	11,305.88
DIFERENCIA	- 861.61
PARTIDA NO CONSIDERADA	861.61
DIFERENCIA	0.00

VALOR MENSUAL A DEP.	MESES DEP. ANUAL	GASTO DE DEP.	MESES DEP ACUM.	DEP. ACUMULAD A
	126	1,942.95	191	7,818.84

P.P.E 5: Recálculo_Eq. de Cómputo

HERRAMIENTAS DE TRABAJO 10% ANUAL A 10 AÑOS

DESCRIPCION	COSTO
S/. DETALLE	1,657.76
S/. EF'S	1,011.81
DIFERENCIA	645.95
PARTIDA NO CONSIDERADA - BAJA DE CTA	(559.06)
DIFERENCIA	86.89 Inmaterial

VALOR MENSUAL A DEP.	MESES DEP. ANUAL	GASTO DE DEP.	MESES DEP ACUM.	DEP. ACUMULAD A
	84	142.81	285	396.52

P.P.E 6: Recálculo_Herramientas

VEHICULOS**20% ANUAL A 5 AÑOS**

DESCRIPCION	COSTO
-------------	-------

S/. DETALLE	14,687.50
S/. EF'S	13,750.00
DIFERENCIA	937.50
PARTIDA NO CONSIDERADA - POR VTA AF	937.50
DIFERENCIA	-

VALOR MENSUAL A DEP.	MESES DEP. ANUAL	GASTO DE DEP.	MESES DEP ACUM.	DEP. ACUMULAD A
	14	2,781.25	90	11,869.79

P.P.E 7: Recálculo_Vehículos**EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES ENSERES****10% ANUAL A 10 AÑOS**

DESCRIPCION	COSTO
-------------	-------

S/. DETALLE	4,688.37
S/. EF'S EQUIPOS DE OFICINA	891.40
S/. EF'S MUEBLES Y ENSERES	3,796.97
DIFERENCIA	-

VALOR MENSUAL A DEP.	MESES DEP. ANUAL	GASTO DE DEP.	MESES DEP ACUM.	DEP. ACUMULAD A
	215	468.17	907	2,230.93

P.P.E 8: Recálculo_Eq. de Oficina/Muebles y Enseres**PURIFICADORES Y ESTERILIZADORES**

COSTO	RECÁLCULO				
	VALOR MENSUAL A DEP.	MESES DEP. ANUAL	GASTO DE DEP.	MESES DEP ACUMULAD O	DEP. ACUMULAD A
44,706.54	372.55	12	4,470.65		
14,430.38	120.25	12	1,443.04		
20,815.14	173.46	12	1,911.71		
26,699.40	222.50	12	2,669.94		
7,416.00	61.80	12	741.60		
40,884.10	340.70	12	4,088.41		
24,967.61	208.06	12	2,496.76		

20,249.97 **TOTAL DEPRECIACION
PURIFICADORES Y
ESTERILIZADORES**

P.P.E 9: Recálculo_Purificadores/Esterilizadores

INTANGIBLES

ABC C.A.
CÉDULA "ACTIVOS INTANGIBLES"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AI

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO 31/12/2013	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2014	
12310002	Gasto de Constitución	30.00	-	-	30.00	✓
12310003	Investigación y Desarrollo	538.94	-	-	538.94	✓
12310004	(-)Amortización Acumulada	- 568.94	-	-	- 568.94	✓
12410001	Programas y Licencias	1,667.40	-	-	1,667.40	✓
12410002	(-) Amortiz. de Programas	(1,667.40)	-	-	- 1,667.40	✓
TOTALES		-	-	-	-	●

- ✓ Verificado con el Mayor General
- Referenciado a sumaria **F**

Intangibles 1: Movimientos

OBS:

Para el Impuesto a la Renta del año 2013, no se consideró los valores de Activos intangibles en la declaración, debido al efecto "\$0.00"

Estos activos están totalmente amortizado desde el año 2012

No se ha registrado movimiento dentro del período 2014 en estas cuentas.

ALCANCE:

Análisis de detalles de las amortizaciones realizadas, para efectos de evidencia.

OTROS ACTIVOS

ABC C.A.
CÉDULA "OTROS ACTIVOS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Od

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO 31/12/2013	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2014	
12310001	Seguros Prepagados	2,064.57	2,310.75	4,027.87	347.45	✓ IS
12310005	Serv. técnico prepagado	-	1,200.00	733.33	466.67	✓ A
12010004	Importación #04	933.93	-	-	933.93	B

- ✓ Verificado con el Mayor General
- Referenciado a sumaria G
- IS Cédula de Integración de Seguros

Otros Activos 1: Movimientos

OBS:

A) Por medio de evidencia en documentación, se reconoce el gasto cada fin de mes, quedando pendiente de reconocimiento para el 2015, 3 cuotas de \$100 y una de \$166.67

B) Corresponde a movimientos de esta cuenta, que según Estado Financiero la hacen \$0.00, razón por la cuenta no se nos ha proporcionado el mayor general, debido a que el sistema no lo permite. Adicional a ello, no hay evidencia que muestre la acreditación respectiva de estos valores. El valor no soportado corresponde a **MATERIALIDAD**

ABC C.A.
CÉDULA "INTEGRACIÓN DE SEGUROS ANTICIPADOS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

Vigencia de la póliza	No. Póliza	Aseguradora	Descripción	Pago Anticipado	Reconocimiento del Gasto	Diferencia pendiente
03/12/2013 - 31/11/2014	4503	SEGUROS EQUINOCCIAL CIA. DE SEGUROS	Gastos médicos	2,064.57 ✓ □	2,064.70 DG	- 0.13
07/1/2014 - 31/12/2014	3489	GENERALI ECUADOR CIA. DE SEGURO	Vehículo / Fra. 001-002 00163807	829.63 ✓ □	829.63 DG	-
07/1/2014 - 31/12/2014	3490	LATINA SEGUROS Y REASEGUROS S.	Vehículo Gerente / Fra. 015-001 00120505	1,064.02 ✓ □	1,064.04 DG	- 0.02
07/11/2014 - 30/01/2015	5632	GENERALI ECUADOR CIA. DE SEGURO	Moto/Fra. 001-002 00179178	104.50 ✓ □	69.50 DG	35.00
12/11/2014	5697	GENERALI ECUADOR CIA. DE SEGURO	Fra. 001-002 00179362	312.45 ✓ □	- DG	312.45
TOTAL				\$ 4,375.17 Od	\$ 4,027.87	347.30

- ✓ Verificado con el Mayor General
- Od Referencia Activos Diferidos
- Verificación física
- DG Verificación con los gastos

Gasto Reconocido	\$ 4,027.87
Auditoría	\$ 4,132.02
Diferencia	<u><u>-\$ 104.15 D</u></u>

Otros Activos 2: Integración de Seguros Anticipados

OBS:

- D)** Corresponde a una diferencia por no haber reconocido el gasto de seguro de la Póliza 5697. La diferencia es **NO MATERIAL**

ALCANCE:

Se verificó con las facturas físicamente y el contrato de la Póliza de Seguro, para efectos de análisis y soporte de documentación.

ABC C.A.
CÉDULA "DETALLE DE SEGUROS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DG

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

SEGURO DE SALUD
SEGUROS EQUINOCCIAL CIA. DE SEGUROS

Valor: \$ 2,064.57
Gto.
Acumulado: \$ 2,064.70 ↘

DG1

Mes	Gasto	Valor Acumulado	Valor Actual
10/01/2014	187.7 ✓	187.7	1,876.87
28/02/2014	187.7 ✓	375.4	1,689.17
31/03/2014	187.7 ✓	563.1	1,501.47
30/04/2014	187.7 ✓	750.8	1,313.77
30/05/2014	187.7 ✓	938.5	1,126.07
27/06/2014	187.7 ✓	1126.2	938.37
31/07/2014	187.7 ✓	1313.9	750.67
30/08/2014	187.7 ✓	1501.6	562.97
30/09/2014	187.7 ✓	1689.3	375.27
30/10/2014	187.7 ✓	1877	187.57
30/11/2014	187.7 ✓	2064.7	0.13

SEGURO DE VEHÍCULO
GENERALI ECUADOR CIA. DE SEGURO

Valor: \$ 829.63
Gto.
Acumulado: \$ 829.63 ↘

DG2

Mes	Gasto	Valor Acumulado	Valor Actual
10/01/2014	51.86 ✓	51.86	777.77
28/02/2014	69.15 ✓	121.01	708.62
31/03/2014	69.15 ✓	190.16	639.47
30/04/2014	69.15 ✓	259.31	570.32
30/05/2014	69.15 ✓	328.46	501.17
27/06/2014	69.15 ✓	397.61	432.02
31/07/2014	69.15 ✓	466.76	362.87
30/08/2014	69.15 ✓	535.91	293.72
30/09/2014	69.15 ✓	605.06	224.57
30/10/2014	69.15 ✓	674.21	155.42
30/11/2014	69.15 ✓	743.36	86.27
30/12/2014	86.27 ✓	829.63	0.00

DG3

**SEGURO DE VEHÍCULO GERENTE
GENERALI ECUADOR CIA. DE SEGURO**

Valor: \$ 1,064.02

Gto.

Acumulado: \$ 1,064.04 ┘

Mes	Gasto	Valor Acumulado	Valor Actual
10/01/2014	88.67 ✓	88.67	975.35
28/02/2014	88.67 ✓	177.34	886.68
31/03/2014	88.67 ✓	266.01	798.01
30/04/2014	88.67 ✓	354.68	709.34
30/05/2014	88.67 ✓	443.35	620.67
27/06/2014	88.67 ✓	532.02	532.00
31/07/2014	88.67 ✓	620.69	443.33
30/08/2014	88.67 ✓	709.36	354.66
30/09/2014	88.67 ✓	798.03	265.99
30/10/2014	88.67 ✓	886.7	177.32
30/11/2014	88.67 ✓	975.37	88.65
30/12/2014	88.67 ✓	1064.04	0.02

✓ Verificado con el Mayor General

┘ Gasto reconocido que hace referencia a IS

DG4

**SEGURO DE VEHÍCULO GERENTE
GENERALI ECUADOR CIA. DE SEGURO**

Valor: \$ 104.50

Gto.

Acumulado: \$ 69.50 ┘

Mes	Gasto	Valor Acumulado	Valor Actual
30/11/2014	34.75 ✓	34.75	69.75
30/12/2014	34.75 ✓	69.5	35.00
30/01/2015	35 ✓	104.5	-

SEGURO DE VEHÍCULO GERENTE

DG5

GENERALI ECUADOR CIA. DE SEGURO

Valor: \$ 312.45

Gto.

Acumulado: \$ 104.15

Mes	Gasto	Valor Acumulado	Valor Actual
15/12/2014	104.15 ✓	104.15	208.30
15/01/2015	104.15 ✓	208.3	104.15
15/02/2015	104.15 ✓	312.45	-

Otros Activos 3: Amortización de Seguros

PROVEEDORES

ABC C.A.
CÉDULA "PROVEEDORES"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

P

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

No. De Cuentas	PROVEEDORES	SALDO 31/12/2013	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2014	Estado Financiero	Diferencias
2111	NO RELACIONADOS	11,637.33	105,788.04	97,949.97	3,799.26	2,775.66	1,023.60
21110000	Nacionales	8,625.64 ✓	88,110.73	82,088.59	2,603.50 ✓	1,579.90 ✓ X	1,023.60 A
21110001	Proveedor 1	28.00 ✓	28.00	-	- ✓	- ✓ X	-
21110004	Proveedor 2	68.32 ✓	2,076.15	2,055.86	48.03 ✓	48.03 ✓ X	-
21110006	Proveedor 3	- ✓	386.15	401.00	14.85 ✓	14.85 ✓ X	-
21110008	Proveedor 4	40.43 ✓	40.43	-	- ✓	- ✓ X	-
21110010	Proveedor 5	3.65 ✓	263.53	263.53	3.65 ✓	3.65 ✓ X	- B
21110011	Proveedor 6	60.00 ✓	216.96	216.96	60.00 ✓	60.00 ✓ X	- B
21110012	Proveedor 7	0.40 ✓	0.40	-	0.00 ✓	- ✓ X	-
21110015	Proveedor 8	420.00 ✓	10,627.20	10,627.20	420.00 ✓	420.00 ✓ X	- B
21110016	Proveedor 9	300.00 ✓	1,908.00	2,208.00	600.00 ✓	600.00 ✓ X	-
21110020	Proveedor 10	- ✓	39.60	88.83	49.23 ✓	49.23 ✓ X	-
21110021	Proveedor 11	1,170.40 ✓	1,170.40	-	- ✓	- ✓ X	-
21110022	Proveedor 12	920.49 ✓	920.49	-	- ✓	- ✓ X	-
2113	RELACIONADOS	1,700.00	71,902.93	73,030.28	2,827.35	2,827.35	-
21130001	E.C.P	1,700.00 ✓	50,605.96	50,399.96	1,494.00 ✓	1,494.00 ✓ X	-
21130003	M.M.P.	- ✓	21,296.97	22,630.32	1,333.35 ✓	1,333.35 ✓ X	-
TOTALES		13,337.33	177,690.97	170,980.25	6,626.61	5,603.01 X ●	1,023.60

Proveedores 1: Movimientos

- ✓ Verificado con el Mayor General
- ✗ Referenciado a PD
- Verificado con Sumaria AA

OBS:

- La cuenta "NACIONALES" mantiene una diferencia al inicio
- A) entre el Estado Financiero 31/12/2013 con el mayor al 01/01/2014 por el valor \$1.023,60; debido a que fue reclasificada a la Cta. De Relacionadas "21130003" por \$1024.00, con una diferencia restante de \$0.40
 - B) Observación ante deudas iniciales con pagos no realizados.

ALCANCE:

Revisión y análisis contable, registros transaccionales y documentación física.

ABC C.A.
CÉDULA "DETALLES PROVEEDORES"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PD

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

PROVEEDORES	ANEXO	EFS	DIFERENCIA
NO RELACIONADAS			
Cuentas propias	1,195.76 <input type="checkbox"/>	1,195.76	-
Nacionales	1,144.88 <input type="checkbox"/>	1,579.90	- 435.02 A
			-
RELACIONADAS			
Cuentas propias	2,827.35 <input type="checkbox"/>	2,827.35	-
TOTAL	5,167.99 <input type="checkbox"/>	5,603.01 Σ	- 435.02

Verificado con anexos

Σ Referencia de sumatoria de acuerdo a **P**

Proveedores 2: Verificación

OBS:

- A) En el anexo proporcionado no se encontraba dicha diferencia, la cual corresponde a "ticket aéreo", el cual se encuentra contabilizado en mayores por \$437.02; habiendo una diferencia a ajustar de \$2.00, la cual es **NO MATERIAL**

*** La disminución en cartera de proveedores fue comprobada mediante los egresos de caja y registros transaccionales que referencia la contabilidad.

El anexo de los proveedores, contiene un historial de los movimientos respectivos que se mantienen pendiente.

No se obtuvo respuesta de las cartas de confirmación enviadas, por lo que se realizó análisis por muestreo y revisión física de las cuentas de proveedores con sus respectivas partidas transaccionales, referenciada en **FP**

ALCANCE:

Verificación documentada de los registros contables.

FP

ABC C.A.
CÉDULA "FACTURACIÓN PROVEEDORES"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

DOCUMENTOS	CONTABILIDAD	EVIDENCIA FÍSICA ✓			DIFERENCIA
		Tarifa 0%	Tarifa 12%	IVA	
NO RELACIONADOS					
07/01/2014 FAC C RV 015-001 00120505	1,186.16	46.19	1,017.83	122.14	-
07/01/2014 FAC C RV 001-001 00016738	422.24	-	377.00	45.24	-
09/01/2014 FAC C RV 001-001 00000504	1,336.72	-	1,193.50	143.22	-
27/01/2014 FAC C RV 001-001 00001569	425.60	-	380.00	45.60	-
31/01/2014 FAC C RV 001-001 00002703	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
04/02/2014 FAC C RV 001-001 00003727	2,454.20	1,960.00	441.25	52.95	-
04/02/2014 FAC C RV 001-001 00003728	657.77	185.00	422.12	50.65	-
12/02/2014 FAC C RV 005-001 00000437	1,600.00	-	1,428.57	171.43	-
28/02/2014 FAC C RV 001-001 00002704	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
31/03/2014 FAC C RV 001-001 00002721	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
30/04/2014 FAC C RV 001-001 00002722	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
02/05/2014 FAC C RV 001-001 00000778	800.00	-	714.29	85.71	-
13/05/2014 FAC C RV 001-003 00106880	1.00	-	0.89	0.11	-
15/05/2014 FAC C RV 001-006 00469643	8.81	-	7.87	0.94	-
05/05/2014 FAC C RV 037-081 00791518	3.44	3.44	-	-	-
05/06/2014 FAC C RV 001-001 00017499	411.60	-	367.50	44.10	-
13/06/2014 FAC C RV 001-001 00000625	1,120.00	-	1,000.00	120.00	-
16/06/2014 FAC C RV 013-050 00000708	441.39	-	394.10	47.29	-
17/06/2014 FAC C RV 001-001 00000686	607.04	-	542.00	65.04	-
30/06/2014 FAC C RV 001-001 00002724	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
02/07/2014 FAC C RV 001-001 00001795	425.60	-	380.00	45.60	-
11/07/2014 FAC C RV 002-001 00001337	537.60	-	480.00	57.60	-
15/07/2014 FAC C RV 001-001 00004767	520.84	185.65	299.28	35.91	-
17/07/2014 FAC C RV 005-002 00013287	423.86	-	378.45	45.41	-
23/07/2014 FAC C RV 001-001 00005866	529.76	-	473.00	56.76	-
31/07/2014 FAC C RV 001-001 00002725	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
15/08/2014 FAC C RV 001-001 00000475	1,556.80	-	1,390.00	166.80	-
18/08/2014 FAC C RV 001-001 00001207	441.28	-	394.00	47.28	-
29/08/2014 FAC C RV 001-001 00002726	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
08/09/2014 FAC C RV 001-001 00000419	540.96	-	483.00	57.96	-
22/09/2014 FAC C RV 001-001 00007052	1,120.00	-	1,000.00	120.00	-
30/09/2014 FAC C RV 001-001 00002727	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-

DOCUMENTOS	CONTABILIDAD	EVIDENCIA FÍSICA ✓			DIFERENCIA
		Tarifa 0%	Tarifa 12%	IVA	
16/10/2014 FAC C RV 001-001 00000828	616.00	-	550.00	66.00	-
22/10/2014 FAC C RV 001-001 00004874	417.10	-	372.41	44.69	-
27/10/2014 FAC C RV 001-001 00000589	1,130.02	-	1,008.95	121.07	-
27/10/2014 FAC C RV 001-001 00000590	548.80	-	490.00	58.80	-
28/10/2014 FAC C RV 001-001 00001349	965.00	-	861.61	103.39	-
31/10/2014 FAC C RV 001-001 00002728	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
12/11/2014 FAC C RV 001-001 00130837	843.92	-	753.50	90.42	-
17/11/2014 FAC C RV 001-001 00020036	420.00	-	375.00	45.00	-
28/11/2014 FAC C RV 001-001 00002729	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
28/11/2014 FAC C RV 003-027 00069144	549.17	263.75	254.84	30.58	-
05/12/2014 FAC C RV 001-003 00013241	885.72	72.60	726.00	87.12	-
08/12/2014 FAC C RV 001-001 00013968	585.04	-	522.36	62.68	-
19/12/2014 FAC C RV 001-001 00006287	588.80	250.00	302.50	36.30	-
19/12/2014 FAC C RV 001-001 00006288	410.76	80.00	295.32	35.44	-
31/12/2014 FAC C RV 001-001 00002730	1,680.00	-	1,500.00	180.00	-
RELACIONADOS					
16/01/2014 FAC C RV 001-001 00000322	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
10/02/2014 FAC C RV 001-001 00000323	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
13/03/2014 FAC C RV 001-001 00000324	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
02/04/2014 FAC C RV 001-001 00000326	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
30/05/2014 FAC C RV 001-001 00000355	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
16/06/2014 FAC C RV 001-001 00000356	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
07/07/2014 FAC C RV 001-001 00000357	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
11/08/2014 FAC C RV 001-001 00000358	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
16/09/2014 FAC C RV 001-001 00000360	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
03/10/2014 FAC C RV 001-001 00000361	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
28/10/2014 FAC C RV 001-001 00000362	1,870.40	-	1,670.00	200.40	-
04/11/2014 FAC C RV 001-001 00000363	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
18/11/2014 FAC C RV 001-001 00000364	1,870.40	-	1,670.00	200.40	-
03/12/2014 FAC C RV 001-001 00000365	3,733.33	-	3,333.33	400.00	-
03/12/2014 FAC C RV 001-001 00000366	1,859.20	-	1,660.00	199.20	-
31/01/2014 FAC C RV 001-001 00000189	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
25/02/2014 FAC C RV 001-001 00000191	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
25/03/2014 FAC C RV 001-001 00000193	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
30/04/2014 FAC C RV 001-001 00000195	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
27/05/2014 FAC C RV 001-001 00000197	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
16/06/2014 FAC C RV 001-001 00000198	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
17/07/2014 FAC C RV 001-001 00000201	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
25/08/2014 FAC C RV 001-001 00000203	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
12/09/2014 FAC C RV 001-001 00000204	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
16/10/2014 FAC C RV 001-001 00000207	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
31/10/2014 FAC C RV 001-001 00000208	1,469.82	-	1,312.34	157.48	-
10/11/2014 FAC C RV 001-001 00000209	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-
28/11/2014 FAC C RV 001-001 00000211	1,469.83	-	1,312.35	157.48	-
03/12/2014 FAC C RV 001-001 00000212	1,469.83	-	1,312.35	157.48	-
03/12/2014 FAC C RV 001-001 00000213	1,433.07	-	1,279.53	153.54	-

✓ Verificado con documentos físicos

Proveedores 3: Corte Físico

OBLIGACIONES LABORALES

ABC S.A.
Obligaciones Laborales
Al 31 de Diciembre del 2014

COMPARATIVO SUELDOS S/.				
MESES	PLANILLAS	LIBROS	DIFERENCIA	COMENTARIO
ENERO	9,866.33	9,853.83	12.50	Se debe a un dscto por día de trabajo, que el IESS no asume.
FEBRERO	10,106.29	9,918.79	187.50	Diferencia por vacaciones
MARZO	10,109.27	9,926.77	182.50	
ABRIL	9,864.30	9,695.80	168.50	
MAYO	9,985.37	9,972.87	12.50	
JUNIO	10,002.01	9,914.51	87.50	
JULIO	9,984.64	9,552.14	432.50	
AGOSTO	10,239.61	10,025.28	214.33	
SEPTIEMBRE	10,069.71	9,957.21	112.50	Diferencia por vacaciones
OCTUBRE	10,094.13	10,001.63	92.50	
NOVIEMBRE	10,390.04	9,685.04	705.00	Diferencia por vacaciones
DICIEMBRE	11,157.39	10,527.39	630.00	Diferencia por tarjeta navideña
TOTAL	121,869.09	119,031.26	2,837.83	

▲ Cotejado con planillas del IESS, libros contables y carpetas de registros a empleados

OL

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G.
APROBADO POR:	A.T.N.

COMPARATIVO APORTE PERSONAL S/.				
MESES	PLANILLAS	LIBROS	DIFERENCIA	
ENERO	922.50	922.54	(0.04)	
FEBRERO	944.94	945.01	(0.07)	
MARZO	955.33	955.33	(0.00)	
ABRIL	932.18	936.26	(4.08)	
MAYO	943.62	945.52	(1.90)	
JUNIO	945.19	945.22	(0.03)	
JULIO	943.55	943.57	(0.02)	
AGOSTO	967.64	967.65	(0.01)	
SEPTIEMBRE	951.59	954.40	(2.81)	
OCTUBRE	953.90	953.88	0.02	
NOVIEMBRE	981.86	981.87	(0.01)	
DICIEMBRE	1,054.37	1,054.39	(0.02)	
TOTAL	11,496.66	11,505.64	(8.98)	

▲ Cotejado con planillas del IESS, libros contables y carpetas de registros a empleados

COMPARATIVO PATRONAL-IECE SECAP S/.			
MESES	PLANILLAS	LIBROS	DIFERENCIA
ENERO	1,198.76	1,198.78	(0.02)
FEBRERO	1,227.91	1,211.55	16.36
MARZO	1,228.28	1,228.43	(0.15)
ABRIL	1,198.51	1,198.59	(0.08)
MAYO	1,213.22	1,213.31	(0.09)
JUNIO	1,215.24	1,215.27	(0.03)
JULIO	1,213.13	1,213.16	(0.03)
AGOSTO	1,244.11	1,225.53	18.58
SEPTIEMBRE	1,223.47	1,223.53	(0.06)
OCTUBRE	1,226.44	1,226.48	(0.04)
NOVIEMBRE	1,262.39	1,259.71	2.68
DICIEMBRE	1,355.62	1,355.64	(0.02)

TOTAL 14,807.09 14,769.98 37.11

▲ Cotejado con planillas del IESS, libros contables y carpetas de registros a empleados

COMPARATIVO 14 TO. SUELDO S/.				
MESES	NO. EMPLEADOS	PLANILLAS	LIBROS	DIFERENCIA
ENERO	13	368.33	368.34	(0.01)
FEBRERO	13	368.33	368.34	(0.01)
MARZO	13	368.33	368.34	(0.01)
ABRIL	13	368.33	368.34	(0.01)
MAYO	13	368.33	368.34	(0.01)
JUNIO	13	368.33	368.34	(0.01)
JULIO	13	368.33	368.34	(0.01)
AGOSTO	13	368.33	368.34	(0.01)
SEPTIEMBRE	13	368.33	363.61	4.72
OCTUBRE	13	368.33	368.34	(0.01)
NOVIEMBRE	14	396.67	382.50	14.17
DICIEMBRE	14	396.67	382.50	14.17

TOTAL 158.00 4,476.67 4,443.67 33.00

▲ Cotejado con planillas del IESS, libros contables y carpetas de registros a empleados

COMPARATIVO 13 ER SUELDO S/.				
MESES	PLANILLAS	LIBROS	DIFERENCIA	COMENTARIO
ENERO	822.19	572.20	249.99	No se está considerando al representante legal (Gerencia)
FEBRERO	842.19	592.19	250.00	
MARZO	842.44	592.44	250.00	
ABRIL	822.03	572.03	250.00	
MAYO	832.11	582.11	250.00	
JUNIO	833.50	583.50	250.00	
JULIO	832.05	582.05	250.00	
AGOSTO	853.30	603.30	250.00	
SEPTIEMBRE	839.14	589.13	250.01	
OCTUBRE	841.18	591.18	250.00	
NOVIEMBRE	865.84	615.83	250.01	
DICIEMBRE	929.78	679.78	250.00	

TOTAL 10,155.76 7,155.74 3,000.02

▲ Cotejado con planillas del IESS, libros contables y carpetas de registros a empleados

COMPARATIVO VACACIONES S/.				
MESES	PLANILLAS	LIBROS	DIFERENCIA	COMENTARIO
ENERO	411.10	411.09	0.01	Se está considerando las vacaciones del representante legal.
FEBRERO	421.10	421.10	(0.00)	
MARZO	421.22	421.22	(0.00)	
ABRIL	411.01	411.01	0.00	
MAYO	416.06	416.06	(0.00)	
JUNIO	416.75	416.75	0.00	
JULIO	416.03	416.03	(0.00)	
AGOSTO	426.65	426.65	0.00	
SEPTIEMBRE	419.57	544.57	(125.00)	
OCTUBRE	420.59	420.59	(0.00)	
NOVIEMBRE	432.92	432.92	(0.00)	
DICIEMBRE	464.89	437.38	27.51	

TOTAL 5,077.88 5,175.37 (97.49)

▲ Cotejado con planillas del IESS, libros contables y carpetas de registros a empleados

OBS:**OBLIGACIONES LABORALES Y GASTOS:**

Las obligaciones corrientes por pagar fueron verificadas con sus respectivos documentos y mayores.

Las cuentas que intervienen directamente con el IESS, fueron confrontadas con las Planillas del IESS mensuales.

Los beneficios sociales pagados fueron cotejados con los documentos de pago avalado por el Ministerio de Trabajo.

Las provisiones y los gastos reconocidos de cada obligación fueron analizada mediante recálculos.

MANO DE OBRA:

Análisis realizado mediante verificación de carpeta de empleados, roles de pagos y el registro contable realizado.

PRÉSTAMOS

ABC C.A.
CÉDULA "PRESTAMOS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PT

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

No. De Cuentas	PRESTAMOS A L/P	SALDO 31/12/2013	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2014	Estado Financiero	Diferencias
2211	INTERESES ACCIONISTAS	300.65	7,394.55	8,002.96	909.06	909.06 A	-
22110001	Intereses Accionista 1	- ✓	2,881.14	3,103.00	221.86 ✓	221.86 ✓ X	-
22110002	Intereses Accionista 2	300.65 ✓	4,513.41	4,899.96	687.20 ✓	687.20 ✓ X	-
2212	PRESTAMOS BANCARIOS	11,522.49	-	-	11,522.49	-	-
22120002	Banco Pichincha	11,522.49 ✓	-	-	11,522.49 ✓	- ✓ X	11,522.49 B
2213	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	104,174.15	7,377.49	-	96,796.66	96,796.76 C	-
22130001	E.C.P. Cap Inic	70,174.15 ✓	-	-	70,174.15 ✓	70,174.15 ✓	-
22130002	E.C.P.	34,000.00 ✓	7,377.49	-	26,622.51 ✓	26,622.61 ✓	-
222	PREST. CIAS. RELACIONADAS	1,306.79	6,299.51	7,176.46	2,183.74	2,183.74 D	-
22220001	A.E. S.A.	1,306.79 ✓	6,299.51	7,176.46	2,183.74 ✓	2,183.74 ✓	-
TOTALES		117,304.08	21,071.55	15,179.42	111,411.95	99,889.56 X ●	11,522.39

Préstamos 1: Movimientos

✓ Verificado con el Mayor General

✗ Verificación documentada

● Verificado con Sumaria:

2211	Sumaria BK
2213	Sumaria BK
222	Sumaria BK
2212	Sumaria AK

OBS:

A) La tabla de amortización por los "Intereses por pagar" a los accionistas no revela evidencia suficiente del cálculo y tasa de intereses, sino del movimiento que se ha registrado en la contabilidad por el desembolso mensual monetario y los cheques girados.

El detalle de amortización corresponde a cuotas fijas mensuales por el interés pendiente de pago según lo proporcionado.

C) Existe una cuenta por pagar "22130001" por accionista, la cual corresponde al inicio de la entidad; por el valor de \$70,141.65; ésta no ha tenido movimientos durante el año en análisis. Según contadora existe un documento que certifica dicho préstamo pero éste no fue facilitado para la respectiva revisión.

De forma general:

Según contadora, existe un documento por contrato que regulariza aquellos préstamos, mas no fue facilitado para efectos de comprobación, debido a que no se encuentra en su poder. Adicional a ello, menciona que aquel contrato regulariza el pago de intereses y que los desembolsos por concepto de pago son emitidos por parte de la "Gerencia".

B) El préstamo a la Institución financiera "Banco Pichincha", no se nos ha proporcionado movimiento de la cuenta por pagar, pero ha sido soportada y verificada con las transacciones que revelan el pago de la deuda, así mismo con la Carta de Circulación, atendida por la entidad financiera, que responde detalles sobre el préstamo. Se referencia a la Cédula PI

D) Mediante detalle de deuda solicitado a la compañía relacionada, se indica lo siguiente:

Detalle - Relacionada	2,053.06
Contabilidad	<u>2,183.74</u>
	-130.68

La diferencia es NO MATERIAL, se debe a los dos últimos registros dentro de la compañía en análisis, suscitados a fin de año pero no registrados dentro del ejercicio 2014 por parte de la relacionada.

ABC C.A.
CÉDULA "RECÁLCULO DE INTERESES"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PI

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

DATOS

Deuda (D) \$ 13,700.00 RC
Tasa de interés 12.00%
Tasa de interés r 1.00%
Tiempo (n) 12
Cuota @ \$ 1,217.23

AUDITORÍA					CONTABILIDAD					DIFERENCIAS	
n	SALDO	CUOTA	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	REGISTROS	SALDO	CUOTA	INTERÉS BANCARIO	AMORTIZACIÓN	PAGOS	INTERÉS
	\$ 13,700.00					\$ 13,700.00					
1	12,619.77	1,217.23	137.00	1,080.23	06/11/2014 DEBITO 001-001 00000100	\$ 12,614.57	1,221.39 ✓	135.96 ✓	1,085.43	- 5.20	1.04
2	11,528.74	1,217.23	126.20	1,091.03	05/12/2014 DEBITO 001-001 00000130	\$ 11,521.87	1,215.62 ✓	122.92 ✓	1,092.70	- 1.67	3.28
3	10,426.80	1,217.23	115.29	1,101.94	06/01/2014 DEBITO 001-001 00000005	\$ 10,417.19	1,215.81 ✓	111.13 ✓	1,104.68	- 2.74	4.16
4	9,313.84	1,217.23	104.27	1,112.96	05/02/2014 DEBITO 001-001 00000017	\$ 9,302.20	1,215.46 ✓	100.47 ✓	1,114.99	- 2.03	3.80
5	8,189.75	1,217.23	93.14	1,124.09	05/03/2014 DEBITO 001-001 00000026	\$ 8,176.80	1,206.44 ✓	81.04 ✓	1,125.40	- 1.31	12.10
6	7,054.42	1,217.23	81.90	1,135.33	07/04/2014 DEBITO 001-001 00000039	\$ 7,040.90	1,214.77 ✓	78.87 ✓	1,135.90	- 0.57	3.03
7	5,907.73	1,217.23	70.54	1,146.68	30/05/2014 DEBITO 001-001 00000052	\$ 5,894.40	1,212.22 ✓	65.72 ✓	1,146.50	0.18	4.82
8	4,749.58	1,217.23	59.08	1,158.15	05/06/2014 DEBITO 001-001 00000063	\$ 4,737.20	1,214.05 ✓	56.85 ✓	1,157.20	0.95	2.23
9	3,579.85	1,217.23	47.50	1,169.73	05/07/2014 DEBITO 001-001 00000064	\$ 3,569.20	1,212.22 ✓	44.22 ✓	1,168.00	1.73	3.28
10	2,398.42	1,217.23	35.80	1,181.43	05/08/2014 DEBITO 001-001 00000085	\$ 2,390.30	1,213.33 ✓	34.43 ✓	1,178.90	2.53	1.37
11	1,205.18	1,217.23	23.98	1,193.24	05/09/2014 DEBITO 001-001 00000097	\$ 1,200.39	1,212.97 ✓	23.06 ✓	1,189.91	3.33	0.92
12	0.00	1,217.23	12.05	1,205.18	10/10/2014 DEBITO 001-001 00000098	-\$ 0.62	1,214.09 ✓	13.08 ✓	1,201.01	4.17 -	1.03
TOTALES		14,606.74	906.74	13,700.00	TOTALES		14,568.37	867.75	13,700.62	- 0.62	38.99

Préstamos 2: Recálculo_Interés

- ✓ Verificación transaccional con sus mayores
- Recálculo de la amortización de la deuda
- RC** Referenciado a confirmación Bancaria

OBS:

La entidad no tiene evidencia documentada detalle de la amortización del préstamo que se realizó a Banco Pichincha.

Ajusta en su contabilidad según el Débito bancario que se refleja en el Estado de Cuenta del valor pagado por préstamo e intereses, reconociéndolos de esta forma en la entidad.

Banco Pichincha descuenta mensualmente mediante el compromiso de pago que efectuó la entidad, tanto el préstamo como el interés.

Entre el recálculo de la tabla de amortización y el descuento que realiza el banco; según detalle registrado en sus transacciones, indica que es por el préstamo contraído en Nov - 2013; existe una diferencia NO MATERIAL.

Para verificación de la deuda, se realizó una Carta de Circulación, corroborando de esta forma la deuda.

En respuesta de la deuda efectuada, la entidad Bancaria, indica que el saldo de la deuda, su fecha y el porcentaje de su interés contraído.

ALCANCE:

Revisión de los registros por préstamos a la entidad financiera y evidencia documental de pagos.

Recálculo de las cuotas de la deuda.

ANTICIPOS COBRADOS

ABC C.A.
CÉDULA "ANTICIPOS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AP

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G.
APROBADO POR:	A.T.N.

	dic-13	(+) Adiciones	(-) Bajas	dic-14		
ANTICIPO DE CLIENTES	0.56	362.65	196.56	166.65		
Ciente No. 114	0.56	-	-	0.56	✓	┘ OBS
Ciente No. 115	-	0.40	-	0.40	✓	┘ OBS
Ciente No. 116	-	0.02	-	0.02	✓	┘ OBS
Ciente No. 117	-	3.12	-	3.12	✓	┘ OBS
Ciente No. 118	-	2.49	-	2.49	✓	┘ OBS
Ciente No. 119	-	88.14	85.80	2.34	✓	┘ OBS
Ciente No. 120	-	43.88	39.62	4.26	✓	┘ OBS
Ciente No. 121	-	158.50	71.14	87.36	✓	┘ OBS
Ciente No. 122	-	66.08	0.00	66.08	✓	┘ OBS
Ciente No. 123	-	0.02	0.00	0.02	✓	┘ OBS

✓ Verificado con movimientos de libro.

┘ Verificado razonabilidad contable.Conforme.

Anticipos Cobrados 1: Movimientos

OBS

Corresponde a valores cancelados por el cliente en exceso por un servicio prestado, a la fecha los mismos no han reclamado esta diferencia por lo que en el año 2015, se están regularizando estos valores emitiendo facturas por el monto en la cuenta contable, quedando las cifras en cero.

INGRESOS

ABC C.A.
CÉDULA "INGRESOS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

V

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

No. De Cuentas	INGRESOS	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2014	Estado Financiero	Diferencias
41	INGRESOS POR VENTAS	300.00	10,154.27	9,854.27 ✓	9,854.27 CA	-
411	VENTAS NACIONALES	300.00	10,154.27	9,854.27	9,854.27	-
41110001	Ventas de equipos	-	8,397.40	8,397.40	8,397.40	-
41110002	Ventas de rep. de equipo	300.00	1,756.87	1,456.87	1,456.87	-
42	INGRESO POR ALQUILERES	6,288.45	396,098.37	389,809.92 ✓	389,809.92 CA	-
421	ALQUILER DE EQUIPOS	6,288.45	396,098.37	389,809.92	389,809.92	-
42110001	Alq Surtidor PVC	5,879.45	332,729.50	326,850.05	326,850.05	-
42110002	Alq. Surtidores SAET 2E	335.00	39,798.67	39,463.67	39,463.67	-
42110003	Alq. Purificador SAET 291	-	15,900.00	15,900.00	15,900.00	-
42110004	Alq. Purificador UV-2000	-	2,242.00	2,242.00	2,242.00	-
42110005	Alq. Purificador UV-3000	74.00	5,428.20	5,354.20	5,354.20	-
43	INGRESOS POR MANT.	654.51	8,947.49	8,292.98 ✓	8,292.98 CA	-
431	SERV.MANT.EQUIPOS	654.51	8,947.49	8,292.98	8,292.98	-
43110001	Instalaciones MO y Materi	-	1,743.20	1,743.20	1,743.20	-
43110002	Serv. mant equipos	174.51	5,157.50	4,982.99	4,982.99	-
43110003	Análisis de Muestras	480.00	1,429.00	949.00	949.00	-
43110004	Otros	-	617.79	617.79	617.79	-
44	OTROS INGRESOS	379.89	2,012.26	1,632.37 ✓	1,632.37 CB	-
441	OTROS INGRESOS	379.89	2,012.26	1,632.37	1,632.37	-
4411	INGRESOS NO OPERACIONALES	379.89	2,012.26	1,632.37	1,632.37	-
44110001	Utilidad venta de A.Fijo	296.87	446.43	149.56	149.56	-
44110002	Multas a empleados	83.02	170.83	87.81	87.81	-
44110003	Deducible de Seguros x S.	-	1,395.00	1,395.00	1,395.00	-
TOTALES		7,622.85	417,212.39	409,589.54	409,589.54 ✕ ●	-

Ingresos 1: Movimientos

- ✓ Verificado con el Mayor General
- ✗ Verificado con Declaraciones **VD**
- Verificado con Sumaria
 - Ingresos Operacionales **CA**
 - Ingresos No Operacionales **CB**

ALCANCE:

Análisis de los ingresos respecto a sus detalles acreditados, contabilizados y declarados mensualmente en el F104

ABC C.A.
CÉDULA "VENTAS DECLARADAS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

VD

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

Mes	Valores tomados de los libros contables del contribuyente									
	Impuesto en Ventas según Libros			Liquidación del Impuesto en Ventas Según Libros			Impuesto en Compras según Libros			
	{1}	{3}	{6}	{7}	{7.2}	{7.4}	{8}	{9}	{10}	{11}
	Ventas Netas Gravadas con tarifa diferente de 0% (a)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (sin derecho a Crédito Tributario) (p)	Tarifa de Impuesto Vigente (h)	Impuesto causado en ventas {1} * {6}	Impuesto a liquidar en este Mes (v)	Total impuesto a liquidar en este mes {7.1} + {7.2}	Compras netas gravadas con tarifa diferente de 0% (Con derecho a Crédito Tributario)	Impuesto causado en compras (Con derecho a Crédito Tributario) {6} * {8}	Factor de Proporcionalidad (b) ((1)+{2}+{4} +{5}) / ((1)+{2}+{3} +{4}+{5})	Crédito Tributario en Compras {9} * {10}
Enero	29,272.84	0.00	12.00%	3,512.74	3,512.74	3,512.74	38,103.40	4,572.41	100.00%	4,572.41
Febrero	32,807.93	0.00	12.00%	3,936.95	3,936.95	3,936.95	13,240.62	1,588.87	100.00%	1,588.87
Marzo	37,323.13	0.00	12.00%	4,478.78	4,478.78	4,478.78	8,956.04	1,074.72	100.00%	1,074.72
Abril	34,147.10	0.00	12.00%	4,097.65	4,097.65	4,097.65	9,341.02	1,120.92	100.00%	1,120.92
Mayo	32,515.00	0.00	12.00%	3,901.80	3,901.80	3,901.80	14,131.57	1,695.79	100.00%	1,695.79
Junio	33,252.86	0.00	12.00%	3,990.34	3,990.34	3,990.34	11,692.87	1,403.14	100.00%	1,403.14
Julio	32,633.48	0.00	12.00%	3,916.02	3,916.02	3,916.02	12,302.75	1,476.33	100.00%	1,476.33
Agosto	32,881.40	0.00	12.00%	3,945.77	3,945.77	3,945.77	10,256.96	1,230.84	100.00%	1,230.84
Septiembre	35,546.01	0.00	12.00%	4,265.52	4,265.52	4,265.52	10,422.14	1,250.66	100.00%	1,250.66
Octubre	36,919.00	50.00	12.00%	4,430.28	4,430.28	4,430.28	17,155.39	2,058.65	99.86%	2,055.86
Noviembre	34,118.44	50.00	12.00%	4,094.21	4,094.21	4,094.21	13,672.40	1,640.69	99.85%	1,638.29
Diciembre	36,883.62	0.00	12.00%	4,426.03	4,426.03	4,426.03	20,483.87	2,458.06	100.00%	2,458.06
TOTAL	408,300.81 Σ	100.00		48,996.10	48,996.10	48,996.10	179,759.03	21,571.08		21,565.90

	Impuesto a Pagar							{22}	{23}
	Liquidación del Impuesto Según Libros			Según Declaración (f)					
	{12}	{13}	{16}	{18.1}	{18.3}	{18}	{21}		
Mes	Saldo de Crédito Tributario del Mes Anterior (g)	Crédito Tributario por Retenciones que le han sido efectuadas	Saldo de Crédito Tributario para el Próximo Mes (c) & (g)	Impuesto causado en ventas (casillero 429)	Impuesto a liquidar en este Mes (casillero 484)	Total Impuesto a Liquidar este mes (casillero 499)	Total Crédito Tributario Próximo Mes (casillero 499-554-605-607-609+611+613+621) cuando < 0 ó (casilleros 615+617) (j)	Diferencia Crédito Tributario {21} - {16} (i)	Diferencia Impuesto {17} - {20} (i)
	605-607	609							
Enero	29,824.99	2,513.68	33,398.34	3,512.74	3,512.74	3,512.74	33,398.34	0.00	0.00
Febrero	33,398.34	2,432.43	33,482.69	3,936.95	3,936.95	3,936.95	33,482.69	0.00	0.00
Marzo	33,482.69	2,635.40	32,714.04	4,478.78	4,478.78	4,478.78	32,714.02	-0.02	0.00
Abril	32,714.04	2,590.54	32,327.85	4,097.65	4,097.65	4,097.65	32,327.83	-0.02	0.00
Mayo	32,327.85	2,581.03	32,702.87	3,901.80	3,901.80	3,901.80	32,472.57	-230.30 A	0.00
Junio	32,702.87	2,590.86	32,706.53	3,990.34	3,990.34	3,990.34	32,706.50	-0.03	0.00
Julio	32,706.53	2,519.96	32,786.80	3,916.02	3,916.02	3,916.02	32,786.78	-0.02	0.00
Agosto	32,786.80	2,501.43	32,573.30	3,945.77	3,945.77	3,945.77	32,573.28	-0.02	0.00
Septiembre	32,573.30	2,761.34	32,319.78	4,265.52	4,265.52	4,265.52	32,319.76	-0.02	0.00
Octubre	32,319.78	2,711.47	32,656.83	4,430.28	4,430.28	4,430.28	32,656.72	-0.11	0.00
Noviembre	32,656.83	2,595.45	32,796.35	4,094.21	4,094.21	4,094.21	32,796.19	-0.16	0.00
Diciembre	32,796.35	2,917.34	33,745.72	4,426.03	4,426.03	4,426.03	33,745.56	-0.16	0.00
					0.00	0.00			
TOTAL		31,350.93	27,760.38	48,996.10	48,996.10	48,996.10	393,980.24	-230.88	0.00

Σ Referenciado con **NC**

OBS:

A) La diferencia nace del error en el cálculo en la declaración de F104 del mes de mayo; la diferencia es **NO MATERIAL**

ABC C.A.
CÉDULA "N/C DECLARADAS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NC

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

MESES	VENTAS				ANEXO ATS		DIFERENCIAS		
	401	N/C 401	411	I.V.A.	N/C	IVA	N/C	IVA	
Enero	32,194.00	- 2,921.16	29,272.84	- 350.54	2,921.16	□	350.54	-	-
Febrero	32,933.93	- 126.00	32,807.93	- 15.12	126.00	□	15.12	-	-
Marzo	37,795.13	- 472.00	37,323.13	- 56.64	472.00	□	56.64	-	-
Abril	34,591.10	- 444.00	34,147.10	- 53.28	444.00	□	53.28	-	-
Mayo	33,256.00	- 741.00	32,515.00	- 88.92	741.00	□	88.92	-	-
Junio	33,586.03	- 333.17	33,252.86	- 39.98	333.17	□	39.98	-	-
Julio	32,945.60	- 312.12	32,633.48	- 37.45	312.12	□	37.45	-	-
Agosto	32,920.40	- 39.00	32,881.40	- 4.68	39.00	□	4.68	-	-
Septiembre	36,506.01	- 960.00	35,546.01	- 115.20	960.00	□	115.20	-	-
Octubre	37,145.00	- 226.00	36,919.00	- 27.12	226.00	□	27.12	-	-
Noviembre	34,118.44	-	34,118.44	-	-	□	-	-	-
Diciembre	37,552.13	- 668.51	36,883.62	- 80.22	668.51	□	80.22	-	-
TOTAL	415,543.77	- 7,242.96	408,300.81	- 869.16	7,242.96		869.15	-	-
			Σ						

Ingresos 4: Declaración_N/C_F104

- Σ Referenciado a **VD**
- Revisado contablemente con referencia a **VR**

ALCANCE:

Análisis de las declaraciones efectuadas por ventas realizadas mensualmente.

ABC C.A.
CÉDULA "VENTAS REGISTRADAS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

VR

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

MESES	VTAS. 12% DECLARADA	VTAS. 0% DECLARADA	CONTABILIDAD	DIFERENCIA	N/C DECLARADA	DIFERENCIAS	N/C CONTABILIZADAS	
Enero	29,272.84	0.00	32,194.00	-2,921.16	2,921.16	0.00	2,921.16	0.00
Febrero	32,807.93	0.00	32,933.93	-126.00	126.00	0.00	126.00	0.00
Marzo	37,323.13	0.00	37,348.70	-25.57	472.00	446.43 A	472.00	0.00
Abril	34,147.10	0.00	34,591.10	-444.00	444.00	0.00	444.00	0.00
Mayo	32,515.00	0.00	33,256.00	-741.00	741.00	0.00	741.00	0.00
Junio	33,252.86	0.00	33,586.03	-333.17	333.17	0.00	333.17	0.00
Julio	32,633.48	0.00	32,945.60	-312.12	312.12	0.00	312.12	0.00
Agosto	32,881.40	0.00	32,920.40	-39.00	39.00	0.00	39.00	0.00
Septiembre	35,546.01	0.00	36,506.01	-960.00	960.00	0.00	960.00	0.00
Octubre	36,919.00	50.00	37,195.00	-226.00	226.00	0.00	226.00	0.00
Noviembre	34,118.44	50.00	34,168.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	36,883.62	0.00	37,552.13	-668.51	668.51	0.00	668.51	0.00
TOTAL	408,300.81	100.00	415,197.34	-6,796.53	7,242.96	446.43	7,242.96	0.00

Revisión física, referenciado a VF

Ingresos 5: Análisis de Ventas

CONTABILIDAD	415,197.34	CONTABILIDAD	7,242.96
ANEXO DE VENTAS		ANEXO DE VENTAS	<u>7,242.96</u>
Vtas. 12%	415,543.77	Diferencia	0.00
Vtas. 0%	<u>100</u>		
Diferencia:	-446.43 A		

OBS:

Corresponde a la venta de un Activo Fijo, declarado en el casillero 401 como venta del giro del negocio, mas no en el 402 como venta de activo fijo, como correspondía.

A)

La venta se encuentra registrada correctamente dentro de la contabilidad del ejercicio, pero como "Utilidad venta de Activo Fijo"

ALCANCE:

Revisión física documental, registrada contablemente y declarada en formulario 104 de Ventas.

VF

ABC C.A.
CÉDULA "TOMA FÍSICA - VTAS/NC"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

VENTAS						
DOCUMENTO	CONTABILIDAD	DECLARACION	IVA	TOTAL	DIFERENCIA	
02/01/2014 FT VENTA 001-001 00010414	↻	897.00	897.00	107.64	1,004.64	-
02/01/2014 FT VENTA 001-001 00010415	↻	1,998.00	1,998.00	239.76	2,237.76	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010426	↻	1,443.00	1,443.00	173.16	1,616.16	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010438	↻	440.00	440.00	52.80	492.80	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010451	↻	468.00	468.00	56.16	524.16	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010453	↻	585.00	585.00	70.20	655.20	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010475	↻	614.00	614.00	73.68	687.68	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010500	↻	620.00	620.00	74.40	694.40	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010544	↻	520.00	520.00	62.40	582.40	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010552	↻	468.00	468.00	56.16	524.16	-
03/01/2014 FT VENTA 001-001 00010575	↻	3,510.00	3,510.00	421.20	3,931.20	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010579	↻	702.00	702.00	84.24	786.24	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010586	↻	585.00	585.00	70.20	655.20	-
06/01/2014 FT VENTA 001-001 00010587	↻	507.00	507.00	60.84	567.84	-
13/01/2014 FT VENTA 001-001 00010597	↻	481.00	481.00	57.72	538.72	-
16/01/2014 FT VENTA 001-001 00010599	↻	480.00	480.00	57.60	537.60	-
05/02/2014 FT VENTA 001-001 00010603	↻	897.00	897.00	107.64	1,004.64	-
05/02/2014 FT VENTA 001-001 00010604	↻	1,998.00	1,998.00	239.76	2,237.76	-
07/02/2014 FT VENTA 001-001 00010620	↻	440.00	440.00	52.80	492.80	-
06/02/2014 FT VENTA 001-001 00010632	↻	585.00	585.00	70.20	655.20	-
06/02/2014 FT VENTA 001-001 00010635	↻	468.00	468.00	56.16	524.16	-
07/02/2014 FT VENTA 001-001 00010717	↻	702.00	702.00	84.24	786.24	-
07/02/2014 FT VENTA 001-001 00010743	↻	468.00	468.00	56.16	524.16	-
13/02/2014 FT VENTA 001-001 00010770	↻	481.00	481.00	57.72	538.72	-
13/02/2014 FT VENTA 001-001 00010772	↻	481.00	481.00	57.72	538.72	-
13/02/2014 FT VENTA 001-001 00010773	↻	601.87	601.87	72.22	674.09	-
20/02/2014 FT VENTA 001-001 00010784	↻	3,510.00	3,510.00	421.20	3,931.20	-
24/02/2014 FT VENTA 001-001 00010789	↻	1,467.40	1,467.40	176.09	1,643.49	-
05/03/2014 FT VENTA 001-001 00010790	↻	936.00	936.00	112.32	1,048.32	-
05/03/2014 FT VENTA 001-001 00010791	↻	1,998.00	1,998.00	239.76	2,237.76	-
05/03/2014 FT VENTA 001-001 00010802	↻	1,480.00	1,480.00	177.60	1,657.60	-
05/03/2014 FT VENTA 001-001 00010805	↻	468.00	468.00	56.16	524.16	-
05/03/2014 FT VENTA 001-001 00010809	↻	585.00	585.00	70.20	655.20	-
07/03/2014 FT VENTA 001-001 00010814	↻	440.00	440.00	52.80	492.80	-
05/03/2014 FT VENTA 001-001 00010816	↻	3,510.00	3,510.00	421.20	3,931.20	-
06/03/2014 FT VENTA 001-001 00010865	↻	446.43	446.43	53.57	500.00	-
11/03/2014 FT VENTA 001-001 00010894	↻	481.00	481.00	57.72	538.72	-
11/03/2014 FT VENTA 001-001 00010895	↻	481.00	481.00	57.72	538.72	-
11/03/2014 FT VENTA 001-001 00010901	↻	592.00	592.00	71.04	663.04	-
11/03/2014 FT VENTA 001-001 00010916	↻	702.00	702.00	84.24	786.24	-
11/03/2014 FT VENTA 001-001 00010933	↻	3,600.00	3,600.00	432.00	4,032.00	-
10/03/2014 FT VENTA 001-001 00010941	↻	468.00	468.00	56.16	524.16	-

VENTAS					
DOCUMENTO	CONTABILIDAD	DECLARACION	IVA	TOTAL	DIFERENCIA
02/04/2014 FT VENTA 001-001 00010977	936.00	936.00	112.32	1,048.32	-
02/04/2014 FT VENTA 001-001 00010978	2,035.00	2,035.00	244.20	2,279.20	-
02/04/2014 FT VENTA 001-001 00010991	1,480.00	1,480.00	177.60	1,657.60	-
01/04/2014 FT VENTA 001-001 00010994	3,510.00	3,510.00	421.20	3,931.20	-
04/04/2014 FT VENTA 001-001 00011001	440.00	440.00	52.80	492.80	-
04/04/2014 FT VENTA 001-001 00011013	468.00	468.00	56.16	524.16	-
04/04/2014 FT VENTA 001-001 00011021	585.00	585.00	70.20	655.20	-
04/04/2014 FT VENTA 001-001 00011084	592.00	592.00	71.04	663.04	-
04/04/2014 FT VENTA 001-001 00011085	481.00	481.00	57.72	538.72	-
04/04/2014 FT VENTA 001-001 00011104	702.00	702.00	84.24	786.24	-
09/04/2014 FT VENTA 001-001 00011157	468.00	468.00	56.16	524.16	-
24/04/2014 FT VENTA 001-001 00011170	900.00	900.00	108.00	1,008.00	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011171	993.20	993.20	119.18	1,112.38	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011172	2,035.00	2,035.00	244.20	2,279.20	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011182	1,480.00	1,480.00	177.60	1,657.60	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011189	440.00	440.00	52.80	492.80	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011204	468.00	468.00	56.16	524.16	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011209	585.00	585.00	70.20	655.20	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011278	592.00	592.00	71.04	663.04	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011279	481.00	481.00	57.72	538.72	-
06/05/2014 FT VENTA 001-001 00011299	702.00	702.00	84.24	786.24	-
06/05/2014 FT VENTA 001-001 00011319	468.00	468.00	56.16	524.16	-
05/05/2014 FT VENTA 001-001 00011339	3,510.00	3,510.00	421.20	3,931.20	-
08/05/2014 FT VENTA 001-001 00011340	444.00	444.00	53.28	497.28	-
09/05/2014 FT VENTA 001-001 00011343	702.00	702.00	84.24	786.24	-
06/06/2014 FT VENTA 001-001 00011345	975.00	975.00	117.00	1,092.00	-
06/06/2014 FT VENTA 001-001 00011346	2,088.03	2,088.03	250.56	2,338.59	-
06/06/2014 FT VENTA 001-001 00011366	440.00	440.00	52.80	492.80	-
06/06/2014 FT VENTA 001-001 00011374	468.00	468.00	56.16	524.16	-
04/06/2014 FT VENTA 001-001 00011382	3,510.00	3,510.00	421.20	3,931.20	-
05/06/2014 FT VENTA 001-001 00011383	468.00	468.00	56.16	524.16	-
06/06/2014 FT VENTA 001-001 00011448	481.00	481.00	57.72	538.72	-
06/06/2014 FT VENTA 001-001 00011449	592.00	592.00	71.04	663.04	-
06/06/2014 FT VENTA 001-001 00011471	702.00	702.00	84.24	786.24	-
06/06/2014 FT VENTA 001-001 00011499	468.00	468.00	56.16	524.16	-
10/06/2014 FT VENTA 001-001 00011522	1,480.00	1,480.00	177.60	1,657.60	-
12/06/2014 FT VENTA 001-001 00011526	644.80	644.80	77.38	722.18	-
01/07/2014 FT VENTA 001-001 00011538	975.00	975.00	117.00	1,092.00	-
01/07/2014 FT VENTA 001-001 00011539	2,072.00	2,072.00	248.64	2,320.64	-
03/07/2014 FT VENTA 001-001 00011557	440.00	440.00	52.80	492.80	-
03/07/2014 FT VENTA 001-001 00011565	468.00	468.00	56.16	524.16	-
03/07/2014 FT VENTA 001-001 00011567	624.00	624.00	74.88	698.88	-
03/07/2014 FT VENTA 001-001 00011569	468.00	468.00	56.16	524.16	-
03/07/2014 FT VENTA 001-001 00011621	481.00	481.00	57.72	538.72	-
03/07/2014 FT VENTA 001-001 00011654	702.00	702.00	84.24	786.24	-
03/07/2014 FT VENTA 001-001 00011682	468.00	468.00	56.16	524.16	-
16/07/2014 FT VENTA 001-001 00011722	3,510.00	3,510.00	421.20	3,931.20	-

VENTAS					
DOCUMENTO	CONTABILIDAD	DECLARACION	IVA	TOTAL	DIFERENCIA
06/08/2014 FT VENTA 001-001 00011732	975.00	975.00	117.00	1,092.00	-
06/08/2014 FT VENTA 001-001 00011733	2,072.00	2,072.00	248.64	2,320.64	-
08/08/2014 FT VENTA 001-001 00011751	440.00	440.00	52.80	492.80	-
08/08/2014 FT VENTA 001-001 00011764	468.00	468.00	56.16	524.16	-
08/08/2014 FT VENTA 001-001 00011767	624.00	624.00	74.88	698.88	-
07/08/2014 FT VENTA 001-001 00011768	3,510.00	3,510.00	421.20	3,931.20	-
08/08/2014 FT VENTA 001-001 00011771	468.00	468.00	56.16	524.16	-
08/08/2014 FT VENTA 001-001 00011842	481.00	481.00	57.72	538.72	-
08/08/2014 FT VENTA 001-001 00011847	666.00	666.00	79.92	745.92	-
11/08/2014 FT VENTA 001-001 00011865	702.00	702.00	84.24	786.24	-
11/08/2014 FT VENTA 001-001 00011893	468.00	468.00	56.16	524.16	-
20/08/2014 FT VENTA 001-001 00011918	900.00	900.00	108.00	1,008.00	-
01/09/2014 FT VENTA 001-001 00011919	975.00	975.00	117.00	1,092.00	-
01/09/2014 FT VENTA 001-001 00011920	2,072.00	2,072.00	248.64	2,320.64	-
05/09/2014 FT VENTA 001-001 00011942	440.00	440.00	52.80	492.80	-
05/09/2014 FT VENTA 001-001 00011951	468.00	468.00	56.16	524.16	-
05/09/2014 FT VENTA 001-001 00011953	624.00	624.00	74.88	698.88	-
04/09/2014 FT VENTA 001-001 00011955	3,549.00	3,549.00	425.88	3,974.88	-
05/09/2014 FT VENTA 001-001 00011975	769.60	769.60	92.35	861.95	-
05/09/2014 FT VENTA 001-001 00012055	666.00	666.00	79.92	745.92	-
05/09/2014 FT VENTA 001-001 00012057	481.00	481.00	57.72	538.72	-
08/09/2014 FT VENTA 001-001 00012071	702.00	702.00	84.24	786.24	-
05/09/2014 FT VENTA 001-001 00012096	468.00	468.00	56.16	524.16	-
22/09/2014 FT VENTA 001-001 00012123	480.00	480.00	57.60	537.60	-
06/10/2014 FT VENTA 001-001 00012124	975.00	975.00	117.00	1,092.00	-
06/10/2014 FT VENTA 001-001 00012125	2,072.00	2,072.00	248.64	2,320.64	-
06/10/2014 FT VENTA 001-001 00012164	468.00	468.00	56.16	524.16	-
06/10/2014 FT VENTA 001-001 00012166	624.00	624.00	74.88	698.88	-
07/10/2014 FT VENTA 001-001 00012254	702.00	702.00	84.24	786.24	-
07/10/2014 FT VENTA 001-001 00012280	468.00	468.00	56.16	524.16	-
07/10/2014 FT VENTA 001-001 00012293	3,549.00	3,549.00	425.88	3,974.88	-
07/10/2014 FT VENTA 001-001 00012294	1,530.00	1,530.00	183.60	1,713.60	-
08/10/2014 FT VENTA 001-001 00012295	900.00	900.00	108.00	1,008.00	-
16/10/2014 FT VENTA 001-001 00012310	663.00	663.00	79.56	742.56	-
06/11/2014 FT VENTA 001-001 00012320	975.00	975.00	117.00	1,092.00	-
06/11/2014 FT VENTA 001-001 00012321	2,207.66	2,207.66	264.92	2,472.58	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012350	468.00	468.00	56.16	524.16	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012352	624.00	624.00	74.88	698.88	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012360	663.00	663.00	79.56	742.56	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012414	555.00	555.00	66.60	621.60	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012415	555.00	555.00	66.60	621.60	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012416	740.00	740.00	88.80	828.80	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012417	740.00	740.00	88.80	828.80	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012447	702.00	702.00	84.24	786.24	-
07/11/2014 FT VENTA 001-001 00012477	468.00	468.00	56.16	524.16	-
11/11/2014 FT VENTA 001-001 00012500	3,549.00	3,549.00	425.88	3,974.88	-

VENTAS					
DOCUMENTO	CONTABILIDAD	DECLARACION	IVA	TOTAL	DIFERENCIA
03/12/2014 FT VENTA 001-001 00012509	975.00	975.00	117.00	1,092.00	-
03/12/2014 FT VENTA 001-001 00012510	2,146.00	2,146.00	257.52	2,403.52	-
04/12/2014 FT VENTA 001-001 00012539	468.00	468.00	56.16	524.16	-
04/12/2014 FT VENTA 001-001 00012541	624.00	624.00	74.88	698.88	-
04/12/2014 FT VENTA 001-001 00012545	663.00	663.00	79.56	742.56	-
04/12/2014 FT VENTA 001-001 00012586	3,549.00	3,549.00	425.88	3,974.88	-
04/12/2014 FT VENTA 001-001 00012612	740.00	740.00	88.80	828.80	-
04/12/2014 FT VENTA 001-001 00012614	555.00	555.00	66.60	621.60	-
04/12/2014 FT VENTA 001-001 00012626	468.00	468.00	56.16	524.16	-
04/12/2014 FT VENTA 001-001 00012638	702.00	702.00	84.24	786.24	-
05/12/2014 FT VENTA 001-001 00012667	468.00	468.00	56.16	524.16	-
05/12/2014 FT VENTA 001-001 00012689	928.00	928.00	111.36	1,039.36	-
12/12/2014 FT VENTA 001-001 00012699	900.00	900.00	108.00	1,008.00	-
19/12/2014 FT VENTA 001-001 00012707	481.07	481.07	57.73	538.80	-
30/12/2014 FT VENTA 001-001 00012883	468.00	468.00	56.16	524.16	-

↪ Revisión documentada y anexos declarados

Ingresos 6: Ventas_Corte de Formas

NOTAS DE CRÉDITO					
DOCUMENTO	CONTABILIDAD	DECLARACION	IVA	TOTAL	DIFERENCIA
14/01/2014 N CREDITO 001-001 00000194	745.00	(745.00)	(89.40)	(834.40)	-
14/01/2014 N CREDITO 001-001 00000199	831.43	(831.43)	(99.77)	(931.20)	-
31/03/2014 N CREDITO 001-001 00000204	468.00	(468.00)	(56.16)	(524.16)	-
30/04/2014 N CREDITO 001-001 00000205	444.00	(444.00)	(53.28)	(497.28)	-
09/05/2014 N CREDITO 001-001 00000207	702.00	(702.00)	(84.24)	(786.24)	-
05/09/2014 N CREDITO 001-001 00000216	480.00	(480.00)	(57.60)	(537.60)	-
30/12/2014 N CREDITO 001-001 00000225	468.00	(468.00)	(56.16)	(524.16)	-

↪ Revisión documentada y anexos declarados

Ingresos 7: N/C_Corte de Formas

ALCANCE:

Revisión de las facturas y N/C, que forman parte de la declaración, así como también el detalle de los registros contables por las ventas y notas de créditos efectuadas dentro de la cuenta de Ingresos.

La muestra para revisión fue realizada tomando en consideración valores materiales para la compañía.

La cédula se encuentra en referencia a **VR**

B-8

ABC S.A.
Cuentas a Cobrar
Corte de documentos - Facturación
Al 31 de Diciembre del 2014

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

Fecha	Tipo	Serie	Número	RUC	Razón social	Neto	IVA	Total	Ret Fte 1%	Ret Fte 2%	Ret Fte 8%	Ret IVA 30%	Ret IVA 70%	Ret IVA 100%
15/12/2014	FT VENTA	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx	117.00	14.04	131.04	-	2.34	-	-	9.83	-
15/12/2014	FT VENTA	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx	275.00	33.00	308.00	-	5.50	-	-	23.10	-
19/12/2014	FT VENTA	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx	481.07	57.73	538.80	-	9.62	-	-	40.41	-
19/12/2014	FT VENTA	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx	148.00	17.76	165.76	-	2.96	-	-	12.43	-
30/12/2014	FT VENTA	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx	468.00	56.16	524.16	-	9.36	-	-	39.31	-

Ingresos 8: Ventas_Ctas. por Cobrar

OBS:

- A)** Mediante análisis secuencial de las ventas facturadas, existen 193 facturas que durante el año su secuencia no iba acorde de la fecha del documento. Entre estas:

Fecha	Tipo	Serie	Número
02/01/2014	FT VENTA	001-001	10425
06/01/2014	FT VENTA	001-001	10426
02/01/2014	FT VENTA	001-001	10427

Factura difiere de su fecha secuencial con las demás.

Ilustración 11: Secuencia_Vtas./Fras

- B)** Siendo la venta el día el 15/12/2014, como se muestra en detalle anterior de factura, las retenciones son acreditadas de cuenta por cobrar al cliente, el día que llega su comprobante a la empresa y es ahí que recién se realiza el débito contable en de las retenciones que se le han efectuado, mas no en el momento de la venta.

CÓDIGO	CUENTA	Fecha	Concepto	Debe 1
11740002	Ret. Fte. IVA	22/12/2014	RECIB 000-ORT 00001827	23.10
11760002	Ret. Fte. 2%	22/12/2014	RECIB 000-ORT 00001827	5.50

Ilustración 12: Ret./Vta_Mayor

GASTOS

ABC S.A.
COSTOS Y GASTOS
EJERCICIOS DE 12 MESES FINALIZADOS
01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Q-4

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	B.M.G.
APROBADO POR:	A.T.N.

CONCEPTO	dic-14	REF.	dic-13	%	IMPORT.
Aporte Patronal	13,779.19		12,623.90	9%	1,155.29
Aporte Patronal - Quito	990.79		2,434.89	-59%	(1,444.10)
Aporte Personal	257.11		279.69	-8%	(22.58)
Aporte Personal - Quito	17.79		-		17.79
Arriendo de Oficina	5,610.00	A1	8,460.00	-34%	(2,850.00)
Benef. Sociales	24,094.07		21,619.33	11%	2,474.74
Benf. Sociales - Quito	2,398.57		3,060.47	-22%	(661.90)
Compras por reembolso	201.60		1,180.00	-83%	(978.40)
Consultoría	82,982.99	A2	50,187.10	65%	32,795.89
Control de Calidad	609.00		1,531.97	-60%	(922.97)
Depreciaciones	12,615.19		17,621.01	-28%	(5,005.82)
GND Arriendo de Oficina	2,850.00	A3	-		2,850.00
GND Compras no declaradas	17.32		-		17.32
GND IESS	18.13		(0.02)	-90750%	18.15
GND Multas e intereses	25.00		281.76	-91%	(256.76)
GND Otros	-		681.67	-100%	(681.67)
GND Retenciones asumidas	291.51		-		291.51
GND Servicios básicos	408.31		234.15	74%	174.16
GND Transporte	205.32	A4	906.01	-77%	(700.69)
Gto Importación	854.44		268.21	219%	586.23
Gto. Bancarios	504.84		822.11	-39%	(317.27)
Gto. Gestión	1,289.80	A5	525.97	145%	763.83
Gto. Menores	7,225.51	A6	5,636.98	28%	1,588.53
Gto. Menores - Quito	296.03		224.63	32%	71.40
Gto. Personal	5,201.50	A7	3,648.66	43%	1,552.84
Gto. Representación	10,939.07	A8	7,305.96	50%	3,633.11
Gto. Viaje	76.27		168.29	-55%	(92.02)
Impuestos y Contribuciones	765.99		771.85	-1%	(5.86)
Instalaciones y Mant.	12,817.35	A9	17,587.92	-27%	(4,770.57)
Int. Accionistas	8,002.96		8,208.29	-3%	(205.33)
Int. Bancarios	608.87	A10	1,340.47	-55%	(731.60)
Inventario	20,795.93		19,220.34	8%	1,575.59
Mano de Obra	9,446.51		7,576.01	25%	1,870.50
Mantenimiento -Quito	219.58	A11	468.20	-53%	(248.62)
Mantenimientos	6,492.63	A12	11,751.52	-45%	(5,258.89)
Parqueo Oficina	1,200.00		1,200.00	0%	-
Remuneraciones Ventas	5,297.88	A13	8,475.32	-37%	(3,177.44)
Seguro de Motos	69.50		-		69.50
Seguro Vehículo	829.63		798.61	4%	31.02
Serv. Básicos	4,737.21		4,726.08	0%	11.13
Serv. Básicos - Quito	812.51		876.05	-7%	(63.54)
Serv.Tec.Prepagado System	733.33	A14	-		733.33
Sueldos, bonificaciones, horas extras, alimenta	105,477.25	A15	95,460.48	10%	10,016.77
Sueldos, HE, Alim Rol, Sur.Quito	9,505.84		20,610.00	-54%	(11,104.16)
Venta AF	3,301.22		9,797.75	-66%	(6,496.53)
S/. Ef's al 31-dic-14	364,873.54		348,571.63	5%	16,301.91
S/. Mayores al 31-dic-14	365,719.78				
Diferencia	(846.24)	A			

Gastos 1: Movimientos

A Diferencia entre cruce en libros con estados financieros de la cuenta 55112002 14to. Sueldo por US \$ 846.24

COMENTARIOS:

- La diferencia en esta cuenta en relación al año anterior es enviada a GND
- A1)** Arriendo de Oficina, conociendo que el gasto devengado es el mismo que en el año 2013.
 - A2)** Se debe a la cancelación por los honorarios de los accionistas que laboran en la entidad, realizando diversas gestiones como la supervisión de cobranzas, análisis financieros y gestión de la gerencia y presidencia.
Corresponde al gasto de arriendo de oficina en la ciudad de Quito, mismas que no se sustentan en comprobantes de venta por lo que este gasto es considerado no deducible, el total a no considerarse deducible es de US\$2,850
 - A3)** Se debe por el transporte para la realización de actividades no relacionadas a la actividad económica de la compañía, solicitado por los accionistas.
 - A4)** En el año auditado, la entidad por reconocer la fidelidad del cliente, y realizar nuevas gestiones para su participación dentro del mercado, decidió invertir en obsequios para sus clientes.
 - A5)** Gastos principalmente de suministros y trámites legales, como reconocimiento de firmas, nombramientos y demás gastos relacionados con el cumplimiento de la información solicitada por la superintendencia de compañías.
 - A6)** El aumento en esta cuenta se debe al cambio de uniformes y capacitaciones por actualizaciones tributarias y contables.
 - A7)** Corresponde por gestión de post-venta y por atención al cliente que según lo indicado se debe a gastos varios de los dueños de la compañía, adicionalmente se incluye mantenimiento de vehículo gerencia, combustibles, seguro.
 - A8)** Se debe al adecuado mantenimiento del año anterior, que no se ha realizado un servicio extraordinario en relación al efectuado en el 2013.
 - A9)** Corresponde al gasto de interés por el préstamo del Banco Pichincha

- A11)** La disminución de los gastos corresponde a que en esta cuenta ya no se **-y-** consideran gastos de los accionistas, únicamente es utilizada para el **A12)** concepto que indica la cuenta.
- A13)** El concepto de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por ventas, como se ha evidenciado en el análisis de ingresos, ha existido una disminución en la venta de artículos purificadores pero ha existido un alza en mantenimiento, por lo mencionado existe una variación negativa con respecto al año anterior por comisiones ganadas por los trabajadores
- A14)** Por capacitación para el ingreso de clientes al nuevo sistema a utilizar en el área de mantenimiento.
- A15)** En el año 2013 en la ciudad de Quito se cancelaba a dos trabajadores adicionales, pero en el período 2014 una de ellas se jubiló mientras que otra factura debido a que no es un trabajador regular. En la ciudad de Guayaquil hubo un aumento en el sueldo de Gerencia.

Q-7

ABC S.A.
INGRESOS Y GASTOS
TEST DE COMPRAS / PAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Fecha:	22/03/2014
Preparado por:	B.M.G
Aprobado por:	A.T.N

FACTURA

PROVEEDOR	NO.	FECHA	IMPORTE BRUTO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	
XXXXXXXXXX	✓ 4920	✓ 25/11/2014	✓ \$ 374.99	✓ ● \$ 334.81	✓ + \$ 40.18	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 16738	✓ 07/01/2014	✓ \$ 422.24	✓ ● \$ 377.00	✓ + \$ 45.24	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 4782	✓ 20/06/2014	✓ \$ 504.88	✓ ● \$ 450.79	✓ + \$ 54.09	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 686	✓ 17/06/2014	✓ \$ 607.04	✓ ● \$ 542.00	✓ + \$ 65.04	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 338264	✓ 22/08/2014	✓ \$ 126.29	✓ ● \$ 112.76	✓ + \$ 13.53	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 55434	✓ 06/10/2014	✓ \$ 21.74	✓ ● \$ 19.41	✓ + \$ 2.33	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 504	✓ 09/01/2014	✓ \$ 1,336.72	✓ ● \$ 1,193.50	✓ + \$ 143.22	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 522	✓ 15/01/2014	✓ \$ 1,400.00	✓ ● \$ 1,250.00	✓ + \$ 150.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 17065	✓ 12/03/2014	✓ \$ 372.40	✓ ● \$ 332.50	✓ + \$ 39.90	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 17192	✓ 09/04/2014	✓ \$ 372.40	✓ ● \$ 332.50	✓ + \$ 39.90	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 17388	✓ 15/05/2014	✓ \$ 372.40	✓ ● \$ 332.50	✓ + \$ 39.90	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 17499	✓ 06/06/2014	✓ \$ 411.60	✓ ● \$ 367.50	✓ + \$ 44.10	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 17629	✓ 14/07/2014	✓ \$ 372.40	✓ ● \$ 332.50	✓ + \$ 39.90	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 475	✓ 19/08/2014	✓ \$ 1,556.80	✓ ● \$ 1,390.00	✓ + \$ 166.80	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 828	✓ 22/10/2014	✓ \$ 616.00	✓ ● \$ 550.00	✓ + \$ 66.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 20162	✓ 29/12/2014	✓ \$ 380.80	✓ ● \$ 340.00	✓ + \$ 40.80	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 8012	✓ 22/01/2014	✓ \$ 144.48	✓ ● \$ 129.00	✓ + \$ 15.48	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 1337	✓ 18/07/2014	✓ \$ 537.60	✓ ● \$ 480.00	✓ + \$ 57.60	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 92149	✓ 31/10/2014	✓ \$ 99.70	✓ ● \$ 89.02	✓ + \$ 10.68	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 8797	✓ 13/10/2014	✓ \$ 112.76	✓ ● \$ 100.68	✓ + \$ 12.08	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 7052	✓ 04/09/2014	✓ \$ 1,120.00	✓ ● \$ 1,000.00	✓ + \$ 120.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 13241	✓ 05/12/2014	✓ \$ 885.72	✓ ● \$ 798.60	✓ + \$ 87.12	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 322	✓ 16/01/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 323	✓ 10/02/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 324	✓ 13/03/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 326	✓ 02/04/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 355	✓ 30/05/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 356	✓ 16/06/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 357	✓ 07/07/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 358	✓ 11/08/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 360	✓ 10/09/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 361	✓ 10/10/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 362	✓ 06/10/2014	✓ \$ 1,870.40	✓ ● \$ 1,670.00	✓ + \$ 200.40	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 363	✓ 12/11/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 364	✓ 28/11/2014	✓ \$ 1,870.40	✓ ● \$ 1,670.00	✓ + \$ 200.40	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 365	✓ 03/12/2014	✓ \$ 3,733.33	✓ ● \$ 3,333.33	✓ + \$ 400.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 366	✓ 03/12/2014	✓ \$ 1,859.20	✓ ● \$ 1,660.00	✓ + \$ 199.20	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 2703	✓ 31/01/2014	✓ \$ 1,680.00	✓ ● \$ 1,500.00	✓ + \$ 180.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 2704	✓ 02/03/2014	✓ \$ 1,680.00	✓ ● \$ 1,500.00	✓ + \$ 180.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 2721	✓ 01/04/2014	✓ \$ 1,680.00	✓ ● \$ 1,500.00	✓ + \$ 180.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 2722	✓ 30/04/2014	✓ \$ 1,680.00	✓ ● \$ 1,500.00	✓ + \$ 180.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 2723	✓ 30/05/2014	✓ \$ 1,680.00	✓ ● \$ 1,500.00	✓ + \$ 180.00	✓ □ × //

FACTURA																
PROVEEDOR	NO.	FECHA	IMPORTE BRUTO		IMPORTE NETO		IMPORTE IVA									
XXXXXXXXXX	✓	2724	✓	20/06/2014	✓	\$ 1,680.00	✓	●	\$ 1,500.00	✓	+	\$ 180.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	2725	✓	17/07/2014	✓	\$ 1,680.00	✓	●	\$ 1,500.00	✓	+	\$ 180.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	2726	✓	02/08/2014	✓	\$ 1,680.00	✓	●	\$ 1,500.00	✓	+	\$ 180.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	2727	✓	11/09/2014	✓	\$ 1,680.00	✓	●	\$ 1,500.00	✓	+	\$ 180.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	2728	✓	21/10/2014	✓	\$ 1,680.00	✓	●	\$ 1,500.00	✓	+	\$ 180.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	2729	✓	30/11/2014	✓	\$ 1,680.00	✓	●	\$ 1,500.00	✓	+	\$ 180.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	2730	✓	31/12/2014	✓	\$ 1,680.00	✓	●	\$ 1,500.00	✓	+	\$ 180.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	189	✓	31/01/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	191	✓	25/02/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	193	✓	25/03/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	195	✓	30/04/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	197	✓	27/05/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	198	✓	16/06/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	201	✓	17/07/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	203	✓	25/08/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	204	✓	15/09/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	207	✓	22/10/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	208	✓	21/10/2014	✓	\$ 1,469.82	✓	●	\$ 1,312.34	✓	+	\$ 157.48	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	209	✓	17/11/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	211	✓	08/11/2014	✓	\$ 1,469.83	✓	●	\$ 1,312.35	✓	+	\$ 157.48	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	212	✓	04/12/2014	✓	\$ 1,469.83	✓	●	\$ 1,312.35	✓	+	\$ 157.48	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	213	✓	04/12/2014	✓	\$ 1,433.07	✓	●	\$ 1,279.53	✓	+	\$ 153.54	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	1938166	✓	21/04/2014	✓	\$ 97.62	✓	●	\$ 97.18	✓	+	\$ 0.44	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	5479822	✓	10/02/2014	✓	\$ 184.77	✓	●	\$ 164.97	✓	+	\$ 19.80	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	7050385	✓	04/05/2014	✓	\$ 196.84	✓	●	\$ 175.75	✓	+	\$ 21.09	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	7675939	✓	03/06/2014	✓	\$ 196.84	✓	●	\$ 175.75	✓	+	\$ 21.09	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	8329108	✓	08/07/2014	✓	\$ 196.84	✓	●	\$ 175.75	✓	+	\$ 21.09	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	9045078	✓	09/08/2014	✓	\$ 196.75	✓	●	\$ 175.67	✓	+	\$ 21.08	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	9144526	✓	06/08/2014	✓	\$ 234.91	✓	●	\$ 209.74	✓	+	\$ 25.17	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	9671150	✓	22/09/2014	✓	\$ 196.75	✓	●	\$ 175.67	✓	+	\$ 21.08	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	9779183	✓	08/09/2014	✓	\$ 234.91	✓	●	\$ 209.74	✓	+	\$ 25.17	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	10311492	✓	24/10/2014	✓	\$ 196.75	✓	●	\$ 175.67	✓	+	\$ 21.08	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	10966627	✓	11/11/2014	✓	\$ 196.75	✓	●	\$ 175.67	✓	+	\$ 21.08	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	11085491	✓	30/11/2014	✓	\$ 234.91	✓	●	\$ 209.74	✓	+	\$ 25.17	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	11619718	✓	03/12/2014	✓	\$ 196.75	✓	●	\$ 175.67	✓	+	\$ 21.08	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	11774086	✓	08/12/2014	✓	\$ 234.91	✓	●	\$ 209.74	✓	+	\$ 25.17	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	1821	✓	11/02/2014	✓	\$ 336.00	✓	●	\$ 300.00	✓	+	\$ 36.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	1839	✓	18/06/2014	✓	\$ 336.00	✓	●	\$ 300.00	✓	+	\$ 36.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	1848	✓	19/07/2014	✓	\$ 336.00	✓	●	\$ 300.00	✓	+	\$ 36.00	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	437	✓	13/02/2014	✓	\$ 1,600.00	✓	●	\$ 1,428.57	✓	+	\$ 171.43	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	70908	✓	29/04/2014	✓	\$ 135.00	✓	●	\$ 120.54	✓	+	\$ 14.46	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	7372	✓	30/04/2014	✓	\$ 348.80	✓	●	\$ 311.43	✓	+	\$ 37.37	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	419	✓	30/09/2014	✓	\$ 540.96	✓	●	\$ 483.00	✓	+	\$ 57.96	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	4874	✓	23/10/2014	✓	\$ 417.10	✓	●	\$ 372.41	✓	+	\$ 44.69	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	13287	✓	16/07/2014	✓	\$ 423.86	✓	●	\$ 378.45	✓	+	\$ 45.41	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	589	✓	25/10/2014	✓	\$ 1,130.02	✓	●	\$ 1,008.95	✓	+	\$ 121.07	✓	□	X	///
XXXXXXXXXX	✓	590	✓	25/10/2014	✓	\$ 548.80	✓	●	\$ 490.00	✓	+	\$ 58.80	✓	□	X	///

FACTURA

PROVEEDOR	NO.	FECHA	IMPORTE BRUTO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	
XXXXXXXXXX	✓ 49592	✓ 03/10/2014	✓ \$ 300.03	✓ ● \$ 267.88	✓ + \$ 32.15	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 1569	✓ 28/01/2014	✓ \$ 425.60	✓ ● \$ 380.00	✓ + \$ 45.60	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 45510	✓ 28/04/2014	✓ \$ 150.32	✓ ● \$ 134.21	✓ + \$ 16.11	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 11511	✓ 07/05/2014	✓ \$ 155.00	✓ ● \$ 155.00	✓ + \$ -	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 1795	✓ 02/07/2014	✓ \$ 425.60	✓ ● \$ 380.00	✓ + \$ 45.60	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 48450	✓ 01/11/2014	✓ \$ 159.84	✓ ● \$ 142.71	✓ + \$ 17.13	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 2225	✓ 30/12/2014	✓ \$ 336.00	✓ ● \$ 300.00	✓ + \$ 36.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 39756	✓ 05/09/2014	✓ \$ 84.00	✓ ● \$ 75.00	✓ + \$ 9.00	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 2752	✓ 20/01/2014	✓ \$ 285.00	✓ ● \$ 285.00	✓ + \$ -	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 2783	✓ 22/02/2014	✓ \$ 285.00	✓ ● \$ 285.00	✓ + \$ -	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 244626	✓ 03/02/2014	✓ \$ 61.97	✓ ● \$ 55.33	✓ + \$ 6.64	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 60914	✓ 24/10/2014	✓ \$ 222.52	✓ ● \$ 198.68	✓ + \$ 23.84	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 69144	✓ 28/11/2014	✓ \$ 549.17	✓ ● \$ 518.59	✓ + \$ 30.58	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 71167	✓ 05/12/2014	✓ \$ 215.22	✓ ● \$ 192.16	✓ + \$ 23.06	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 34678	✓ 13/01/2014	✓ \$ 94.26	✓ ● \$ 85.42	✓ + \$ 8.84	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 334	✓ 24/02/2014	✓ \$ 177.00	✓ ● \$ 159.59	✓ + \$ 17.41	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 22789	✓ 29/03/2014	✓ \$ 145.00	✓ ● \$ 131.92	✓ + \$ 13.08	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 8356	✓ 17/04/2014	✓ \$ 45.46	✓ ● \$ 40.99	✓ + \$ 4.47	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 31465	✓ 21/04/2014	✓ \$ 200.65	✓ ● \$ 180.91	✓ + \$ 19.74	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 708	✓ 16/06/2014	✓ \$ 441.39	✓ ● \$ 394.10	✓ + \$ 47.29	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 34397	✓ 25/09/2014	✓ \$ 144.66	✓ ● \$ 130.43	✓ + \$ 14.23	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 50515	✓ 14/10/2014	✓ \$ 150.96	✓ ● \$ 136.11	✓ + \$ 14.85	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 35041	✓ 11/07/2014	✓ \$ 182.68	✓ ● \$ 163.11	✓ + \$ 19.57	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 38672	✓ 12/01/2014	✓ \$ 321.88	✓ ● \$ 287.39	✓ + \$ 34.49	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 98995	✓ 08/07/2014	✓ \$ 368.21	✓ ● \$ 328.76	✓ + \$ 39.45	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 5866	✓ 23/07/2014	✓ \$ 529.76	✓ ● \$ 473.00	✓ + \$ 56.76	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 39459	✓ 18/10/2014	✓ \$ 80.00	✓ ● \$ 71.43	✓ + \$ 8.57	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 31578	✓ 08/05/2014	✓ \$ 108.15	✓ ● \$ 108.15	✓ + \$ -	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 481	✓ 04/04/2014	✓ \$ 94.35	✓ ● \$ 84.24	✓ + \$ 10.11	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 494	✓ 30/05/2014	✓ \$ 239.50	✓ ● \$ 213.84	✓ + \$ 25.66	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 334	✓ 13/06/2014	✓ \$ 104.83	✓ ● \$ 93.60	✓ + \$ 11.23	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 335	✓ 01/08/2014	✓ \$ 104.83	✓ ● \$ 93.60	✓ + \$ 11.23	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 517	✓ 08/08/2014	✓ \$ 94.35	✓ ● \$ 84.24	✓ + \$ 10.11	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 540	✓ 27/11/2014	✓ \$ 403.20	✓ ● \$ 360.00	✓ + \$ 43.20	✓ □ × //
XXXXXXXXXX	✓ 625	✓ 16/06/2014	✓ \$ 1,120.00	✓ ● \$ 1,000.00	✓ + \$ 120.00	✓ □ × //

Gastos 2: Muestreo

- ✓ Verificado con factura
- Verificado con mayor cuenta IVA soportado
- Verificado con mayor cuenta Proveedores.
- + Verificado con cuenta de compras
- × Verificado pago en documento banco
- Verificado que la factura tiene número, domicilio del proveedor, denominación, CIF, descripción transacción, lugar y fecha emisión.
- ¶ Comprobado correcta aplicación del % de IVA
- // Verificada razonabilidad contable. Conforme.
- └ Verificado cálculo de disposiciones tributarias. Conforme

ABC C.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
(Expresado en dólares)

BA-2

FECHA: 22/03/2014
PREPARADO POR: B.M.G
APROBADO POR: A.T.N

	CAPITAL SOCIAL	APORTE DE SOCIOS ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMERA EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL DEL PATRIMONIO	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	1,000.00	30,000.00	0.00	1,025.28	0.00	71,402.87	44,716.00	148,144.15	▲
Saldo Reexpresado del Periodo inmediato anterior	1,000.00	30,000.00	0.00	1,025.28	0.00	39,062.98	32,339.89	103,428.15	✓
Saldo del Periodo Inmediato Anterior	1,000.00	30,000.00	0.00	1,025.28	0.00	39,062.98	32,339.89	103,428.15	✓
Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Corrección de Errores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,339.89	12,376.11	44,716.00	
Aumento (disminución) de capital social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aporte para futura capitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Prima por emisión de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Dividendos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,339.89	-32,339.89	0.00	✂
Realización de la Reserva por Valuación de Activos									
Financieros Disponibles para la venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Cambios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,716.00	44,716.00	✂

✓ Cotejado con Estado Financieros proporcionados, registrados en la Superintendencia de Cías y con el Frm 101.

✂ Con mayor.

▲ Verificado razonabilidad contable.

4.3. CONTROL INTERNO

CAJA - BANCO

Conforme con los procedimientos realizados y controles evidenciados, se indica que las conciliaciones bancarias son elaboradas por la contadora y revisadas por Gerencia, el mismo que es la persona autorizada para la firma de los cheques, lo cual permite tener un control alto en los desembolsos y entradas de efectivo disminuyendo el riesgo de fraude o error.

CUENTAS POR COBRAR

Existe un bajo control en el seguimiento de cuentas pendientes de cobro y de su regularización por concepto de retenciones en la fuente, no se está cumpliendo la política de crédito establecida por la compañía debido a que existen partidas pendientes de un año.

CRÉDITO TRIBUTARIO – RETENCIONES

La entidad no posee una política o departamento para la pronta gestión de la recepción de las retenciones, lo cual incide en las diferencias presentadas entre registros contables y declaraciones, incumpliendo con la integridad de la información.

INVENTARIO

De acuerdo al análisis efectuado, el control llevado en inventario es bajo por lo que incide en un riesgo de nivel alto en el tratamiento de los mismos, no existe una toma física de inventario recurrente por lo que provocaría un desfase en la conciliación física, operativo y contable.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La entidad no mantiene políticas para el correcto tratamiento de la cuenta de activos fijos, adicionalmente no existen procedimientos adecuados para el correcto tratamiento del gasto de depreciación que se originan del uso de estos bienes. La ausencia de estos controles ha originado que la compañía no establezca la cantidad física de la PPE provenientes de años anteriores.

ANTICIPOS A CLIENTES

No existe un control en la conciliación de los valores cobrados en exceso, por lo cual

CUENTAS POR PAGAR

El control efectuado en las cuentas por pagar es bajo, por la falta de procedimientos para la conciliación periódica de las cuentas, y la aprobación para el registro en libros.

4.4. INFORME

ABC C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales
Estado de Cambio en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
Políticas y Notas a los estados financieros

Guayaquil, Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Dirigido a la Junta General de Accionistas

ABC C.A.

Dictamen sobre los Estados Financiero

Hemos auditado los Estados Financieros de ABC C.A., los cuales corresponden al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, al cierre del 31 de diciembre del 2014 con hechos comparativos al 31 de diciembre del 2013; de los importes proporcionados bajo responsabilidad de la compañía auditada.

Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Financieros

La dirección es la responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo las NIIF para PYMES. Responsable de los controles y procedimientos internos en las operaciones ejecutadas dentro de ABC C.A., encargada de la aplicación de políticas y estimaciones contables razonables, que contribuyan a la elaboración de los estados financieros, bajo una imagen fiel de éstos, es decir, sin representaciones de errores, fraudes u omisiones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad se basa en la realización de una opinión sobre el análisis efectuados a los estados financieros, enfocándonos en un dictamen centrado principalmente sobre las cuentas, al cierre del ejercicio 2014; rigiéndonos a las Normas Internacionales de Auditoría; las cuales constituyen en una guía que

proporciona los lineamientos y objetivos en la ejecución de una Auditoría así como los principios éticos ante la elaboración del informe final.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos que permitan obtener evidencia suficiente sobre los valores de las cuentas e información proporcionada sobre los estados financieros. Los procedimientos a aplicarse son realizados bajo el criterio del auditor, incluye la evaluación de riesgos de irregularidades y materialidad sobre los EF'S, ya sea por fraude o error; para esta valoración el auditor considera el control interno de ABC C.A. para el desarrollo de sus estados financiero, con el fin de elaborar procedimientos idóneos que se aplicará en la auditoría. La auditoría también incluye un análisis de las políticas contables y estimaciones razonables que la administración de ABC C.A. aplique, así como la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la información proporcionada por parte de ABC C.A., obtenida para el desarrollo de la Auditoría y comprobación de cuentas que hemos realizado, constituye en un soporte apropiado y suficiente para emitir nuestra opinión.

Fundamento de la opinión con salvedades

Se expresa un grado de incertidumbre en lo que respecta a las retenciones por declaración de impuestos mensuales y provisión del crédito tributario. Existe falta de evidencia física de lo que realmente posee la compañía ABC C.A. como parte de sus propiedades, plantas y equipo con el cotejo del registro en libros, que influye en las actividades ordinarias de la entidad. Las obligaciones con los accionistas que se mantienen pendiente de pago, son de acceso restringido para la verificación y sustento. Adicional a ello, ABC C.A. registra gastos personales de los accionistas como parte del giro del negocio, aumentando el gasto de la entidad.

Opinión

En nuestra opinión, exceptuando por los por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad ABC, C.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Bryan Muñoz
Auditor

Joanna Torres
Auditor

Guayaquil, Abril 6 del 2015

Estado de Situación Financiera

ABC C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (Expresado en dólares)

	NOTA	Saldos al 31-dic-14	Saldos al 31-dic-13
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	37,462.71	23,926.31
Activos financieros	7	30,742.77	37,935.38
Inventarios	8	17,483.36	13,508.25
Servicios y otros pagos anticipados	9	1,216.71	18,545.60
Activos por impuestos corrientes	10	<u>41,583.58</u>	<u>29,824.99</u>
Total activos corrientes		128,489.13	123,740.53
Activos no corrientes			
Propiedad, plantas y equipos	11	139,684.49	131,575.49
Activos intangibles	12	0.00	0.00
Otros activos no corrientes	13	<u>814.12</u>	<u>2,998.50</u>
Total activos no corrientes		140,498.61	134,573.99
TOTAL ACTIVOS		<u>268,987.74</u>	<u>258,314.52</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	14	5,603.01	13,337.33
Otras obligaciones corrientes	15	15,146.99	24,207.02
Anticipos de clientes	16	<u>166.65</u>	<u>0.56</u>
Total pasivos corrientes		20,916.65	37,544.91
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con instituciones financieras	17	0.00	11,522.49
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	18	99,889.56	105,781.59
Anticipos de clientes	19	<u>37.38</u>	<u>37.38</u>
Total pasivos no corrientes		99,926.94	117,341.46
TOTAL PASIVOS		120,843.59	154,886.37
PATRIMONIO			
Capital	20	1,000.00	1,000.00
Aporte futura capitalización	21	30,000.00	30,000.00
Reservas	22	1,025.28	1,025.28
Resultados acumulados	23	71,402.87	39,062.98
Resultados del ejercicio		<u>44,716.00</u>	<u>32,339.89</u>
TOTAL PATRIMONIO		148,144.15	103,428.15
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>268,987.74</u>	<u>258,314.52</u>

Estado de Resultado Integral

ABC C.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (Expresado en dólares)

	NOTAS	2014
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias		407,957.17
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		47,900.72
Materiales utilizados o productos vendidos		20,795.93
Mano de obra directa		9,446.51
Mano de obra indirecta		609.00
Otros Costos indirectos		17,049.28
GANANCIA BRUTA	24	<u>360,056.45</u>
Otros Ingresos		1,632.37
GASTOS		316,972.82
Gastos de Ventas		5,297.88
Gastos de Administrativos		301,391.08
Gastos Financieros		1,113.71
Otros		9,170.15
GANANCIA (PERDIDA) antes del 15% a trabajadores	25	<u>44,716.00</u>
15% Participación trabajadores		6,707.40
GANANCIA (PERDIDA) antes de impuesto		44,716.00
Impuesto a la renta causado		10,052.26
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal		3,559.50
GANANCIA (PERDIDA) de operaciones discontinuas		<u>44,716.00</u>

Estado de Cambio en el Patrimonio

ABC C.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
(Expresado en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	APORTE DE SOCIOS ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMERA EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL DEL PATRIMONIO
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	1,000.00	30,000.00	0.00	1,025.28	0.00	71,402.87	44,716.00	148,144.15
Saldo Reexpresado del Periodo inmediato an	1,000.00	30,000.00	0.00	1,025.28	0.00	39,062.98	32,339.89	103,428.15
Saldo del Periodo Inmediato Anterior	1,000.00	30,000.00	0.00	1,025.28	0.00	39,062.98	32,339.89	103,428.15
Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corrección de Errores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,339.89	12,376.11	44,716.00
Aumento (disminución) de capital social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte para futura capitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prima por emisión de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dividendos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia de Resultados a otras cuentas patri	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,339.89	-32,339.89	0.00
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Cambios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,716.00	44,716.00

Estado de Flujo de Efectivo

ABC C.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO

FLUJO DE EFECTIVOS PROCEDIENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	51,034.48
Clases de cobros por actividades de operación	416,782.15
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	415,149.78
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades orgánicas	0.00
Cobros procedentes de contratos mantenidos como propósitos de intermediación o para negocio	0.00
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas	0.00
Otros cobros por actividades de operación	1,632.37
Clases de pagos por actividades de operación	-384,930.80
Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios	-59,610.15
Pagos procedentes de contratos mantenidos por intermediación o para negocios	0.00
Pagos a y por cuenta de los empleados	-8,347.83
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de la pólizas	0.00
Otros pagos por actividades de operación	-316,972.82
Dividendos pagados	0.00
Dividendos recibidos	0.00
Intereses pagados	0.00
Intereses recibidos	0.00
Impuestos a las ganancias pagados	-1,945.32
Otras entradas (salidas) de efectivo	21,128.45
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION	-20,083.56
Efectivo procedente de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	0.00
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	0.00
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	0.00
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0.00
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0.00
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0.00
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0.00
Importe procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	0.00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-21,580.12
Importe procedente de ventas de activos intangibles	0.00
Compra de Activos intangibles	0.00
Importe procedente de otros activos a largo plazo	559.06
Compra de otros activos a largo plazo	0.00
Importe procedentes de subvenciones del gobierno	0.00
Anticipo de efectivo efectuados a terceros	0.00
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0.00
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0.00
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0.00
Dividendos recibidos	0.00
Intereses recibidos	0.00
Otras entradas (salida) de efectivo	937.50
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-17,414.52
Aporte en efectivo por aumento de capital	0.00
Financiamiento por emisión de títulos valores	0.00
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0.00
Financiación por préstamos a largo plazo	-11,522.49
Pagos de préstamos	-5,892.03
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero	0.00
Importes procedente de subvenciones del gobierno	0.00
Dividendos pagados	0.00
Intereses recibidos	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	0.00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13,536.40
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	23,926.31
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	37,462.71

1. Información de la entidad

Nombre de la entidad:

ABC C.A.

RUC de la entidad:

0992437715001

Domicilio de la entidad:

Av. García Avilés #217 y Av. Nueve de Octubre

Forma legal de la entidad:

Venta al por mayor de filtros purificadores y ablandadores de agua.

Alquiler de filtros purificadores y ablandadores de agua.

País de incorporación:

Ecuador

1.1. Información General

ABC C.A. fue constituido legalmente, el día 10 de enero del 2006 en la ciudad de Guayaquil e inscrita según Registro Mercantil el 19 de enero del 2006. La empresa se encuentra domiciliada en la Parroquia Rocafuerte en las calles Av. García Avilés #217 y Av. Nueve de Octubre, siendo su actividad principal el alquiler de filtros de agua.

2. Resolución de cumplimiento de NIIF para PYMES

Según resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 emitida por parte de la Superintendencia de Compañía; ABC C.A. tuvo su transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y su aplicación fue a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el Artículo primero de la citada resolución, elaborando y presentando sus estados financieros comparativos de acuerdo a la NIIF indicada.

2.1. Bases de la transición a las NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de esta entidad pertenecen al ejercicio al 31 de diciembre del 2014, elaborados según las NIIF para PYMES.

2.1.1. Aplicación de NIIF PARA PYMES

La fecha de transición de la compañía es el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2011, ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF PARA PYMES a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF PARA PYMES por la compañía es el 1 de enero de 2012.

La compañía convirtió sus Estados Financieros de NEC a NIIF para PYMES de acuerdo a lo estipulado en la Sección 35, Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la cual hace uso de excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, que en ciertos casos son de aplicación retroactiva.

2.1.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la compañía

Costo atribuido

La Sección 35 de NIIF PARA PYMES en su fecha de transición de Activos Fijos permite que se mida sus partidas al valor razonable, y usarlo como costo atribuido a la fecha y como costo inicial, aquel corregido monetariamente en su transición.

Las Propiedades, Planta y Equipo son medidas al costo depreciado de acuerdo a las NIIF PARA PYMES, reflejando el valor real de sus activos.

Beneficio a los empleados

Los beneficios a empleados están regidos de acuerdo al Código de Trabajo vigente en el Ecuador.

3. Moneda

Los valores con los que se presentan los Estados Financieros elaborados por parte de ABC C.A. corresponden al Dólar Americano que circula y fluctúa dentro del ámbito económico del Estado Ecuatoriano

4. Políticas contables

La Sección 10 de la NIIF para PYMES señala las políticas contables en la preparación y elaboración de los Estados Financieros, las cuales han sido vigentes y adoptadas desde el 1 de enero del 2012, aplicadas periódicamente hasta la actualidad.

4.1. Base para la preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros de ABC C.A. pertenecen al ejercicio al 31 de diciembre del 2014, elaborados según las NIIF para PYMES.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico; la NIIF para PYMES también menciona que la administración puede aplicar su juicio para desarrollar políticas contables dentro de la compañía.

4.2. Pronunciamiento contable y su aplicación

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2011:

Normas y Enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Enmienda a NIC 38	Activos intangibles	01/01/2010
Enmienda a NIC 1	Presentación de estados financieros	01/01/2010
Enmienda a NIIF PARA PYMES 5	Activos no corrientes mantenidos para venta y operaciones discontinuas.	01/01/2010
CINIIF 17	Distribución de activos que no son efectivos, a los dueños.	01/01/2009
CINIIF 18	Transferencia de activos desde clientes	01/07/2009
CINIIF PARA PYMES 9	Reevaluación de derivados implícitos	01/07/2009
CINIIF 16	Cobertura de una inversión neta de una operación extranjera	01/07/2009

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos en la compañía. El resto de los criterios aplicados en el año 2014 no han variado respecto de los utilizados en el año 2013

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013

Normas y Enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIIF PARA PYMES 7	Instrumentos financieros: Información a relevar	01/01/2011
Enmienda a NIC 1	Presentación de estados financieros	01/01/2011
NIC 24 revisada	Revelaciones de partes relacionadas	01/01/2011
NIIF PARA PYMES 9	Instrumentos financieros	01/01/2014

4.3. Activos disponibles

La compañía considera como activos disponibles los saldos en banco.

4.4. Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Reconocimiento

Serán considerados como tales el efectivo, los instrumentos de deudas, el compromiso de adquisición por préstamo que no se liquide por el valor neto en efectivo, inversión por acciones preferentes que no sean convertibles o las ordinarias que no estén a disposición de venta.

Medición Inicial

Estos serán reconocidos inicialmente cuando sean adquiridos, según su valor razonable.

Será medible al precio de la transacción, el cual también comprende sus costos, exceptuando los que se midan según valor razonable con cambios en resultados o una transacción de financiación, la cual se da por venta de bien o de servicio; es decir, aquellos que se extiende el plazo de pago o con una tasa de interés que no es del mercado.

Una transacción de financiación se medirá al valor presente con una tasa de interés del mercado.

Medición Posterior

Se medirá sin deducción de costos de transacción que se incurren en la venta.

Los instrumentos de deudas serán medidos al costo amortizado por el método del interés efectivo.

Los instrumentos de deudas por activos o pasivos corrientes será medibles según el valor no descontado del efectivo y alguna prestación que se espera pagar o recibir (Neto de Deterioro de Valor), siempre que no se transacción de financiamiento, la cual mide el monto adeudado al valor presente de los pagos a futuros bajo el interés de mercado.

El acuerdo para la recepción de un préstamo se medirá al costo menos el deterioro de valor.

4.5. Cuentas y documentos por cobrar

Son partidas que surgen por venta y alquiler de los productos del giro del negocio; contabilizados al valor razonable, no aplican provisión de cuentas incobrables debido a que su plazo de cobro es hasta de 30 días a sus clientes.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionados y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción.

Impuesto a la renta y participaciones

4.6. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del período, está normado de acuerdo al porcentaje que indica la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros

Los activos por impuesto diferido son reconocidos cuando existe la probabilidad de beneficios fiscales a compensar las diferencias temporarias; mientras que los pasivos por impuestos diferidos son valores sobre las ganancias a pagar a futuro, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

El valor del excedente pagado por impuestos se reconoce como activo, mientras que si no se ha liquidado el impuesto por completo, este es reconocido como pasivo.

4.7. Propiedad, planta y equipo.

Las propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo de adquisición. El precio de adquisición, incluye aranceles por importación así como los impuestos, disminuyendo los descuentos pertinentes.

Los elementos de los PPE, serán depreciados en su vida útil y por separado. Su valor de depreciación debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El uso, desgaste, la tecnología o precio influyen en el cambio del valor residual o vida útil. Las estimaciones realizadas serán comparadas a la actualidad, modificando así el valor residual, el método de depreciación o su vida útil como un cambio de estimación contable.

Se determina la vida útil de acuerdo al uso que se le dará al bien, su desgaste, la obsolescencia según cambios o mejoras en la producción, en la demanda del mercado o los servicios que brinde éste. También se debe considerar los límites externos al uso.

La depreciación inicia cuando se dispongan a ser usados y finaliza cuando se da de baja a la cuenta o se haya depreciado por completo el bien.

Si existe un deterioro de valor de activos, se realiza la respectiva revisión del importe en libro de los activos, la determinación del importe recuperable, el reconocimiento o reversión de una pérdida por el mismo.

Los gastos de depreciación son reconocidos en los resultados del ejercicio; el método de depreciación corresponde al de "Línea Recta"

PPE	Años
Equipos	10
Instalaciones	10
Muebles, equipos y enseres	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

Se reconocerá como activo los PPE cuando haya la probabilidad que brinde beneficios futuros y su costo pueda ser medible.

Los repuestos son registrados como inventarios y reconocidos en el resultado cuando estos son consumidos. Aquellas piezas que sean indispensables y el equipo de mantenimiento permanente son PPE cuando la entidad espera usarlas a largo plazo.

Cuando se requiera reemplazar ciertos componentes de los PPE para alargar su vida útil, éste será considerado como costo de reemplazo al valor en libros de ellos.

Se dará de baja cuando exista y tenga derecho sobre éste, o ya no se espere la obtención de beneficios económicos.

Se reconoce ganancia o pérdida en el resultado del ejercicio por la baja en cuentas. Su reconocimiento estará dado por la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros.

4.8. Inventarios

Son aquellos mantenidos para la venta dentro del período, los que se encuentren en proceso de producción, aquellos materiales y suministros para el proceso.

Se medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El costo de adquisición corresponde al costo de compra, aquellos de transformación y a los que se han recurrido para que sean producto terminado.

4.9. Pasivos financieros

La administración segmenta sus pasivos financieros al reconocimiento inicial de sus valores, el cual es reconocido por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras, cuentas por pagar relacionadas, y obligaciones financieras.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Tal como se detallan a continuación:

Préstamos que devengan intereses

Estos préstamos son medibles a su costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados al darle de baja a los pasivos, así como también el proceso de amortización del interés, el cual también debe ser registrado como parte del costo financiero en el estado de resultado.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

4.10. Reconocimiento de activos intangibles

Será reconocido siempre que brinde beneficios económicos, sea fiable su costo al medir y no se halla desarrollado este activo dentro de la misma entidad.

La probabilidad de obtención de beneficios económicos será evaluada bajo una hipótesis razonable sobre su vida útil.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

4.11. Beneficios a empleados

Los principales son sueldos, salarios o aportaciones a la seguridad social.

4.12. Reconocimiento de ingresos

Se medirán al valor razonable la contraprestación recibida o por recibir, considerando los descuentos sobre la misma.

Solo incluyen en ella los valores brutos a recibir de la venta, excluyendo los impuestos que se le añaden a éstas.

4.13. Reconocimiento de gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación

Está compuesto principalmente por gastos administrativos, gastos generales e impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio.

4.14. Estado de flujo de efectivo

Se incluyen aquellos flujos de efectivo involucrados con el giro del negocio, aquellos por actividades ordinarias, de inversión y financiamiento.

El método directo es aplicable a la compañía para efectos de presentación a sus organismos reguladores.

5. Gestión de Riesgo

La actividad de la compañía está expuesta a diversos riesgos como se describe a continuación:

5.1. Riesgo país

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

5.2. Riesgo de mercado

Corresponde al riesgo por el valor razonable de los instrumentos financieros como resultado de un cambio en las tasas de interés, en las tasas de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado.

5.3. Riesgo de tasa de interés

Surge del cambio de las tasas de intereses dentro del mercado; de manera general, las tasas de intereses son fijas.

5.4. Riesgo de liquidez

Surge cuando el flujo de efectivo no cumple con las obligaciones que mantiene con terceros.

5.5. Riesgo de crédito

Es el riesgo en el que el deudor del activo financiero no cumpla la obligación adquirida. Las cuentas por cobrar constantemente son evaluadas según la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor y su cumplimiento.

5.6. Riesgo de los activos

Cualquier daño en los activos puede afectar de forma negativa en las operaciones del negocio.

6. Efectivo y Equivalente al Efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

	dic-14	dic-13
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	<u>37,462.71</u>	<u>23,926.31</u>
BANCOS LOCALES	37,462.71	23,926.31
Pacífico	20,591.68	8,230.72
Bolivariano	7,100.32	6,125.72
Pichincha	2,375.39	1,964.56
Guayaquil	7,395.32	7,605.31

7. Activos Financieros

La composición de los activos financieros es la siguiente:

	dic-14	dic-13
ACTIVOS FINANCIEROS	<u>30,742.77</u>	<u>37,935.38</u>
CLIENTES NO RELACIONADOS	28,174.39	34,499.87
Cliente N° 16	4,288.25	2,494.02
Cliente N° 12	2,591.18	1,084.12
Cliente N° 94	1,883.71	1,364.82
Cliente N° 6	1,438.65	912.36
Cliente N° 85	1,108.58	197.10
Cliente N° 50	1,081.02	512.06
Cliente N° 26	1,011.15	457.60
Cliente N° 3	990.60	-
Cliente N° 2	762.00	404.82
Cliente N° 1	713.23	112.78
Cliente N° 59	546.43	1,211.95
Cliente N° 7	431.20	410.26
Cliente N° 23	429.98	573.24
Cliente N° 53	429.00	407.00
Cliente N° 54	428.88	410.59
Cliente N° 5	414.46	414.40
Otros Clientes	9,626.07	23,532.75

CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	1,446.66	3,000.00
Accionista 1	1.52	-
Accionista 2	1,445.14	3,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR PRESTAMOS AL PERSONAL	1,071.72	385.51
J.C.	616.72	100.00
R. M.	80.00	110.00
J. M.	150.00	-
J. K.	-	100.51
M. T.	225.00	75.00
A TERCEROS		
F. F.	50.00	50.00

8. Inventario

La composición del Inventario es el siguiente:

	dic-14	dic-13
INVENTARIOS	17,483.36	13,508.25
Filtros	4,110.02	2,130.86
Sistema Uv	7,317.85	6,359.18
Sistema De Calor	1,114.15	674.88
Sistema De Frio	1,819.06	1,808.20
Llaves	1,185.86	520.55
Carcaza	1,095.48	1,146.36
Mangueras	166.43	92.40
Acoples	316.23	375.00
Varios	358.28	400.82

9. Servicios y Otros Pagos Anticipados

La composición de Servicios y Otros Pagos Anticipados es la siguiente:

	dic-14	dic-13
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1,216.71	18,545.60
ANTICIPO EN GENERAL	316.71	18,485.60
Anticipo por Importación	-	18,478.60
Compras Locales	316.71	7.00
ANTICIPO BENEF SOCIALES	900.00	60.00
Décimo Cuarto Sueldo	760.00	-
Comisiones	140.00	60.00

10. Activos por Impuesto Corriente

La composición de los activos por impuesto corriente es el siguiente:

	dic-14	dic-13
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	41,583.58	29,824.99
CREDITO TRIBUTARIA A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	7,830.15	-
Retenciones en la fuente Ejercicio Fiscal	7,830.15	-
CREDITO TRIBUTARIA A FAVOR DE LA EMPRESA (I.V.A.)	33,753.43	29,824.99
I.V.A Pagado 12%	33,748.43	29,824.99
Retenciones IVA 30%	5.00	-

Existe diferencias mensuales de las Retenciones en la Fuente del I.R. y del I.V.A., su razón, se debe a que las retenciones en las ventas mensuales que se efectúan no se debita de las cuentas en el momento de la transacción, sino al momento de que el comprobante de retención llega a la entidad.

El IVA en compras, fue reclasificado al pasivo, debido a la naturaleza de su signo que adquiere en los movimientos correspondientes al año en análisis. Adicional a ello, se ha evidenciado diferencias mensuales entre declaración y registros contables, existiendo desfase entre la fecha de emisión de la factura y libros, presentándose principalmente estos eventos al inicio y fin de mes, las mismas que se concilian al mes siguiente.

Las cuentas del crédito tributario correspondiente a las retenciones del IVA por venta, son provisionadas a fin de mes, de acuerdo a su detalle sobre las ventas realizadas. Mientras el comprobante de retención que se la ha efectuado no esté en la entidad, no se registra en libro sus respectivas retenciones; por lo que al realizar la provisión para el crédito, éste se lo realiza de acuerdo al detalle de Excel, originando una diferencia, que será compensada al contabilizar posteriormente las respectivas retenciones.

11. Propiedad, planta y equipo

La composición de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	dic-14	dic-13
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>139,684.49</u>	<u>131,575.49</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES	234,875.93	214,792.37
Purificadores De Agua	203,321.37	183,382.66
Esterilizadores	798.50	798.50
Herramientas De Trabajo	1,011.81	1,570.87
Equipos De Oficina	891.40	891.40
Muebles Y Enseres	3,796.97	3,716.62
Equipos De Computación	11,305.88	9,744.82
Vehículos	13,750.00	14,687.50
(-) Depreciación Acumulada	(95,191.44)	(83,216.88)

La Administración nos facilitó el cuadro detalle de los activos fijos que mantuvo la compañía al 31 de diciembre de 2014, el cual se encuentra conciliado con libros. De acuerdo a los procedimientos de auditoría procedíamos a verificar la existencia de estos bienes, lo cual no se pudo realizar, puesto que la compañía no ha conciliado la parte física, principal inconveniente proveniente de años anteriores; concluyendo que no existe una certeza razonable de lo presentado.

12. Activos Intangibles

La composición de los activos intangibles es la siguiente:

	dic-14	dic-13
ACTIVO INTANGIBLES	<u>-</u>	<u>-</u>
INTANGIBLES	2,236.34	2,236.34
Gasto de Constitución	30.00	30.00
Investigación y Desarrollo	538.94	538.94
Programas y Licencias	1,667.40	1,667.40
(-) AMORTIZACION	(2,236.34)	(2,236.34)
Investigación y Desarrollo	(568.94)	(568.94)
Programas y Licencias	(1,667.40)	(1,667.40)

13. Otros Activos no corrientes

La composición de los Otros activos no corriente es la siguiente:

	dic-14	dic-13
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>814.12</u>	<u>2,998.50</u>
Importaciones	-	933.93
Seguros Prepagados	347.45	2,064.57
Servicio Técnico Prepagado	466.67	-

14. Cuentas y documentos por pagar

La composición de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

	dic-14	dic-13
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>5,603.01</u>	<u>13,337.33</u>
PROVEEDORES LOCALES	2,775.66	11,637.33
Nacionales	1,579.90	8,625.64

Proveedor 1	-	28.00
Proveedor 2	48.03	68.32
Proveedor 3	14.85	-
Proveedor 4	-	40.43
Proveedor 5	3.65	3.65
Proveedor 6	60.00	60.00
Proveedor 7	-	0.40
Proveedor 8	420.00	420.00
Proveedor 9	600.00	300.00
Proveedor 10	49.23	-
Proveedor 11	-	1,170.40
Proveedor 12	-	920.49
PROVEEDORES RELACIONADOS	2,827.35	1,700.00
E.C.P	1,494.00	1,700.00
M.M.P.	1,333.35	-

15. Otras Obligaciones Corrientes

La composición de otras obligaciones corrientes es la siguiente:

	dic-14	dic-13
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	15,146.99	24,207.02
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2,897.75	1,704.37
IVA por Pagar	1,021.55	1,010.81
Ret. Fte. por Pagar	686.54	693.56
IVA Compras 12%	0.21	-
Ret. Fte. IVA 70%	1,176.67	-
Ret. Fte. IVA 100%	12.78	-
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-	1,945.32
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	-	7,855.92
CON EL IESS	3,785.45	3,280.07
Aporte Patronal 12.15%	1,355.64	1,243.34
Aporte Personal 9.45%	1,054.39	955.42
Fondo de Reserva	195.76	213.77
Préstamos Quirografarios	767.27	628.24
Préstamos Hipotecarios	383.16	239.30
Aporte Salud Cónyuge	29.23	-

BENEFICIOS LEY EMPLEADOS	8,423.68	9,420.97
Décimo Tercer Sueldo	679.78	616.53
Décimo Cuarto Sueldo	3,513.38	3,195.24
Vacaciones	4,230.52	5,609.20
SUELDOS POR PAGAR	40.11	0.37
J. C.	4.17	-
R. M.	10.94	-
J. M.	25.00	-
A. G.	-	0.37

Las Retenciones del IVA, corresponden a cuentas del Activo, que fueron reclasificadas al pasivo, debido a la naturaleza de su signo. Estas cuentas nacen debido que mensualmente las retenciones que se reciben por una venta no son contabilizadas inmediatamente, sino al momento en que el comprobante de retención llega a la compañía. Por ello, existe una diferencia mensual entre lo que se declara en los formularios de ventas que es realizado bajo los anexos correspondiente, con lo que se registra en los mayores contables a la Ret. en la Fte. del I.R. y del IVA.

El saldo en negativo que surge en el activo, es causado por la provisión mensual del crédito tributario, según el detalle de las facturas por ventas, sin que las retenciones aún se hayan contabilizado.

16. Anticipos de Clientes C/P

La composición de los anticipos de clientes es la siguiente:

	dic-14	dic-13
ANTICIPO DE CLIENTES	<u>166.65</u>	<u>0.56</u>
Cliente N° 114	0.56	0.56
Cliente N° 115	0.40	-
Cliente N° 116	0.02	-
Cliente N° 117	3.12	-
Cliente N° 118	2.49	-
Cliente N° 119	2.34	-
Cliente N° 120	4.26	-
Cliente N° 121	87.36	-
Cliente N° 122	66.08	-
Cliente N° 123	0.02	-

17. Obligaciones con instituciones financieras

La composición de las obligaciones con instituciones financieras es la siguiente:

	dic-14	dic-13
Obligaciones con instituciones financieras	<u>-</u>	<u>11,522.49</u>
PRESTAMOS BANCARIOS		
Banco Pichincha	-	11,522.49

18. Cuentas por pagar diversas / relacionadas

La composición de las cuentas por pagar diversas / relacionadas es la siguiente:

	dic-14	dic-13
Cuentas por pagar diversas relacionadas	99,889.56	105,781.59
INTERESES ACCIONISTAS	909.06	300.65
Intereses Accionista	909.06	300.65
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	96,796.76	104,174.15
E.C. P Cap Inic	70,174.15	70,174.15
E.C. P	26,622.61	34,000.00
COMPAÑIA RELACIONADAS	2,183.74	1,306.79
AE S.A.	2,183.74	1,306.79

De acuerdo a diálogo con la administración, existe un documento por contrato que regulariza aquellos préstamos, mas no fue facilitado para efectos de comprobación, debido a que no se encuentra en su poder. Adicional a ello, menciona que aquel contrato regulariza el pago de intereses, más la orden de pago es dada por gerencia.

La tabla de amortización por los "Intereses por pagar" a los accionistas no revela evidencia suficiente del cálculo y tasa de intereses, sino del movimiento que se ha registrado en la contabilidad por el desembolso mensual monetario y los cheques girados.

19. Anticipos de Clientes L/P

La composición de los anticipos de clientes es la siguiente:

	dic-14	dic-13
Anticipo de Clientes	<u>37.38</u>	<u>37.38</u>
Bco. Pichincha	37.38	37.38

20. Capital Pagado

La composición del Capital pagado es por el valor de \$1,000.00

Accionistas	%	CAPITAL
Accionista 1	50%	500.00
Accionista 2	25%	250.00
Accionista 3	25%	250.00
TOTAL	100%	<u>1,000.00</u>

21. Aporte para Futuras Capitalizaciones

El valor por el Aporte a Futura Capitalización no ha variado del 2013 al 2014 y corresponde al valor de \$30.000,00

22. Reserva Legal

La ley de Compañía del Ecuador indica que el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

El valor de la Reserva Legal no ha variado del 2013 al 2014 y corresponde al valor de \$1,25.28

23. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

Resultado Ejercicio Ant.	dic-14
	<u>71,402.87</u>
Resultado Años Anteriores	(5,657.14)
Utilidad Ejercicio 2010	5,156.66
Utilidad Ejercicio 2011	15,196.87
Utilidad Ejercicio 2012	24,366.59
Utilidad Ejercicio 2013	32,339.89

24. Ingresos

La composición de los Ingresos es la siguiente:

	dic-14	dic-13
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	407,957.17	397,349.35
Ventas Gravadas	9,854.27	33,195.89
Alquiler De Equipos	389,809.92	352,062.78
Serv. Mant. Equipos	8,292.98	12,090.68

COSTOS	47,900.72	56,150.49
Inventario	20,795.93	19,220.34
Mano De Obra Directa	9,446.51	7,576.01
Venta De Activo Fijo	3,301.22	9,797.75
Instalación y Mant.	12,817.35	17,587.92
Control De Calidad	609.00	1,531.97
Gastos De Importación	854.44	268.21
Otros Costos	76.27	168.29
UTILIDAD BRUTA	<u>360,056.45</u>	<u>341,198.86</u>

25. Impuesto a la Renta

La composición de Impuesto a la Renta es la siguiente:

CONCILIACION TRIBUTARIA

	dic-14	dic-13
Resultados del Ejercicio	44,716.00	49,989.52
Menos		
15% Participación trabajadores	6,7307.40	-7,855.92
Más:		
Gastos no deducibles	7,683.47	2,383.26
Saldo de utilidad gravable	45,692.07	44,516.86
Impto. A la Renta Causado	10,052.26	9,793.71
Anticipo determinado al ejercicio fiscal	-3,559.50	-2,922.67
Impto. A la Renta Causado mayor al anticipo determinado	6,492.76	6,871.04
Saldo anticipo pendiente de pago	3,559.50	2,922.67
Retenciones en la Fuente en el año	-7,830.15	-7,848.39
IR a pagar	2,222.11	1,945.32
Anticipo para próximo año	3,459.36	3,559.50

A la fecha de presentación del informe, aún no se ha efectuado la declaración del Impuesto a la Renta, mas el detalle de esta nota, se lo ha realizado según información obtenida.

26. Sanciones

Con la Superintendencia de Compañías

Durante el período 2014 y 2013, este organismo no ha emitido sanción a esta entidad.

Con el Servicio de Renta Internas

La compañía no ha adquirido sanción durante los períodos 2014 y 2013.

27. Hechos posteriores a la fecha de los Estado Financieros

Con posterioridad a la fecha del balance al 31 de diciembre del 2014 no se ha registra hechos relevantes que afecten a la compañía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Las compañías pequeñas y medianas al igual que las grandes, tienen la misma probabilidad de que existan errores que podrían afectar a la presentación de los Estados Financieros.

El volumen de ventas o la participación en el mercado, no hace que la compañía tenga mayor o menor riesgo, por lo cual, se considera que de manera apropiada se puedan analizar las diferentes cuentas del Estado Financiero.

Si bien es cierto, el organismo regulador dentro del estado ecuatoriano, la Superintendencia de Compañías, por mandato en Resolución, ordena que toda empresa no considerada PYME, presente un Informe de Auditoría, con el fin de evaluar anualmente los rendimientos financieros y administrativo.

Conforme a nuestra revisión, se han cumplido todos los objetivos previstos en cuanto al análisis de los rubros de las cuentas; entre los hallazgos que hemos obtenido podemos fijarnos de forma detallada la situación financiera de la entidad, la falta de control interno y su incidencia directa en los registros contables, dando como resultado errores no corregidos.

Por la evidencia obtenida ante el examen ejecutado, se concluye con una emisión de un Informe “Opinión con salvedades por limitación al alcance”, debido a que se han visto afectadas áreas que conforman la actividad económica de la entidad, en

donde involucra falencias en sus activos fijos; retenciones por ventas, afectando los rubros de impuestos; restricción documental por préstamos a accionistas en cuanto a montos y tasas de intereses; y gastos personales de los accionarios, contabilizados como parte del giro del negocio.

Se demuestra entonces, que la Auditoría es idónea para una compañía, independientemente del tamaño del negocio; porque el objetivo de ésta, será la emisión de un dictamen sobre la presentación razonable de los Estados Financieros, manifestando a la administración, la situación presente de la compañía permitiéndole que pueda tomar medidas correctivas, con decisiones a tiempo, evitando inconvenientes futuros.

RECOMENDACIONES

En base al análisis efectuado en los Estados Financieros, la realización de las pruebas de auditorías y a la no conciliación de la parte física-operativa-contable se señala las siguientes recomendaciones:

- Llevar un registro de transacciones por número de asiento contable, referenciando el concepto o documento que ha intervenido por separado, para una mejor comprensión de los registros, considerándose esta descripción en cada cuenta contable utilizada en las transacciones.
- Registrar en libros la compra y venta el mismo día de emisión, evitando así desfases conciliatorios mensuales, principalmente a inicios y a fin de mes.
- Se recomienda efectuar la provisión de las cuentas por retenciones en ventas; mayor control en la exigencia de los comprobantes de retención para que éstos lleguen a contabilidad dentro del tiempo que indica la Ley Tributaria para su registro en libros.
- Es recomendable que se desarrolle un levantamiento de los activos fijos que posee la compañía al finalizar cada período fiscal.
- La compañía debe tener en consideración que los préstamos que se realicen a los accionistas, siempre deben ser regularizados con documentos que lo avalen comercialmente y generen rendimientos financieros.

- En la actualidad, la entidad no puede asumir pagos de cuentas personales a los accionistas como un gasto de la empresa, debido a que este desembolso ante la ley es considerado como parte de un “Préstamo” y por lo tanto si esto se realizare, deberá acogerse al artículo 37 de la LORTI y 126 de la RALORTI, como un “dividendo o beneficio anticipado de la sociedad”, debiendo efectuarle la retención correspondiente tal como menciona la ley.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONSULTA DE LIBROS

- Whittington O., Pany K.. (2005). “Principios de Auditoría”. Décimo cuarta edición. México D.F., 2006. McGraww-Hill Interamericana
- Meigs & Meig, (1997). “Contabilidad, la base para las decisiones gerenciales”. Octava edición. México D.F., 1997. McGraw-Hill Interamericana
- Poch R.,(1989).“Manual de Control Interno”. Segunda edición. Barcelona, 2000. Editorial Gestión 2000.
- Holmes, Altur W.,(2000). “Auditoria Principios y Procedimientos”. México D.F.2000. Editorial Hispano Americana.
- Ortiz H., (1996). “Análisis Financiero aplicado”. Santa Fe de Bogotá. Universidad Externado de Colombia

CONSULTA DE LEYES

- Asamblea Nacional. Comisiones Legislativas. "LORTI". Quito: Ley No. 56
- Asamblea Nacional. Comisiones Legislativas. "RALORTI". Quito: Registro Oficial 145. Modificación: Diciembre del 2013
- Asamblea Nacional. Comisión de Legislación y Codificación. "Código Trabajo". Quito: Registro Oficial Suplemento 167. Modificación: Septiembre del 2012
- Asamblea Nacional. "Ley de Seguridad Social". Quito: Registro Oficial Suplemento 465. Modificación: Febrero del 2014
- Asamblea Nacional. Comisión de Legislación y Codificación. "Ley de Compañías". Quito: Registro Oficial 312. Modificación: Mayo del 2014
- Asamblea Nacional. "Ley de Discapacidades". Quito: Registro Oficial Suplemento 796. Modificación: Septiembre del 2012
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. "Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas". Londres, 2009. IASCF Departamento de Publicaciones.

- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. “Normas Internacionales de Contabilidad”. Londres, 2009. IASCF Departamento de Publicaciones

CONSULTAS ELECTRÓNICAS

- Superintendencia de Compañías. “Consulta de Compañías”, 2014 [Consulta: 15 de Noviembre del 2014]. Disponible en:
<http://www.supercias.gov.ec/consultas/inicio.html>
- Servicio de Rentas Internas. “Consultas en línea/Normativa Tributaria”, 2015. [Consulta: 31 de enero del 2015] Disponible en:
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/bases-legales>
- Ministerio del Trabajo. “Biblioteca Legal”, 2015. [Consulta: 31 de enero del 2015]. Disponible en: <http://www.trabajo.gob.ec/biblioteca/>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. “Biblioteca Legal”, 2015. [Consulta: 2 de febrero del 2015]. Disponible en: <http://www.iess.gob.ec/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. “Biblioteca Legal”, 2015. [Consulta: 2 de febrero del 2015]. Disponible en:
<http://www.inclusion.gob.ec/biblioteca/>

- Chacón Paredes W., (2008). “El Control Interno como herramienta fundamental contable y controladora de las organizaciones”. [Consulta: 26 de febrero del 2015] Disponible en:
<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/ctrlinthf.htm>
- Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Cochabamba. “Normas Internacionales de Auditoría”. [Consulta: 26 de febrero del 2015]. Disponible en: <http://www.audidores.org.bo/content/normas-internacionales-de-auditorias>
- Matínez V., (2011). “Buenas prácticas de auditoría y control interno en las organizaciones”. [Consulta: 7 de marzo del 2015] Disponible en: <http://www.portafolio.co/opinion/blogs/buenas-practicas-auditoria-y-control-interno-las-organizaciones/identificacion-riesgos>
- Orlando D., Abdelnur G. (2012). “El sistema de control interno y su importancia en la auditoría”. [Consulta: 18 de marzo del 2015]. Disponible en: <http://www.facpce.org.ar/>
- IBM Latinoamérica (2012). “Indicadores de rentabilidad”. [Consulta: 20 de marzo del 2015]. Disponible en: <http://www.gerencie.com/indicadores-de-rentabilidad-del-estado-de-resultados.html>

- Indicadores de Endeudamiento” (2008). Consulta: 20 de marzo del 2015]
Disponible en: <http://aindicadoresf.galeon.com/iend.htm>
- Byington Colombia S.A.A (2014). “Estándares financieros”. Consulta: 20 de marzo del 2015]. Disponible en:
<http://www.byington.net/estandares/?accion=guia>
- Linares L. (2010). “Programa de auditoría de gestión de cuentas por cobrar y por pagar”. [Consulta: 20 de marzo del 2015] Disponible en:
<http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/auditoria-gestion-cuentas-cobrar-pagar.htm>

ANEXOS

ANEXO A

CÉDULAS TRIBUTARIAS DE LAS DECLARACIONES MENSUALES

ENERO:

**ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 31 DE ENERO DEL 2014**

CT1

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1% 13.21
2% 126.74
8% 30.40
10% 333.32

MES: ENERO

FORMULARIO 103		No. 77998023		ORIGINAL	
		No. 78256549		SUSTITUTIVA	
		BASE	%	IMPUESTO	
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	3,333.22	10%	333.32	0.11
PREDOMINA MANO DE OBRA	307	2,935.69	2%	58.71	-
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	1,281.04	1%	12.81	-
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	380.00	8%	30.40	-
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332	28,134.95		0.00	24,403.09
APLICABLES 1%	340	40.00	1%	0.40	-
APLICABLES 2%	341	3,401.19	2%	68.02	-
TOTAL		39,506.09		503.67	24,402.98
	302	9,866.33		20.00	
		49,372.42		523.67	

ANEXOS			
F103	BASE	%	IMPUESTO
303	3,333.33	10%	333.33
307	2,935.69	2%	58.71
312	1,281.04	1%	12.81
320	380.00	8%	30.40
332	3,731.86		0.00
340	40.00	1%	0.40
341	3,401.19	2%	68.02
TOTAL	15,103.11		503.68

FORMULARIO 104		No	77998190	ORIGINAL		
			78254893	SUSTITUTIVAS		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500		13,029.05	0.00	13,029.05	1,563.49
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	504		25,074.35	0.00	25,074.35	3,008.92
TOTAL COMPRAS			38,103.40	0.00	38,103.40	4,572.41

ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	531		1,402.80		0.00	
---------------------------------------	-----	--	----------	--	------	--

TOTAL BASE F104		39,506.20
TOTAL BASE F103		39,506.09
DIFERENCIA		-0.11

TOTAL BASE F103		39,506.09
TOTAL BASE ANEXO		15,103.11
DIFERENCIA		24,402.98

12%	23821.01
	754.04
N/C	-172.07
	24,402.98

		No. Fra.	RUC
2858.52	17/01/2014	Importación	xxx
90.48	28/01/2014		xxx
-20.65	31/01/2014	62	0992506717001

FORMULARIO 104		No	77998190	ORIGINAL		
			78254893	SUSTITUTIVAS		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500		13,029.05	0.00	13,029.05	1,563.49
COMPRAS LOCALES DE ACTIVO FIJO 12%	501		0.00	0.00	0.00	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	504		25,074.35	0.00	25,074.35	3,008.92
TOTAL COMPRAS			38,103.40	0.00	38,103.40	4,572.41
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA		531	1,402.80		0.00	

TOTAL BASE F104	38,103.40
TOTAL BASE F103	39,506.09
DIFERENCIA	1,402.69

TOTAL BASE F103	39,506.09
TOTAL BASE ANEXO	15,103.11
DIFERENCIA	24,402.98

PROVEEDOR SIN FRA.(2) NO CONTABILIZADO Y N/C

			No. Fra.	RUC
12%	23821.01	2858.52	17/01/2014	No hay factura xxx
	754.04	90.48	28/01/2014	No hay factura xxx
N/C	<u>-172.07</u>	-20.65	31/01/2014	62 0992506717001
	24,402.98			

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		<u>39,506.09</u>

TOTAL FORMULARIO 103**39,506.09****Valores que no constan en el formulario 103**

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS)	504	25,074.35
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	<u>0.00</u>

Valor Equivalente al formulario 103

14,431.74

DIFERENCIA**25,074.35****TOTAL FORMULARIO 104****39,506.09**

FEBRERO

**ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 28 DE FEBRERO DEL 2014**

CT2

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	45.28
2%	79.96
8%	24.00
10%	333.33

MES: FEBRERO

FORMULARIO 103		Nº	ORIGINAL		ANEXOS				
		79304959	SUSTITUTIVA						
		79679721	BASE	%	IMPUESTO	F103	BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	3,333.33	10%	333.33	0.00	303	3,333.33	10%	333.33
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERV. PUBLICO O PRIVADO DE CARGA	310	185.00	1%	1.85	0.00	310	185.00	1%	1.85
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA	311	30.61	2%	0.61		311		2%	0.00
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	4,342.70	1%	43.43	0.00	312	4,342.70	1%	43.43
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	300.00	8%	24.00	0.00	320	300.00	8%	24.00
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332			0.00	-3952.24	332	3,952.24		0.00
APLICABLES 1%	340		1%	0.00	0.00	340		1%	0.00
APLICABLES 2%	341	3,967.30	2%	79.35	-30.61	341	3,997.91	2%	79.96
TOTAL		12,158.94		482.57	-3952.24	TOTAL	16,111.18		482.57
		10,106.29		20.00					
		22,265.23		502.57					

FORMULARIO 104		No	79305059	ORIGINAL		
			79678425	SUSTITUTIVAS		
		BASE	N/C	BASE NETA	IVA	
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS)						
FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500	12,728.27	0.00	12,728.27	1,527.39	
COMPRAS LOCALES DE ACTIVO FIJO 12%	501	512.35	0.00	512.35	61.48	
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS)						
FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507	2,870.56	0.00	2,870.56	0.00	
TOTAL COMPRAS			16,111.18	0.00	16,111.18	1,588.87

ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	531	0.00		0.00	
---------------------------------------	------------	-------------	--	-------------	--

TOTAL BASE F104	16,111.18
TOTAL BASE F103	12,158.94
DIFERENCIA	-3,952.24

TOTAL BASE F103	12,158.94
TOTAL BASE ANEXO	16,111.18
DIFERENCIA	-3,952.24

0% 2875.98
12% 1,076.26
3,952.24

-5.42 02/02/2014
2,870.56 Adquisicion de Activo Fijo F104
129.15 IVA

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		12,158.94

TOTAL FORMULARIO 103**12,158.94****Valores que no constan en el formulario 103**

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS	507	2,870.56
Valor Equivalente al formulario 103		13,240.62

DIFERENCIA**-1,081.68****TOTAL FORMULARIO 104****12,158.94**

MARZO

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 31 DE MARZO DEL 2014

CT3

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	5.97
2%	60.17
8%	30.40
10%	334.35

MES: MARZO

FORMULARIO 103		Nº	81087292	ORIGINAL	
			BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	3,343.53	10%	334.35	0.00
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA	311	15.30	2%	0.31	
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	597.03	1%	5.97	0.00
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	380.00	8%	30.40	0.00
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332	1,837.20		0.00	0.00
APLICABLES 2%	341	2,993.21	2%	59.86	0.00
TOTAL		9,166.27		430.89	0.00
		10,109.27		20.00	
		19,275.54		450.89	

ANEXOS			
F103	BASE	%	IMPUESTO
303	3,343.53	10%	334.35
311		2%	0.00
312	597.03	1%	5.97
320	380.00	8%	30.40
332	1,837.20		0.00
341	2,993.21	2%	59.86
TOTAL	9,166.27		430.89

FORMULARIO 104		No	81087157	ORIGINAL		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500		8,956.04	0.00	8,956.04	1,074.72
TOTAL COMPRAS			8,956.04	0.00	8,956.04	1,074.72
Reembolso	535					

TOTAL BASE F104	8,956.04
TOTAL BASE F103	9,166.27
DIFERENCIA	210.23

TOTAL BASE F103	9,166.27
TOTAL BASE ANEXO	9,166.27
DIFERENCIA	0.00

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00

Valor Equivalente al formulario 104 9,166.27

TOTAL FORMULARIO 103 9,166.27

Valores que no constan en el formulario 103

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00

Valor Equivalente al formulario 103 8,956.04

DIFERENCIA 210.23

TOTAL FORMULARIO 104 9,166.27

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 30 DE ABRIL DEL 2014

CT4

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	9.43
2%	66.76
8%	0.00
10%	333.33

MES: ABRIL

FORMULARIO 103		Nº	82544686	ORIGINAL		ANEXOS				
			BASE	%	IMPUESTO		F103	BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303		3,333.33	10%	333.33	0.00	303	3,333.33	10%	333.33
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312		942.59	1%	9.43	0.00	312	942.59	1%	9.43
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332		1,939.69		0.00	-131.13	332	2,070.82		0.00
APLICABLES 2%	341		3,338.14	2%	66.76	0.00	341	3,338.14	2%	66.76
TOTAL			9,553.75		409.52	-131.13	TOTAL	9,684.88		409.52
	302		9,864.30		20.00					
			19,418.05		429.52					

FORMULARIO 104		No	82544707		ORIGINAL	
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500		9,472.14	-131.12	9,341.02	1,120.92
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507		212.74	0.00	212.74	0.00
TOTAL COMPRAS			9,684.88	-131.12	9,553.76	1,120.92
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA						
	531		0.00	0.00	0.00	0.00
	544		0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL BASE F104	9,684.88
TOTAL BASE F103	9,553.75
DIFERENCIA	-131.13

TOTAL BASE F103	9,553.75
TOTAL BASE ANEXO	9,684.88
DIFERENCIA	-131.13

N/C
12% -15.74 IVA

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		9,553.75

TOTAL FORMULARIO 103**9,553.75****Valores que no constan en el formulario 103**

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00
Valor Equivalente al formulario 103		9,684.88

DIFERENCIA**-131.13****TOTAL FORMULARIO 104****9,553.75**

MAYO

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 31 DE MAYO DEL 2014

CT5

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	33.57
2%	107.70
8%	60.80
10%	333.33

MES: MAYO

FORMULARIO 103		Nº	83854069	ORIGINAL	
			BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	3,333.33	10%	333.33	0.00
PREDOMINA MANO DE OBRA	307	0.00	2%	0.00	-51.02
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA	311	411.02	2%	8.22	
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	3,357.15	1%	33.57	0.00
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	760.00	8%	60.80	0.00
APLICABLES 2%	341	4,973.94	2%	99.48	-360.00
TOTAL			14,634.24		535.40
	302	9,985.37		20.00	
		24,619.61		555.40	

ANEXOS			
F103	BASE	%	IMPUESTO
303	3,333.33	10%	333.33
307	51.02	2%	1.02
311		2%	0.00
312	3,357.15	1%	33.57
320	760.00	8%	60.80
341	5,333.94	2%	106.68
TOTAL	14,634.24		535.40

FORMULARIO 104		No	83854116	ORIGINAL	
		BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500	13,864.12	0.00	13,864.12	1,663.69
COMPRAS LOCALES DE ACTIVO FIJO 12%	501	267.45	0.00	267.45	32.09
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507	502.67	0.00	502.67	0.00
TOTAL COMPRAS	509	14,634.24	0.00	14,634.24	1,695.79
	544	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL BASE F104	14,634.24
TOTAL BASE F103	14,634.24
DIFERENCIA	0.00

TOTAL BASE F103	14,634.24
TOTAL BASE ANEXO	14,634.24
DIFERENCIA	0.00

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		14,634.24

TOTAL FORMULARIO 103**14,634.24****Valores que no constan en el formulario 103**

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00
Valor Equivalente al formulario 103		14,634.24

DIFERENCIA**0.00****TOTAL FORMULARIO 104****14,634.24**

JUNIO

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 30 DE JUNIO DEL 2014

CT6

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	14.37
2%	97.41
8%	54.40
10%	333.33

MES: JUNIO

FORMULARIO 103		Nº	85222023	ORIGINAL			ANEXOS			
			BASE	%	IMPUESTO		F103	BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	3,333.33	10%	333.33	0.00	303	3,333.33	10%	333.33	
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	1,043.29	1%	10.43	0.00	312	1,043.29	1%	10.43	
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	680.00	8%	54.40	0.00	320	680.00	8%	54.40	
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332	1,562.00		0.00	0.00	332	1,562.00		0.00	
APLICABLES 1%	340	394.10	1%	3.94	0.00	340	394.10	1%	3.94	
APLICABLES 2%	341	4,870.58	2%	97.41	0.00	341	4,870.58	2%	97.41	
TOTAL		11,883.30		499.52	0.00	TOTAL	11,883.30		499.52	
		10,002.01		20.00						
		21,885.31		519.52						

FORMULARIO 104		No	85219950	ORIGINAL	
		BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500	11,692.87	0.00	11,692.87	1,403.14
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507	190.43	0.00	190.43	0.00
TOTAL COMPRAS		11,883.30	0.00	11,883.30	1,403.14

TOTAL BASE F104	11,883.30
TOTAL BASE F103	11,883.30
DIFERENCIA	0.00

TOTAL BASE F103	11,883.30
TOTAL BASE ANEXO	11,883.30
DIFERENCIA	0.00

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		11,883.30

Valores que no constan en el formulario 103

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00
Valor Equivalente al formulario 103		11,883.30

JULIO

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 31 DE JULIO DEL 2014

CT7

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	18.51
2%	88.74
8%	84.80
10%	381.33

MES: JULIO

FORMULARIO 103		Nº	86736447	ORIGINAL			ANEXOS			
			BASE	%	IMPUESTO		F103	BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	3,813.33	10%	381.33	0.00	303	3,813.33	10%	381.33	
PREDOMINA MANO DE OBRA	307	0.00	2%	0.00	-204.08	307	204.08	2%	4.08	
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA	311	204.08	2%	4.08	204.08	311	0.00	2%	0.00	
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	1,194.87	1%	11.95	0.00	312	1,194.87	1%	11.95	
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	319			0.00	0.00	319			0.00	
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	1,060.00	8%	84.80	0.00	320	1,060.00	8%	84.80	
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332	1,681.72		0.00	0.00	332	1,681.72		0.00	
APLICABLES 1%	340	584.17	1%	5.84	0.00	340	584.17	1%	5.84	
APLICABLES 2%	341	4,233.05	2%	84.66	0.00	341	4,233.05	2%	84.66	
TOTAL		12,843.22		573.39	0.00	TOTAL	12,843.22		573.39	
	302	9,984.64		20.00						
		22,827.86		593.39						

FORMULARIO 104		No	87141611	ORIGINAL		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500	12,302.75	0.00	12,302.75	1,476.33	
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507	540.47	0.00	540.47	0.00	
TOTAL COMPRAS		12,843.22	0.00	12,843.22	1,476.33	
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	531					

TOTAL BASE F104	12,843.22
TOTAL BASE F103	12,843.22
DIFERENCIA	0.00

TOTAL BASE F103	12,843.22
TOTAL BASE ANEXO	12,843.22
DIFERENCIA	0.00

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00

Valor Equivalente al formulario 104 12,843.22

TOTAL FORMULARIO 103 **12,843.22**

Valores que no constan en el formulario 103

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00

Valor Equivalente al formulario 103 12,843.22

DIFERENCIA 0.00

TOTAL FORMULARIO 104 **12,843.22**

AGOSTO

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 31 DE AGOSTO DEL 2014

CT8

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	7.21
2%	97.76
8%	0.00
10%	333.33

MES: AGOSTO

FORMULARIO 103	NO	88156416	ORIGINAL	
		BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	3,333.33	10%	333.33
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	720.74	1%	7.21
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332	1,392.44		0.00
APLICABLES 2%	341	4,887.92	2%	97.76
TOTAL		10,334.43		438.30
	302	10,239.61		20.00
		20,574.04		458.30

ANEXOS			
F103	BASE	%	IMPUESTO
303	3,333.33	10%	333.33
312	720.74	1%	7.21
332	1,392.44		0.00
341	4,887.92	2%	97.76
TOTAL			438.30

FORMULARIO 104		No	88156299	ORIGINAL		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500		10,256.96	0.00	10,256.96	1,230.84
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507		77.47	0.00	77.47	0.00
TOTAL COMPRAS			10,334.43	0.00	10,334.43	1,230.84
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA		531				

TOTAL BASE F104		10,334.43
TOTAL BASE F103		10,334.43
DIFERENCIA		0.00

TOTAL BASE F103		10,334.43
TOTAL BASE ANEXO		10,334.43
DIFERENCIA		0.00

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00

Valor Equivalente al formulario 104 10,334.43

TOTAL FORMULARIO 103 **10,334.43**

Valores que no constan en el formulario 103

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00

Valor Equivalente al formulario 103 10,334.43

DIFERENCIA 0.00

TOTAL FORMULARIO 104 **10,334.43**

SEPTIEMBRE

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

CT9

FECHA: 22/03/2015
PREPARADO POR: J.T.T.
APROBADO POR: A.T.N.

1% 10.10
2% 87.22
8% 30.40
10% 333.33

MES: SEPTIEMBRE

FORMULARIO 103		Nº	89463308	ORIGINAL	
			BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	3,333.33	10%	333.33	
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	1,010.32	1%	10.10	
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	380.00	8%	30.40	
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332	1,657.10		0.00	
APLICABLES 1%	340		1%	0.00	
APLICABLES 2%	341	4,360.99	2%	87.22	
APLICABLES 8%	342		8%	0.00	
TOTAL		10,741.74		461.06	
		10,069.71		20.00	
		20,811.45		481.06	

ANEXOS			
F103	BASE	%	IMPUESTO
303	3,333.33	10%	333.33
312	1,010.32	1%	10.10
320	380.00	8%	30.40
332	1,657.10		0.00
340		1%	0.00
341	4,360.99	2%	87.22
342	0.00	8%	0.00
TOTAL	10,741.74		461.06

FORMULARIO 104		No	89463223	ORIGINAL		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500		10,422.14	0.00	10,422.14	1,250.66
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507		319.60	0.00	319.60	0.00
TOTAL COMPRAS			10,741.74	0.00	10,741.74	1,250.66

TOTAL BASE F104	10,741.74
TOTAL BASE F103	10,741.74
DIFERENCIA	0.00

TOTAL BASE F103	10,741.74
TOTAL BASE ANEXO	10,741.74
DIFERENCIA	0.00

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		10,741.74

TOTAL FORMULARIO 103**10,741.74****Valores que no constan en el formulario 103**

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00
Valor Equivalente al formulario 103		10,741.74

DIFERENCIA**0.00****TOTAL FORMULARIO 104****10,741.74**

OCTUBRE

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

CT10

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	33.43
2%	112.51
8%	76.80
10%	518.33

MES: OCTUBRE

FORMULARIO 103		Nº	90642222	ORIGINAL		ANEXOS				
			BASE	%	IMPUESTO	F103	BASE	%	IMPUESTO	
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303		5,183.33	10%	518.33	180.00	303	5,003.33	10%	500.33
PREDOMINA EL INTELLECTO	304		200.00	8%	16.00	0.00	304	200.00	8%	16.00
PREDOMINA MANO DE OBRA	307		0.00	2%	0.00	-186.06	307	186.06	2%	3.72
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA	311		186.06	2%	3.72	186.06	311		2%	0.00
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312		2,610.00	1%	26.10	0.00	312	2,610.00	1%	26.10
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320		760.00	8%	60.80	0.00	320	760.00	8%	60.80
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332		2,259.62		0.00	-162.27	332	2,421.89		0.00
APLICABLES 1%	340		733.18	1%	7.33	0.00	340	733.18	1%	7.33
APLICABLES 2%	341		5,439.30	2%	108.79	0.00	341	5,439.30	2%	108.79
TOTAL			17,371.49		741.07	17.73	TOTAL	17,353.76		723.07
	302		10,094.13		20.00					
			27,465.62		761.07					

FORMULARIO 104		No	90642072	ORIGINAL		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500	16,297.94	-4.16	16,293.78	1,955.25	
COMPRAS LOCALES DE ACTIVO FIJO 12%	501	861.61	0.00	861.61	103.39	
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507	216.10	0.00	216.10		
TOTAL COMPRAS		17,375.65	-4.16	17,371.49	2,058.65	
Reembolso	535	180.00		180.00	21.60	

TOTAL BASE F104	17,375.65
TOTAL BASE F103	17,371.49
DIFERENCIA	-4.16

TOTAL BASE F103	17,371.49
TOTAL BASE ANEXO	17,353.76
DIFERENCIA	17.73

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		17,371.49

TOTAL FORMULARIO 103**17,371.49****Valores que no constan en el formulario 103**

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00
Valor Equivalente al formulario 103		17,375.65

DIFERENCIA**-4.16****TOTAL FORMULARIO 104****17,371.49**

NOVIEMBRE

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014

CT11

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	18.16
2%	91.89
8%	30.40
10%	500.33

MES: NOVIEMBRE

FORMULARIO 103		91932398		ORIGINAL		ANEXOS			
		BASE	%	IMPUESTO		F103	BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	5,003.33	10%	500.33	0.00	303	5,003.33	10%	500.33
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	1,775.73	1%	17.76	-0.31	312	1,776.04	1%	17.76
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	380.00	8%	30.40	0.00	320	380.00	8%	30.40
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	322	40.00	1%	0.40	0.00	322	40.00	1%	0.40
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332	2,917.99		0.00	124.45	332	2,793.54		0.00
APLICABLES 2%	341	4,594.59	2%	91.89	0.00	341	4,594.59	2%	91.89
TOTAL		14,711.64		640.78	124.14	TOTAL	14,587.50		640.79
	302	10,390.04		20.00					
		25,101.68		660.78					

FORMULARIO 104		No	91932461	ORIGINAL		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500		13,548.28	0.00	13,548.28	1,625.79
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	504		124.14	0.00	124.14	14.90
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507		1,039.22	0.00	1,039.22	
TOTAL COMPRAS			14,711.64	0.00	14,711.64	1,640.69

TOTAL BASE F104	14,711.64
TOTAL BASE F103	14,711.64
DIFERENCIA	0.00

TOTAL BASE F103	14,711.64
TOTAL BASE ANEXO	14,587.50
DIFERENCIA	124.14

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		14,711.64

TOTAL FORMULARIO 103**14,711.64****Valores que no constan en el formulario 103**

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	124.14
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00
Valor Equivalente al formulario 103		14,587.50

DIFERENCIA**124.14****TOTAL FORMULARIO 104****14,711.64**

DICIEMBRE

ABC C.A.
CÉDULAS TRIBUTARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CT12

FECHA:	22/03/2015
PREPARADO POR:	J.T.T.
APROBADO POR:	A.T.N.

1%	15.53
2%	121.28
8%	30.40
10%	499.33

MES: DICIEMBRE

FORMULARIO 103		Nº		93220579		ORIGINAL		ANEXOS			
		BASE		%		IMPUESTO		F103	BASE	%	IMPUESTO
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	303	4,993.33	10%	499.33	0.00	303	4,993.33	10%	499.33		
PREDOMINA MANO DE OBRA	307		2%	0.00	-221.43	307	221.43	2%	4.43		
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERV. PUBLICO O PRIVADO DE CARGA	310	80.00	1%	0.80	0.00	310	80.00	1%	0.80		
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA	311	221.43	2%	4.43	221.43	311		2%	0.00		
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	1,472.99	1%	14.73	0.00	312	1,472.99	1%	14.73		
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	319			0.00	0.00	319			0.00		
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	320	380.00	8%	30.40	0.00	320	380.00	8%	30.40		
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERV. NO SUJETAS A RETENCIÓN	332	8,217.85		0.00	5885.42	332	2,332.43		0.00		
APLICABLES 2%	341	5,842.46	2%	116.85	0.00	341	5,842.46	2%	116.85		
TOTAL		21,208.06		666.54	5885.42	TOTAL	15,322.64		666.54		
	302	11,157.39		0.00							
		32,365.45		666.54							

FORMULARIO 104		No	93220488	ORIGINAL		
			BASE	N/C	BASE NETA	IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	500		14,598.45	0.00	14,598.45	1,751.81
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	504		5,885.42	0.00	5,885.42	706.25
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS) FIJOS GRAVADOS TARIFA 0%	507		724.19	0.00	724.19	
TOTAL COMPRAS			21,208.06	0.00	21,208.06	2,458.06

TOTAL BASE F104	21,208.06
TOTAL BASE F103	21,208.06
DIFERENCIA	0.00

TOTAL BASE F103	21,208.06
TOTAL BASE ANEXO	15,322.64
DIFERENCIA	5,885.42

Importación

IVA: 706.25

Conciliación**Valores que no constan en el formulario 104**

CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	401	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES POR FINANCIAMIENTO	411	0.00
SIN CONVENIO DE DT INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	413	0.00
SIN CONVENIO DE DT DIVIDENDOS	415	0.00
SIN CONVENIO DE DT OTROS CONCEPTOS	429	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES INTERESES	431	0.00
A PARAISO FISCALES O REGIMENES DIVIDENDOS	433	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCION	439	0.00
Valor Equivalente al formulario 104		21,208.06

TOTAL FORMULARIO 103**21,208.06****Valores que no constan en el formulario 103**

IMPORTACIONES DE SERVICIOS	503	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJO	504	5,885.42
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 12%	505	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES GRAVADOS TARIFA 0%	506	0.00
Valor Equivalente al formulario 103		15,322.64

DIFERENCIA**5,885.42****TOTAL FORMULARIO 104****21,208.06**

ANEXO B

CONTROL INTERNO

Cliente: ABC C.A.

Área: Depto. Financiero

Auditor: J.T.T.

Período: 2014

Objetivo: Verificar el manejo del efectivo y el control sobre este y obtener información administrativa de las cuentas a intervenir.

EFFECTIVO

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿Se realiza un control constante sobre las salidas y entradas del efectivo? ¿Cuáles son los documentos que los respaldan?	✓			Comprobantes de Ingreso y Egreso
2	¿Se reporta al departamento de contabilidad los cobros que se efectúan a diario?	✓			
3	¿Los cobros efectuados en cheque, son depositados inmediatamente en las Instituciones Financieras?	✓			
4	¿Los pagos que se realizan, son debidamente autorizados? ¿Existe una delegación clara del o los responsables de esta autorización?	✓			
5	¿Existe control para evitar la duplicación de pagos sobre los comprobantes de egresos que se efectúan en la entidad?	✓			
6	¿Se lleva un control ennumerado de los cheques que se giran a diario?	✓			
7	En cuanto a la anulación de cheques, ¿se reporta la cancelación de éstos?	✓			
8	¿Se realiza mensualmente las conciliaciones bancarias?	✓			
9	¿Existe delegación de registros contables para el personal encargado de las conciliaciones bancarias?	✓			
10	¿Se mantienen todas las cuentas bancarias conciliadas con el detalle en banco?	✓			

Cliente: ABC C.A.
Área: Depto. Financiero
Auditor: J.T.T.
Período: 2014

Objetivo: Verificar el manejo y seguimiento de las cuentas por pagar y obtener información del control sobre el expediente de deuda.

CUENTAS POR PAGAR

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿Existen normas y procedimientos para las cuentas por pagar?		✓		
2	¿Se realizan cotizaciones para la compra a los proveedores, antes de emitir una orden de compra?		✓		
3	¿Las compras a créditos son debidamente aprobadas y autorizadas?		✓		
4	¿Se realiza seguimiento de las facturas luego de ser recibidas?		✓		
5	¿Se comparan las facturas con las Órdenes de Compra en cuanto a unidades y precio?	✓			Solo en las importaciones
6	¿Se reflejan las cuentas por pagar a proveedores y acreedores, de una manera separada?	✓			
7	¿Los comprobantes de pago se concilian regularmente con el mayor?	✓			
8	¿Se deja constancia de tales verificaciones o controles en las cuentas por pagar?				
9	¿Se concilian los estados de cuenta enviados por el proveedor?		✓		
10	¿Se realizan pruebas y revisiones periódicas, para verificar el cumplimiento de políticas y criterios establecidos en el área de proveedores y otras cuentas a pagar?		✓		
11	¿Se mantiene un registro de vencimientos de los pagos a realizar?		✓		
12	¿Existen procedimientos que eviten la duplicación en la contabilización de las deudas a pagar o en el pago de dichas deudas?	✓			
13	¿Se verifica el uso ante la obtención de un crédito a terceros? ¿Se respalda y archiva con documentación debidamente soportada?	✓			

Cliente: ABC C.A.
Área: Depto. Financiero
Auditor: J.T.T.
Período: 2014

Objetivo: Conocer el sistema de control sobre los inventarios, políticas y procedimientos en la administración de la mercadería.

INVENTARIO

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿Existe un manual de procedimiento que describa la autorización, custodia, registro, control y responsabilidades de los inventarios?		✓		
2	¿Se verifica que la entrada de mercadería esté completa de acuerdo a lo solicitado y facturado?	✓			
3	¿Existe algún método de valuación de inventarios?		✓		
4	¿Se realizan inventarios físicos de manera periódica?		✓		
5	¿Las salidas de inventario se hacen por medio de una requisición autorizada?		✓		
6	¿Se realizan en forma periódica pruebas de los registros auxiliares de inventarios contra las cuentas del mayor?	✓			
7	¿Existen procedimientos definidos para identificar faltantes en la recepción de inventarios?		✓		
8	¿Existen normas de seguridad para los inventarios?		✓		
9	¿Se utiliza un sistema de control adecuado para llevar al día los registros del inventario tanto de los ingresos como los ya existentes en bodega?		✓		
10	¿Las compras de inventario se encuentran debidamente autorizadas?	✓			
11	¿El reporte de entrada y salida de inventario es comunicado inmediatamente a contabilidad para su correcto registro?		✓		
12	¿La compañía registra deterioro, daños u obsolescencia?		✓		
13	¿Hay mercadería en consignación? Si es así, ¿cómo se efectúa su administración?		✓		
14	¿El inventario en consignación se encuentra separado físicamente y bajo un control contable adecuado?		✓		
15	¿Se manejan Guías de Remisión para el traslado de mercadería?	✓			

Cliente: ABC C.A.
Área: Depto. Financiero
Auditor: J.T.T.
Período: 2014

Objetivo: Verificar el manejo y seguimiento de las cuentas por pagar y obtener información del control sobre el expediente de deuda.

CUENTAS POR PAGAR

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, ACLARACIONES
1	¿Existen normas y procedimientos para las cuentas por pagar?		✓		
2	¿Se realizan cotizaciones para la compra a los proveedores, antes de emitir una orden de compra?		✓		
3	¿Las compras a créditos son debidamente aprobadas y autorizadas?		✓		
4	¿Se realiza seguimiento de las facturas luego de ser recibidas?		✓		
5	¿Se comparan las facturas con las Órdenes de Compra en cuanto a unidades y precio?	✓			Solo en las importaciones
6	¿Se reflejan las cuentas por pagar a proveedores y acreedores, de una manera separada?	✓			
7	¿Los comprobantes de pago se concilian regularmente con el mayor?	✓			
8	¿Se deja constancia de tales verificaciones o controles en las cuentas por pagar?				
9	¿Se concilian los estados de cuenta enviados por el proveedor?		✓		
10	¿Se realizan pruebas y revisiones periódicas, para verificar el cumplimiento de políticas y criterios establecidos en el área de proveedores y otras cuentas a pagar?		✓		
11	¿Se mantiene un registro de vencimientos de los pagos a realizar?		✓		
12	¿Existen procedimientos que eviten la duplicación en la contabilización de las deudas a pagar o en el pago de dichas deudas?	✓			
13	¿Se verifica el uso ante la obtención de un crédito a terceros? ¿Se respalda y archiva con documentación debidamente soportada?	✓			